TERCER INFORME DE GOBIERNO

LIC. JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ

Trabajamos
para tu bienestar

TOLUCA
CAPITAL

TERCER INFORME DE GOBIERNO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

- **1.1.** Población y su evolución sociodemográfica
- **1.2.** Alimentación y nutrición para las familias
- **1.3.** Salud y bienestar incluyente
  - **1.3.1.** Equipamiento, mobiliario e infraestructura
- **1.4.** Educación incluyente y de calidad
  - **1.4.1.** Acceso igualitario a la educación
  - **1.4.2.** Equipamiento e infraestructura educativa
- **1.5.** Vivienda digna
- **1.6.** Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
  - **1.6.1.** Niñez, adolescentes y adultos
  - **1.6.2.** Población indígena
  - **1.6.3.** Personas con discapacidad
  - **1.6.4.** Migrantes y cooperación internacional
- **1.7.** Cultura física, deporte y recreación

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

- **2.1.** Desarrollo económico
  - **2.1.1.** Desarrollo regional
  - **2.1.2.** Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etcétera)
  - **2.1.3.** Empleo, características y Población Económicamente Activa
  - **2.1.4.** Exportaciones
  - **2.1.5.** Financiamiento
- **2.2.** Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
  - **2.2.1.** Centrales de abasto, mercados y tianguis
  - **2.2.2.** Rastros municipales
  - **2.2.3.** Parques y jardines y su equipamiento
  - **2.2.4.** Panteones
- **2.3.** Innovación, investigación y desarrollo

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

- **3.1.** Ciudades y comunidades sostenibles
  - **3.1.1.** Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas
  - **3.1.2.** Uso del suelo
  - **3.1.3.** Movilidad y transporte para la población
  - **3.1.4.** Patrimonio natural y cultural
- **3.2.** Energía asequible y no contaminante
  - **3.2.1.** Electrificación y alumbrado público
- **3.3.** Acción por el clima
  - **3.3.1.** Calidad del aire
  - **3.3.2.** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos
- **3.4.** Vida de los ecosistemas terrestres
  - **3.4.1.** Protección al ambiente y recursos naturales
  - **3.4.2.** Recursos forestales
  - **3.4.3.** Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)
- **3.5.** Manejo sustentable y distribución del agua
  - **3.5.1.** Agua potable
  - **3.5.2.** Sistema de captación de agua pluvial
  - **3.5.3.** Tratamiento de aguas residuales
  - **3.5.4.** Drenaje y alcantarillado
- **3.6.** Riesgo y protección civil

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

- **4.1.** Seguridad con visión ciudadana
- **4.2.** Derechos humanos
- **4.3.** Mediación y conciliación

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

- **5.1.** Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
  - **5.1.1.** Empleo igualitario para mujeres

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

- **6.1.** Estructura del gobierno municipal
  - **6.1.1.** Reglamentación
  - **6.1.2.** Manuales de organización y procedimientos
- **6.2.** Transparencia y rendición de cuentas
- **6.3.** Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
- **6.4.** Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
- **6.5.** Finanzas públicas sanas
  - **6.5.1.** Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes
  - **6.5.2.** Deuda pública municipal
  - **6.5.3.** Estructura de ingresos y egresos
  - **6.5.4.** Inversión
- **6.6.** Gestión para resultados y evaluación del desempeño
- **6.7.** Eficiencia y eficacia en el sector público
  - **6.7.1.** Perfil técnico profesional de los servidores públicos
  - **6.7.2.** Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
- **6.8.** Coordinación institucional
  - **6.8.1.** Fortalecimiento municipal

7. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

- **7.1.** Alianzas para el desarrollo
  - **7.1.1.** Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible
  - **7.1.2.** Consejo Municipal para el Cumplimento de la Agenda 2030
- **7.2.** Municipio moderno en tecnologías de Información y comunicaciones

ANEXO ESTADÍSTICO Y GRÁFICO

ACCIONES MUNICIPALES 2019-2021 PARA EL MUNDO

ANEXO ACUMULADO

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

PRESENTACIÓN

En mi calidad de presidente municipal y con base en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presento ante el Honorable Ayuntamiento de Toluca el Tercer Informe de Gobierno, con el objetivo de rendir cuentas y hacer de conocimiento público el estado que guarda la administración pública municipal, así como los logros y avances concernientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Además de ser un imperativo legal, este documento es un ejercicio de rendición de cuentas y de compromiso con la ciudadanía que garantiza transparencia, libre acceso a la información y gobernanza; en este sentido, tiene como objetivo informar los resultados de nuestras acciones definidas y conducidas por el Plan de Desarrollo Municipal, a través de sus cuatro pilares: social, económico, territorial y seguridad; y de sus tres ejes transversales: igualdad de género; gobierno moderno, capaz y responsable y tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Durante los años 2020 y 2021, los habitantes de esta gran ciudad afrontamos situaciones complejas y difíciles ante la aparición de una nueva pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, que puso en riesgo la salud y la vida misma y que requirieron de nuestra atención inmediata. A pesar de operar bajo condiciones adversas, el gobierno respondió de manera sensible, cercana y eficaz, con acciones preventivas y de asistencia sostenida al priorizar y mantener una comunicación permanente con la población para coordinar acciones relativas al aislamiento, confinamiento y vacunación. Particularmente, en el ejercicio que se informa, nuestro esfuerzo se orientó en lograr una adecuada coordinación con los gobiernos federal y estatal para garantizar el acceso oportuno y aplicación de la vacuna anti-COVID, con base en el esquema diseñado desde la Federación.

Asimismo, mi compromiso fundamental ha sido atender de manera decidida y tenaz las necesidades sociales más apremiantes de nuestra población a través de la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos, con oportunidad, cobertura y calidad, que generen valor público con la ciudadanía mediante la satisfacción de sus demandas.

En este ejercicio de rendición de cuentas y resultados se encuentran plasmados la misión, visión y valores con los que hemos conducido nuestro plan de gobierno. Un proyecto democrático, común, incluyente y congruente con el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), con el Plan de Desarrollo del Estado de México (2017-2023) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en la Agenda 2030, para transformar a Toluca Capital en un entorno de sostenibilidad ecológica y justicia social para nuestra población.

Las acciones de nuestra gestión, que derivan en los logros y avances presentados, reflejan la participación activa y decidida de servidores públicos, sociedad civil y ciudadanía. Sus contribuciones y respaldo nos han permitido no sólo cumplir con nuestros objetivos que buscan mejorar las condiciones de habitabilidad para nuestra población sino que, además, nos han ayudado a construir una relación de confianza y proximidad en nuestra Toluca Capital.

Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente Municipal Constitucional
2019-2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo estipulado en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como con lo señalado en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, se rinde el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Toluca, periodo 2019-2021, que presenta en su carácter de titular de la administración pública municipal, el licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez.

Informar a la ciudadanía sobre nuestras acciones procede de un precepto constitucional que garantiza su derecho de acceso a la información, por lo tanto, es nuestro deber y compromiso dar a conocer de manera clara y oportuna las políticas, proyectos y programas que se implementaron durante el ejercicio 2021. Bajo este panorama ponemos a disposición del Honorable Ayuntamiento, por escrito y en medio electrónico, el Tercer Informe de Gobierno 2021.

Cabe destacar que en aras de responder eficazmente a la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, declarada por el gobierno mexicano el 27 de febrero de 2020, el gobierno municipal reorientó sus acciones, recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos bajo estrategias claras de atención sanitaria, reforzamiento de servicios públicos y fomento económico.

Con base en los compromisos asumidos y en los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, el Tercer Informe de Gobierno se integra por siete acciones: cuatro pilares y tres ejes transversales, desagregados por temas y subtemas que a continuación se describen.

PILAR SOCIAL. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE. Está compuesto por siete temas, a saber: Población y su evolución sociodemográfica; Alimentación y nutrición para las familias; Salud y bienestar incluyente; Educación incluyente y de calidad; Vivienda digna; Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia; así como Cultura física, deporte y recreación.

PILAR ECONÓMICO. MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. Se integra por tres temas clave que abarcan, principalmente: desarrollo económico; infraestructura pública y modernización de los servicios comunales; innovación e investigación que atiende de manera sistemática los sectores económicos que generan empleo y riqueza; red de abasto, mercados y rastros; y, aspectos de desarrollo local.

PILAR TERRITORIAL. MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE. Informa el resultado de seis temas clave: Ciudades y comunidades sostenibles; Energía asequible y no contaminante; Acción por el clima; Vida de los ecosistemas terrestres; Manejo sustentable y distribución del agua, y Riesgo y protección civil.

PILAR SEGURIDAD. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA. Considera los resultados obtenidos a lo largo del tercer año de gestión, mediante tres temas relativos a: Seguridad con visión ciudadana; Derechos humanos, y Mediación y conciliación.

Respecto de los EJES TRANSVERSALES: 1. IGUALDAD DE GÉNERO, 2. GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE y 3. TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, se informa acerca de los avances en las políticas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, el desempeño del aparato gubernamental de carácter administrativo, los programas y las metas en cumplimiento de los objetivos y políticas de gobierno, el control público, transparencia y rendición de cuentas, el Sistema Municipal Anticorrupción, el estado de las finanzas públicas, mejora regulatoria, además de la modernización del municipio mediante tecnologías de la información y la comunicación y alianzas para el desarrollo.

1.PILAR SOCIAL:
MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

El bienestar social de las familias toluqueñas es una política esencial del gobierno municipal, que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la implementación de acciones que contribuyan en la reducción de la pobreza y al incremento del acceso a las oportunidades de desarrollo.

oluca y el Gobiern
por primera vez
los jóvenes Cons
Toluca México , 2
GOBIERNO DE
MÉXICO
STPS
TOLUCA
CAPITAL
JÓVENES
CONSTRUYENDO EL
FUTURO

1.1. Población y su evolución sociodemográfica

Analizar la población municipal es importante para conocer su composición actual y con base en ello tomar decisiones de política pública, al respecto, se identifican los datos poblacionales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para 2021, el municipio de Toluca cuenta con una población compuesta por 439 mil 173 hombres y 471 mil 435 mujeres, lo que representa un total de 910 mil 608 personas. Datos sobresalientes evidencian que 23.9% de la población tiene entre 0 y 14 años de edad, mientras que la edad promedio de la población es de 30 años; a su vez, 40% está en edad de estudiar (cero a 24 años) y 52.1% en edad productiva (15 a 64 años), información que expresa que la población toluqueña se encuentra principalmente en edad joven y adulta.

1.2. Alimentación y nutrición para las familias

Erradicar la malnutrición de la población infantil es un objetivo prioritario que se realiza en un esfuerzo conjunto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), a través del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, en sus modalidades de desayuno escolar frío y caliente.

En este sentido, se distribuyeron tres millones 204 mil 415 desayunos escolares fríos a 15 mil 23 menores y 771 mil 475 raciones vespertinas a tres mil 521 niñas y niños, lo que benefició a 18 mil 544 menores; respecto de desayunos calientes, se otorgaron 79 mil 248 raciones elaboradas en los comedores escolares a mil 524 alumnos, todos inscritos en escuelas públicas de nivel preescolar y/o básico (ver Tabla 01).

De acuerdo con las reglas de operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición escolar, específicamente sobre la entrega de los desayunos escolares fríos del turno matutino y vespertino, se realizaron 373 capacitaciones a mil 865 directivos, personal docente y padres de familia de los planteles educativos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 25 mil 307 tomas de peso y talla del alumnado; asimismo se realizaron 247 supervisiones al comité de cada escuela beneficiada con desayunos calientes, lo que contribuyó a la seguridad alimentaria municipal.

1.3. Salud y bienestar incluyente

La salud, reconocida en nuestra Constitución como un derecho humano, es una política de atención prioritaria en el gobierno municipal. Al respecto se señalan las siguientes acciones emprendidas.

En los 11 centros de salud y asistencia social municipal de Toluca y mediante la realización de jornadas de salud, se aplicaron 12 mil 161 dosis de vacunas, se ofrecieron 501 pláticas de vacunación a seis mil 241 padres de familia y se impartieron mil 594 pláticas de fomento para la salud a 22 mil 984 personas (ver Tabla 02).

Asimismo, se aplicaron 904 densitometrías óseas a población en general; se brindaron 416 consultas de oftalmología a pacientes crónicos; se realizaron mil 874 cuestionarios llamados “Cédulas de signos y síntomas de sospechas de cáncer en menores de 18 años” para detectar oportunamente el cáncer en la población infantil; se llevaron a cabo 16 mil 917 consultas médicas; se expidieron 14 mil 426 certificados médicos; y se otorgaron 939 consultas de psicología, 287 pláticas y 673 orientaciones psicológicas a dos mil 962 personas.

Adicciones y sana convivencia

En diversas instituciones educativas del municipio, se impartieron 33 pláticas y 11 asesorías sobre temas alusivos a la prevención de sustancias adictivas, farmacodependencia, alcoholismo, tabaquismo, drogas de diseño y consumo de inhalables. Se contó con la asistencia de 660 adolescentes y jóvenes, a quienes se les exhortó a sostener una vida libre de adicciones (ver Tabla 03).

Se ofreció orientación a las madres y padres de familia sobre distintos tópicos acerca de cómo mejorar la convivencia diaria entre quienes integran su núcleo familiar; conocimientos para guiar a sus hijas e hijos durante las diferentes etapas de la vida, mejorar la relación de pareja, reconocer la importancia de la afectividad y prevenir la violencia intrafamiliar. Se efectuaron 68 pláticas impartidas a cinco mil 974 personas, distribuidas en las siguientes instituciones educativas: nueve estancias infantiles, 12 jardines de niños, 24 escuelas primarias y tres escuelas secundarias.

Las adicciones representan un problema de salud pública que afecta todos los ámbitos de la sociedad moderna y que exige del gobierno municipal una política integral para su combate. En este aspecto, se llevaron a cabo tres mesas de análisis en la Biblioteca Pública Municipal "José María Heredia" con la asistencia virtual de 323 personas; en dichas mesas se contó con la participación de la Dirección de Centros de Integración Juvenil y los Centros de Atención Primaria en Adicciones (ver Tabla 03).

Nutrición y vida

Se promovió la salud nutricional entre la población toluqueña mediante 333 pláticas y nueve talleres sobre buena alimentación, así como tres mil 427 consultas nutricionales otorgadas a seis mil 819 personas, con lo que se fomentó la generación de estilos de vida saludables y el combate a la obesidad y a las enfermedades crónico degenerativas.

Asistencia social para todos

Se realizaron exámenes para la detección oportuna de enfermedades propias de la mujer, entre los que destacan, tres mil 257 detecciones de cáncer mamario, mil 952 citologías para detección de cáncer cérvico uterino y 513 colposcopías, con la finalidad de brindar un tratamiento adecuado y oportuno. Adicionalmente, se realizaron cuatro mil 578 detecciones de hipertensión arterial, diabetes mellitus y obesidad. De igual forma, se otorgaron tres mil 526 consultas para control de embarazo y puerperio y se entregaron seis mil 824 métodos de planificación familiar.

La implementación de la política de equidad de género incluyó 28 pláticas de prevención de trastornos emocionales, 10 talleres preventivos de depresión y 18 talleres de género masculino en beneficio de 535 personas; con el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, desarrollo profesional, capacitación y participación en los procesos de toma de decisiones.

Bienestar integral para la familia

Se otorgaron tres mil 95 asesorías jurídicas a la población vulnerable para protección de sus derechos en los diferentes centros de salud y asistencia social municipal de Toluca; y en materia familiar se atendieron 232 juicios patrocinados a la población de escasos recursos hasta su conclusión, lo que permitió la impartición de la justicia sin costo alguno.

Se realizaron 138 convenios con las partes involucradas para resolver la problemática en materia familiar de manera que no se vulneren los derechos de ninguna de las partes; 359 promociones ante juzgados y 168 seguimientos en el área de psicología para tratar de inhibir la violencia intrafamiliar en Toluca.

En coordinación con organizaciones civiles y gubernamentales se impartieron cursos y talleres para beneficiar a las mujeres toluqueñas, con lo que se logró que 45 mujeres y su familia tengan una mejor calidad de vida.

Atención a COVID-19

Coordinación municipal de la Sala COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2, el gobierno municipal de Toluca, en coordinación con otras entidades públicas y privadas, instauró la Sala de Control COVID-19 para tomar decisiones que mitiguen los efectos de la pandemia entre los habitantes de nuestro municipio. En respuesta, se realizan acciones en los ámbitos económicos, sociales y políticos para salvaguardar la salud de las y los toluqueños, además de dar seguimiento puntual al comportamiento de la pandemia en nuestro país y determinar las directrices que deben seguirse en nuestro municipio.

Hasta el mes de noviembre de 2021, esta Sala continúa con el monitoreo diario de todos los aspectos derivados de la pandemia, con la finalidad de brindar una mejor

atención a las demandas y necesidades de la población toluqueña. La Sala COVID-19 estará en funcionamiento permanente hasta la declaración del fin de la pandemia ya que la intervención del gobierno local es clave en los servicios de salud.

Jornadas de vacunación contra la enfermedad COVID-19

El 9 de marzo de 2021 inició la vacunación contra COVID-19 en el municipio de Toluca con la aplicación de la primera dosis para adultos de 60 años y más, en cinco sedes del territorio: el Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca, el Nuevo Conservatorio de Música, la Junta Local de Caminos, el Estadio Nemesio Diez y el Auditorio del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca. Las jornadas se realizaron a partir del Plan Nacional de Vacunación que estipuló su aplicación con base en rangos de edad hasta terminar con los jóvenes de 18 a 29 años.

El gobierno municipal de Toluca aportó recursos humanos, materiales, logísticos y elementos esenciales para la organización y coordinación, que requirieron el gobierno estatal y el gobierno federal. La cooperación y coordinación entre las diversas instancias de gobierno dio lugar a las campañas de vacunación más exitosas y organizadas de todo el Estado de México, que concluyeron el domingo 10 de octubre de 2021.

De esta forma, se realizaron 10 campañas de vacunación en favor de los toluqueños, y se vacunó a más de 600 mil ciudadanos mayores de 18 años, mediante el esfuerzo conjunto del gobierno federal, del gobierno del Estado de México, del gobierno municipal de Toluca y de la iniciativa privada, a través del Consejo Mexicano de Negocios, la Directiva del Club Toluca y el Consejo Directivo del Tecnológico de Monterrey Campus Toluca.

1.3.1. Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En cuanto a infraestructura en materia de salud, el municipio cuenta con 11 Centros de Salud y Asistencia Social para coadyuvar y dar cobertura de calidad a la demanda de los servicios primarios de salud de la población municipal, principalmente de los grupos sociales más vulnerables localizados en comunidades de alta marginación.

1.4. Educación incluyente y de calidad

La educación es el elemento clave del desarrollo humano que contempla ámbitos de la vida personal, profesional, familiar y social del individuo; a su vez, es un instrumento esencial de la inclusión social, por lo que en la presente administración se trabajó en materia de alfabetización, rezago educativo y capacitación para el trabajo.

1.4.1. Acceso igualitario a la educación

Mediante la vinculación con 23 instituciones educativas de nivel medio superior y superior del sector público y privado, se incorporó a 100 estudiantes prestadores de servicio social y prácticas profesionales en las diferentes dependencias de la administración pública municipal. Con base en su perfil profesional, se les involucró activamente en el desarrollo de programas y proyectos, con el objetivo de posibilitar la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas y el desarrollo de las competencias de empleabilidad, consolidar su formación profesional y fomentarles una conciencia de solidaridad y responsabilidad de servicio con nuestra sociedad (ver Tabla 04).

Alfabetización

Con el proyecto alfabetización y educación básica para adultos, se ofrecieron mil 337 asesorías a 356 personas

mayores de 15 años en situación de rezago educativo mediante opciones educativas flexibles acordes a sus modos de vida cotidiana, con el objetivo de coadyuvar a la conclusión de estudios de primaria y secundaria y ofrecer mejores oportunidades de vida para los habitantes de Toluca.

Capacitación para el trabajo

Con la intención de incentivar a la población toluqueña para integrarse al ámbito laboral, se generaron 10 talleres de Cultura de Belleza, nueve en Panadería, Repostería y Cocina, ocho en Corte y Confección, siete en Carpintería, dos en Herrería, uno en Serigrafía e Impresión Digital, uno en Electricidad, uno de Metalistería y otro más de Plomería, de los que han egresado 400 personas. Asimismo, se brindaron cursos virtuales en beneficio de 385 personas.

1.4.2. Equipamiento e infraestructura educativa

Para ofrecer un espacio digno de estudio a las niñas y niños de Toluca, el gobierno municipal, mediante el uso de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2020, realizó la techumbre de 512 metros cuadrados de la Escuela Primaria "Sentimientos de la Nación" ubicada en la Delegación de San Cristóbal Huichochitlán, por un monto de un millón 129 mil 542.46 en beneficio de 13 mil 125 pobladores del Barrio de San José Guadalupe.

1.5. Vivienda digna

De acuerdo con los datos que proporciona el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Toluca cuenta con una población de 910 mil 608 habitantes distribuidos en 239 mil 528 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 4.41 cuartos por vivienda y un promedio de 3.79 ocupantes, lo que indica ausencia de hacinamiento entre las familias toluqueñas. Asimismo, las casas habitación, en su mayoría, tienen las siguientes condiciones de infraestructura: 99.68 por ciento cuenta con energía eléctrica, 98.11 por ciento con agua entubada, 99.51 por ciento con sanitario y drenaje, y 98.56 por ciento tiene piso firme.

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Con una inversión de 455 mil pesos y con la finalidad de promover la prevención y concientización sobre el problema social de trata de personas, así como fomentar una cultura de autocuidado; se llevaron a cabo dos campañas preventivas en el marco del programa "Ayúdame a Cuidarte", mediante la colocación de 70 stickers con información sobre este delito, en los camiones de autotransporte de las líneas: Flecha de Oro, Triángulo Rojo, Estrella del Noreste, Crucero Temoaya y TEO; de igual manera, a través de las plataformas Zoom y Meet, se realizaron 40 talleres dirigidos a 940 personas de 14 delegaciones (ver Tablas 05, 06 y 07).

Para conmemorar el "Día Internacional del Condón", el "Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+", el "Día Mundial de la Diversidad Sexual y de Género", el "Día Internacional de los Pueblos Indígenas", el "Día Nacional del Adulto Mayor", el "Día Mundial para la Prevención del Embarazo Adolescente", el "Día Nacional contra la Discriminación", el "Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil", el "Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA" y el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" se llevaron a cabo 10 eventos, en los que participaron mil 450 personas. Con una inversión de más de 470 mil pesos, estos eventos tuvieron como objetivo promover una sociedad más consciente e inclusiva (ver Tabla 08).

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos

El grupo de las niñas, niños y adolescentes, según los datos 2020 del INEGI, abarca una proporción de 23.9 por ciento del total de la población municipal, es decir, de cada 10 toluqueñas o toluqueños, 2.3 tienen entre cero y 14 años de edad, por lo que las acciones públicas municipales en materia de integración social y difusión cultural fueron diversas.

Toluca, a favor de la niñez

Con la finalidad de detectar y apoyar a niñas, niños y adolescentes que trabajan en la calle, en 2021 se realizaron recorridos mediante los que se dio seguimiento a 480 niñas y niños en esta situación, y se les ha beneficiado a través de los servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

Con el objetivo de difundir el modelo de atención en materia de protección de derechos de la niñez y adolescencia, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: impartió 45 pláticas en escuelas y a población abierta (beneficiando a 99 personas); atendió 322 reportes para identificar actos u omisiones que transgredían sus derechos, detectó 67 casos de probable vulneración o restricción y dio seguimiento mediante 320 visitas domiciliarias.

La contingencia sanitaria por COVID-19 ha impedido la asistencia de las y los menores a las estancias infantiles, bajo esta circunstancia, se realizaron 81 eventos a través de plataformas digitales como Zoom y se brindaron los servicios a 376 menores inscritos (ver Tabla 09).

Adolescencia informada

De acuerdo con la problemática de conductas de riesgo que predomina actualmente entre los adolescentes, se ofrecieron acciones tendientes a su mejoramiento físico, intelectual y emocional, mediante actividades físicas y culturales. En este sentido, se brindaron 52 sesiones en el marco de un curso taller, lo que representó un total de 626 personas beneficiadas.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se atendió a dos mil 219 adolescentes y jóvenes, al tiempo que se impartieron 72 pláticas que beneficiaron a mil 507 personas mediante talleres y jornadas referentes a la prevención del consumo de substancias psicoactivas y a la prevención del embarazo adolescente. La ejecución de estos programas fortaleció la unidad y la integración de las familias toluqueñas, así como el estado anímico de las y los adolescentes y jóvenes.

Se proporcionó información y orientación a las y los adolescentes y jóvenes sobre temas de su interés, tales como: adolescencia, noviazgo, infecciones de transmisión sexual, familia y sexualidad, mediante 15 talleres en beneficio de 180 alumnas y alumnos en las siguientes escuelas: Secundaria Lic. Juan Fernández Albarrán, en San Felipe Tlalmimilolpan; Escuela Oficial No. 28 Niños Héroes, de San Pablo Autopan; Preparatoria Oficial No. 244, en el Seminario Primera Sección; Instituto Educativo David Paul Ausubel S.C., en el Seminario Conciliar, y en la Escuela Secundaria Inmortalidad y Cultura, en San José Guadalupe Otzacatipan.

Madres adolescentes

Con el objeto de buscar la prevención de embarazos no planeados y conductas de riesgo psicosociales entre la población adolescente, el gobierno municipal ha proporcionado información que les oriente en su toma de decisiones y responsabilidad, a través de 71 sesiones de taller sobre temáticas diversas, como el cuidado durante el embarazo, desarrollo del bebé, proceso de parto y cuidados del nacimiento, la lactancia materna, métodos anticonceptivos y planificación familiar, con el uso de bebés virtuales como apoyo didáctico. Derivado de la impartición de estos cursos se benefició a 201 adolescentes, entre 13 y 19 años de edad, madres o embarazadas.

Lo anterior fue posible gracias a las acciones que se realizaron en coordinación con las siguientes instituciones: Instituto Mexicano del Seguro Social, clínicas 249 y 250, Hospital Materno Infantil Mónica Pretellini, Centros de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca Nueva Oxtotitlán y San Andrés Cuexcontitlán, al favorecer el proyecto de vida de las madres adolescentes.

Apoyo a la Juventud

Con el objetivo de prevenir conductas de riesgo, así como sus consecuencias, se realizaron 96 transmisiones que fueron vistas por tres mil 840 jóvenes y adolescentes en 10 delegaciones del municipio; los temas abordados y objetivos fueron los siguientes: "No te cortes las alas", que tiene la finalidad de ayudar a la prevención de adicciones; "Jóvenes por los ODS 2030", que busca que la juventud toluqueña se sume e involucre con el plan de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; "DAJ FORCE", encaminado a potenciar el desarrollo integral de las y los jóvenes para combatir conductas de riesgo y ayudar a fortalecer el conocimiento de sus derechos, y "Sex-ON" orientado a la prevención sexual a través de información confiable que les permita contar con herramientas para cuidarse y prevenir abusos y enfermedades de transmisión sexual (ver Tabla 10).

Con el objetivo de motivar la participación artística de la juventud y reforzar la identidad toluqueña, se efectuó de manera virtual el evento denominado "Fotografía Digital Juventud en Cuarentena", en el cual participaron 25 jóvenes del municipio. En este evento se premiaron los primeros tres lugares con un reconocimiento.

Expresión juvenil

El programa de radio "Capital Joven" es un medio de comunicación que permite acercarse a la juventud toluqueña. Con 180 transmisiones durante 2021, este medio se ha convertido en un importante espacio para difundir el talento e inquietudes de las y los jóvenes, ya que transmite secciones culturales, de entretenimiento, entrevistas a invitados e invitadas especiales y se difunden los programas municipales (ver Tabla 11).

Los programas de expresión gráfica "ArtMósferas" y "Pinceladas de Paz" fueron el medio para realizar 16 rehabilitaciones de espacios juveniles con perspectiva de género, en parques, zonas recreativas y deportivas, que mejoraron la imagen urbana con podas de pasto, siembra de árboles en áreas verdes y pintura de bardas con murales. Con la participación de más de 800 jóvenes, el objetivo principal se centró en fomentar la identidad y pertenencia al municipio, actividad que se llevó a cabo con el apoyo de autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana (COPACIs) (ver Tabla 12).

Sabedores de que la sociedad es dinámica y está en constante proceso de adaptación a las nuevas tecnologías, y derivado de la contingencia sanitaria a nivel mundial, se realizaron dos eventos denominados "TolDance" y "TolSing", espacios de expresión y sano esparcimiento que permitieron, durante esta cuarentena, ofrecer a las y los jóvenes la oportunidad para desarrollar sus talentos mediante competencias de baile y canto virtual. En estos eventos participaron 200 jóvenes en seis etapas, el público fungió como jurado y se calificó y seleccionó a las y los ganadores de cada etapa con base en las reacciones expresadas en las redes sociales (ver Tabla 13).

Asistencia social a la juventud

Se generaron y publicaron en redes sociales 29 cápsulas multimedia que abordaron temas necesarios para el desarrollo y crecimiento integral de la juventud, tales como entretenimiento, historia de nuestra ciudad y orientación vocacional y psicológica, que muestran el talento de las y los jóvenes y otorgan oportunidades para una sana convivencia.

Aunado a esto, se realizó el evento denominado "Hay Bisne", con la participación de 50 jóvenes emprendedores de manera directa y 800 personas de manera indirecta, que permitió ofrecer productos y servicios, creándose un espacio de difusión para dar a conocer iniciativas de emprendimiento (ver Tabla 14).

Tercera edad atendida

El gobierno municipal valora a las personas mayores que forman parte de nuestra sociedad toluqueña, por tal motivo se realizaron diversas acciones con la finalidad de promover un envejecimiento saludable en los ámbitos social, físico, emocional y psicológico, que favorezca la participación activa en la familia, comunidad y sociedad, entre las cuales se destacan las siguientes: se brindó atención y seguimiento a los grupos de Casas de Día y Clubes a través de llamadas telefónicas, en beneficio de 829 adultos mayores; se compartieron videos a través de Whatsapp; se impartieron 413 pláticas sobre los derechos de las personas adultas mayores y se ejecutaron tres eventos de manera digital; se realizaron videos artísticos, cápsulas informativas y presentación de lugares emblemáticos de Toluca para reconocer experiencias e historias de las personas mayores; y se gestionaron apoyos funcionales y en especie en diversas instituciones públicas o privadas en beneficio de dos mil 217 adultos mayores (ver Tabla 15).

1.6.2. Población indígena

El gobierno municipal ha asumido el compromiso de impulsar políticas públicas encaminadas al desarrollo y bienestar de la población indígena, ya que nuestro municipio es hogar de diversos grupos étnicos que cuidan y fomentan su historia y tradiciones. De manera particular, mediante el proyecto alfabetización y educación básica para adultos, se ofrecieron asesorías

en su lengua materna a 34 personas mayores de 15 años del grupo indígena otomí para que realizaran sus estudios de primaria y secundaria.

Asimismo, y en el marco del Día Nacional e Internacional de la Mujer Indígena, se realizó la ceremonia conmemorativa con base en los usos y costumbres de la tradición otomí, con el objetivo de rendir tributo a las mujeres indígenas de esta ciudad Capital, por ser portadoras y transmisoras de la herencia cultural que da identidad a nuestro pueblo. El evento tuvo lugar en el patio central del Palacio Municipal.

1.6.3. Personas con discapacidad

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, se brindaron 15 asesorías alusivas al tema, a padres y madres de población en esta condición, así como a público en general, a través de redes sociales. Asimismo, se impartieron 106 clases del sistema de signos Braille y 56 clases de nivel básico y medio de Lengua de Señas Mexicana, dirigidas a personas con discapacidad auditiva y hablante. Se

contó con la participación de mil 285 personas en las plataformas digitales Zoom y Facebook live.

En 2021, con el objetivo de que las y los pacientes con discapacidades activos de las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) continuaran de forma oportuna con su programa de rehabilitación, se llevaron a cabo de manera virtual y mediante seguimiento telefónico 898 terapias físicas, 496 terapias ocupacionales y 723 terapias de lenguaje (ver Tablas 16 y 17).

Con el objetivo de prevenir la discapacidad en la población toluqueña, se impartieron 71 pláticas en eventos y jornadas en todo el municipio, con un alcance de cuatro mil 150 personas beneficiadas, además, ante la actual contingencia sanitaria por COVID-19, fue preciso elaborar dos infografías con contenido sobre discapacidades, mismas que fueron publicadas en las redes sociales del Sistema Municipal DIF Toluca, con los títulos: "Discapacidad motriz" y "Acciones para prevenir la discapacidad en el embarazo", que lograron 197 reacciones, se compartió en 92 ocasiones y se escribieron tres comentarios.

1.6.4. Migrantes y cooperación internacional

El proceso migratorio afecta a todos los miembros de las familias, principalmente a niños y adolescentes, al quedar en estado de orfandad. Ante este hecho, en 2021 el Centro Comunitario para Protección de la Infancia (CCPI) capacitó a 32 menores en el uso de computadoras y redes sociales para que logren comunicarse con sus familiares que viven en el extranjero, al tiempo que se les sensibilizó de los peligros que se corren al emigrar.

1.7. Cultura física, deporte y recreación

Es prioridad del gobierno municipal fomentar un estilo de vida saludable entre la población toluqueña, por lo que se han implementado un conjunto de acciones encaminadas a promover la activación física y el deporte, con un doble propósito: por un lado, mejorar la autoestima y las habilidades sociales de mujeres, hombres, niñas, niños y adultos mayores y, por el otro, contrarrestar el aislamiento, el sedentarismo, la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas.

Para promover la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, como el futbol, taekwondo, atletismo, volibol, frontón, softbol y basquetbol, se apoyó con material deportivo para llevar a cabo dichas actividades, con lo cual se benefició a mil 720 personas (ver Tabla 18).

Se realizó el mantenimiento, reparación y rehabilitación de los espacios deportivos mediante la pintura de seis graderías en canchas de futbol, cinco de volibol y nueve de basquetbol, lo que benefició a 13 mil 500 toluqueñas y toluqueños.

A través del rescate de los espacios públicos se diseñó el programa "Activando la Capital" implementado en 14 delegaciones del municipio y donde se efectuaron mil 250 Mañanas Deportivas consistentes en activación física, actividades lúdicas con aros, pelotas y costales, con el objetivo de promover la actividad física, la recreación y la sana convivencia entre las familias toluqueñas (ver Tabla 19).

En conmemoración del Día del Amor y la Amistad y del Día de la Mujer se realizaron los eventos de activación física denominados "Activación Día del Amor y la Amistad" y "Activación Conmemorativa del Día de la Mujer", con los que se beneficiaron dos mil 300 mujeres y hombres.

Se llevó a cabo el Reto 24 días, que tuvo como objetivo fomentar e impulsar la activación física y la recreación, a través de clases de acondicionamiento físico, baile y asesorías nutricionales, se contó con un registro de 300 participantes.

En conmemoración del Día del Padre, se realizó la carrera atlética "Activando a Papá" mediante actividades físicas, recreativas y deportivas sobre Paseo Colón. Al término de la carrera se organizó una kermés de juegos tradicionales para fortalecer la convivencia entre padres e hijos. Hubo una participación de 500 personas.

Se realizó el evento en línea denominado "Beneficios de la activación física en adultos mayores" para fomentar la activación física entre las personas de la tercera edad, que coadyuve a reforzar su sistema inmunológico, su estado físico y anímico, así como mejorar su calidad de vida.

Se organizó una carrera atlética virtual con inscripción, a través de las redes sociales, de 149 personas mayores de 18 años. La mecánica consistió en correr en parejas y subir sus fotos y tiempos como evidencia de su participación. Se premió con una playera conmemorativa y medalla de participación a los 100 primeros inscritos, y con una medalla y un smartwatch a los cinco primeros lugares (ver Tabla 20).

Se creó la primera biblioteca municipal de cultura física, como un espacio que brinda atención a la comunidad toluqueña, es de carácter público y gratuito, abierto en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Con acceso y consulta a más de 350 libros en materia de cultura física, se beneficia a más de 1,000 estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de educación física, entrenamiento deportivo o cultura física, así como a promotores deportivos y público en general.

2. PILAR ECONÓMICO:
MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

La competitividad económica del municipio de Toluca se ha impulsado con base en una colaboración empresarial y del fortalecimiento del turismo con el propósito de promover el desarrollo económico y social de la población toluqueña.

DEER
310G

2.1. Desarrollo Económico

El desarrollo económico municipal ha sido una prioridad para la presente administración, por ello, mediante un conjunto de acciones en materia de promoción industrial, comercio y servicios, turismo y desarrollo agropecuario, se propició la derrama económica y la generación de empleo de las unidades económicas micro, pequeñas, medianas y grandes.

2.1.1 Desarrollo Regional

El municipio de Toluca se distingue por tener un alto nivel de industrialización en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, al contar con una zona industrial y 11 parques. Funcionan en estos espacios 309 unidades productivas con predominio de las industrias manufactureras, desde pequeños talleres familiares hasta grandes empresas trasnacionales; asimismo se caracteriza por la tercerización de la actividad económica.

2.1.2 Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

La actividad económica del municipio se distingue por tres elementos esenciales: la dinámica industrial; la operación ardua de empresas de servicios y comercio y, por último, por unidades productivas agropecuarias que principalmente producen a nivel de autoconsumo familiar.

Industria

Por tercer año consecutivo colaboramos con el sector empresarial toluqueño a través del "Clúster de Seguridad y Bienestar Industrial", integrado por 48 empresas ubicadas en los parques y zonas industriales del municipio, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico local. En consecuencia, se realizaron 18 reuniones de trabajo para atender las peticiones empresariales, las cuales, mediante un esfuerzo de cooperación interinstitucional, garantizaron la prestación de servicios públicos municipales en beneficio de más de 61 mil personas.

Impulso al turismo

Toluca, Ciudad Capital del Estado de México, es un destino con amplio patrimonio cultural, histórico, artístico y gastronómico que el gobierno municipal ha aprovechado para preservarlo y difundirlo. Para que las y los turistas recorrieran y conocieran las riquezas turísticas de la ciudad, se crearon dos nuevas rutas peatonales: "Sendero de la fe", que se realizó durante Semana Santa, y "Toluca de mi alma", que se efectuó durante la celebración del Día de Muertos.

El Ayuntamiento de Toluca celebró un convenio marco de colaboración con la línea de turismo Toluca Tenango Estrella de Oro, S.A. de C.V. con la finalidad de que a través del Tolobús Alfeñique se realizara el recorrido turístico denominado "Toluca de mi alma". Esta ruta muestra edificaciones coloniales, templos, personajes distinguidos y espacios públicos emblemáticos, que nos recuerdan los 500 años de Toluca, llenos de tradición e historia.

En el marco de la nueva normalidad derivada de la contingencia sanitaria, se reactivó el módulo de información turística de la Plaza Fray Andrés de Castro; con su reapertura, se atendieron 299 turistas

y se ofrecieron 10 recorridos turísticos a 80 visitantes de diferentes partes de la República Mexicana y otros países, entre ellos Estados Unidos de América y Brasil (ver Tabla 22).

Rumbo a la celebración de los 500 años de Toluca, el 25 de junio se realizó el evento denominado "De San Juan a San José, Rumbo a los 500 años", en coordinación con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO-SERVyTUR), consistente en una expo artesanal y gastronómica que contó con la participación de nueve artesanos y artesanas, así como de siete restaurantes locales, quienes ofrecieron sus productos y servicios a tres mil 500 asistentes.

Apoyos para artesanos

Con el objetivo de impulsar la comercialización de las artesanías en espacios que garanticen las medidas de salud exigidas en la nueva normalidad, a raíz de la pandemia COVID-19 se realizaron 16 exhibiciones de piezas artesanales de diversas ramas, lográndose la participación de 290 artesanos y la colaboración de los sectores público y privado.

La Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), en una muestra de solidaridad con el gremio artesanal de Toluca Capital, facilitó el uso de uno de sus pabellones comerciales en la Sala Uno de la Terminal de Autobuses, lo que benefició a 22 artesanas y artesanos y a sus familias, con una significativa derrama económica y reactivación de la zona comercial.

Derivado de la nueva Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, se colaboró estrechamente con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, para unir esfuerzos de atención al gremio artesanal de Toluca a través de la credencialización, capacitación y comercialización, destacándose el robustecimiento del registro de credencialización de artesanos y productores del Estado de México, lo que permitió beneficiar a 290 artesanos toluqueños mediante su registro en el padrón municipal.

Conmemorativo del Día Internacional del Artesano

Como mecanismo de apoyo ante las secuelas económicas de la pandemia por COVID-19 y en el marco del Día Internacional del Artesano, se realizó un evento el 19 de marzo de 2021 con sede en el Palacio Municipal, para reconocer a 14 artesanos mediante un apoyo económico para reactivar la actividad económica del gremio, con una inversión de 70 mil pesos.

Concurso de Dulce Alfeñique y Dulce Tradicional

En el marco de la Feria y Festival del Alfeñique, en colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO-SERVyTUR), se llevó a cabo el Concurso de Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional. La CANACO-SERVyTUR ofreció un premio de 48 mil pesos que se dividió entre las 12 mejores piezas de alfeñique, vaciado de azúcar y dulce de pepita, a efecto de acrecentar el acervo propio del Museo del Alfeñique, así como reconocer el esfuerzo anual que realizan las familias artesanas dedicadas a la actividad del alfeñique, y se contó con la participación de 20 asistentes.

Comercio

Con el fin de ampliar y regularizar la actividad comercial de las unidades económicas ubicadas en el municipio de Toluca y con el objetivo de instrumentar acciones que promuevan una cultura de legalidad, se expidieron 126 licencias de funcionamiento SARE y 16 licencias de funcionamiento SUGE (ver Tablas 22 Y 23), asimismo, se otorgaron 94 permisos de espectáculos y diversiones.

Impulso agropecuario

Para fomentar el desarrollo pecuario en el municipio se atendieron 205 solicitudes relativas a la aplicación de desparasitantes, vitaminas, o bien para la atención de enfermedades ocasionadas por agentes biológicos que afectan al ganado; asimismo, se brindaron 129 asesorías a productores locales.

Se aplicaron 859 desparasitantes con Iverfull macrovit ADE y 779 vitaminas con Catosal o Vigatol ADE a animales de granja y 12 mil 630 dosis de vacunas contra la viruela aviar y la triple aviar en aves de traspatio, con una inversión de 179 mil 200 pesos, que benefició a diversas delegaciones del municipio.

De acuerdo con las necesidades de la población del municipio se incentivó el sector rural mediante la impartición de 35 talleres de transformación de la materia prima, los cuales consistieron en la realización de mermeladas y semillas garapiñadas.

Para garantizar la supervivencia de la actividad agrícola en el municipio se impartieron 124 cursos sobre el manejo de suelos a fin de que los productores desarrollen sus capacidades para realizar un diagnóstico oportuno. Este nuevo aprendizaje permite fomentar la economía en el sector rural. Asimismo, se implementó el primer huerto urbano con policultivos de maíz, tomate, lechuga, col y brócoli en las instalaciones del Departamento de Fomento Agropecuario.

Durante 2021 fueron instalados 311 huertos comunitarios en diversas comunidades vulnerables pertenecientes a las localidades Unión, Sauces, Ocho Cedros, El Cerrillo Vista Hermosa, San Cristóbal Huichochitlán, Cacalomacán, Héroes del 5 de Mayo, San Andrés Cuexcontitlán, San Juan Tilapa, San Pablo Autopan y San Pedro Totoltepec y se distribuyeron tres mil 500 paquetes de semilla a la población abierta.

2.1.3. Empleo, características y Población Económicamente Activa

Con la finalidad de atender el desempleo en el municipio, se implementó el programa "Martes de Oportunidades (Empléate)", el cual se verifica cada semana en la explanada de la Plaza Belisario Domínguez o Concha Acústica. Durante 2021 se realizaron 12 eventos que contaron con la participación de 96 empresas, mismas que ofrecieron mil 36 vacantes; cabe destacar que se contó con la asistencia de 574 personas solicitantes de empleo, lográndose vincular a 233 para su posible contratación y colocar en un puesto de trabajo a 166 de ellas.

Mediante la plataforma "Sistema Municipal de Empleo Toluca Capital 2020", durante 2021 se logró el registró de 130 empresas que ofrecieron mil 859 vacantes a cinco mil 617 solicitantes, de los cuales se logró vincular para su posible contratación a mil 338 y colocar en un puesto de trabajo a 783 ciudadanos (ver Tabla 24).

Con el objetivo de favorecer y fomentar el autoempleo entre la población toluqueña se impartieron ocho talleres para personas que buscan empleo a fin de ofrecerles las habilidades y conocimientos que requieren en la búsqueda de empleo para una mayor posibilidad de colocación en el ámbito laboral; estuvo dirigido a 176 personas.

Jornada Laboral de Empleo

En un esfuerzo permanente por atender el desempleo, el gobierno municipal, en coordinación con la Asociación Industrial de Exportec, A.C., llevó a cabo la Jornada Laboral de Empleo, el 7 de octubre de 2021, en las oficinas de dicha asociación, a la que asistieron 158 solicitantes de empleo, 102 hombres y 56 mujeres; de ellos, 123 fueron vinculados a las unidades económicas locales, de acuerdo con su perfil profesional.

2.1.4. Exportaciones

Con la intención de fomentar la cultura emprendedora en ciudadanos que pretenden iniciar, consolidar y/o expandir sus negocios, se impartieron durante la presente administración municipal dos cursos de capacitación en materia de comercio exterior, beneficiando a 32 empresas.

2.1.5. Financiamiento

Con el propósito de apoyar a la población de mayor vulnerabilidad se continuó con el programa social Fondo para la Consolidación de la Microempresa (FONTOL), con el objeto de coadyuvar en la realización de proyectos productivos, mediante los cuales las familias toluqueñas pueden generar sus propios ingresos, así como fomentar el autoempleo y en algunos casos el empleo.

En 2021 se otorgaron 839 créditos, con una inversión total de cinco millones 983 mil pesos. Se facilitaron 317 de primera etapa con una inversión de un millón 585 mil pesos, 274 de segunda etapa, con un monto de un millón 918 mil pesos, 184 de tercera etapa, con un millón 840 mil pesos; adicionalmente, se otorgaron 64 créditos individuales de 10 mil pesos cada uno. Cabe hacer mención que en comparación con 2019 se dieron 129 créditos más y 236 respecto de los otorgados en el ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, para elevar la productividad y competitividad de los micro, pequeños y medianos empresarios, se impartieron dos seminarios de capacitación con la finalidad de brindarles herramientas y conocimientos para su desarrollo; se benefició a 159 participantes, con una inversión de 44 mil pesos.

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

El mantenimiento de la infraestructura pública municipal y la modernización de los servicios comunales ha sido una prioridad para este gobierno, con el fin de brindar espacios públicos habilitados para la movilidad de sus habitantes.

2.2.1. Centrales de abasto, mercados y tianguis

Con la finalidad de organizar, coordinar y supervisar el mantenimiento adecuado para que los mercados Morelos, Miguel Hidalgo, 16 de Septiembre y Benito Juárez García estén en condiciones óptimas, así como para contribuir al mejoramiento de su actividad y elevar la competitividad del municipio, se atendieron 3 mil 500 metros de jardinería exterior, se realizaron 320 jornadas de limpieza de explanadas y accesos, la limpieza de 3 mil 800 metros cuadrados en las fachadas, el remozamiento de 2 mil 600 metros cuadrados de pintura a la infraestructura y se aplicaron 564 metros cuadrados de pintura en el exterior. Estas acciones beneficiaron directamente a más de 43 mil personas que acuden a realizar sus compras, y de manera indirecta a la población total del municipio que de manera frecuente visita estos mercados.

Con el objetivo de contar con espacios dignos para la población, se han realizado obras de mantenimiento con recursos proporcionados por los comerciantes, mientras que la mano de obra ha sido facilitada por el personal de mantenimiento con el que cuenta cada mercado, se destacan el mantenimiento correctivo y preventivo de la subestación eléctrica del Mercado Benito Juárez García, cambio del cableado de instalaciones eléctricas de varias zonas, instalación de lámparas en los pasillos principales, desazolve de la red de drenaje, limpieza y mantenimiento de coladeras pluviales, reparación de rejillas de piso, tapas y coladeras, limpieza de techumbres, y pintura de periferia y áreas de uso común de los mercados.

Estas acciones han beneficiado, en promedio, a 3 mil 76 comerciantes de las delegaciones San Sebastián, Zopilocalco Norte, Sector Popular y Morelos 1ra Sección, así como a 6 mil 800 visitantes o clientes diarios (ver Tabla 25).

2.2.2. Rastros municipales

En el rastro municipal se realiza el servicio de sacrificio y faenado de animales para consumo humano. Durante el año 2021 se sacrificaron 38 mil 108 animales, de los cuales 12 mil 600 fueron bovinos; 25 mil 454 porcinos y 54 ovinos. Al respecto se obtuvieron aproximadamente 10 millones 355 mil 750 kilogramos de carne debidamente verificada y apta para consumo humano; de estos, poco más de 8 fueron de carne de bovinos, lo que aportó 79%; y 2 millones 163 mil kilogramos de porcinos, representó 21% del total de sacrificio a nivel municipal. Derivado de estos servicios se logró recaudar un total de 2 millones 281 mil 615 pesos con una inversión de 790 mil 2 pesos (ver Tabla 26).

En el año 2019, el gobierno municipal de Toluca firmó el Convenio en el Marco de Colaboración y Cooperación para el Eficiente Desarrollo de la Administración Municipal con el gobierno municipal de Atlacomulco, con la finalidad de trasladar a su biodigestor los residuos biológicos generados para ser tratados y aprovechados en biogás y fertilizantes orgánicos. Además de aprovechar los residuos biológicos con su tratamiento, el objetivo principal es evitar la contaminación de suelo y aire por el olor que se crea al momento de incinerarlos, para mejorar el ambiente que respira la población toluqueña, principalmente en escuelas, edificios gubernamentales y hospitales que colindan con el rastro municipal. Los residuos biológicos se trasladan en botes de 200 kilogramos, y en 2021 se enviaron 105 mil 64 kilogramos, con una inversión de 393 mil 900 pesos.

A su vez, se aplicaron 360 metros cuadrados de pintura en muros exteriores y 448 metros cuadrados de pintura para mantener en óptimas condiciones las protecciones de herrería al exterior, por su parte, se implementaron trabajos de limpieza en 672 metros cuadrados de los barrotes perimetrales exteriores y se programaron 24 jornadas de limpieza en los accesos principales.

2.2.3. Parques, jardines y su equipamiento

Con la intención de embellecer y brindar mayores niveles de seguridad al transitar por la ciudad a la población del municipio, durante el ejercicio 2021 se colocaron más de 30 mil plantas ornamentales, se realizó la poda de pasto de más de 571 hectáreas y la poda de más de 3 mil 400 árboles (ver Tabla 27).

Se rehabilitaron dos mil 161 metros cuadrados de banquetas y guarniciones en mal estado para seguridad de la ciudadanía; principalmente en la zona centro de la ciudad se rehabilitaron 175 elementos estructurales; se atendió la rehabilitación integral de

bancas, bases de semáforos, paraderos de autobuses, jardineras metálicas, registros, alfiles de monumentos, estructuras de bandos municipales, muros y mallas ciclónicas perimetrales, del mobiliario urbano, y se rehabilitaron 360 juegos infantiles en espacios públicos (ver Tabla 28).

Se atendieron 76 peticiones de aplicación de pintura, construcción y rehabilitación de guarniciones, rehabilitación de banquetas, rehabilitación de malla ciclónica, rehabilitación y retiro de juegos infantiles y colocación de registros, trabajos que contribuyeron a que la población del municipio transite por espacios públicos limpios y ordenados.

Asimismo, se realizaron trabajos para eliminar la publicidad y hacer el retiro de grafiti con la aplicación de cal; al respecto se atendieron más de mil metros cuadrados en las 47 delegaciones del municipio; se aplicaron tres mil 845 metros cuadrados de pintura para cubrir grafitis en plazas y monumentos que fueron objeto de vandalismo, además del exterior de las delegaciones y subdelegaciones de todo el municipio; a su vez, se llevaron a cabo más de 945 acciones de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de fuentes; así como 88 acciones de limpieza a monumentos y 96 operativos de aseo de plazas públicas donde se concentra la población del municipio.

2.2.4. Panteones

Con el fin de salvaguardar los derechos de las y los usuarios y proporcionarles un mejor servicio, el gobierno municipal atendió, durante el primer semestre del año, 1 mil 496 solicitudes de servicios de inhumación y 632 exhumaciones, requeridos tanto en el Panteón General como en el Cementerio Municipal, siempre con el respeto y sensibilidad por parte de las y los servidores públicos municipales que brindan la atención, aunado a lo anterior, se ejecutaron 746 acciones de mantenimiento a las instalaciones de panteones para brindar las mejores condiciones de seguridad a la población del municipio (ver Tabla 29 y 30).

2.3. Innovación, investigación y desarrollo

Para lograr el fortalecimiento de las unidades económicas municipales se brindaron 10 capacitaciones a 91 personas, en las que se ofrecieron herramientas y habilidades para emprendedores de micro y pequeños negocios (ver Tabla 31).

3. PILAR TERRITORIAL:
MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Un municipio sustentable y resiliente es fundamental para lograr un hábitat sostenible para las familias toluqueñas, por lo que la presente administración desplegó estrategias para el aprovechamiento del uso de suelo y de la mejora continua de los servicios públicos con orientación el desarrollo urbano municipal, así como en materia de preservación del medio ambiente para beneficio de la población de Toluca.

TOLUCA
os Delegacionales a las
res del Municipio

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

El crecimiento y la concentración demográfica del municipio sienta las bases para la generación de acciones gubernamentales en materia de agua, alumbrado público, transporte, suelo y vialidades que atiendan los retos urbanos más importantes en nuestra ciudad Capital.

En este sentido, se logró la aplicación de 494 kilómetros de pintura para el señalamiento horizontal de las vialidades y se realizó la aplicación de 126 mil 149 metros cuadrados de mezcla asfáltica para el bacheo de calles en puntos críticos de las 47 delegaciones, actividad realizada por personal calificado con maquinaria especializada y materiales de alta calidad, con el objetivo de contar con avenidas dignas y seguras que aportan a la calidad de vida de la población toluqueña.

Para el gobierno municipal es esencial contar con mecanismos eficientes de comunicación con la ciudadanía para atender sus demandas, para lo cual se auxilia del Programa 072, el cual, a través de sus cinco líneas telefónicas, recibe llamadas y atiende las peticiones ciudadanas en materia de servicios públicos. Durante el periodo 2021, se registraron siete mil 449 reportes, entre ellos para la atención del alumbrado público, mismos que fueron canalizados de manera inmediata al área correspondiente; se recibieron 535 reportes a través de las redes sociales, donde también los más solicitados fueron los de alumbrado público.

Por lo tanto, la población residente del municipio cuenta con una herramienta cercana y eficaz para solicitar y dar seguimiento a sus necesidades en materia de servicios públicos (ver Tabla 32).

3.1.1. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

En materia de obra pública se pavimentaron 70 mil 803.00 metros cuadrados de calles con mezcla asfáltica, se construyeron 16 mil 624.10 metros cuadrados de banquetas y 10 mil 731 metros de guarniciones, mejorando con ello la cohesión territorial, social y económica de nueve delegaciones municipales, al favorecer su acceso a los servicios y equipamiento de la ciudad. Dichas acciones representaron una inversión de 79 millones 603.31 mil pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) (ver Tabla 33).

Se llevaron a cabo 295 mil 22 metros cuadrados de rastreo, nivelación y conformación de caminos y calles, consistentes en retirar, en principio, maleza, pasto y arbustos de la superficie de rodamiento, para continuar con la nivelación y ofrecer pendientes transversales adecuadas, se termina el trabajo con la formación de cunetas; este servicio se realiza con motoconformadora (ver Tabla 34).

También se retiraron 22 mil 580 metros cúbicos de materiales producto de los trabajos de rastreo y/o limpieza de terrenos, que pueden ser maleza, arbustos, pasto, tierra y/o escombro. De trabajo de revestimiento se realizaron 89 mil 742 metros cuadrados con rezaga y/o fresado, que se obtiene de la rehabilitación de calles y avenidas cuya superficie de rodamiento es de carpeta asfáltica.

3.1.2. Uso del suelo

Como parte de las acciones enfocadas al ordenamiento territorial, en 2021 se emitieron tres mil 210 Cédulas Informativas de Zonificación, documento que sirve para que la población conozca los usos del suelo y número de niveles en la construcción que aplican a su propiedad; los ingresos generados por dicho trámite ascendieron a 770 mil 653 pesos. De la misma manera, se otorgaron 503 licencias de Uso de Suelo, que permite normar usos comerciales, de servicios y habitacionales; lo que representó un ingreso municipal de 746 mil 340 pesos (ver Tabla 35).

Se confirieron 490 licencias de Construcción distribuidas de la siguiente manera: 60 por ciento correspondió a usos habitacionales, 16 por ciento a usos comerciales, cuatro por ciento a servicios, 11 por ciento a usos industriales y nueve por ciento a otros usos como bardas, demoliciones y excavaciones, la expedición de dichas licencias generó un ingreso de 14 millones 523 mil 744 pesos. Asimismo, se atendieron 143 solicitudes de canalizaciones de particulares y/o empresas como Naturgy, Red Última Milla, Total Play, OPERBES, etcétera; 109 permisos de obra sin afectar elementos estructurales, 24 terminaciones de permisos; así como 52 permisos para mantenimiento general de viviendas y/o comercios, entre otras, lo que generó recursos por dos millones 432 mil 243 pesos (ver Tablas 36 y 37).

De igual forma, como parte de las acciones de responsabilidad social de las instituciones públicas, la presente administración continuó las inspecciones a obras en construcción, cuyo resultado derivó en la instauración de 180 procedimientos administrativos en la materia, con base en los procedimientos que dictan las normas y lineamientos establecidos.

Un elemento importante de la operación del desarrollo urbano es el trámite de alineamiento y número oficial, que tiene por objeto delimitar un predio con respecto a la vía pública adyacente e informar de las posibles restricciones de construcción; en este aspecto se generaron tres millones 615 mil 294 pesos por la emisión de mil 986 constancias de alineamiento y número oficial, lo que permitió beneficiar, aproximadamente, a tres mil 165 personas de todo el municipio (ver Tabla 38).

Es importante resaltar que continúan los trabajos técnicos derivados del programa "Toluca tiene Nombre" que atiende a todo el territorio municipal para que cada calle cuente con su nombre. En el presente año se generaron los insumos para atender 110 peticiones, de las cuales, cinco asignaciones de nomenclatura fueron autorizadas por el Cabildo.

Con base en el Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra se llevó a cabo el proceso de Inmatriculación Administrativa ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, cuyo propósito es proporcionar ayuda a personas de escasos recursos económicos; así como brindar seguridad jurídica a su patrimonio; derivado de la difusión en todo el municipio, mediante la instalación de módulos itinerantes, se proporcionaron 31 asesorías en materia de regularización de tenencia de la tierra.

3.1.3. Movilidad y transporte para la población

La movilidad activa es una de las estrategias más importantes de mitigación de los efectos del cambio climático, al mejorar la calidad del aire, además de que aporta beneficios a la salud pública; por ello, en alianza con el Instituto de Transporte y Desarrollo de Políticas Públicas (ITDP), se elaboró el Perfil Ciclista de Toluca, instrumento que permitió conocer las limitantes e incentivos de los ciclistas del municipio; asimismo, se llevó a cabo la instalación del Consejo de Movilidad Sustentable de Toluca, el cual se constituye como un órgano de consulta para el medio de transporte referido.

El proyecto Primer Bici-estacionamiento Municipal responde a la necesidad de promover la bicicleta como medio de transporte, para lo cual es necesario crear condiciones de infraestructura y equipamiento que faciliten la accesibilidad articulada entre distintos modos; lo anterior tomando en consideración que en la

ciudad de Toluca existe una carencia evidente de bici-estacionamientos en el primer cuadro de la ciudad, por lo que pusimos en marcha un equipamiento de guarda de bicicletas de uso público, que fomente la utilización de este vehículo de uso individual y contribuya a mitigar el calentamiento global a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Se realizó la Cartografía de Movilidad para analizar la tenencia y uso de bicicletas frente a la propiedad de vehículos automotores particulares. Asimismo, mediante levantamientos en campo, se llevaron a cabo los Aforos Ciclistas 2020 y 2021, espacios clave para la toma de decisiones, la ejecución de acciones y el diseño de proyectos para la infraestructura ciclista de la ciudad; los resultados se integraron y publicaron en un documento para su libre consulta.

Por otro lado, se diseñó el Índice de Conservación como un indicador de conservación urbana de las áreas verdes, con la finalidad de diagnosticar su situación actual e identificar puntualmente sus necesidades y requerimientos particulares; en este sentido, el índice evalúa las variables de accesibilidad, imagen urbana, uso, socialización, inclusión, vegetación, señalética, seguridad y mobiliario.

Se elaboró el Programa de Mejoramiento Urbano de Toluca para realizar un diagnóstico integral del municipio y el diseño de proyectos conceptuales. El programa formó parte del expediente técnico enviado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para participar en el Programa de Mejoramiento Urbano 2021, que otorga recursos federales para su aplicación en obras y acciones en materia de equipamiento, servicios, infraestructura, movilidad y accesibilidad. Del mismo modo, se trabajó en el desarrollo de la Red Municipal de Ciclovías, del Plan de Imagen Urbana 2040, del Sistema Municipal de Ciclovías y Rutas Ciclistas Populares, del Programa de Espacio Público 2050, del Plan Municipal de Actualización de Límites de Velocidad, del Plan Municipal de Balizamiento y del Plan de Integración de Cajas Bici.

Para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable, se llevó a cabo el evento "Bici Clásicas" que comprendió un recorrido de 10 Kilómetros por las principales calles de esta ciudad Capital, que permitió promover la sana convivencia entre niñas, niños, jóvenes y adultos con una participación de más de 150 toluqueñas y toluqueños. El acontecimiento finalizó con una exposición de 50 bicicletas clásicas, pertenecientes a coleccionistas y clubes de bicicletas vintage presentadas por sus propietarios.

Es importante el reconocimiento del impacto urbano que se generará en la ciudad Capital una vez que inicie operaciones el Tren Interurbano México-Toluca; por tal motivo, se realizó una propuesta de intervención primaria en las estaciones Pino Suárez y Zinacantepec que tuvo como objetivo analizar los alrededores de las estaciones para identificar las principales afectaciones y problemas que generará el funcionamiento de

estas instalaciones. A partir de ello, se plantearon las acciones de intervención primaria con el fin de mitigar los impactos negativos y aprovechar las externalidades positivas a corto, mediano y largo plazo.

Se elaboró el análisis para las nuevas paradas de transporte público de la ciudad, el cual define, analiza y evalúa las paradas actuales, formales e informales, de transporte público, lo que permitió determinar una propuesta de organización más eficiente, segura y accesible.

Asimismo, mediante el Programa "Héroes de las Avenidas", se impartieron 50 pláticas para operadores del transporte público, de taxis y autobuses, con el objeto de ayudarles a conocer e interpretar el reglamento de tránsito y reflexionar sobre la importancia de la conducta civil en la vía pública.

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Nuestra ciudad Capital cuenta con un importante patrimonio cultural y natural, que exige del gobierno municipal la responsabilidad de preservarlo, apelando a la colaboración y corresponsabilidad de la sociedad toluqueña, para fortalecer su conciencia ecológica y mantener sus tradicionales formas recreativas.

Patrimonio Cultural

El gobierno municipal de Toluca cuenta con dos Casas de Cultura ubicadas en Cacalomacán y San Cristóbal Huichochitlán; y dos museos, el de sitio de Calixtlahuaca y el Museo del Alfeñique; con la finalidad de aprovechar estos espacios culturales, se llevaron a cabo 220 actividades virtuales y presenciales, con una participación de más de 60 mil personas.

En aras de fortalecer nuestra identidad cultural, se creó la "Sala Toluca 500" en la Biblioteca José María Heredia, para poner a disposición de la población, un acervo especializado en la historia y el patrimonio de nuestro municipio, lo cual benefició a dos mil usuarios; por su parte, en la Galería de Arte "Sor Juana Inés de la Cruz", en la librería del mismo nombre, se realizó la exposición "Aguas" de la acuarelista Silvia Neiger, para el beneficio de dos mil usuarios.

Con la finalidad de difundir el patrimonio cultural, se realizaron más de 20 actividades virtuales a través del Cronista Municipal, beneficiándose a 10 mil personas. De manera presencial, se realizaron nueve exposiciones colectivas de carácter plástico y visual en el corredor de la Plaza José María González Arratia, visitadas por más de 130 mil personas.

Servicios culturales

Por primera vez en nuestra ciudad Capital, el proyecto "2660, Arte en Toluca" rompió todas las expectativas en el ámbito nacional en cuanto a la venta y exhibición de arte. Con 15 sedes para exhibición, subastas de arte, talleres y coloquios, se expusieron más de 500 obras de más de 200 artistas, principalmente del Valle de Toluca, con la participación de 70 mil personas, se benefició a los artistas plásticos y visuales.

Con el objetivo de continuar llevando la cultura a los hogares de las familias toluqueñas durante la nueva normalidad, se publicaron 700 programas virtuales de música como "Pídela y Cántala", "De amigos para amigos", "Tocando Almas" y "Sabor"; además, se crearon cápsulas de magia y comedia en el programa "Por arte de magia" y "La vida tiene chiste"; a su vez, se realizaron eventos artísticos y culturales con la participación del elenco conformado por el grupo "Jazz'Toy", el Ensamble

de Solistas y Compañía de Títeres del Ayuntamiento, "Bel Canto", "Cava Musical" y "El sax con Mondragón" así como la Caravana Artística del Ayuntamiento; en estos programas participaron 450 mil personas.

Se realizaron cinco festivales virtuales, destacándose el Festival Virtual del Alfeñique 2021; a través de las redes sociales, se publicaron más de 50 actividades culturales de música, literatura, teatro y danza alusivas a este festival, y se conectaron más de 650 mil personas.

La Orquesta Filarmónica de Toluca realizó 50 eventos, los conciertos más destacados fueron "La Gala de Verano 2021", "500 años de la caída de Tenochtitlan" y "El Barbero de Sevilla" con la asistencia de más de 225 mil personas (ver Tabla 40).

Difusión de la cultura

Con la finalidad de generar actividades para promover y fomentar la lectura en 2021, se organizaron dos mil 500 actividades culturales, presenciales y virtuales, que beneficiaron a más de un millón y medio de personas. Al respecto, se produjeron mil 200 cápsulas virtuales que se difundieron a través de las redes sociales de las 23 bibliotecas públicas municipales, las cuales fueron presenciadas por un poco más de 70 mil personas; asimismo, se celebró el Día Internacional del Libro con presentaciones de libros, cuentacuentos con temas de principios y valores, diversas reseñas de días festivos, lectura de crítica teatral, consejos para escribir y contar una historia, además de biografías de dramaturgos mexicanos con sinopsis de su obra. También se realizaron 23 cursos de verano virtual "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2021", que año con año se organiza y en esta ocasión, benefició a 20 mil niñas, niños y jóvenes del municipio (ver Tabla 41).

Patrimonio natural

Las acciones emprendidas por el gobierno municipal de Toluca en materia de medio ambiente cuentan con un respaldo técnico y en todo momento se ha buscado fortalecer la gobernanza en su integración e implementación, con especial énfasis en la colaboración con el sector académico y con las organizaciones de la sociedad civil.

Por ejemplo, la ciudad de Toluca obtuvo el tercer lugar a nivel nacional en el Reto Naturalista Urbano 2019, competencia amistosa entre ciudades del mundo cuyo objetivo es incrementar la identificación de especies (plantas, animales y hongos) en el medio urbano y fortalecer la colaboración con la población en general, organizaciones de la sociedad civil, voluntarios ambientales, academia y demás sectores de la sociedad; con más de 14 mil observaciones de biodiversidad realizadas por 259 ciudadanos, el municipio se ubicó dentro de las primeras 20 ciudades a nivel mundial.

Desde el año 2019 se da continuidad al Convenio de Coordinación para el desarrollo de la segunda fase del Programa de Ordenamiento Ecológico Local con el gobierno del Estado de México, el cual se constituye como un instrumento de política ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de éstos.

Durante la presente administración se realizaron 83 recorridos temáticos en el Parque Urbano Matlazincas "El Calvario", tanto presenciales como en línea, donde se explicó a 966 asistentes la riqueza cultural, de biodiversidad e histórica del lugar.

Áreas verdes y recuperación de espacios públicos

En continuidad del esquema de trabajo para conservar y mejorar la imagen urbana del municipio, en el año 2019 se colocaron 25 módulos de juegos infantiles en diversos parques de la ciudad: Parque Cuauhtémoc Alameda Central, Parque Matlazincas "El Calvario", Parque Alameda 2000, Parque Vicente Guerrero, Parque Gigantes, Parque Urawa y Parque Sauces II, entre otros, en beneficio de la población infantil, al generar áreas de esparcimiento y recreación para las familias toluqueñas.

Respecto al rescate de espacios públicos, por tercer año consecutivo se dio mantenimiento a tres parques lineales creados en la presente administración, que se extienden sobre 110 mil 213 metros cuadrados de áreas verdes y se suman a las existentes en la ciudad, con esta política en materia ambiental se beneficia a 97 mil 454 habitantes, tanto del municipio de Toluca como de la zona metropolitana.

En el Parque Lineal Las Torres, Parque Lineal San Felipe Tlalmimilolpan y Parque Fundadores, se incluyeron áreas de descanso, señalética y áreas verdes, en los dos últimos se instalaron también módulos infantiles.

Con el propósito de contribuir a la mejora de las condiciones ambientales, de salud y de imagen urbana del municipio de Toluca, se creó el Camellón Alpinismo, que incluyó la plantación de 207 árboles urbanos y 20 mil 765 plantas ornamentales, que además de albergar a la biodiversidad urbana y brindar servicios ambientales, favorece e incrementa la seguridad de los peatones. Este espacio se conforma por 21 zonas verdes, con un ancho mínimo de un metro, que alcanza a cubrir una superficie total de mil 632 metros cuadrados y se extiende sobre una longitud de 1.2 kilómetros.

Adicionalmente, se creó el Camellón Insurgentes en la Delegación Capultitlán, el cual se conforma por dos zonas verdes que comprenden una superficie de 222 metros cuadrados, incluyó la plantación de más de 3 mil 815 árboles urbanos (jacarandas, acacias y liquidámbar) y plantas ornamentales (asclepias), así como el suministro de 67 metros cúbicos de tierra vegetal donada por la administración del Comisariado Ejidal de Capultitlán; esta obra tiene como propósito albergar la biodiversidad urbana y brindar servicios ambientales a la comunidad, además de favorecer la seguridad peatonal.

3.2. Energía asequible y no contaminante

Uno de los objetivos de la administración pública municipal es la reducción del consumo de energía eléctrica, por lo que se llevaron a cabo 11 trámites ante la Comisión Federal de Electricidad para cambiar la tarifa eléctrica en los sistemas de bombeo de nuestras fuentes de abastecimiento de agua.

3.2.1. Electrificación y alumbrado público

Con el propósito de coadyuvar en la seguridad de la ciudadanía toluqueña, se logró restablecer el funcionamiento de 10 mil 940 luminarias que se encontraban fuera de servicio; se dio mantenimiento a 6 mil 960 luminarias y se rehabilitaron 3 mil 980. Asimismo, se realizó la sustitución de 5 mil 262 luminarias, se brindó mantenimiento a 946 circuitos y se rehabilitaron 144 más; otra acción de relevancia consistió en la instalación de 86 luminarias en zonas donde se carecía del servicio, con una inversión de 10 millones 487 mil pesos. La política implementada en esta materia benefició directamente a la población total del municipio, al tiempo que se garantizó la mejora de las condiciones de seguridad de las calles de las 47 delegaciones y los espacios públicos del municipio (ver Tabla 42).

3.3. Acción por el clima

Se desarrolló e implemento el Plan de Acción Climática, con el diseño e instrumentación de políticas y acciones verticalmente integradas a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés); este instrumento incorpora una estrategia de mitigación y de adaptación basada en ecosistemas y una agenda local de resiliencia urbana.

Conscientes de la relevancia de impulsar la agroforestería en el municipio y como parte de dicha estrategia, en mayo de 2019, en colaboración con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., se iniciaron los trabajos de capacitación demostrativos basados en la técnica de Milpa Intercalada de Árboles Frutales (MIAF) con productores de Cacalomacán y San Juan Tilapa, con la cual se busca promover servicios ambientales tales como el control de erosión, la conservación de biodiversidad y el mejoramiento del suelo; además se pretende incrementar los rendimientos económicos de los productores, y con ello favorecer la seguridad alimentaria de las familias rurales.

Con el fin de mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, incrementar la captación de agua, proteger la biodiversidad y fomentar el uso sostenible de los ecosistemas, además de impulsar proyectos que beneficien a las comunidades, el gobierno municipal de Toluca desarrolló el proyecto Bonos de Carbono Forestal en bosques del Área Natural Protegida Nevado de Toluca. Los integrantes del Comisariado de los Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec fueron capacitados para formar parte del estudio, que comprendió dos mil hectáreas de bosque y cuyos bonos fueron colocados a la venta en la Bolsa Mexicana de Valores. Los recursos económicos obtenidos se destinaron a la conservación y mantenimiento del bosque. Actualmente, la comunidad ha desarrollado las capacidades necesarias para continuar de manera independiente con el proyecto y asegurar la generación de bonos de carbono para garantizar la conservación de sus recursos naturales.

3.3.1. Calidad del aire

El gobierno municipal de Toluca dio continuidad al convenio firmado con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México que tiene como finalidad el desarrollo de proyectos mediante el instrumento denominado PROAIRE 2018-2030. A través de la coordinación de las dependencias municipales involucradas, se han implementado diversas acciones puntuales que pretenden disminuir las concentraciones de contaminantes del aire y favorecer la salud pública de los toluqueños, mediante la atención de diversos rubros como: ecotecnias, movilidad activa, educación ambiental, conservación forestal, mantenimiento de espacios públicos, fortalecimiento de la legislación municipal para reducción de emisiones, inspección ambiental y difusión permanente de información a la población en torno a la calidad del aire.

A través del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES) se han generado compromisos de trabajo para poder realizar acciones o estrategias en el municipio en materia ambiental.

3.3.2. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

En el municipio de Toluca operan 14 ecocentros instalados como centros de acopio de residuos reciclables tales como: papel, cartón, vidrio, plásticos, PET, tetrapak y aceite comestible usado, que se intercambian por reciclapuntos canjeables por artículos de la canasta básica. A la fecha se han recolectado 222 mil 266 kilogramos de material reciclable (cartón, PET, plásticos varios, papel, metales, tetrapak y vidrio).

Durante la actual administración se instalaron dos nuevos centros de acopio para la recepción de material reciclable en las Delegaciones de San Pedro Totoltepec y Santiago Miltepec; asimismo se rehabilitaron y renovaron los doce centros de acopio restantes.

Los Ecocentros se encuentran en diversos puntos de la ciudad con el objetivo de aumentar la tasa de reciclaje y clasificación de residuos, con el propósito de contar con un espacio como punto de recepción que permita, a su vez, canalizar el material a las industrias de reciclaje. Durante las 31 jornadas de recolección realizadas en delegaciones y parques industriales del municipio, se recolectaron cerca de 15 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos a través del programa "Desconéctate". Con este programa se garantiza el reciclaje y la correcta disposición final de este tipo de residuos, gracias a los convenios de colaboración establecidos con empresas autorizadas.

Durante la presente administración se implementó el "Programa de Valorización de Residuos", en el que participan 84 establecimientos comerciales que clasifican y entregan sus residuos valorizables para garantizar su reciclaje. Entre estos residuos se han recolectado cerca de cuatro mil litros de aceite comestible usado y grasa animal, los que son enviados a empresas recicladoras para garantizar su aprovechamiento.

Se acopiaron más de 711 toneladas de llantas usadas o de desecho, las cuales fueron enviadas para su aprovechamiento como combustible alterno, a fin de evitar una disposición inadecuada de estos residuos, que genera contaminación de suelo, agua y aire.

Con el fin de implementar estrategias que permitan obtener resultados tangibles respecto al manejo de los residuos sólidos, durante el primer semestre del ejercicio 2021 se llevó a cabo la disposición final de más de 127 mil toneladas de residuos sólidos mediante los servicios de recolección domiciliaria que se realizan en las 47 delegaciones del municipio.

Por su parte, se implementaron 3 mil 650 operativos permanentes de barrido manual y limpieza en el primer cuadro de la ciudad y vialidades principales, con la finalidad de mantener en las mejores condiciones las calles del municipio, adicionalmente se llevaron a cabo 402 operativos permanentes de limpieza y lavado de las principales plazas públicas del Centro Histórico, como la Plaza José María González Arratia, Fray Andrés de Castro y Capilla Exenta, Ángel María Garibay y Plaza de los Mártires, entre otras; también se realizaron 71 jornadas de limpieza integral en delegaciones del municipio de Toluca, acciones que propician un beneficio invaluable para la población total y el medio ambiente de nuestra ciudad.

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Desde el año 2019 Toluca forma parte de Cities with Nature, iniciativa internacional que reconoce y promueve el valor de la naturaleza en las ciudades alrededor del mundo y cuyos socios fundadores son: ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, The Nature Conservancy (TNC) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con apoyo de organismos como la Organización de las Naciones Unidas a través del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ).

El compromiso asumido hacia el cuidado y conservación de la biodiversidad se refleja en el pronunciamiento conjunto de los gobiernos subnacionales de México, en apoyo a la Declaración de Edimburgo y al Marco Global de Diversidad Biológica Posterior a 2020 que se presentará en la próxima Conferencia de las Partes sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas. Cabe destacar que Toluca es el único municipio convocado para firmar este importante pronunciamiento.

El gobierno municipal habilitó un espacio de mil 400 metros cuadrados en el Parque Urbano Matlazincas (El Calvario) para impartir talleres presenciales de actividades como: huertos urbanos, composta, ecotecnias, plantas medicinales. Adicionalmente, se instaló un jardín para polinizadores con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de éstos y promover la "Red Ciudadana de Jardines Polinizadores", cuyo objetivo es que la población toluqueña instale en su casa un jardín con plantas para polinizadores de la región, entre éstas, la asclepia o algodoncillo, planta silvestre que está relacionada con la reproducción de la mariposa Monarca.

Animales de compañía

Con la finalidad de promover entre la población toluqueña la concientización sobre la tenencia responsable de mascotas y evitar el maltrato animal, se instauraron 208 procedimientos administrativos en materia de protección al medio ambiente y a la biodiversidad, de los cuales 77 fueron sobre protección y bienestar animal, donde se realizaron 42 rescates y 11 requisas de animales de compañía por venta ilegal en vía pública; estas acciones tienen la finalidad de garantizar un trato digno y respetuoso hacia los animales de compañía, salvaguardar su integridad física y mejorar su calidad de vida (ver Tabla 43).

Durante la presente administración se atendieron 2 mil 57 denuncias en materia ambiental de jurisdicción local en los rubros de protección y bienestar animal, contaminación por residuos sólidos, daño a la vegetación, contaminación de agua, contaminación por exceso de ruido, malos olores, quema y emisiones a la atmósfera, de las cuales en 2021 ocurrieron y se atendieron 617.

El mayor número de denuncias en materia ambiental corresponde al maltrato y tenencia responsable de los animales de compañía, ascendiendo de 2019 a 2021 a un total de 715 casos. Cabe señalar que el protocolo de actuación para la atención de denuncias de maltrato se sujeta a lo previsto en el Código para la Biodiversidad del Estado de México y lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (ver Tabla 44).

Las políticas públicas implementadas concernientes al control poblacional de perros y gatos y del impulso y fomento del bienestar animal, así como el "Programa de Control Ético y Humanitario de Perros y Gatos" han posicionado al Centro de Bienestar Animal del gobierno municipal como el establecimiento público de su tipo más grande de México, y unos de los más importantes dentro de los gobiernos locales en América Latina.

Entre las acciones comprendidas destacan las 11 mil 29 esterilizaciones quirúrgicas durante el año 2021, lo que suma la cifra histórica de 45 mil 478 animales de compañía esterilizados durante la presente administración; asimismo, se logró la aplicación de 20 mil 184 vacunas antirrábicas.

Con el objetivo de promover la cultura de respeto y de responsabilidad hacia los animales de compañía, el gobierno municipal impulsó dos acciones fundamentales en materia educativa y bienestar animal, al impartir 432 pláticas educativas de 2019 a 2021, de las cuales, 121 se ofrecieron durante el ejercicio que se informa (ver Tabla 45).

El gobierno municipal logró durante el año 2021, rescatar, rehabilitar e integrar a mil 107 perros y gatos en situación de calle, cuya vida o bienestar estaban gravemente comprometidos. Una vez sanos, se reincorporaron a sus comunidades o, en el mejor de los casos, al exitoso programa de adopción, pues se encontró hogar y una nueva oportunidad de vida para 733 perros y gatos.

Se desarrolló e impulsó el programa denominado "Regala un Paseo" que ha sido reconocido y replicado en otros municipios a nivel nacional y que busca de forma constante fortalecer el vínculo entre humano y animal de compañía, con la finalidad de generar beneficios directos para las personas y los animales; al respecto, se lograron 620 paseos en el año 2021 y mil 700 durante toda la administración.

La relación con la sociedad civil es fundamental para lograr un cambio a favor de los animales y de la propia comunidad, por eso, el gobierno municipal trabaja de la mano con la ciudadanía, voluntarios, protectoras, asociaciones, colectivos y otras instituciones públicas y privadas, en los temas más importantes. Dentro de este marco de apertura y corresponsabilidad se logró, durante 2021, ofrecer con gran respuesta el "Primer curso de adiestramiento en positivo para perros", dirigido especialmente a la profesionalización de las protectoras, además de contar con un programa permanente de voluntariado y servicio social que tuvo una participación de 172 personas en el año 2021, y un total de 423 voluntarios y servicios sociales durante toda la gestión municipal.

3.4.1. Protección al ambiente y recursos naturales

Toluca es el primer municipio del Estado de México en contar con un Programa de Prevención de Incendios Forestales, así como una Brigada Forestal Municipal que procura el cuidado y la conservación de los recursos naturales.

Toluca es un municipio pionero en el Estado de México en la implementación de una política pública que busca combatir la contaminación generada por la utilización de bolsas de plástico de un solo uso, popotes de plástico y recipientes de unicel. A partir del 5 de febrero de 2019, en el Bando Municipal se estipularon las disposiciones que regulan el uso de estos materiales. Esta disposición generó conciencia positiva en la ciudadanía toluqueña, que ha adoptado alternativas reutilizables, biodegradables y compostables, amigables con el medio ambiente. Por ejemplo, en las líneas de caja de establecimientos comerciales se dejaron de entregar más de 45 millones 172 mil 634 bolsas plásticas de un solo uso (ver Tabla 46).

En materia de combate de incendios forestales, en esta administración se han atendido 185 incendios que afectaron una superficie de más de mil 258 hectáreas en las siguientes áreas naturales protegidas: Parque Estatal Sierra Morelos, Parque Estatal Alameda Poniente San José la Pila "Alameda 2000" y Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, en esta última se registraron dos incendios forestales de trascendencia histórica para el municipio, durante el mes de febrero de 2021 (ver Tabla 47).

Por lo que hace a la prevención de incendios forestales se han realizado acciones importantes que consisten en la poda de rama baja de más de 76 mil árboles, más de 591 mil metros cuadrados de brechas corta fuego, así como la aplicación de riegos auxiliares en más de 506 mil árboles, 34 hectáreas de quemas controladas, 3.9 hectáreas de cinturones negros y mil 460 recorridos de vigilancia.

A su vez, el gobierno municipal mantiene de manera permanente el programa "Sistema Municipal de Manejo Ambiental" (SIMMA), dentro del cual se capacitó a mil 219 servidores públicos municipales en temas sobre consumo de papel, ahorro y uso eficiente del agua y la energía eléctrica. Con estas pláticas se busca implementar prácticas ambientales responsables en las áreas de trabajo y sensibilizar a los servidores públicos sobre el cuidado del medio ambiente.

Educación ambiental

Durante el presente año se brindaron 82 pláticas de concientización a mil 664 ciudadanos, sumando durante la presente administración un total de 148 pláticas impartidas sobre temas y problemáticas ambientales a un total de 3 mil 61 ciudadanos en la modalidad en línea y presencial.

Con el propósito de difundir las fechas más importantes del calendario ambiental, el gobierno municipal ha realizado 15 eventos alusivos al medio ambiente presenciales y en línea (de los cuales tres se realizaron en 2021 con un alcance de 323 personas), lográndose informar a 3 mil 520 asistentes sobre la importancia del cuidado del planeta.

Conscientes de que toda política de restauración ambiental debe tener en cuenta la prevención, en 2021 se impartieron de manera presencial y en línea 173 cursos y talleres sobre manejo de residuos y manejo alternativo de recursos naturales a 2 mil 391 personas, sumando un total de 422 cursos y talleres impartidos de 2019 a 2021 a 5 mil 333 ciudadanos de varias delegaciones del municipio.

La impartición de 171 cursos prácticos sobre residuos, composta y huertos urbanos ha sido una de las estrategias implementadas enfocadas al desarrollo sostenible, a la fecha hemos beneficiado a 4 mil 411 ciudadanos en la modalidad presencial y en línea. Cabe aclarar que en su mayoría se realizaron en 2021, con 153 cursos que beneficiaron a 2 mil 563 personas.

Se llevaron a cabo tres ediciones del Diplomado en Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, conjuntamente con la Universidad Autónoma del Estado de México y otras instituciones, contando con una participación de más de 130 alumnos, particularmente en 2021 egresaron 50 estudiantes.

Con el objetivo de promover el interés y la participación ciudadana en la observación de aves, se implementó el Programa de Aves Urbanas Toluca, que contempló diversas actividades recreativas y de difusión, mediante talleres de observación desde casa, videos, conteos y pláticas de expertos. Este programa es una iniciativa de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) para identificar y conocer los hábitos de las aves, así como su importancia ambiental. Durante los años 2020 y 2021 se ha llevado a cabo el curso "Verano Ambiental" en la modalidad a distancia, con la participación de 134 niños y niñas de seis a 12 años. A través de talleres, manualidades y diferentes actividades, se promueve el cuidado del medio ambiente y la participación de organizaciones de la sociedad civil.

El 12 de junio de 2021 se llevó a cabo la Kermesse Ambiental, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, en colaboración con el Centro Cultural Toluca, el cual ofreció la exposición "Sobreviviente" e impartió talleres y actividades sobre dióxido de carbono, filtro de agua, lotería de animales, el volcán, entre otras. Por parte del gobierno municipal de Toluca se colocaron tres módulos con talleres de plastilina, plática sobre el programa "Red Ciudadana de Jardines Polinizadores" y Lombricomposta. Por último, el grupo de emprendedores universitarios, Hyadi Solar Racing Team, culminó el evento con la charla "Beneficios de la Energía Solar en Automóviles". En el evento participaron 60 personas que aprendieron sobre variados temas a través de talleres, pláticas y juegos sobre el cuidado y la protección del medio ambiente.

3.4.2. Recursos forestales

Durante la administración 2019-2021 se llevó a cabo la construcción de Invernaderos Tecnificados y Rehabilitación del Vivero Municipal Alameda 2000, lo que posicionó a Toluca como el primer municipio del Estado de México en producir árboles y plantas que tienen como destino la incorporación al Programa Municipal de Reforestación; esta infraestructura y tecnología especializada permite tener condiciones controladas, proteger a los árboles y plantas de fenómenos meteorológicos como heladas, vientos, lluvias, granizo, plagas y enfermedades, para mejorar el cuidado y desarrollo de plantas y árboles.

Se implementó el "Programa de Adopción de Árboles", mediante el cual los ciudadanos se comprometen de manera voluntaria a cuidar los árboles de reciente plantación cerca de su vivienda o comercio, con la aplicación de composta y riego para garantizar la supervivencia. Durante la presente administración 442 ciudadanos se han sumado con la adopción total de 20 mil 327 árboles; además, se han entregado por medio de donación 229 mil 748 árboles para su plantación en sitios aptos del territorio municipal.

En un esfuerzo por sumar áreas verdes al municipio con una importante función ambiental, en coordinación con la Fundación Nacional para la Conservación del Hábitat Boscoso de la Mariposa Monarca A.C. (FUNACOMM) y con la destacada y entusiasta participación ciudadana, se implementó el Programa "Red Ciudadana de Jardines Polinizadores" que ha permitido instalar 35 jardines en hogares ubicados en todo el territorio municipal, con la intención de crear espacios para la reproducción de la mariposa Monarca y de otros polinizadores.

Cabe destacar que el gobierno municipal ha dado importancia a la capacitación de la niñez en materia ambiental, por tal motivo, se realizaron de manera virtual 188 actividades culturales sobre el medio ambiente, entre las que destacan: teatrinos, proyección de cine ambiental, cuentacuentos y charlas ambientales infantiles; la capacitación atendió a 8 mil 457 alumnos de jardines de niños y primarias de 27 delegaciones.

3.4.3. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)

Durante la administración municipal se logró plantar más de dos millones 400 mil árboles y plantas a través del Programa de Reforestación "Toluca Juntos por una Capital Verde"; como una medida de mitigación prioritaria ante los altos índices de contaminación atmosférica del Valle de Toluca, así como para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y combatir el cambio climático (ver Tabla 48).

A partir del año 2020, el gobierno municipal de Toluca estableció una importante alianza con Fundación Grupo México A.C. a fin de fortalecer las acciones de reforestación a través del Programa "Mexicanos Sembrando", que busca crear conciencia sobre el cuidado y protección del medio ambiente. Desde entonces, se ha logrado consolidar la donación de 363 mil 431 árboles y plantas, con una inversión económica de más de 3.3 millones de pesos.

Con el propósito de favorecer la sobrevivencia de los árboles plantados, se realizaron diversas acciones que incluyeron: riego auxiliar, reposición de arbolado, colocación, rectificación o sustitución de tutores y adición de composta, esta última se elabora con estiércol de animales donado por el Parque Ecológico Zacango, lodos activados de la Macroplanta Tratadora de Aguas Residuales Toluca Norte "Ecosys I" y el producto de la trituración de arbolitos recuperados por el gobierno municipal como parte de la "Campaña de acopio de árboles de navidad". Hasta la fecha se han logrado elaborar más de 100 toneladas de composta y se han recolectado dos mil 382 árboles de navidad.

3.5. Manejo sustentable y distribución del agua

Garantizar el derecho al agua potable es una tarea esencial del gobierno municipal, dado que reconoce que es indispensable para dignificar la calidad de vida de la población. Bajo esta perspectiva, durante el año 2021, se atendió de la siguiente manera:

3.5.1. Agua potable

El agua es un líquido preciado para toda sociedad, por lo que en Toluca en el año 2021 se extrajeron cerca de 51 millones de metros cúbicos de agua de 98 fuentes de abastecimiento que operan en el municipio de forma regular, con lo que se obtuvo un promedio de 264 litros de agua suministrados por habitante al día, mismos que aseguran el adecuado servicio y suministro de agua para consumo de la población de las delegaciones con servicio municipalizado.

Revisar la calidad y cantidad del agua es una tarea prioritaria para el gobierno municipal, así, con el objetivo de cumplir con los estándares de la Norma Oficial Mexicana 127 relativos a la calidad del agua potable, en el año 2021 se adquirieron 45 equipos de desinfección para elevar la calidad del agua y se implementaron tres mil 884 análisis de laboratorio; por otra parte, se realizó un estudio físico-químico del agua de las fuentes de abastecimiento, con la finalidad de determinar su salubridad para su distribución a la población del municipio; de igual forma, para incrementar la eficiencia en la extracción de agua, se realizaron 43 cambios de equipo de bombeo.

Con la finalidad de proporcionar el servicio de agua potable en zonas alejadas se suministraron 49 mil 855 metros cúbicos a través de carros tanque; cabe destacar que se priorizaron las necesidades más apremiantes de hospitales, centros educativos y delegaciones que solicitaron el servicio para hacer frente a la pandemia sanitaria por COVID-19. Asimismo, se localizaron 34 fugas no visibles, con lo que se logró recuperar un caudal de 27.69 litros por segundo.

Mantenimiento de infraestructura hidráulica

Se realizaron acciones permanentes de mantenimiento correctivo en el sistema de distribución de agua potable, llevándose a cabo en el ejercicio 2021 la eliminación de 695 fugas en líneas generales y cuatro mil 551 en tomas domiciliarias, también se ejecutaron cambios de material en tomas domiciliarias y en tramos de la red que concluyó su vida útil.

Asimismo, con la finalidad de asegurar la calidad del líquido, se realizó el mantenimiento preventivo de 2 mil 332 kilómetros de la red de agua, mediante la ejecución de limpieza con desfogues. Estas acciones garantizan el suministro de agua potable con calidad y contribuyen a la mitigación de la contingencia sanitaria por COVID-19, al prestar atención prioritaria a los centros de salud del municipio.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades del municipio en la dotación de los servicios básicos de calidad, durante el ejercicio 2021 se efectuaron las siguientes obras de infraestructura hidráulica y sanitaria, con una inversión ejercida por contrato que ascendió a 56 millones 906 mil 403 pesos provenientes de recursos PRODDER 2020 y PROSANEAR 2020, en beneficio de 55 mil 329 habitantes:

- Perforación, desarrollo, aforo, equipamiento eléctrico y electromecánico, así como la construcción de obra civil del Pozo en Barrio de Guadalupe Totoltepec en San Pedro Totoltepec.
- Construcción de colector en la calle Niños Héroes, entre Fray Servando Teresa de Mier y calle 2 de Abril, en San Mateo Otzacatipan.
- Construcción de drenaje sanitario en la calle José María Pino Suárez, entre avenida José López Portillo y la calle León Guzmán en San Mateo Otzacatipan.
- Construcción de colector en canal de la calle Ignacio López Rayón entre la vialidad Isidro Fabela y calle Francisco Javier Mina, en Santiago Miltepec.
- Construcción de colector sanitario en canal de la calle Independencia, entre calle Fraternidad y calle 16 de Septiembre, en San Marcos Yachihuacaltepec.
- Construcción de colector sanitario en la avenida Manuel Buendía Téllez Girón, de la calle 5 de Mayo a calle Iturbide, en San Pablo Autopan.
- Construcción de drenaje sanitario en la calle Miguel Hidalgo, entre calle Mariano Abasolo y calle Benito Juárez, Arroyo Vista Hermosa en San Pedro Totoltepec.
- Construcción de drenaje sanitario en la calle 12 de Diciembre, entre calle Aguascalientes y calle Chihuahua, Jicaltepec Cuexcontitlán, en San Andrés Cuexcontitlán (ver Tabla 49).

Adicionalmente, se realizó una inversión para estas obras de administración directa, de 3 millones 687 mil 244 pesos, en beneficio de 11 mil 879 habitantes. Destacan 14 acciones, de las cuales nueve se enfocaron en la construcción y ampliación de redes de agua potable y cinco relativas a alcantarillado sanitario (ver Tabla 50).

La obra pública para agua potable consistió en la ejecución de 2 mil 781 metros de redes en beneficio de las siguientes calles: Francisco I. Madero en San Pedro Totoltepec; Insurgentes y Camino Viejo a Tlacotepec, en Capultitlán; privada Manuel González en la colonia 8 Cedros; privada Filiberto Gómez y Juan Fernández Albarrán, en San Mateo Otzacatipan; Manuel Rincón y Simón Bolívar, en Tlachaloya, y Juan Escutia, en La Constitución Totoltepec.

Para la infraestructura sanitaria se introdujeron mil 577 metros de tubería en las calles de Andador Ciruelos en el Barrio El Coecillo; Atzín, en San Felipe Tlalmimilolpan;

Mariano Escobedo, en el Barrio de San Sebastián; Francisco I. Madero, en San Pedro Totoltepec, y en Camino Viejo a Tlacotepec, en Capultitlán.

Con la finalidad de brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio, así como garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para la población, durante el ejercicio 2021 se ejecutaron 75 acciones de infraestructura hidráulica y sanitaria, entre los que destacan la ampliación de drenajes, ampliación de líneas de agua potable, colocación de brocales y reposición de tapas de cajas de operación de válvulas; en beneficio de un total de 484 mil 601 habitantes.

3.5.2. Sistema de captación de agua pluvial

Como medida para controlar y conducir el destino de las aguas de lluvia, se llevó a cabo la construcción de 4 mil 601 metros de drenaje pluvial en El Cerrillo Vista Hermosa, La Constitución Totoltepec, San Buenaventura, San Antonio Buenavista, Jicaltepec Autopan y San Cristóbal Huichochitlán, para lo cual se emplearon 10 millones 701 mil 640 pesos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) 2021. A su vez, se amplió una línea de agua potable en la localidad de San Miguel Zacango, perteneciente a la delegación Cacalomacán, con una longitud de 280 metros y una inversión de 254 mil 298.33 pesos.

A propósito del mantenimiento a la infraestructura del drenaje pluvial, se llevó a cabo la limpieza de los 33 canales a cielo abierto existentes en el municipio, entre los que destacan: Río Verdiguel, Canal Totoltepec, Arroyo Cano y Canal Colofox, lo que permitió reducir inundaciones y riesgos de afectación a la salud de la población vulnerable en las zonas rurales.

3.5.3. Tratamiento de aguas residuales

Durante el año 2021 se emitieron 230 permisos de descarga de aguas residuales no domésticas con la verificación del cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996 que establece los límites en la calidad del agua residual. Se realizaron visitas a solicitantes de permiso de descarga de aguas residuales no domésticas con el fin de garantizar el correcto tratamiento de aguas residuales, con lo que se emitieron 57 actas de visita conjunta con personal de los establecimientos revisados.

Es importante destacar que con las plantas de tratamiento de aguas residuales que opera el municipio se tiene un tratamiento constante de 23 litros por segundo, su operación, durante las 24 horas, ofrece un aporte de agua tratada de alrededor de 53 mil metros cúbicos, mensualmente. Asimismo, en materia de mantenimiento preventivo, durante todo el año, cada tercer día, se realizó limpieza a plantas y cárcamos de llegada.

3.5.4. Drenaje y alcantarillado

A fin de evitar o minimizar los riesgos por inundación, se mantiene el compromiso de llevar a cabo acciones permanentes de saneamiento a los sistemas de drenaje y alcantarillado, por lo que se realizó el desazolve de 599.36 kilómetros en la red de drenaje. Asimismo, se ejecutó la limpieza de la infraestructura accesoria de la red de alcantarillado, como: rejillas, coladeras, pozos de visita y reposición de brocales, con prioridad de atención a las instituciones de salud pública.

3.6. Riesgo y protección civil

El 30 de septiembre, en la Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil se presentó la actualización del Atlas de Riesgo Municipal 2021, como resultado de un arduo trabajo que implicó realizar 267 monitoreos en zonas susceptibles de riesgo. El Atlas ya se encuentra registrado en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Asimismo, se implementaron 76 valoraciones ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antrópico.

Difusión y comunicación para la protección civil

Por medio de la entrega de 10 mil trípticos se dieron a conocer a la población en general, las medidas preventivas en materia de protección civil y bomberos, asimismo, se realizaron, a través de redes sociales institucionales, publicaciones informativas de las diferentes actividades que se llevaron a cabo con el objetivo de crear una cultura de autoprotección.

Capacitación integral y actualización para la protección civil

En virtud de los sismos ocurridos en el país el 19 de septiembre de 1985 y 2017, se realizan diversas actividades de protección civil durante dicho mes, entre ellas, el Simulacro Nacional Septiembre 2021, llevado a cabo con una hipótesis de sismo en cuatro edificios del gobierno municipal y en 39 empresas del sector privado. En este simulacro se contó con la participación de 86 personas del sector público y seis mil 435 del sector privado, y el tiempo estimado de evacuación fue de dos minutos con 47 segundos.

La planeación, organización y ejecución de este tipo de simulacros son de vital importancia para fortalecer y concientizar a la ciudadanía en la prevención, auxilio y recuperación, así como para la adopción de conductas de autoprotección y reducción de los riesgos ante este tipo de fenómenos. A lo largo de la administración, se asistió a 149 simulacros con una participación de 13 mil 651 personas.

Se realizó la Jornada Municipal de Protección Civil, a través de las plataformas digitales, con el propósito de ofrecer conferencias relativas a los siguientes temas: plan familiar de protección civil, gestión integral de riesgos, Atlas Municipal de Riesgos y prevención de accidentes viales, con una audiencia de 857 participantes.

Como medidas preventivas en favor de la población del municipio se brindan cursos gratuitos en materia de protección civil, en las instalaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, en sus diferentes subestaciones.

Por su parte, se llevaron a cabo 99 pláticas de medidas generales de protección civil y protocolos de actuación en caso de una emergencia; este tipo de plática es frecuentemente requerida por parte de los comerciantes, debido a que se les otorga una constancia de capacitación que les permite tramitar su plan de emergencia, requisito indispensable para entregarles su licencia de funcionamiento; por lo tanto, asisten desde el dueño de la tiendita más pequeña de la esquina hasta personal de grandes empresas; al respecto, se revisaron 2 mil 455 planes de emergencia (ver Tablas 51 y 52).

Asimismo, se realizaron 38 talleres para la integración de brigadas internas de protección civil en centros de concentración masiva, edificios públicos y privados; 35 cursos de primeros auxilios; 29 de prevención y combate de incendios, con el objetivo de fomentar la protección civil y la adecuada actuación ante la presencia de fenómenos perturbadores. Se proporcionó capacitación en materia de protección civil y primeros auxilios a 242 elementos cadetes de la Academia de Policía.

En cumplimiento del artículo 55 de la Ley General de Protección Civil que a la letra dice "Los brigadistas Comunitarios son los voluntarios capacitados en materias afines a la protección civil (…) bajo la coordinación y supervisión de las autoridades de protección civil en su comunidad para apoyar a estas en tareas y actividades tales como el alertamiento, la evacuación, la aplicación de medidas preventivas y la atención a refugios temporales, entre otras"; se implementaron y organizaron dos brigadas comunitarias en materia de protección civil en las zonas de riesgo, una en la delegación Santa Cruz Atzcapotzaltongo y otra en la delegación Santiago Miltepec. Estas brigadas cumplirán con el objetivo de responder de manera oportuna ante la eventualidad de una situación de emergencia, con base en protocolos de actuación necesarios para brindar auxilio a los vecinos de la localidad, toda vez que ya se capacitaron en la materia.

Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos

Con la finalidad de concientizar a la ciudadanía en materia de prevención de covid-19 se llevó a cabo el operativo denominado "Establecimiento Seguro", que consistió en la visita de verificación de medidas de seguridad a 412 establecimientos comerciales, como resultado, se colocó sello de visto bueno a 260 de ellos. Por su parte, se implementaron medidas preventivas en las plazas comerciales, mercados, plazas públicas, y se proporcionó solución sanitizante y cubrebocas a los visitantes.

Con el objetivo de proteger a la población al prevenir afectaciones en su persona, sus bienes y el entorno, del 13 al 15 de septiembre se implementó el Operativo Marte, a través de recorridos por todo el municipio, con la finalidad de identificar y retirar productos pirotécnicos de riesgo que no cuentan con el permiso y/o autorización emitida por las autoridades correspondientes. A través del Operativo Mercurio se mantienen monitoreados cerros y/o elevaciones que se encuentran dentro del territorio municipal, como el Tanamato, Chichipicas y Parque Líbano.

Se implementaron mil 117 servicios preventivos de seguridad contra incendios, de los cuales destaca el servicio ofrecido el 18 de febrero de 2021, al apoyar para contener el incendio forestal de pasto, hojarasca y árboles en los parajes de Pico de Águila, Cerro Prieto, Piñitas, Ojo de Agua del Parque Xinantécatl, así como terrenos ejidales de la Delegación Santiago Tlacotepec, acción que benefició a más de 15,000 habitantes (ver Tabla 53).

En 2021 se realizaron mil 951 servicios pre-hospitalarios, de los cuales, 56 fueron traslados o atenciones de pacientes de covid-19; asimismo, se instalaron 950 servicios preventivos en eventos socio-organizativos en delegaciones del municipio; de igual forma, se realizaron 6 mil 473 servicios de atención y apoyo en emergencias y se atendieron 6 mil 166 peticiones ciudadanas en materia de protección civil y bomberos (ver Tablas 54 y 55).

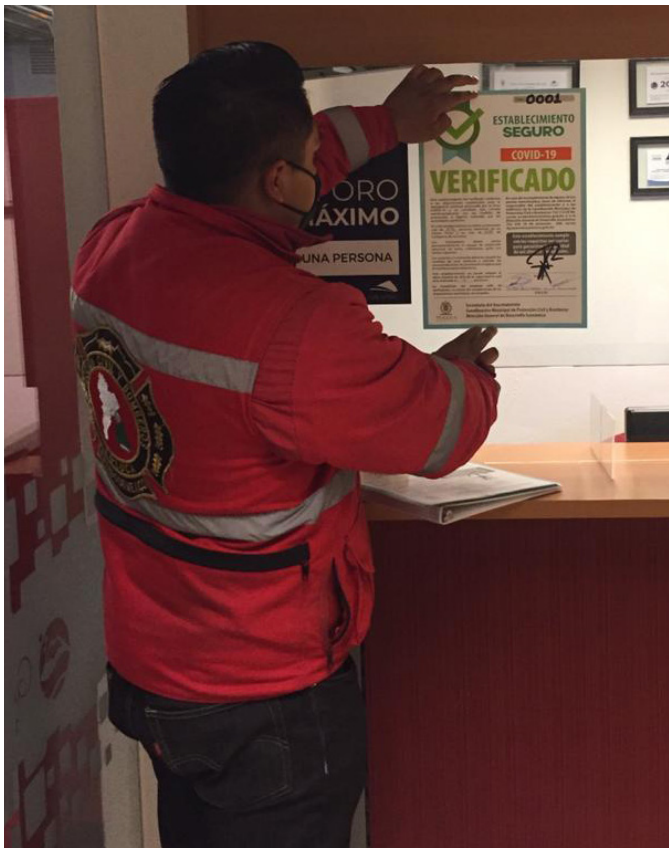

4. PILAR SEGURIDAD:
MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Para vivir en un municipio con seguridad y justicia es indispensable disminuir la incidencia delictiva a través de una organización efectiva y disciplinada de la corporación de seguridad pública, además de la coordinación de trabajos y esfuerzos con instancias del gobierno municipal, estatal y federal. La seguridad es una de las condiciones indispensables para contribuir al fortalecimiento de las instituciones y la paz, de acuerdo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de la Agenda 2030, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

TOLUCA
CAPITAL
NUEVA
POLICÍA
DE
TOLUCA

4.1. Seguridad con visión ciudadana

La política pública en materia de seguridad pública requiere de acciones que den certeza y confianza a la población toluqueña, que aspira a una convivencia armónica y en paz.

Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública en Toluca

Conforme a la Nueva Estrategia de Seguridad, se llevaron a cabo 365 operativos distribuidos en tres ejes; el primero, para la prevención e inhibición de conductas antisociales a través del aumento de la presencia policial en siete regiones operativas y 250 cuadrantes que cubren la totalidad de las zonas territoriales del municipio; segundo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se realizaron acciones conjuntas para la disminución de la incidencia delictiva y, tercero, en el marco de la operación del Programa Nacional de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz Región Toluca, se coordinaron e instrumentaron 24 operativos con el apoyo de corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, así como 96 reuniones de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, en el marco de la iniciativa de pacificación del Presidente de la República Lic. Andrés Manual López Obrador.

La vía pública, además de ser un espacio para el tránsito de personas y vehículos, es un punto de encuentro de la población y, en consecuencia, debe ser un espacio de orden y armonía, por lo que, en consonancia con una visión ciudadana, se impartieron 50 talleres de cultura y educación vial a la comunidad escolar desde el nivel preescolar hasta el nivel universitario, cuyo objetivo fue informar sobre el contenido del Reglamento de Tránsito, en beneficio de cinco mil 800 estudiantes y docentes.

De igual forma, se impartieron 50 talleres denominados "Manéjate bien, cuida tu vida" mediante contenidos teóricos y la realización de actividades lúdicas que permitieron a niñas, niños y jóvenes recorrer una mini ciudad con bicicletas y triciclos con la finalidad de aprender las señales viales más importantes.

Seguimiento al ejercicio de los recursos provenientes de fondos y subsidios de origen federal, estatal y municipal aplicados a la prestación del servicio de seguridad pública y prevención de la violencia y la delincuencia

La política pública de seguridad nacional se encuentra a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, instancia que norma la asignación de los recursos federales hacia los gobiernos subnacionales. Para el ejercicio fiscal 2021, el municipio de Toluca fue beneficiario del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por la cantidad de un millón 210 mil 436 pesos.

Dicho recurso tiene como objeto apoyar el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública mediante la profesionalización, certificación y equipamiento de las y los elementos policiales, así como del fortalecimiento tecnológico, equipo e infraestructura de las instituciones a cargo

de la seguridad pública y la prevención social de la violencia y la delincuencia, en alineación con los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. En ese sentido, se realizó un proyecto de inversión que se centró en la evaluación de las y los policías municipales para su permanencia en la Corporación.

Fortalecimiento de la cultura de la legalidad

Con el objetivo de fortalecer el sistema de justicia penal, fomentar la participación ciudadana y contar con indicadores delictivos más próximos a la realidad, se mantiene una campaña constante que promueve la cultura de la denuncia a través de las redes sociales.

Sumado a lo anterior se llevaron a cabo dos conferencias denominadas "Protocolo de Seguridad Integral" y "Socialización de Género: Proceso de Aprendizaje Cotidiano", como parte de las acciones de capacitación para las y los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública quienes, a su vez, difunden el contenido para el mejoramiento de la seguridad en sus entornos. El objetivo fue acercar a la ciudadanía las herramientas que les permitan hacer uso de sus derechos para reportar, a las autoridades correspondientes, actos delictivos, accidentes y emergencias que vulneren su seguridad e integridad, en particular de las niñas y las mujeres. En dichas conferencias participaron 50 integrantes del Consejo y autoridades auxiliares.

Se atendieron oportunamente 214 requerimientos formulados por la Comisión Estatal y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, derivados de quejas en contra de las y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública. También se realizaron ocho mil trámites jurídico-administrativos para dar cumplimiento a solicitudes y requerimientos de autoridades administrativas y judiciales y se asistió jurídicamente a 365 elementos operativos. Además, se dio respuesta a 55 juicios de amparo en los cuales la Dirección General de Seguridad Pública fue señalada como autoridad responsable, y se dio seguimiento a 54 juicios administrativos derivados de las resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia.

Se reportó el seguimiento de seis custodias ordenadas por autoridades ministeriales y de 110 medidas cautelares; y se realizaron 5 mil 718 trámites jurídico-administrativos sobre medidas de protección decretadas a ciudadanos para vigilar y dar auxilio policial inmediato o para recuperar objetos personales.

Cultura anticorrupción de la Corporación Policial de Toluca

A partir del Sistema de Atención Mexiquense y del Sistema de Denuncias Anónimas 089, se recibieron 433 denuncias contra policías municipales por acciones que se contraponen al marco legal; el seguimiento consistió en 52 expedientes procedentes a la Comisión de Honor y Justicia, 105 expedientes improcedentes, 257 expedientes con el estatus de trámite (en investigación) y 27 folios que no cumplieron con los requisitos mínimos para iniciar un expediente. De las cifras presentadas, 152 expedientes corresponden al año 2021.

Complementariamente, durante el periodo del presente informe, se generaron mil 584 oficios, con la finalidad de dar seguimiento a las denuncias y quejas ciudadanas que se encuentran en investigación.

Vinculación, participación, prevención y denuncia social

Con el fin de propiciar mecanismos que permitan la participación ciudadana en materia de seguridad pública, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de seis programadas para ser desarrolladas durante el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de las disposiciones que al efecto establece la Ley de Seguridad del Estado de México.

El Consejo Municipal de Seguridad Pública, a través de las sesiones realizadas, generó 38 acuerdos de los cuales destacan los relativos al desarrollo de los programas municipales de seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la consecución de las acciones en el marco de las comisiones de Servicio Profesional de Carrera Policial; Honor y Justicia; Planeación y Evaluación; Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Estrategia de Seguridad, y los relativos a las problemáticas de seguridad reportadas por las

autoridades auxiliares en cada una de las delegaciones que participan y de los diferentes sectores de la sociedad civil organizada.

Asimismo, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Consejo Intermunicipal Región XVII Toluca, conformado por los municipios de Toluca y Zinacantepec, así como autoridades federales y estatales relacionadas con el tema de seguridad pública, que tiene como objetivo propiciar la efectiva coordinación entre los municipios que lo integran para contribuir a los fines de seguridad pública, así como dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Consejo Estatal y verificar su cumplimiento. Entre los acuerdos a los que se les ha dado cumplimiento, destaca el avance en el Certificado Único Policial, el seguimiento al uso de los recursos destinados a la seguridad pública y el uso de las herramientas tecnológicas diseñadas por la Secretaría de Seguridad para la determinación de zonas de riesgo, estadísticas e informes, para el diseño de operativos que permiten a la Dirección General de Seguridad Pública mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

Por otra parte, el gobierno municipal considera de importancia crucial la prevención de la violencia y el fomento de la cultura de autocuidado; por tal motivo, se impartieron 140 talleres teórico-prácticos denominados "Mujer Activa" para concientizar sobre riesgos de violencia física y psicológica a los que están expuestas las mujeres, así como para el desarrollo de estrategias de evasión en caso de sufrir una agresión, beneficiándose a mil 31 mujeres de edades diversas provenientes de escuelas, delegaciones, asociaciones religiosas y empresas.

Con la finalidad de dar atención oportuna a las demandas de auxilio de la población toluqueña, se brindaron 50 pláticas informativas sobre el buen uso del número nacional 911, lo que impactó de manera positiva a más de mil 461 personas (ver Tabla 57).

Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública

En el año que se informa y con el propósito de fortalecer la corporación policial, se aumentó el estado de fuerza con 420 nuevos elementos operativos, formados bajo un esquema de capacitación integral mediante el curso "Formación Inicial para Policía Preventiva". Al respecto, para garantizar que se cumpliera con el perfil profesional necesario para el desarrollo de la función policial, se realizó un proceso de reclutamiento detallado que incluyó la realización de pruebas psicométricas, médicas y físicas, así como la aplicación de una entrevista a las y los aspirantes, lográndose la selección de los mejores perfiles.

Se logró capacitar a la totalidad de la fuerza operativa con al menos uno de los cursos de profesionalización impartidos en las siguientes materias: Equidad de Género, Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal, Informe Policial Homologado (IPH), Análisis y Productos de la Investigación Criminal, Mediación, Derechos Humanos, Juicios Orales, Justicia Cívica, Registro Nacional de Detenciones, Proximidad Social, Prevención y Vinculación Social, Perspectiva de Género y Protocolo Nacional de Actuación Policial

en Materia de Violencia de Género, Actos y Técnicas para la Investigación Policial e Integración de una Carpeta o Expediente de Investigación Policial y Primer Respondiente, y con el diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, con la Fundación Carlos Slim.

Las y los instructores adscritos a la Academia de Policía participaron y aprobaron la capacitación para instructores evaluadores con el objetivo de garantizar su formación eficaz; al respecto se certificaron en las siete habilidades básicas de la función policial con el propósito de preparar cada vez mejor a la nueva policía de Toluca.

Se contribuyó a la dignificación policial mediante el cumplimiento de los requisitos para que cada policía pueda obtener el Certificado Único Policial, se impartió el curso de Competencias Básicas de la Función Policial que fue recibido por 580 elementos, que les permitió actualizarse en materia de conocimientos y habilidades para el desarrollo de sus funciones; asimismo, se aplicó la Evaluación de Desempeño Policial a 369 policías.

Cabe destacar que en el transcurso de esta administración se logró duplicar el estado de fuerza operativa, ya que se recibieron un total de 944 elementos el primer día del año 2019 y se concluyó la gestión con dos mil 14 elementos operativos para el beneficio del municipio de Toluca, lo cual representa un hecho sin precedentes que contribuyó a contar con una policía más joven, mejor preparada y un estado de fuerza mayor para cubrir las necesidades de Toluca.

El incremento del estado de fuerza operativa permitió también que el número de agentes de tránsito se incrementara, de 108 elementos en 2019, a 338 en 2021, para el beneficio de la movilidad en la ciudad (ver Tabla 58).

Certificación y Acreditación de las y los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública

Ante la necesidad de fortalecer los niveles de seguridad en el municipio, en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se convino, a través del Centro de Control de Confianza del Estado de México, la certificación y acreditación de nuevo ingreso a 640 aspirantes. Asimismo, se realizó la programación de 220 evaluaciones de permanencia, con la finalidad de mantener vigente su Certificado Único Policial, como un instrumento establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública que garantice a las y los elementos operativos contar con las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de sus funciones policiales. A través de las evaluaciones de control de confianza se verificó que el personal activo se haya conducido con apego al marco de conducta que dicta la normatividad, así como para que el personal de nuevo ingreso se condujera conforme a los principios institucionales.

Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Se elaboraron 12 mapas de incidencia delictiva para señalar por medio de la georreferenciación las zonas con mayor incidencia delictiva, así como currículos de asegurados de alto impacto para la desarticulación de bandas o grupos delincuenciales, detectándose 280 bandas; 420 personas fueron detenidas y presentadas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; y 13 más al Ministerio Público del fuero federal.

Se logró la recuperación de 101 vehículos reportados por robo y fueron presentados a la Fiscalía Especializada en Combate al Robo de Vehículos. En este caso, se generaron acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de impedir esta actividad ilícita.

Para brindar apoyo a la población en zonas de difícil acceso carretero, y para tener una respuesta eficaz ante un hecho delictivo, se establecieron acciones de patrullaje en zonas rurales mediante 365 operativos de la Policía Montada, así como apoyo en control de masas en eventos públicos a efecto de mantener el orden.

El Grupo Especializado K9 (binomio policía y canino) realizó 365 operativos con la finalidad de localizar posibles detonantes de delito como armas, explosivos y sustancias prohibidas, obteniéndose como resultado: 26 personas detenidas, de las cuales 13 se remitieron a la Oficialía Calificadora, siete a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, cinco a la Fiscalía General de la República y una más detenida y presentada, junto con un vehículo recuperado, a la Fiscalía Especializada en Combate al Robo de Vehículos.

Por medio de un Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar, se dio apoyo y protección a 5 mil 600 víctimas, que fueron canalizadas a dependencias de trabajo social, atención psicosocial, médica y jurídica.
En el ámbito de prevención y reincidencia, se localizó a 480 personas con alerta de búsqueda y localización y 62 personas más no registradas en boletín de búsqueda, 250 personas localizadas con Alerta Odisea, pertenecientes a las delegaciones con mayor incidencia de personas desaparecidas, de las cuales 160 fueron mujeres y 90 hombres (ver Tabla 59).

De acuerdo con los resultados del trigésimo segundo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI y publicada el 19 de octubre del año en curso, Toluca presentó un cambio estadístico significativo en la percepción de inseguridad, con 8.2 puntos porcentuales menos, respecto al periodo inmediato anterior, es decir, de 83.3 por ciento a 75.1 por ciento, siendo esta la menor cifra reportada desde el año 2017. Cabe resaltar que Toluca fue el único municipio del Estado de México que presentó una mejoría en la percepción ciudadana.

En lo que respecta al mismo trimestre de 2020, la percepción social sobre inseguridad pública de los habitantes del Municipio de Toluca fue del 88.9 por ciento, en comparación con el 75.1 por ciento mencionado anteriormente, lo cual significa una disminución de 13.8 puntos porcentuales, esto nos posiciona como la cuarta ciudad con mayor disminución de percepción social de inseguridad pública en el país entre las ciudades encuestadas, pues sólo tres urbes en todo México tuvieron un mejor desempeño en los últimos meses.

Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública

El Centro de Mando municipal recibió 136 mil 772 reportes de auxilio, canalizados a corporaciones de la Seguridad Pública Municipal, Seguridad Pública Estatal, Protección Civil, Bomberos, Fiscalía General de Justicia del Estado de México y Centro Regulador de Urgencias Médicas, entre otras (ver Tabla 60).

En materia de seguridad pública, se detectaron 3 mil 194 hechos a través del sistema de videovigilancia urbana estatal y municipal, mediante los cuales se logró la detección de mil 442 hechos constitutivos de delitos o faltas administrativas, así como eventos que pudieran poner en riesgo la vida y la integridad de las personas, destacándose accidentes de tránsito, personas detenidas, personas tiradas en vía pública, entre otros.

Asimismo, mediante la Plataforma México se realizaron 2 mil 152 consultas sobre vehículos, personas y armas, para constatar que no contaran con reporte de robo o mandamiento judicial vigente, y se integraron mil 442 IPH.

4.2. Derechos Humanos

En el contexto de emergencia sanitaria originada por el virus SARS-COV2, las violaciones a los derechos humanos se incrementaron y pusieron en riesgo la salud y la vida de las personas.

Por tal motivo, el gobierno municipal coordinó el desarrollo de acciones con distintos sectores con el propósito de proteger, respetar y defender los derechos humanos de las personas residentes y que transitan en el municipio de Toluca.

En este sentido, el gobierno municipal de Toluca implementó las reformas al Bando Municipal durante la administración 2019-2021 que lo situó como un municipio a la vanguardia en materia de derechos humanos, en virtud de que contempló modificaciones y adiciones entre las que se encuentran: el uso obligatorio

de cubrebocas con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de covid-19, el derecho a la ciudad, el derecho a la protección ambiental, la protección contra el acoso y el hostigamiento como falta administrativa; así como una serie de disposiciones vinculadas a la tutela de todos los grupos en situación de vulnerabilidad.

Cada una de las actividades emprendidas por el gobierno municipal se realizó en observancia de los derechos humanos, por lo que se hicieron todos los esfuerzos de prevención, preparación, contención y tratamiento a fin de proteger mejor la salud pública y apoyar a los grupos y a las personas más vulnerables. Esta administración realizó las siguientes acciones durante el periodo que se informa:

Programa de capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

Fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos en la ciudadanía

La administración municipal asume la responsabilidad de fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos a través de la capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de éstos, por lo que se impartieron 100 pláticas informativas dirigidas a la población en general, en beneficio de tres mil personas en 20 localidades, entre ellas San Sebastián, Árbol de las Manitas, Cacalomacán, Ciudad Universitaria, Santa Ana Tlapaltitlán, Seminario Primera Sección, San Pedro Totoltepec, San Buenaventura, Santiago Miltepec, Del Carmen Totoltepec, Santiago Tlaxomulco, Santa Cruz Atzcapotzaltongo, San Mateo Oxtotitlán, Centro Histórico, Morelos, Del Parque y Capultitlán.

Capacitación de servidoras y servidores públicos en materia de derechos humanos

Con la finalidad de promover el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos y para la profesionalización de las y los servidores públicos del municipio, se impartieron 50 capacitaciones sobre los principios y contenidos constitucionales de derechos humanos, el uso proporcional de la fuerza pública, el principio de legalidad y la ética pública, derecho humano a la salud y el uso obligatorio de cubrebocas, derechos humanos de los periodistas, derechos de las mujeres, las peores formas de trabajo infantil definidas por la Organización Internacional para el Trabajo, Ley Olimpia, cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, lenguaje incluyente y no sexista, derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad; que beneficiaron a mil 500 funcionarios.

Promoción de los derechos humanos con los grupos en situación de vulnerabilidad

El fortalecimiento de los derechos humanos de los grupos en situación vulnerable es una labor prioritaria para el gobierno municipal de Toluca. Las medidas

positivas tienden a favorecer condiciones de equidad e igualdad real de oportunidades y de trato, así como a prevenir y eliminar toda forma de discriminación hacia las personas, particularmente hacia grupos en situación vulnerable, como el caso de mujeres, niñas y niños, comunidad LGBTTTI+, adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad y población indígena, entre otros.

Por medio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Asociación Cabildo Pro Diversidad Sexual del Estado de México (CODISEM) y la Institución de Asistencia Privada Rodando con el Corazón A.C., se impartieron cuatro pláticas sobre los temas "La sociedad civil VIH y DDHH", "Diversidad e inclusión en el servicio público" y "Experiencias de vida de las personas con discapacidad"; dirigidas a grupos o personas en situación de vulnerabilidad con el fin de difundir y promover los derechos humanos, en beneficio de 300 personas y, de esta manera, alcanzar una sociedad justa e incluyente.

Programa de protección a la participación infantil y adolescente

Red de Niñas y Niños Defensores de Derechos Humanos

El gobierno municipal de Toluca tiene como prioridad promover y divulgar los derechos humanos entre la población infantil, de tal modo que la protección de los derechos de los infantes se posiciona como eje rector de todas las acciones y decisiones gubernamentales. Muestra de ello es la creación de la "Red de Niñas y Niños Defensores de Derechos Humanos de Toluca", conformada por 300 niñas y niños, quienes previamente reciben capacitaciones y talleres en línea sobre derechos humanos; acción que promueve la formación de promotoras y promotores como defensores activos. Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de la Primaria Miguel Hidalgo y Costilla y el Instituto Baluarte. Las autoridades de dichas instituciones educativas permitieron el acercamiento con su comunidad estudiantil para difundir los derechos humanos, las actividades con las y los menores se realizaron a distancia, con apoyo de las tecnologías digitales a través de diversas plataformas virtuales.

Fomento de la cultura de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes

Con el fin de fomentar la cultura de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes, se impartieron 240 pláticas virtuales con estos temas: bullying, derechos y responsabilidades de las niñas, los niños y los adolescentes, diálogo, tolerancia y comprensión en las familias, derecho a la salud y uso obligatorio de cubrebocas, valores, prevención del embarazo en la adolescencia, no discriminación, erradicación de violencia escolar, violencia de género, violencia en el noviazgo y derecho humano a un medio ambiente sano; dichas actividades beneficiaron a ocho mil 525 niñas, niños y adolescentes.

En el periodo que se informa, se beneficiaron, a nivel preescolar, los centros escolares: Instituto Federico Froebel, Instituto Olimpo Nueva Generación, Estancia para el Desarrollo Infantil "Margarita Maza de Juárez", Instituto Baluarte; así como los jardines de niños: Laura Méndez de Cuenca, Lic. Agustín González y Sor Juana Inés de la Cruz. También instituciones de nivel primaria: Instituto Baluarte, Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Colegio Nobel, Lic. Juan Fernández Albarrán, Dr. Gustavo Baz Prada, la escuela federalizada Manuel Saavedra, Miguel Hidalgo y Costilla, Instituto Jon Wesley, Gral. Lázaro Cárdenas, Hermenegildo Galeana, Gral. Agustín Millán, Las Américas, Nezahualcóyotl, Profa. Macedonia Balbuena y Prof. Gregorio Torres Quintero. En lo correspondiente a nivel secundaria se realizaron actividades en: la Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano, las escuelas oficiales No. 5 Camerino Lara Castillo, No. 23 José María Morelos y Pavón, No. 12 Héroes de la Independencia, No. 0175 Hnos. Flores Magón, No. 032 Santos Degollado y No. 0011 Cinco de Mayo.

A nivel medio superior se impartieron pláticas en los planteles: No. 1 Lic. Adolfo López Mateos, No. 4 Ignacio Ramírez Calzada, No. 5 Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana, pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de México, así como las oficiales No. 169, No. 104, Anexa a la Normal No. 1 de Toluca e Instituto Universitario Cuitláhuac.

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones en colaboración con la Escuela Hogar Perpetuo Socorro, Refugio María A.C., Albergue Belén, Casa Hogar Alegría I.A.P., Por una Niñez Feliz A.C. y Hogares Providencia,

Preparatoria Estado de México e Instituto Baluarte.
Finalmente, con estas actividades se atendieron las siguientes delegaciones: Árbol de las Manitas, Calixtlahuaca, Ciudad Universitaria, Centro Histórico, Morelos, Independencia, Del Parque, Sánchez, Cacalomacán, San Pedro Totoltepec, Universidad, San Sebastián, La Maquinita, Seminario, Barrios Tradicionales, Capultitlán, Santa Ana Tlapaltitlán, El Cerrillo Vista Hermosa, Independencia y San Pablo Autopan (ver Tabla 61).

Programa para la protección y defensa de los derechos humanos

Asesorías jurídicas en materia de derechos humanos

El Ayuntamiento de Toluca brindó asesorías jurídicas gratuitas a la población en materia de derechos humanos con el objetivo de que los ciudadanos conozcan y hagan valer sus derechos, con base en los mecanismos de justicia que garanticen sus prerrogativas, libertades y derechos fundamentales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En el periodo que se informa se brindaron 202 asesorías en materia administrativa, civil, laboral, familiar, penal, agraria, amparo y mercantiles las cuales, debido a la contingencia sanitaria por covid-19, se ofrecieron de manera presencial y también a través de la línea telefónica.

Operativos de supervisión para garantizar los derechos humanos de la ciudadanía toluqueña

Conscientes de que la procuración de la defensa de los derechos humanos es una actividad esencial, se encomendó a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca asistir, en calidad de observadora, a diversos operativos referentes al comercio informal en las zonas norte y sur de este municipio (Terminal de Autobuses y Tianguis Aviación Autopan), a fin de supervisar que la actuación de los servidores públicos garantizara el derecho a las buenas prácticas de la administración pública municipal.

Bajo este compromiso institucional, se asistió a 230 operativos a convocatoria de las dependencias municipales, a efecto de observar que su actuación se apegara a los principios de legalidad, seguridad jurídica y al marco jurídico de los derechos humanos.

De igual manera, con la finalidad de garantizar a la población el libre acceso a los espacios abiertos y fortalecer el respeto al derecho humano a la movilidad y libre tránsito, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca acudió como observadora a siete diligencias de recuperación de espacios públicos, con el propósito de verificar que los actos de autoridad se realizaran con apego al Estado de Derecho.

Programa de investigación y diagnósticos sobre derechos humanos

El gobierno municipal de Toluca, en atención a su compromiso de impulsar, fomentar y promover los derechos humanos y la cultura de paz, lanzó la revista cuatrimestral Propersona. En este año se editaron y difundieron los dos primeros números vía redes sociales y plataformas digitales, cuyo objetivo es marcar la pauta para acercar a una diversidad de lectores y propiciar un diálogo entre múltiples sectores de la población.

En el primer número de la publicación destaca un artículo en el que se trata el tema de la maternidad y el campo laboral o profesional y cuáles son los derechos humanos que se les deben garantizar a las personas en este contexto; asimismo, se expone cómo las nuevas tecnologías pueden influir para garantizar la protección de los derechos humanos. Del mismo modo, y en un afán de hacer de este ejercicio un proyecto interinstitucional, se sostuvo una charla con la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México, quien habló sobre la violencia de género y la necesidad de crear una red sólida de prevención y atención para el beneficio de este sector de la población.

En el segundo número de esta publicación digital se trataron temas sobre tecnología y los derechos humanos, específicamente cómo el blockchain o "cadena de bloques" podría ser una herramienta para la protección de los derechos humanos; asimismo, se abordaron temas de actualidad con respecto a la defensa de los derechos fiscales de los ciudadanos; así como las ventajas y desventajas del home office y las recientes reformas a la ley del trabajo con respecto a estos temas.

Convenios con instituciones y organizaciones no gubernamentales que promuevan y protejan los derechos humanos

El gobierno municipal de Toluca signó un convenio de colaboración con el Centro Estratégico en Justicia y Derecho para las Américas A.C., (CENEJYD A.C.), con el fin de realizar actividades conjuntas encaminadas a velar por el respeto y la promoción de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan por el municipio de Toluca; así como para coadyuvar en la realización de actividades de capacitación, investigación, formación y sensibilización en la materia de interés y beneficio mutuo relacionadas con el desarrollo académico, protección, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos.

De igual manera, se firmó el acuerdo de colaboración con la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para el establecimiento de estrategias conjuntas que permitan actualizar el conocimiento en materia de derechos humanos de los servidores públicos del gobierno municipal de Toluca.

4.3. Mediación y Conciliación

La sociedad toluqueña ha depositado su confianza y su credibilidad en la actual administración municipal, la cual brinda los servicios de mediación y conciliación para evitar que los conflictos menores escalen a delitos tipificados en el Código Penal del Estado de México, a través de invitar a la ciudadanía a dirimir sus controversias a través de los medios alternos de solución de controversias, por la vía pacífica y del diálogo entre las partes involucradas. Debido a la situación que prevalece desde marzo de 2020 ocasionada por la pandemia de covid-19, la relación se ha tornado ríspida entre las familias, vecinos y sociedad en general debido al confinamiento, la falta de empleo u otros aspectos, por lo que la gente acude a las oficialías a solicitar el levantamiento de actas informativas, como antecedente de las situaciones que les atañen, como en los casos de abandono de hogar, separación de parejas, agresiones verbales, dependencia económica, discusiones entre vecinos, entre otros.

En relación con la difusión de los servicios municipales en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa, se instalaron 50 módulos de información en las delegaciones; asimismo, se distribuyeron entre la ciudadanía de Toluca 10 mil trípticos que contienen información relacionada con los medios alternos de solución de controversias, los principios de la mediación, así como la elaboración de actas informativas.

En 2021 se levantaron 6 mil 582 actas informativas, referentes a dependencia económica, extravío de documentos, de hechos, entre otras. Cabe mencionar que por el cobro de derechos por la elaboración de actas informativas, se recaudaron 750 mil 348 pesos.
Se realizaron 153 procedimientos de mediación-conciliación para solucionar las controversias entre la ciudadanía y promover la cultura de paz. Personal capacitado de las oficialías mediadoras y conciliadoras brindaron mil 258 asesorías en materia de mediación y conciliación a la población que así lo solicitó.

Debido al estado emocional de las personas al presentarse a levantar un acta informativa o a que acuden a un procedimiento de mediación-conciliación, el área de psicología trabajó la contención y asesoría psicológica, en apoyo del proceso de mediación; antes, durante y después de la mediación-conciliación, se atendieron 291 contenciones.

5. EJE TRANSVERSAL 1:
IGUALDAD DE GÉNERO

La cultura de inclusión social reflejada en la igualdad de género es la visión de este gobierno municipal, por ello se coadyuvó con los demás niveles de gobierno y los sectores empresarial y social en la atención del reto de generar oportunidades económicas y sociales para las mujeres toluqueñas.

·SE MUJERES·
·LINEA SIN VIOLENCIA·
8001084053
·CRISTINA MAYA·ALINA KILIWA·
ME QUIERE
NO ME HIERE

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Con la finalidad de promover la cultura de igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia de género, se llevaron a cabo dos mesas de debate con los temas denominados "Condiciones para promover la Equidad de Género" y "Los Jóvenes y la Prevención de la Violencia de Género", los cuales se transmitieron en vivo a través de Facebook Live, se contó con la participación de 5 mil 152 personas, entre las que destacan autoridades auxiliares, estudiantes, catedráticos(as) y especialistas en la materia (ver Tabla 62).

Derivado de los recursos obtenidos a través de los Mecanismos para Atender la Alerta de Violencia de Género por Feminicidio, se recuperó un inmueble ubicado en la Delegación Sauces, específicamente en el Parque Fermín Espinoza, en donde se inauguró un Centro de Desarrollo Comunitario que ha permitido que las mujeres, adolescentes y niñas accedan a servicios psicológicos, legales y médicos, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, para garantizar el acceso a una vida libre de violencia dentro de su comunidad.

Se brindó orientación a las mujeres víctimas de violencia, maltrato y hechos tendientes a discriminarlas por razón de su género, mediante 444 atenciones psicológicas en modalidad familiar, noviazgo y de comunidad, 79 atenciones de primera vez, 365 atenciones de seguimiento y 27 canalizaciones de menores de edad a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Toluca para atención psicológica.

Centro de Desarrollo de las Mujeres

Se gestionó con la Secretaría de la Mujer del gobierno del Estado de México el programa denominado Transversalidad de la Perspectiva de Género en el proyecto denominado "Acciones firmes hacia la igualdad de derechos en el Estado de México: 2021", a través de la meta "MT-21-9 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2021", el cual consistió en la contratación de tres profesionistas en las áreas de Psicología, Derecho y Trabajo Social para conformar un grupo multidisciplinario para atención de primer y segundo nivel a mujeres en situaciones de violencia, con un monto asignado de 279 mil pesos, en razón de lo cual se firmó un convenio de colaboración con dicha dependencia.

Derivado del programa denominado Transversalidad de la Perspectiva de Género en el proyecto denominado "Acciones Firmes hacia la Igualdad de Derechos en el Estado de México: 2021" se proporcionaron 209 asesorías en materia de Psicología, 218 asesorías en el área Jurídica, y 47 asesorías en materia de Trabajo Social, con un total de 474 asesorías; y se realizaron 25 talleres en diversas delegaciones, lo que benefició a 955 personas, con temas relacionados con la prevención de la violencia, prevención del embarazo adolescente y planificación familiar, entre otros (ver Tablas 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70).

La operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres

Se elaboraron los proyectos y expedientes técnicos que se desprenden de los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres para el Estado de México, publicados por Acuerdo de la Secretaría de la Mujer en la Gaceta

Oficial de Gobierno el 26 de febrero de 2021, proyectos que fueron aprobados el 17 de marzo de 2021 por el Comité Técnico de dicho mecanismo, asignándose al municipio de Toluca la cantidad de 12 millones 660 mil 406.60 pesos para fortalecimiento institucional, capacitación y la recuperación de espacios públicos.

Se realizó la rehabilitación del Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar, con la finalidad de brindar a las mujeres en situación de violencia un espacio físico digno en el que puedan permanecer seguras al lado de sus hijas e hijos, durante tres días, en tanto se realiza la canalización correspondiente, o bien, se les facilita el traslado con su red de apoyo.

Para poder erradicar la violencia contra las mujeres se requiere el cambio de paradigmas, por lo que se capacitó a los servidores públicos del gobierno municipal de Toluca sobre el tema de nuevas masculinidades, sensibilizándolos sobre la construcción de los géneros y la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, con la finalidad de que implementen políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género en las dependencias a su cargo y en el ámbito de sus atribuciones.

Asimismo, se capacitó a las y los servidores públicos del gobierno municipal de Toluca de primer contacto, en la Lengua de Señas Mexicana, con la finalidad de ser incluyentes y que se encuentren en posibilidades de brindar atención de calidad a personas con discapacidad auditiva.

En respuesta a las recurrentes solicitudes realizadas por diversos colectivos feministas, en las que se aduce que los espacios públicos son inseguros para las mujeres, y escenario de diversos delitos de índole sexual, tales como acoso, hostigamiento, abuso y violación, se llevó a cabo la recuperación del Parque Urawa con la finalidad de garantizar el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la apropiación de un espacio público que fomente la interacción de las mujeres, adolescentes y niñas de la comunidad.

Se llevó a cabo la adquisición de un vehículo acondicionado como unidad móvil para la realización de

jornadas itinerantes en las comunidades del municipio de Toluca para otorgar la atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia.

Debido a los índices de feminicidios, violencia de género y desapariciones que reporta la Dirección General de Seguridad Pública del gobierno municipal de Toluca, es imprescindible fortalecer el área de inteligencia para facilitar la localización pronta y oportuna de las víctimas de violencia, por lo que se adquirió un software especializado para corporaciones policiacas que les permitirá mejorar las estrategias y los tiempos de respuesta en casos de violencia feminicida y desaparición de mujeres.

Asimismo, en un acto de transparencia, se realizó una gira de trabajo con integrantes de la cámara de diputados mexiquense, para dar a conocer la aplicación de los recursos de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, así como la planeación para 2021 destinados para atender las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición.

Estándares de competencia 0539 "Atención Presencial de primer contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género" y 0497 "Orientación telefónica a Mujeres y Víctimas de la Violencia basada en el Género"

Se realizaron 150 procesos de certificación a servidoras y servidores públicos con perfil profesional en trabajo social, psicología y derecho de la Dirección General de Seguridad Pública, a través del Grupo Especializado para la Atención de la Violencia Familiar y de Género (GEAVFyG) y la Academia de Policía; del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, Dirección General de Bienestar Social y Dirección General de Gobierno, para brindar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia.

Mujer y Salud

El Instituto Municipal de la Mujer, en coordinación con el Hospital Reina Madre y con el objetivo de prevenir el cáncer cérvico-uterino, realizaron un total de 298 estudios gratuitos de Papanicolaou y colposcopías, de los cuales 29 fueron pacientes con lesiones, practicados en el Centro de Desarrollo Comunitario de Santín.

Además, en coordinación con la Fundación Clínica Médica Sur, se otorgaron 53 aparatos auditivos a personas con discapacidad auditiva con el objetivo de aumentar su autoestima y devolver la independencia a las personas, elevando con ello su calidad de vida.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama y derivado de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de mujeres en el municipio, se entregaron 24 prótesis mamarias que contribuyen a enfrentar los retos y adversidades del cáncer de mama. Mediante talleres de prevención de embarazo en adolescentes, se brindó información a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, asimismo, se invitó a vivir la experiencia del cuidado, atención y la responsabilidad que implica el cuidado de un bebé con un simulador, con el objetivo de sensibilizar a la población adolescente sobre los temas de sexualidad, métodos anticonceptivos, infecciones de trasmisión sexual y toma de decisiones; con lo que se beneficiaron 290 adolescentes y padres de familia (ver Tabla 71).

Se brindaron pláticas a mujeres para fomentar estilos de vida saludables, con el objetivo de motivar a la población a establecer hábitos alimenticios que les permitan mejorar su salud física y mental así como fortalecer su organismo, en beneficio de 125 mujeres y hombres de diferentes delegaciones del municipio.

Se realizaron exploraciones mamarias para enseñar a las mujeres la técnica con que debe hacerse de forma regular para identificar cualquier cambio en sus mamas. Constituye una herramienta de detección "opcional" que se utiliza para complementar el examen profesional de un médico; en beneficio de 35 mujeres del municipio (ver Tabla 72).

Se brindaron pláticas a mujeres para fomentar la lactancia materna y darles a conocer la importancia de amamantar al bebé, ya que a nivel biológico ayuda a lograr el desarrollo del recién nacido a través de proteínas y anticuerpos, con las que se benefició a 50 mujeres (ver Tabla 73).

Las mujeres, el empoderamiento y sus derechos

Se otorgaron tres mil 95 asesorías jurídicas a la población vulnerable para protección de sus derechos, en los centros de salud y asistencia social municipal de Toluca; y en materia familiar se atendieron 232 juicios patrocinados a la población de escasos recursos hasta su conclusión, lo que permitió la impartición de la justicia sin costo alguno.

Se realizaron 138 convenios con las partes involucradas para resolver la problemática en materia familiar de manera que no se vulneren los derechos de ninguna de las partes; 364 promociones ante juzgados y 168 seguimientos en el área de psicología, para tratar de erradicar la violencia en la población de Toluca.

En coordinación con organizaciones civiles y gubernamentales, se impartieron cursos y talleres para beneficiar a las mujeres toluqueñas, con los que se logró que 45 mujeres y sus familias tengan una mejor calidad de vida.

Se trabajó con base en el "Programa Acciones de Coadyuvancia para las Declaraciones de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado y Municipios" con lo que se consolidaron mil 365 asesorías en materia de psicología, derecho y trabajo social y 32 jornadas de servicios multidisciplinarios en diversas delegaciones del territorio municipal.

Se cuenta con el Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar (CEAVIF) El Refugio, a cargo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, con el modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas. Brinda resguardo para pernoctar, en caso de solicitarlo, a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, durante un tiempo determinado garantizándoles un espacio digno y seguro. La atención abarca las 24 horas del día, los 365 días del año. El objetivo es que sea la casa de transición que otorga a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia un espacio temporal y seguro, por medio de acciones que salvaguarden su integridad física y psicológica. Se rehabilitaron los elementos de formalidad para el ingreso de la usuaria en el refugio, que deberán ser el expediente para su ingreso, uno por familia, con una cédula por persona que contiene, entre otra documentación, un reglamento interno que firma la mujer víctima de violencia, el cual describe los derechos, compromisos y responsabilidades de las mujeres víctimas, sus hijas e hijos, así como del personal que brinda atención en el refugio.

5.1.1. Empleo igualitario para mujeres

En el marco del Día de la Mujer Mexicana, el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación CANACINTRA, delegación Estado de México, firmaron un convenio para fomentar la inclusión e igualdad de género en el sector empresarial, a través de talleres para identificar prácticas nocivas en materia de equidad de género en el ambiente laboral, para compartir experiencias entre pares e impulsar la cultura de responsabilidad social.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo el ciclo de conferencias "Mujeres volando alto: las protagonistas del cambio" con ponentes que transmitieron a las mujeres toluqueñas sus experiencias relativas al proceso que vivieron para convertirse en líderes, y se hizo entrega de seis reconocimientos a las toluqueñas protagonistas del cambio en los siguientes rubros:

- Compromiso social y ciudadano: Norma Patricia García Flores.
- Ingenio emprendedor: Ruth Santana García y Lilia Martínez Jiménez.
- Aportación a la ciencia, las artes y/o academia: Gilda González Villaseñor.
- Preservación y cuidado del medio ambiente: Elvira Gisela Juárez Hernández.
- Deportes: María Esther Sánchez Coyote.

Dicho programa incluyó la participación de la Orquesta Filarmónica de Toluca y la puesta en escena de la obra de teatro "La casa de Bernarda Alba".

Con el objeto de empoderar a las mujeres y potencializar sus habilidades productivas para generar ingresos económicos, se impartieron los cursos de cocina y repostería, estilismo, doblado de toalla, figuras de bombón, globoflexia, gelatina artística, bordado con listón, panadería, servilleta alemana, fitness, bisutería, amigurumis, deshilado, fieltro navideño, papel maché, chocolatería, zumba y economía doméstica, beneficiando a 960 mujeres.

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario de San Pablo Autopan y San Cristóbal Huichochitlán, se capacitó a 300 mujeres y hombres mediante la impartición de cinco talleres de estilismo, computación, carpintería, cocina y repostería, corte y confección, a fin de contribuir a la creación de negocios propios y al incremento de ingresos económicos (ver Tabla 74).

Se creó una red de emprendimiento integrada por 60 microempresarias y, en el marco de ésta, se dio capacitación a 80 emprendedoras para el fortalecimiento de proyectos productivos mediante talleres para la elaboración de productos con costeo y creación de productos de calidad, proporcionándoles elementos para el buen funcionamiento de sus negocios; adicionalmente, con cursos en línea se beneficiaron otras 165 personas (ver Tabla 75).

Se hizo entrega de carpetas de identidad corporativa a 25 microempresarias de Toluca con el objetivo de impulsar la igualdad de género no sólo como derecho humano fundamental, sino como un cimiento esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible; por un mes las toluqueñas participaron en el curso de "Manejo de redes sociales, sus aplicaciones y alcances".

El gobierno municipal, en coordinación con CANACINTRA, puso a disposición de las toluqueñas el programa "Huertos de Traspatio", con el objetivo de brindar semillas y conocimiento técnico que permitió a las mujeres tener una oportunidad para desarrollarse económicamente, con lo que se benefició a 212 mujeres.

6. EJE TRANSVERSAL 2:
GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

La capacidad institucional y la responsabilidad gubernamental son dos elementos esenciales en un gobierno moderno responsable, por lo que el gobierno municipal, de manera transversal, eficiente y eficaz, hace uso de los recursos jurídicos, financieros, humanos, técnicos, tecnológicos y materiales, así como de buenas prácticas de gobierno, para dar resultados de impacto en la calidad de vida de la sociedad toluqueña.

PRIMER LUGAR
MUNICIPIO DE TOLUCA
IHAEM
EDOMÉX
C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ
Contador General Gubernamental

6.1. Estructura del gobierno municipal

El gobierno municipal se integra por 11 dependencias centralizadas, cuatro organismos descentralizados, uno desconcentrado y uno autónomo. Para afrontar las responsabilidades del gobierno y la administración pública se atienden las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como las metas y acciones programadas anualmente. Los resultados se evalúan con base en la medición del impacto logrado en la matriz de indicadores de resultados, a la luz de los principios de eficiencia y gobernabilidad.

Particularmente en 2020, se enfrentó una crisis de salud sin precedentes por lo que, sin olvidar las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, se tuvo que reorientar el presupuesto y la acción gubernamental hacia las necesidades más urgentes, es decir, la prestación de los servicios públicos municipales esenciales con la cobertura, calidad, oportunidad y suficiencia necesarias; así como asegurar las condiciones sanitarias indispensables para conservar la salud y, por ende, la vida de las y los toluqueños, lo que obligó a implementar un programa de reestructuración en el aparato administrativo que tuvo como finalidad el adelgazamiento de las estructuras orgánicas y el abatimiento del costo de las mismas, mediante acciones como la eliminación de unidades administrativas y fusión de áreas con funciones afines y complementarias, cuidando en todo momento la productividad, eficiencia y eficacia en el quehacer gubernamental y con el propósito de optimizar los recursos públicos con los que se cuenta para la atención de las demandas de la ciudadanía. Dicho programa fue formalizado a través de la publicación de los organigramas en la Gaceta Municipal Especial número 6, de fecha 9 de septiembre de ese año.

Aunado a lo anterior y derivado del interés por hacer más eficiente la prestación de servicios públicos y mejorar la atención a las demandas de la población del municipio de Toluca, el 1 de diciembre de 2020, en la Gaceta Municipal Semanal, volumen 37, año II, se publicó un conjunto de organigramas derivados de la reestructura sectorial, la cual involucró a la Oficina de la Presidencia Municipal, la Secretaría Técnica de la Presidencia, la Dirección General de Gobierno y la Dirección General de Fomento Económico. Esta modificación tuvo como finalidad la redistribución

y racionalización de las cargas de trabajo de las dependencias en cuestión, a efecto de consolidar y fortalecer la estrategia para maximizar la aplicación de los recursos en el quehacer municipal.

6.1.1. Reglamentación

En lo concerniente a la reglamentación, la administración pública municipal ha trabajado en beneficio de las y los toluqueños al aprobar diversos acuerdos de Cabildo en materias clave para el pleno desarrollo de la ciudadanía.

Con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, el Honorable Cabildo ha sesionado en 45 ocasiones, 22 sesiones de tipo extraordinarias y 18 ordinarias, asimismo, con el objetivo de escuchar las solicitudes y peticiones ciudadanas, se realizaron 3 sesiones de Cabildo Abierto, como una estrategia de gobernanza destinadas a hacer sinergia para dar resultados favorables al municipio; además se llevaron a cabo 2 sesiones Solemnes, una con motivo de la visita de los integrantes del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano para entregarles reconocimientos y firma simbólica del Libro de Visitantes Distinguidos, y otra para rendir homenaje póstumo al licenciado Arturo Martínez Legorreta, ex presidente municipal de Toluca, el lunes 20 de septiembre de 2021.

Los acuerdos tomados en las sesiones del Honorable Cabildo se publicaron a través del Periódico Oficial del Ayuntamiento de Toluca, en 49 ediciones de la Gaceta Municipal, 44 semanales y 5 especiales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para garantizar el principio de transparencia y acceso a la información más relevante y de observancia general en el municipio, de consulta abierta para la ciudadanía; asimismo, se expidió y promulgó el Bando Municipal 2021.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica, en la Gaceta Municipal se publicó el Manual General de Organización del Sector Central de la Administración Pública Municipal de Toluca 2019-2021, así como los manuales de organización de las dependencias y unidades administrativas, resultado de un trabajo colegiado entre las dependencias municipales con el área técnica y jurídica. Asimismo, se dio a conocer por ese medio el presupuesto del presente ejercicio y las campañas de bonificación en pagos de predial y agua, entre otros temas.

El Honorable Ayuntamiento, como órgano máximo de autoridad en el municipio, aprobó la declaratoria de "Toluca Ciudad Heroica", como un merecido reconocimiento a nuestro municipio por la historia que alberga, al haber sido escenario de acontecimientos sobresalientes de la historia nacional, y a sus habitantes, partícipes y constructores del sistema democrático y del orden político, económico y social que ahora disfrutamos en todo el territorio de nuestra nación. Particularmente, los integrantes del Cabildo valoraron la participación de nuestra ciudad en la lucha por la independencia, mediante la Batalla del Calvario.

Con la aprobación del Reglamento Interno del Consejo Municipal para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Toluca, se fortaleció el vínculo institucional entre el gobierno municipal, el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Además, se coordinó de manera efectiva la participación de los consejeros municipales en la metodología, implementación y evaluación de las acciones y programas que dan cumplimiento a la Agenda 2030 dentro del municipio de Toluca.

Se promovieron espacios de participación entre la sociedad civil, la academia, sector privado y el gobierno municipal para dar seguimiento y cumplimiento a la Agenda 2030, con el objetivo de coordinar los mecanismos necesarios para la consecución del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021. Finalmente, el Consejo Municipal para el cumplimiento de la Agenda 2030 fortaleció las acciones tendientes a la sensibilización, territorialización y localización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que enmarca la Agenda 2030.

Así, se han desahogado, discutido y aprobado asuntos relevantes para los diversos sectores de la sociedad en materias de desarrollo económico, urbano, cultura, inclusión, derechos humanos, patrimonio municipal, e incluyen lo referente al cumplimiento de la Agenda 2030 como parte de la responsabilidad activa del municipio en materia de desarrollo sostenible.

6.1.2. Manuales de organización y procedimientos

El concepto de desarrollo institucional surge para responder a la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones públicas, por tal razón existe un marco jurídico que favorece estos trabajos; el artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su fracción XII menciona que es atribución del presidente municipal realizar acciones tendientes al desarrollo institucional, es decir, dotar al gobierno municipal de las herramientas que le permitan cumplir con sus responsabilidades constitucionales en un marco de gobernanza, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Por su parte, la fracción XVII del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México define al desarrollo institucional como el conjunto de acciones sistemáticas que hagan más eficiente la administración pública municipal mediante la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, la elaboración de planes y programas de mejora administrativa, el uso de tecnologías de información y comunicación en las áreas de la gestión, implantación de indicadores del desempeño o de eficiencia en el gasto público, entre otros de la misma naturaleza. Las acciones implementadas deberán formar parte del informe anual de gobierno.

Los resultados que se refieren son el producto de los trabajos en esta materia, con ello se cumple también con la obligación de ley comentada:

Durante el periodo que se informa, se integró, validó, autorizó y publicó en la Gaceta Municipal Semanal número 20, del 15 de junio de 2021, el Manual General de Organización del Sector Central de la Administración Pública Municipal de Toluca 2019-2021 y 14 manuales específicos de organización que se enlistan a continuación:

1. Manual de Organización de la Presidencia Municipal
2. Manual de Organización de la Coordinación de Asesores
3. Manual de Organización de la Coordinación General de Comunicación Social
4. Manual de Organización de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
5. Manual de Organización de la Unidad de Transparencia
6. Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento
7. Manual de Organización de la Tesorería Municipal
8. Manual de Organización de la Contraloría
9. Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno
10. Manual de Organización de la Dirección General de Administración
11. Manual de Organización de la Dirección General de Servicios Públicos
12. Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública
13. Manual de Organización de la Dirección General de Fomento Económico
14. Manual de Organización de la Dirección General de Bienestar Social

El Manual de Organización de la Dirección General de Medio Ambiente se publicó en la Gaceta Municipal Especial de fecha 9 de julio de 2021. El 7 de septiembre de 2021 se dio a conocer en el medio oficial del Ayuntamiento la segunda edición del Manual General de Organización del Sector Central de la Administración Pública Municipal de Toluca 2019-2021 y del Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Los manuales de organización de la Dirección General de Seguridad Pública y de la Unidad de Asuntos

internos se publicaron a través de la Gaceta Especial de fecha 15 de octubre de 2021.

En lo que concierne a los manuales de procedimientos, en la misma Gaceta Especial citada en el párrafo anterior se publicaron los siguientes:

1. Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Comunicación Social
2. Manual de Procedimientos de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria
3. Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia
4. Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento
5. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Administración
6. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Medio Ambiente
7. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicios Públicos
8. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Bienestar Social
9. Manual de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Internos

En la Gaceta Municipal Semanal de fecha 26 de octubre del presente ejercicio, se publicó la segunda edición del Manual de Organización de la Tesorería Municipal, así como los que a continuación se enlistan:

1. Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asesores
2. Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal
3. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Fomento Económico

El Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal se difundió a través del periódico oficial del Ayuntamiento de fecha 3 de noviembre de 2021.
Finalmente, se publicaron en el órgano oficial los manuales de organización y procedimientos del Centro de Control y Bienestar Animal y los de procedimientos de las dependencias que en seguida se mencionan:

1. Contraloría Municipal
2. Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Para el desarrollo de estos trabajos fue necesario actualizar la Guía Técnica para la Creación y/o Modificación de Estructuras Orgánicas, la Guía Técnica para la Elaboración y/o Modificación de Manuales de Organización y la Guía Técnica para la Elaboración y/o Modificación de Manuales de Procedimientos, herramientas que constituyen la base metodológica para la elaboración de los documentos mencionados.

Con ello se fortalecen las capacidades de gestión del aparato público gubernamental de Toluca, para garantizar a la ciudadanía que las actividades llevadas a cabo por las y los servidores públicos se ejecuten con base en procedimientos alineados con las leyes generales y estatales que conforman el marco jurídico municipal en el Estado de México.

6.2. Transparencia y rendición de cuentas

Atendiendo la importancia de cumplir con los derechos humanos de acceso a la información pública, la protección de datos personales, así como transparentar y rendir cuentas de la gestión pública municipal, en esta administración se instituyó una Unidad de Transparencia dependiente orgánicamente de la Presidencia Municipal y se le otorgó una estructura administrativa robusta para cumplir con estas obligaciones.

La finalidad es cumplir con el derecho humano de acceso a la información pública que permita transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión municipal, así como garantizar la protección de datos personales.

En 2021, el municipio de Toluca fue uno de los gobiernos mejor evaluados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en materia de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en las publicaciones de oficio que los sujetos obligados deben difundir en los portales web oficiales, al obtener una evaluación de 94.05 por ciento; por cumplir en tiempo y forma con la publicación de las 103 obligaciones que los municipios mexiquenses deben hacer públicas; además, en el mes de octubre el INFOEM otorgó a Toluca el segundo lugar

en el "Certamen de Buenas Prácticas de Transparencia" al haber cumplido con 99.9% de los criterios de evaluación.

Con las mil 80 solicitudes de acceso a la información pública atendidas durante 2021, la presente administración dio atención a poco más de cuatro mil 500 requerimientos, todos ellos con respuesta a los interesados en conocer información pública del municipio; de estas solicitudes, únicamente fueron recurridas ante el INFOEM 421 en estos tres años, que representan el 9.1 por ciento de solicitudes respondidas, este porcentaje es inferior al 12 por ciento del promedio de los sujetos obligados del Estado de México, a pesar de haber sido el tercer sujeto obligado con más solicitudes en el mismo periodo; es de destacar que el municipio no recibió del órgano garante mexiquense ninguna sanción o amonestación por incumplimiento de nuestras obligaciones de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

A fin de tener un acercamiento con la población y ofrecer información oportuna, se publicaron cinco temas en materia de transparencia proactiva en la página web del municipio; al respecto sobresale el micrositio covid-19, que tiene como objetivo ser un canal de comunicación con la población y las unidades económicas, sobre cómo atender las recomendaciones sanitarias y de reactivación económica ante la pandemia; por esta labor de transparencia proactiva, en el mes de agosto de 2021 el INFOEM otorgó una mención especial al municipio de Toluca.

En materia de protección de datos personales, el municipio ha iniciado un real esfuerzo para garantizar que la información de quienes por cualquier motivo le confiaron al gobierno municipal sus datos personales, sea tratada, resguardada y obtenida en forma segura. En este esfuerzo el gobierno municipal tiene registradas 178 cédulas de bases de datos personales ante el órgano garante estatal, dándoles seguimiento para otorgar la seguridad necesaria; además de que todas las unidades administrativas que hacen tratamiento de datos personales cuentan con los procedimientos y avisos de privacidad que la normatividad en la materia dispone.

En materia de capacitación, los doce servidores públicos que integran la Unidad de Transparencia se han mantenido en un proceso de capacitación y profesionalización, seis de ellos se certificaron en el Estándar de Competencia EC1057 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Información", asimismo, se realizaron 12 capacitaciones a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública, gobierno abierto, transparencia proactiva y protección de datos personales. El objetivo es contar con servidores públicos con conocimientos y facultades para atender las obligaciones municipales en materia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

El Comité de Transparencia, como máxima autoridad municipal en materia de protección de datos personales y de acceso la información pública, realizó en la presente administración 62 sesiones, 15 de ellas ordinarias y el resto extraordinarias, de las cuales 22 se llevaron a cabo en 2021, primordialmente para analizar y dictaminar sobre clasificación o desclasificación de información cuando la ley lo determina; como parte de sus funciones este Comité ha aprobado tres informes anuales respecto a los derechos que está obligado a tutelar, enviados al INFOEM para su evaluación y valoración.

6.3. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

El Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca 2019-2021 fomentó el derecho a la trasparencia y a la rendición de cuentas, mediante acciones de

coordinación entre instancias municipales para la prevención y combate a la corrupción y el desarrollo de la confianza de la ciudadanía.

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía, como elemento clave de gobernabilidad

Se trabajó de manera conjunta con autoridades auxiliares, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos municipales en cada una de las delegaciones del municipio; de igual manera, la activación económica del municipio es importante, por lo que se trabajó en el ámbito comercial para apoyar la economía de las y los toluqueños y ser una fuente de generación de empleos, principalmente por los desafíos que enfrentaron a raíz de la pandemia (ver Tablas 76 y 77).

Asimismo, se realizaron dos mil 320 reuniones con delegados y COPACIs municipales para dar seguimiento a las diversas actividades relacionadas con el desarrollo de su comunidad, así como 3 mil 900 visitas de trabajo en las delegaciones y subdelegaciones municipales para tratar asuntos socio-políticos, trámites, gestión y servicios que permitan el desarrollo común de la localidad.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana es clave en la hechura de políticas públicas de índole local puesto que fomenta el avance democrático y permite conocer los problemas reales de la población toluqueña. En este sentido, es prioridad del gobierno municipal de Toluca buscar la legitimidad a través de la confianza ciudadana y de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se trasmitieron 12 foros de prevención social, con la participación de 5 mil 377 personas de organizaciones de la sociedad civil, gobierno e integrantes del Ayuntamiento; se tomaron como eje los valores y principios de la población como una herramienta de crecimiento y prevención para la reconstrucción del tejido social, entre los que destacan: “En Toluca todos somos género”, “Día Internacional de la Mujer”, “Toluca, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres”, “Todos juntos contra la Trata de Personas” y “Toluca por sus Pueblos Indígenas”.

Con el propósito de promover la convivencia social, se realizó el evento virtual denominado "Día Mundial de las ONG´s", con la participación de mil 652 personas, con el objetivo llevar a cabo acciones integrales en materia de prevención para la restauración del tejido social.

El Día Internacional de la Paz se estableció el 21 de septiembre por la Organización de las Naciones Unidas, con la idea de fortalecer la paz entre las naciones para cesar el fuego en lugares de conflicto armado o en sitios cuya convivencia se viera fracturada por altos niveles de violencia; por lo cual se llevó a cabo un evento conmemorativo, con la participación de mil 339 personas, donde se llevaron a cabo un conjunto de acciones para fomentar la paz y la convivencia entre habitantes del municipio de Toluca (ver Tablas 78, 79 y 80).

Comunicación Social

Se publicaron 1,000 comunicados que informaron las acciones, obras y programas; asimismo, se organizaron 40 conferencias de prensa con información diversa sobre el acontecer de la ciudad Capital, se generaron 600 diseños para medios electrónicos con información de interés general para la población toluqueña, se produjeron 100 cápsulas con reportajes sobre temas relevantes o turísticos del municipio y se integraron 900 documentos ejecutivos con el comportamiento de las plataformas digitales sobre la administración municipal, lo que coadyuva a la mejora continua de contenidos para la ciudadanía.

De igual manera, se elaboraron 360 contenidos para publicación y actualización de las redes sociales del gobierno municipal y se atendieron 360 solicitudes de publicaciones en redes sociales por parte de las unidades administrativas; también se atendieron 360 solicitudes y peticiones ciudadanas a través del portal electrónico y redes sociales y, por último, se atendieron 48 solicitudes de publicación de información y contenidos en la página oficial web por parte de las unidades administrativas.

6.5. Finanzas públicas sanas

Los retos que enfrentó esta administración para aumentar la recaudación de los impuestos y derechos propiciaron la búsqueda de estrategias hacendarias eficientes para el incremento de los recursos propios, por lo que en este ejercicio fiscal, en comparación con el de 2020, se aumentó 10% la recaudación por concepto del impuesto predial, 15% en impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, y 23% en el pago del impuesto sobre anuncios publicitarios. Dichos conceptos tuvieron subsidio fiscal en favor de la economía de los contribuyentes.

6.5.1. Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

Se realizaron seis campañas, tres en el primer trimestre de 2021, para bonificar el 8%, 6% y 4% por pronto pago, más el 8%, 6% y 2% por ser contribuyente cumplido. Las otras campañas se enfocaron en apoyar a todos los sectores de la población del municipio de Toluca, para enfrentar la contingencia derivada del covid-19 por lo que se otorgó hasta un 90% de descuento en el pago del impuesto predial del año 2020 y anteriores y hasta un 98% en predios de uso agrícola, acuícola y forestal.

Con el propósito de apoyar la economía de los toluqueños se aprobó la campaña de bonificación fiscal "Buen Fin 2021", en la que se autorizó la condonación del 100% de multas y recargos, hasta un 50% en el impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio y hasta un 80% en el adeudo de los ejercicios fiscales 2020 y anteriores en el impuesto sobre anuncios publicitarios.

6.5.2. Deuda pública municipal

Con el objetivo de mantener un adecuado nivel de endeudamiento, en esta administración se liquidó el crédito a largo plazo que se tenía contratado con BBVA

BANCOMER, además, no se contrató deuda de este tipo con instituciones financieras, lo cual mejora las finanzas públicas del municipio.

6.5.3. Estructura de ingresos y egresos

En cumplimiento del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se promulgó y publicó el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal el 23 de febrero de 2021 y, posteriormente, se remitió al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en consideración de lo preceptuado por el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual establece que para aprobar el presupuesto de egresos se deben tomar como base los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal, el cual se integra en función de la aprobación de la Ley de Ingresos Municipal.

6.5.4. Inversión

Con el propósito de hacer un uso eficiente de los recursos públicos dirigidos a inversión pública, así como dar atención a las demandas más sentidas de la ciudadanía de la Capital, se destinaron los recursos de las participaciones y aportaciones federales y estatales a obra pública, seguridad ciudadana y servicios públicos.

Con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), se presupuestaron 44 obras públicas, entre las que destacan: pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas y construcción de drenaje pluvial, que beneficiaron directamente a los habilitantes de las delegaciones San Pablo Autopan, Cacalomacán, Del Parque, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán, Santa Ana Tlapaltitlán y Capultitlán.

En materia de seguridad pública, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se adquirió armamento, se realizaron capacitaciones para la profesionalización de los elementos de seguridad y se realizaron exámenes de Control de Confianza.

6.6. Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño

Con apego a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como al Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, en el periodo que se informa se administraron y ejercieron 57 programas presupuestarios y sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); programas integrados por 218 proyectos presupuestarios que se realizan con eficiencia y eficacia.
Se llevó a cabo el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual identifica el resultado de las acciones y de las MIR por programa presupuestario contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado.

Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021

Por tercer año consecutivo se ejecutó el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, con número de registro REPP-SPM-PDM 2019-2021/106-046-19, instrumento alineado en su estructura con los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

El Plan de Desarrollo permite atender 35 objetivos municipales, 72 estrategias y 336 líneas de acción que operan en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM). De acuerdo con la normatividad aplicable en materia de planeación, las estrategias contenidas en los planes de desarrollo municipal y sus programas pueden ser modificadas; derivado de un análisis puntual, se elaboró el Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, en el cual se eliminaron tres líneas de acción, se crearon cinco y se modificaron seis; dicha reconducción se adhiere al documento rector, el cual se remitió al Registro Estatal de Planes y Programas de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México, a efecto de reformular el contenido de la estrategia de desarrollo.

La actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 se hizo a partir de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2, y en este sentido, las modificaciones encaminadas a reconducir las líneas de acción contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal atienden a las circunstancias sociales, administrativas y presupuestales derivadas de la contingencia sanitaria que en México se afrontan.

La gestión municipal de Toluca adoptó el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) como mecanismo integrador, orientado a la eficacia del gasto público en vinculación con la planeación de actividades sustentadas en programas y proyectos, los que son evaluados en periodos determinados. De esta forma se dio la debida atención a las evaluaciones trimestrales que precisa el OSFEM.

Certificaciones 2019-2021

Durante los tres años de la presente administración se obtuvieron las siguientes certificaciones:

1. En la implementación de buenas prácticas a nivel municipal, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria ejecutó acciones de mejora para la simplificación de los trámites y servicios, a través del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) realizado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). El resultado de la medición del costo económico de los trámites y servicios representó una tasa de simplificación de 63.36%. Con esta acción, el municipio de Toluca obtuvo el Certificado del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA) otorgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con una vigencia de tres años; con lo que se acredita la modernización de los trámites y se mejora el ambiente para hacer negocios y fomenta la participación de los sectores público, social, privado y académico en la política de mejora regulatoria y se generan beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.
2. En observancia de los compromisos derivados de la Certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), se enviaron a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) los reportes mensuales de monitoreo y seguimiento, mismos que contienen los nombres y/o denominación de las empresas inauguradas a través del módulo SARE.
3. Certificación Internacional del Ayuntamiento de Toluca por “My World México” y la Campaña de

Acción por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, por la participación en la Semana Global por los ODS.

Por segundo año consecutivo se otorgó al gobierno municipal de Toluca 2019-2021 un Certificado de Participación por haber colaborado en la segunda colecta de víveres de servidores públicos con motivo del Día de las Buenas Acciones, Semana Global de #AccionesXODS de la Campaña de Acción para los ODS de las Naciones Unidas y "My World México".

Por segundo año consecutivo se mantiene el Convenio Específico de Colaboración y Coordinación con la Unidad Estatal de Certificación de Confianza, en el cual se establecen las bases y el procedimiento para que los servidores públicos de obra pública, entre otros, tengan la obligación de presentar las evaluaciones correspondientes para la obtención de la certificación de confianza.

6.7. Eficiencia y eficacia en el sector público

Un gobierno para resultados planea con estrategia y asume el control de logros e iniciativas, al tiempo que evalúa sus impactos sociales.

Planeación estratégica

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios funge como un instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno con el fin de edificar políticas públicas congruentes con la realidad social y económica; el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 (COPLADEMUN), está integrado por 36 ciudadanos de Toluca y cuenta con la representación de los sectores público, social, privado y de las organizaciones sociales del municipio, con el objetivo de impulsar mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en las acciones del gobierno; en estrecha coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se operan los mecanismos de concertación, participación y coordinación con los integrantes de este órgano colegiado.

Durante el periodo que se informa en Toluca, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) sesionó en cuatro ocasiones para abordar, analizar, discutir y consensar diversos temas de planeación para el desarrollo municipal, como el Segundo Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, el Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 y la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, lo que permite fortalecer la participación ciudadana en las acciones del gobierno.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) es un programa que promueve el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios; está conformada por 8 módulos y 132 indicadores alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por tercer año consecutivo se participó en este programa, y los resultados de la evaluación 2021 mostraron un mejor desempeño respecto al ejercicio 2020.

Se atendió a cabalidad la glosa anual del OSFEM a la luz de resultados óptimos: las dependencias, órganos desconcentrados y autónomos, organismos descentralizados, así como las regidurías y sindicaturas, atendieron los mecanismos internos de evaluación con profesionalismo y oportunidad.

En 2021 se creó el apartado web denominado "Planeación" donde se divulga la planeación estratégica municipal, lo que ha generado que sea uno de los sitios más consultados por servidores públicos y por la ciudadanía local, e incluso que recibiera una Mención Especial otorgada por el INFOEM por su esfuerzo en pro de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal se constituye como el medio para informar las acciones y los recursos ejercidos por la presente gestión gubernamental, rinde y transparenta cuentas mediante este Tercer Informe Anual 2021 y el informe acumulado correspondiente a la administración 2019-2021, en congruencia con los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y los ODS de la Agenda 2030.

Para dar cumplimiento a la normatividad en la materia y como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño

(SED) se implementó el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE), a través de la evaluación de consistencia y resultados al programa social Alumbrado Público, en apego a los criterios y metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el programa evaluado obtuvo la calificación cualitativa de "Buena" en una escala cuantitativa de 3 puntos sobre 4.

Contraloría

Se realizaron nueve sesiones del Comité de Obra Pública; no se convocó a ninguna sesión del Comité de Selección y Asignación de Becas; se efectuaron tres sesiones del Comité de Adquisiciones; nueve sesiones del Comité Técnico del Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el Municipio de Toluca (FONTOL) y una sesión del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles. Durante 2021 se elaboraron nueve reportes de la testificación de los procesos de entrega-recepción de oficinas de la administración pública municipal, en los cuales se manifestaron 96 asesorías a los servidores públicos salientes en el llenado de formatos del proceso en general.

Derivado de las revisiones al Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se atendieron 101 denuncias y se realizaron nueve supervisiones al Registro Estatal de Inspectores (REI), lo que fortaleció la eficiencia de los mecanismos institucionales de control y mejoró la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Asimismo, del Sistema Integral de Responsabilidades (SIR) se emitieron 38 resoluciones de 38 faltas administrativas no graves de acuerdo a la consulta del Tablero de Control, con esto se favoreció la cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía toluqueña, quienes hicieron posible una contraloría social activa y efectiva.

Derivado de la contingencia sanitaria, no se pudo poner en marcha la operación de Programas Sociales; sin embargo, derivado de la ejecución de la Obra Pública, se conformaron 25 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS). Asimismo, con la finalidad de preparar a los funcionaros públicos y trabajadores que operan los programas sociales o la obra pública en el tema de la participación de la ciudadanía para democratizar y transparentar la entrega de apoyos y la ejecución de obra o acciones, se llevaron a cabo capacitaciones virtuales a diversas dependencias de la administración municipal.

6.7.1. Perfil técnico profesional de las y los servidores públicos

La profesionalización del servidor público municipal ha sido una tarea permanente de esta administración, por lo que de manera reiterada se ofrecen programas de capacitación sobre temas con enfoque de gestión municipal y otros similares.

Capacitación en el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos

Con el objetivo de generar mejores resultados dentro de las áreas de la administración pública municipal y profesionalizar a las y los servidores públicos, se realizaron 26 cursos de capacitación al personal que integra las direcciones del gobierno municipal de Toluca, de acuerdo con las necesidades propias de las áreas, en el ánimo de lograr la profesionalización del personal a través de competencias de desempeño para mejorar la calidad en el servicio.

Conferencias impartidas

Se impartieron 22 conferencias con el propósito de sensibilizar a las y los servidores públicos, gestionadas a través de la Dirección de Recursos Humanos, sobre temas de gran relevancia para la sociedad, como igualdad de género, violencia contra la mujer, derechos humanos, entre otros, con el objetivo de que el participante pueda replicar el contenido en su entorno más próximo, para generar conciencia en el personal municipal y en la ciudadanía.

6.7.2. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Durante el año 2021 se continuó el trabajo coordinado entre el gobierno municipal de Toluca y el Gobierno del Estado de México para fortalecer el Sistema Estatal de Información, el cual tiene como objetivo primordial proporcionar a los sectores público, privado y social, información confiable, oportuna y suficiente de carácter geográfico, estadístico y catastral, que da sustento a las

actividades de planeación, programación y evaluación del desarrollo del municipio.

Por ello se efectuaron acciones para generar y recopilar información estadística y geográfica de las diversas áreas del gobierno municipal de Toluca, con el fin de nutrir al Sistema de Información Estadística Municipal SIE 2.0, con datos de 72 temas específicos denominados registros administrativos o cuadros RAM del ejercicio 2020, de los servicios públicos municipales e información diversa de interés general como los fenómenos naturales por delegación, semáforos viales por delegación, el personal que labora, capacitación a servidores públicos del Ayuntamiento, entre otros.

Dentro del programa de capacitación en temas estadísticos, un servidor público del municipio participó, por convocatoria del INEGI, en el curso-taller "El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)", y dos funcionarios participaron en el Tercer Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios 2021.

Conforme al programa de trabajo municipal para registrar y difundir el avance de las actividades que desarrollan las dependencias, órganos y organismos que integran la administración pública municipal se recopila, revisa, sistematiza y grafica la información estadística de los servicios públicos municipales, trámites y productos del gobierno de Toluca para actualizar con datos del 2020, la base de datos denominada Numeralia Municipal, para posteriormente elaborar el informe que puede ser consultado en el portal oficial del gobierno municipal de Toluca.

Asimismo, se cuenta con el Sistema Integral de Información Geográfica Municipal de Toluca, Proyecto Atlas de Riesgo del Municipio de Toluca; desarrollado por el INEGI en lenguaje Java, en plataforma WEB; proyecto coordinado por el INEGI y la Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, en colaboración con el área de Protección Civil del gobierno municipal de Toluca; involucra el uso, interpretación e integración de información estadística y/o geográfica municipal, que contribuye al conocimiento y estudio de las características del territorio y su población, con la finalidad de propiciar la toma de decisiones, además de ser una herramienta de consulta pública; actualmente está disponible en el sitio web: mapas.toluca.gob.mx/mxsig.

6.8. Coordinación Institucional

Por tercer año consecutivo, en la presente administración se cuenta con las siguientes instancias de colaboración y coordinación de acciones gubernamentales para el fortalecimiento de la capacidad institucional:

Seguridad pública

- Consejo Municipal e Intermunicipal de Seguridad Pública.
- Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Consejo Intermunicipal Región XVII Toluca.
- Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en la región Toluca.

Protección civil

- Consejo Municipal de Protección Civil.
- Comité Municipal de Emergencias.

Medio ambiente

- Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES).

Mejora regulatoria

- Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con el propósito de regular trámites y servicios.

Toluca 500 años

Como parte de los preparativos para celebrar los 500 años de existencia de Toluca, el gobierno municipal instauró el comité para las celebraciones con la definición de Legados para dejarlos como herencia al municipio: Gubernamental, Conmemorativo, Bienestar, Cultural, Deportivo, Turístico, Infraestructura, Ambiental y Desarrollo. Con la participación de todos los sectores de la sociedad, en los ámbitos público y privado, se efectuaron sesiones del Consejo para analizar y poner en marcha los proyectos propuestos, otorgándole el peso y la importancia al acontecimiento que tendrá verificativo en marzo de 2022. Lograr conjuntar actores de sectores tan distintos de la sociedad demuestra que con la suma de esfuerzos es posible concretar proyectos, situación digna de reconocimiento y, principalmente, de agradecimiento por parte de esta administración.

En el marco del inicio de la conmemoración de los 500 años de Toluca, el gobierno municipal, en coordinación con el Centro Cultural Toluca (CCT) y el Comité Organizador Rumbo a los 500 años de Toluca, inauguró en las instalaciones del CCT la exposición histórica "Toluca Nuestra, un recorrido por la historia", con la finalidad de conocer las etapas de su historia así como los hechos cotidianos que marcaron la vida de Toluca, como capital del estado y ciudad de provincia, intercalando sucesos con experiencias cercanas a través de gráficos, objetos y documentos pertenecientes a coleccionistas locales identificados. Así se inician las actividades en el marco de esta gran celebración para Toluca Capital.

En 2021 se signaron un total de 18 convenios; tres celebrados con instituciones gubernamentales como el "ICATI", 15 con asociaciones civiles como: Asociación Apapacho México, Un Techo para mi País México, A.C., Un Mismo Pulso A.C, Organización para la Recuperación de los Valores, Fundación Organizada de Mujeres Unidas por México, En Búsqueda de una Vida Nueva. Asimismo, se cuenta con cuatro convenios vigentes en el sector académico, uno de ellos con la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), el cual tiene por objeto promover el bachillerato, licenciatura y maestría entre los elementos operativos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública.

El gobierno municipal cuenta con alrededor de 60 convenios vigentes de 2019 a 2021, entre los que se encuentran las siguientes organizaciones: Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A.C., Centros de Integración Juvenil, A.C., Hesed Luz y Solución para las Naciones, A.C., Centro de Investigación y Desarrollo Cinematográfico, A.C., Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Ideas que nos Unen, A.C., entre otros (ver Tabla 81).

Es importante resaltar la labor de coordinación intermunicipal de las 37 Comisiones edilicias que fungieron a la luz de los siguientes temas: ingresos, conflictos laborales, corrupción, reglamentación municipal, desarrollo urbano, obra pública, desaparición forzada, límites municipales, fomento agropecuario, forestal, preservación, restauración del medio ambiente, reservas ecológicas, desarrollo metropolitano, agua, drenaje, alcantarillado, previsión social, violencia, delincuencia, personas discapacitadas, juventud, deporte, empleo, Agenda 2030, movilidad, transporte, archivo histórico y monumentos.

Es menester precisar que dentro de la actual administración ha prevalecido la unidad y dedicación que se nutre con el trabajo diario, a través de una correcta comunicación entre las diversas áreas que la integran, lo cual permite dar certeza y legalidad a los diversos documentos emanados del gobierno municipal, lográndose con ello certificar 4 mil 259 documentos en promedio al año, mismos que han sido solicitados por autoridades administrativas.

6.8.1. Fortalecimiento municipal

Con el fin de fortalecer la labor institucional, se realizaron trabajos de coordinación, supervisión, dirección y control, así como de seguimiento de la información de las acciones de la totalidad de la administración municipal, lo cual conllevó múltiples reuniones de trabajo con temas propios. Dichas sesiones fueron encaminadas a la creación de proyectos estratégicos en beneficio de diversos sectores sociales, como la Sala de Control COVID-19, proyecto encaminado a detectar el comportamiento de la pandemia; estadísticas acerca de contagios, recuperaciones y decesos, la cual sesionó en 130 ocasiones y coordinó cuatro ruedas de prensa.

El Patrimonio Inmobiliario Municipal es parte fundamental de la estabilidad institucional, se compone de los predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del municipio; dichos inmuebles se encuentran registrados en el inventario, mismo que permite llevar un control y vigilancia constante.

Fortalecimiento institucional y Mejora Regulatoria

El fortalecimiento de las instituciones municipales es esencial para alcanzar la gobernanza. Para lograrlo, se han implementado políticas públicas de mejora regulatoria y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dirigidas a simplificar las reglas y reducir los costos de cumplimiento en los trámites y servicios y, con ello, fortalecer la competitividad y desarrollo de la economía del municipio.

Con el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se puso en operación la Plataforma de Trámites y Servicios en Línea de punta a punta, integrada por 21 trámites municipales. Esta herramienta tecnológica permite a las y los particulares gestionar sus trámites en una ventanilla única de servicios digitales desde cualquier dispositivo conectado a internet para solicitar, por ejemplo, licencias de funcionamiento de bajo riesgo SARE, licencias de construcción con fines comerciales, certificaciones por concepto de no adeudo de impuesto predial en forma masiva y otros trámites que fomentan el desarrollo económico municipal; valida pagos e integra la firma electrónica de las y los usuarios y genera interoperabilidad entre dependencias municipales.

Asimismo, permite la integración del Expediente Único Electrónico, que contiene los registros electrónicos de las resoluciones emitidas por las dependencias municipales y compila los documentos solicitados a la ciudadanía y la comunidad empresarial; con esta acción de gobierno se moderniza la administración pública municipal al introducir innovación tecnológica en la gestión gubernamental, reduce la discrecionalidad y los espacios propicios a corrupción, se hace más eficiente la administración y se fomenta la competitividad y el desarrollo económico del municipio de Toluca.

En la implementación de buenas prácticas a nivel municipal, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria ejecutó acciones de mejora para la simplificación de 294 trámites y servicios, lo que representó 84 por ciento, de un total de 353 trámites, a través del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) realizado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Con el objetivo de informar a los ciudadanos los requisitos, plazos y montos de los derechos o aprovechamientos de los trámites y servicios, se realizaron actualizaciones al Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), en correspondencia con el diagnóstico del Programa SIMPLIFICA, para emplear un lenguaje ciudadano en la información de los trámites, eliminar requisitos nuevos o pre existentes y reducir los tiempos de respuesta.

Se actualizó el Apartado de Mejora Regulatoria de la página web del gobierno municipal de Toluca y se integró la Agenda Regulatoria correspondiente a los meses de mayo y noviembre con las regulaciones municipales que se pretende expedir; así como el Registro Municipal de Inspectores y Verificadores, lo que permite otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio, además de atender lo estipulado en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria y el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

7. EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Un buen gobierno soporta su actuación en el uso de tecnología de vanguardia y en la colaboración y coordinación de sus iniciativas con los actores estratégicos sociales, empresariales y gubernamentales, a fin de contribuir con el desarrollo humano de las personas y la preservación del planeta.

7.1. Alianzas para el desarrollo

La generación de sinergias con base en la cooperación entre los actores estratégicos para el desarrollo municipal es un imperativo global, por lo que la colaboración a través convenios con el sector social, público y privado es esencial en la agenda gubernamental.

Sector social

La firma de 10 convenios en 2021 promovió los mecanismos enfocados a la prevención social, lo que permitió favorecer los procesos operativos y de desarrollo institucional para fortalecer la capacidad de ejecutar acciones integrales en materia de prevención, en conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante el incremento en la calidad de las acciones de disminución de factores de riesgo en los sectores más vulnerables del municipio de Toluca.

Derivado de las necesidades y problemáticas que aquejan a la ciudadanía, en el Salón de Cabildos "Felipe Chávez Becerril" del gobierno municipal de Toluca se llevó a cabo la celebración de la firma de 10 convenios de colaboración con la sociedad civil, con el objetivo de impulsar acciones integrales para fomentar la prevención y disminución de factores de riesgo, así como de conductas antisociales, ya que estos son elementos graves en la detonación de delitos (ver Tabla 82).

En 2021 se llevó a cabo la Semana de Acción por los ODS 2021 con el objetivo de hacer un llamado a la acción para todas las personas del municipio de Toluca, para comprometerse con el planeta y poner a los ODS en el centro de los planes de recuperación tras la pandemia por covid-19.

El gobierno municipal ha trabajado y avanzando en la implementación de la Agenda 2030 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; por tal motivo, se consideró importante designar un día específico para sensibilizar a la ciudadanía en temas relativos a derechos humanos, salud, innovación, trabajo, medio ambiente, igualdad de género y educación, con el objetivo de tomar medidas y acciones al respecto y concientizar a la ciudadanía sobre esta problemática.

El 22 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el evento virtual en conmemoración del "Día Municipal del Desarrollo Sostenible" por Facebook live, el evento tuvo un alcance de 199 personas durante la transmisión. Durante la charla se abordó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cómo el municipio trabaja para su consecución.

Derivado de la contingencia sanitaria por covid-19 se generó un equipo de trabajo dedicado a la difusión del Programa de Educación Ambiental en Línea con instituciones educativas de todos los niveles, asociaciones civiles, empresas y ciudadanos en general, con el objetivo de dar a conocer las variadas actividades que ofrece de manera gratuita el gobierno municipal de Toluca, como son: cursos prácticos, talleres ambientales, pláticas sobre temas ambientales, actividades culturales, actividades recreativas, así como programas y cursos especializados para promover la conciencia y cuidado del medio ambiente. Dicha estrategia ha tenido un gran alcance, lo cual ha permitido colaborar en conjunto con los sectores de la sociedad a través de la modalidad en línea, al tiempo de generar nuevos proyectos y temas relacionados en el ámbito (ver Tabla 83).

Sector público

El objetivo del gobierno municipal es garantizar una adecuada intervención en el entorno local mediante el análisis de las acciones que integran la políticas públicas que realiza, en aras del bienestar de la población del municipio, en apoyo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del pilar social en materia de Desarrollo Humano, planteado en la Agenda 2030.

Asimismo, con el fin de generar un vínculo de comunicación para la interacción entre la sociedad y el gobierno municipal, se llevaron a cabo diversas gestiones de trabajo con dependencias gubernamentales como la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, Secretaría de las Mujeres del Estado de México, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Consejo Estatal del Población (COESPO), Defensoría Municipal de Derechos Humanos, quienes nos han permitido planear y realizar conversatorios virtuales, mesas de trabajo presenciales o virtuales con representantes en materia de gobernanza, dando

cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; además de la realización de foros virtuales, que han permitido analizar la problemática de diversos grupos sociales del municipio de Toluca, con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas de proyectos de impacto que mejoren la calidad de vida de las y los ciudadanos del municipio de Toluca.

Sector privado

Se acordó con 48 empresas, principalmente de la rama automotriz y metalmecánica, la integración de un "Cluster de Seguridad y Bienestar Industrial" con el objetivo de coordinar esfuerzos en materia del aprovechamiento sustentable de los recursos públicos y privados.

7.1.1. Organizaciones para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Consejo Municipal para el Cumplimento de la Agenda 2030

El Ayuntamiento de Toluca, a través del Consejo Municipal para el Cumplimento de la Agenda 2030, el 25 de septiembre del año 2019 firmó la adhesión a la "Carta de la Tierra", con lo que mantiene por tercer año consecutivo la misión de establecer una base ética para la conformación de una sociedad que promueva el deber de la esperanza entre todos, y cada día aporte a la dinámica operativa de nuestro planeta, amparada en la sustentabilidad, el respeto a la naturaleza, los derechos universales de cada individuo, la justicia económica y la cultura de la paz mundial.

Se llevó a cabo la firma de la Alianza Estratégica para el Cumplimiento de la Agenda 2030 entre el municipio de Toluca y la nación Argentina. Esta agenda de trabajo continúa vigente en la administración pública municipal con el objetivo de intercambiar experiencias desde los gobiernos locales, que generen cohesión y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, comunidades, representantes sociales, líderes de opinión, redes sociales, consorcios, instituciones educativas y culturales, el gobierno en sus tres órdenes y el sector productivo, para lograr avances significativos en la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Derivado de la firma de esta alianza estratégica, se ha fortalecido el compromiso de crear un espacio incluyente que intente abrir camino en los diversos países, regiones y ciudades, con la dificultad de estar en disputa con otras agendas públicas que pretenden resolver los grandes desafíos a través del crecimiento ilimitado y acuerdos colaborativos en materia de desarrollo social, económico y ambiental.

Se ha consolidado la misión de ser agentes de cambio que contribuyan al desarrollo local y en la práctica cotidiana buscar la mejora continua a fin de lograr un mundo mejor, más justo y equitativo, donde nadie se quede atrás y cada uno respete las ideas diversas,

se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho de los semejantes para la libre manifestación de sus propuestas en beneficio de la sociedad.

Es importante reconocer que Toluca es la primera ciudad mexicana en desarrollar el Índice de Biodiversidad Urbana o Índice de Singapur (IS), instrumento de planeación ambiental que sirve para evaluar esfuerzos en materia de conservación a través de 23 indicadores que reflejan el estado de los servicios ecosistémicos, la gobernanza ambiental y la biodiversidad nativa.

Ciudades Hermanas

En el marco del hermanamiento entre Toluca y Debrecen, y a la luz de la celebración del Año Dual México-Hungría por los 95 años del inicio de las relaciones diplomáticas entre ambos países, se llevó a cabo una exposición fotográfica de dulces húngaros en la Capilla Exenta de Toluca, como parte de las actividades culturales de la Feria del Alfeñique 2021.

También se llevó a cabo un encuentro virtual entre los alcaldes de Toluca y de la ciudad de Burgos, España, para conversar sobre el evangelizador Fray Andrés de Castro, fundador de Toluca. Poco se sabe de este evangelizador franciscano, pero entre los datos conocidos, se dice que nació en Burgos, España.

Además, conversaron sobre las similitudes como ciudades, intercambiaron experiencias y buenas prácticas a la luz de un posible hermanamiento. Lo anterior es evaluado por las actividades de cooperación con otras ciudades en el mundo, desde el intercambio de información, visitas oficiales, donaciones durante la pandemia de covid-19, becas de estudio de universidades extranjeras para ciudadanos de Toluca, participación multiactor y multinivel, y la vinculación con la diáspora de Toluca en el exterior. Estas acciones nos permitieron compartir las mejores prácticas de Toluca en foros internacionales coordinados por la Cancillería mexicana.

Si bien la internacionalización de los gobiernos locales mexicanos es una realidad creciente, el reto continúa en la institucionalización y profesionalización, y que la acción internacional de las ciudades se conciba como una política pública estratégica, en coherencia y coordinación con las autoridades nacionales y construida de la mano con la población.

Abrazados a las tradicionales y amistosas relaciones con las Ciudades Hermanas, marcadas por la cooperación en los más diversos ámbitos, la capital mexiquense donó una pieza de escultura del maestro Fernando Cano para ser exhibida en la calle temática de Ciudades Hermanas de Suwon, a fin de potencializar la imagen y presencia de Toluca en esa ciudad de la república de Corea del Sur.

Red de toluqueños residentes en el extranjero

Como parte de los festejos por los 500 años de la fundación de Toluca, se decidió incorporar el dinamismo y potencial transformador de los ciudadanos y ciudadanas de todos los rincones, trayectorias y sectores, incluyéndose a quienes por motivos de desarrollo académico o profesional radican fuera de Toluca. Por ello, se creó la Red de Toluqueños Residentes en el Extranjero, cuya iniciativa ayudará a propiciar un mejor entendimiento de sus contribuciones en el exterior, reconocer su apoyo para el desarrollo y crecimiento económico de la ciudad y fortalecer lazos de unidad con sus seres queridos. Actualmente la Red cuenta con 150 miembros, radicados en diversas ciudades del mundo, y se realizó con el apoyo, guía y acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Red Global Mx.

7.2. Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

Innovar implica riesgos, pero de no hacerlo, el costo sería mucho más alto, significaría quedarnos atrás, renunciar a las oportunidades que nos brinda la tecnología y condenar a la ciudadanía a vivir en el pasado, es por ello que en Toluca Capital, se implementó el uso de la firma electrónica, logrando de esta manera reducir drásticamente tiempos de operación en la expedición de constancias de vecindad, brindando a los ciudadanos un trámite eficiente, en un lapso aproximado de 15 minutos contados a partir de la recepción de su documentación, por lo que a la fecha se han expedido 7 mil 785 Constancias de Vecindad, ingresando a la Tesorería Municipal un total de 700,650.00 pesos. Asimismo, a la fecha se han entregado 77 Constancias de no Afectación a Bienes del Dominio Público, para una recaudación de 6,930 pesos.

Con el objetivo de mejorar los procesos internos en las áreas que integran la administración pública municipal, así como de tener un mejor control de la información que obra en los archivos, se desarrollaron 16 sistemas en el área de Tecnologías de la Información, los cuales se describen a continuación:

www2.toluca.gob.mx, sistema trabajado sobre la plataforma Word Press en un sistema Linux; el cual brinda soporte técnico; su finalidad es divulgar información oficial del gobierno municipal a la ciudadanía.

descubretoluca.com, sistema trabajado sobre la plataforma Word Press en un sistema Linux, con el propósito de difundir información de espacios y eventos turísticos del municipio de Toluca.

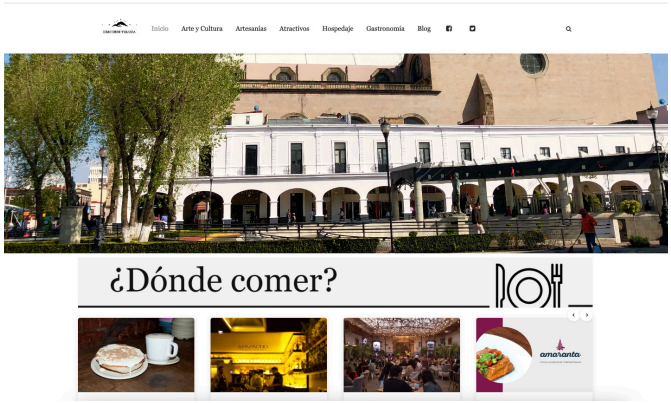

Defensoriatoluca.gob.mx, sistema trabajado sobre la plataforma Word Press en un sistema Linux, con la intención de transmitir la información del área y de derechos humanos dentro del municipio a la ciudadanía.

imcufidetoluca.gob.mx, sistema trabajado sobre la plataforma Word Press en un sistema Linux, con la finalidad de publicar la información del área, estructura deportiva, unidades deportivas y actividades deportivas dentro del municipio.

www2.toluca.gob.mx/directorio/, subsistema trabajado sobre la plataforma WordPress en un sistema Linux; cuenta con 224 registros de negocios (productos y servicios), su finalidad es publicar la información general, productos y servicios de los negocios y empresas en el municipio de Toluca, como apoyo por la contingencia sanitaria.

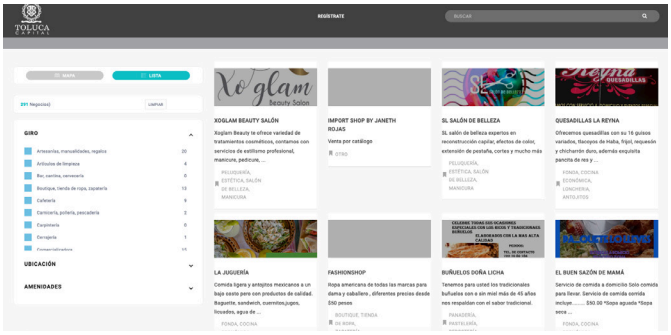

Sistema de Empleo; Sistema dirigido a la ciudadanía http://sistemas.toluca.gob.mx/sistemaempleo/ y sistema administrativo http://sistemas.toluca.gob.mx/sistemaempleo/; la operatividad del sistema se basa principalmente en una página web mediante la cual la ciudadanía puede acceder a búsqueda específica de empleo, categorías y su listado de empleos, un apartado de noticias.

La mecánica del registro para postularse es la siguiente:

- La o el usuario selecciona la de su mayor interés.
- Para poder realizar una postulación tiene que crear un perfil, en el cual tendrá que proporcionar datos como correo, teléfono, estudios concluidos, nombre y apellidos.
- Al completar el llenado de la información automáticamente se le envía al correo ingresado una contraseña con la que podrá continuar su búsqueda.
- El nombre de usuario será el correo ingresado por el ciudadano y la contraseña estará en un correo que emite el sistema a dicho correo.
- Al ingresar con este usuario y contraseña la o el interesado podrá ver únicamente las vacantes de acuerdo a su grado de estudios.

Para la administración de dicho sistema se generó el módulo administrativo con las siguientes funciones:

1. Capturar los datos de empresas y su geolocalización.
2. Capturar los datos de las vacantes ofrecidas por dichas empresas.
3. Agregar información complementaria de los buscadores de empleo o agregar nuevos datos de buscadores de empleo.
4. Control de la página web dirigida a la ciudadanía como publicaciones, banner informativo, avisos y vacantes.
5. Control de los usuarios y su acceso al sistema administrativo.
6. Reportes en listados y gráficas estadísticas.
7. Realizar la conexión de los buscadores de empleo con las empresas que ofrecen las vacantes.
8. Seguimiento a los buscadores de empleo en cuanto a su contratación y permanencia de las vacantes.

El objetivo es proporcionar a la ciudadanía una forma de encontrar posibilidades de empleo y gestionarlas ante las empresas mediante el apoyo del gobierno municipal; el sistema de administración de buscadores de empleo, empresas y sus vacantes, da seguimiento a las y los colocados, estadísticas, reportes, y proporciona una página de publicación de los datos para enlazar las vacantes y buscadores de empleo.

Sistema de Academia en Línea, clases.academiatoluca.gob.mx/; sistema SECTR desarrollado en plataforma web cuenta con tres niveles de acceso; dedicado al control escolar, en este módulo se establecen los datos de cadetes, profesores, usuarios del sistema administrativo, accesos, permisos a usuarios, generación de retícula, temarios, generación y asignación de horarios a profesores, asignación de grupos a los alumnos y horarios de clase, reportes de fuerza policial, asistencia escolar y validación de calificaciones; tipo de permiso a profesores para asignar tareas, establecer calificaciones, enviar comentarios, planear conferencias, agregar material didáctico y revisar sus horarios de clases y alumnos; se permite a los cadetes el acceso de material

digital como videos, enlaces a conferencias, material didáctico, etcétera; los alumnos pueden recibir tareas asignadas por las y los profesores, adjuntar archivos de respuesta y comentarios; el objetivo de la plataforma es digitalizar el control escolar de cadetes aspirantes a policías municipales.

Sistema de Ambientes de Paz, sistemas.toluca.gob.mx/encuestas/; sistema desarrollado en plataforma web; la operatividad del sistema se basa principalmente en brindar a los Agentes de Paz (Personal designado del gobierno municipal de Toluca), quienes son intermediarios con las instituciones, delegaciones y escuelas, un registro de los datos de la institución que se conformará como Centro de Paz, y registro de un responsable de atención a las actividades por realizarse, registro de acuerdos, de acciones y características del Centro de Paz.

Permite el seguimiento progresivo para la constitución de un Centro de Paz, asignación de las actividades planeadas por las y los Agentes de Paz en acuerdo con las instituciones y el catálogo de servicios ofrecidos por las dependencias del gobierno municipal de Toluca, se pueden adjuntar evidencias fotográficas y documentales. Para algunas campañas se realiza un apartado de acuerdo a las actividades necesarias a realizar en forma de test o encuestas con el fin de obtener datos estadísticos que ayuden a la toma de decisiones.

El sistema con el usuario administrativo, controla el acceso y permiso a los Agentes de Paz, control de catálogos, asignación de instituciones, delegaciones, escuelas; su objetivo es proporcionar a las campañas municipales de prevención una forma de controlar la información generada por cada una de ellas en acompañamiento de expertos y para regenerar el tejido social.

Sistema de Atención Ciudadana, liga interna 10.207.0.112/atención ciudadana, liga externa sistemas.toluca.gob.mx/siac; desarrollado en plataforma web oficial, registra las peticiones ciudadanas.

Sistema de reportes de Bibliotecas, http://10.207.0.98/cultural/ esta es la liga interna del gobierno municipal y para acceso desde fuera es http://187.174.218.137/cultural; el cual tiene como objetivo facilitar la tarea de realizar un reporte dentro de las bibliotecas municipales, está desarrollado en un entorno web, por lo que su uso es a través de un explorador, mediante la siguiente URL y las credenciales de acceso que se proporcionarán de manera particular.

De igual forma se digitalizaron 58 mil 377 documentos de la sección de Registro Civil; asimismo se gestionó la baja de 13 millones 506 mil 100 documentos que no tenían valor histórico y cuyo valor administrativo había prescrito.

ANEXO
ESTADÍSTICO Y GRÁFICO

Tabla 01

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.2. Alimentación y nutrición para las familias

Desayunos escolares

Desglose de raciones alimentarias escolares

Concepto	Raciones otorgadas	Niños atendidos diariamente
Desayunos escolares fríos	2'852,174	15,023
Raciones vespertinas	596,683	3,521
Desayunos calientes	120,396	1,524
Total	**3'569,253**	**20,068**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

Tabla 02

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.3. Salud y bienestar incluyente

Centros de salud y asistencia social municipal de Toluca

No.	Nombre	Ubicación
1	San Juan Tilapa	Avenida Toluca s/n Col. La Joya San Juan Tilapa
2	San Cristóbal Huichochitlán	Argentina s/n, Bo. La Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán
3	La Unión	Enrique Olascoaga No. 318, Col. Unión
4	Cacalomacán	Calle de los Pinos s/n, Cacalomacán
5	San Pablo Autopan	Av. Constitución s/n, Bo. de Jesús Autopan Secc. 1, San Pablo Autopan
6	Héroes de 5 de Mayo	1° de Mayo esq. Ligeros de Toluca s/n, Col. Héroes del 5 de Mayo
7	El Cerrillo Vista Hermosa	Av. Deportiva s/n, El Cerrillo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec
8	Ocho Cedros	General Enrique Roque esq. Lago de Tlachaloya, Col. 8 Cedros
9	San Pedro Totoltepec	Palma S/N, Colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec
10	San Andrés Cuexcontitlán	Miguel Hidalgo esq. Cristóbal Colón, s/n, 2da. Sección, San Andrés Cuexcontitlán
11	Sauces	Paseo de los Ébanos entre calle Amates y Abetos, Sauces I, San Mateo Otzacatipan

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

TABLA 03

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Realizar mesa de análisis para prevenir y detectar problemas de adicciones

No.	Temáticas de la Mesa de Análisis	Total de Eventos
1	Hablemos de Drogas	3
Total de eventos		**3**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social

Tabla 04

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Operar el programa de servicio social y/o prácticas profesionales

No.	Delegación	Alumnos beneficiados
1	5 de Mayo	4
2	Capultitlán	5
3	Centro Histórico	3
4	Ciudad Universitaria	6
5	Doctores	6
6	San Antonio Buenavista	5
7	San Bernardino	4
8	San Buenaventura	5
9	San Felipe Tlalmimilolpan	7
10	San Lorenzo Tepaltitlán	7
11	San Mateo Oxtotitlán	5
12	San Pablo Autopan	12
13	San Sebastián	5
14	Santa Clara	4
15	Santiago Miltepec	7

No.	Delegación	Alumnos beneficiados
16	Seminario Conciliar	10
17	Universidad	5
Total		**100**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 05

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Impulsar el programa "Ayúdame a Cuidarte" previniendo la trata de personas

No.	Líneas de autotransporte	Usuarios
1	Flecha de Oro	70
2	Triángulo Rojo	60
3	Estrella del Noreste	50
4	Crucero Temoaya	60
5	TEO	60
Total de beneficiados		**300**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social

TABLA 06

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Dar taller en materia de prevención y concientización de trata de personas

No.	Delegación	Beneficiarios
1	San Felipe Tlalmimilolpan	89
2	Ciudad Universitaria	175
3	Centro Histórico	394
4	Morelos	10
5	San Mateo Otzacatipan	36

No.	Delegación	Beneficiarios
6	San Martín Toltepec	73
7	Independencia	55
8	Del Parque	7
9	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	13
10	Barrios Tradicionales	13
11	San Sebastián	34
12	Santiago Tlacotepec	20
13	Colón	21
Total de beneficiados		**940**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

TABLA 07

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Realizar concurso de fotografía para sensibilizar y concientizar sobre el tema de trata de personas

No.	Delegación	Beneficiarios
1	Capultitlán	1
2	Del Parque	2
Total de beneficiados		**3**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 08

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.3. Salud y bienestar incluyente

Realizar eventos conmemorativos de prevención, inclusión social y no discriminación

No.	Nombre del evento	Asistentes
1	Día Internacional del Condón	250
2	Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+	28
3	Día de la Diversidad Sexual y de Género	25
4	Día Internacional de los Pueblos Indígenas	200
5	Día Nacional del Adulto Mayor	25
6	Día Mundial para la Prevención del Embarazo Adolescente	722
7	Día Nacional contra la Discriminación	50
8	Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual Infantil	50
9	Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA	50
10	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	50
Total de asistentes		**1450**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 09

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.3. Salud y bienestar incluyente

Estancias infantiles

No.	Estancia infantil	Ubicación
1	Guadalupe Rhon de Hank	Av. 18 de Marzo, No. 1112, Col. Sor Juana Inés de la Cruz.
2	Antonia Nava de Catalán	Libertad, No. 100, Tlachaloya, 1a sección.
3	Paseos del Valle	Paseo de los Remedios, s/n, Col. Aztecas Fraccionamientos, Paseos del Valle, 3a Sección
4	Carmen Rodríguez de Ozuna	Calzada de las Arboledas, esq. Camino de los Huertos, Fraccionamiento Jardines de la Crespa.
5	Julieta Lechuga de Pichardo	Laguna de las Flores esq. Laguna Madre, Col. Nueva Oxtotitlán.

No.	Estancia infantil	Ubicación
6	Carmen Maza de Del Mazo	Paseo Tollocan, No. 1101, Barrio La Teresona
7	Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Presa de la Amistad No. 141, Col. Valle Verde.

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

Tabla 10

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Cursos dirigidos a jóvenes y adolescentes

Delegación	Beneficiarios
La Maquinita	320
Sánchez	350
Francisco Murguía	350
Centro Histórico	400
San Lorenzo Tepaltitlán	250
Nueva Oxtotitlán	250
San Sebastián	300
San Pedro Totoltepec	340
San Pablo Autopan	350
San Antonio Buenavista	350
San Cayetano Morelos	250
La Mora	330
Total	**3,840**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 11

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Transmisiones de radio y cápsulas dirigidos a jóvenes y adolescentes

Transmisiones de radio/cápsulas	Publicaciones
Transmisiones del programa "Capital Joven"	180
Cápsulas conect-Toluca	29
Total	**209**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 12

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Rehabilitación de espacios juveniles

Delegación	Participación de jóvenes
Centro Histórico	120
Universidad	140
San Andrés Cuexcontitlán	100
Santa María de las Rosas	150
San Lorenzo Tepaltitlán	150
Árbol de las Manitas	60
Barrios Tradicionales	80
Total	**800**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 13

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Eventos juveniles

Delegación	Evento	Participantes
Centro Histórico	Fotografía	25
Centro Histórico	TolDance	100
Centro Histórico	TolSing	100
Total		**225**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 14

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Eventos dirigidos a jóvenes

Delegación	Evento	Participantes
Centro Histórico	Hay Bisne	800
Total		**800**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

Tabla 15

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.1. Niñez, adolescentes y adultos mayores

Casas de Día del Adulto Mayor

No.	Nombre	Ubicación
1	San Juan Tilapa	Avenida Toluca s/n colonia La Joya, San Juan Tilapa
2	San Pablo Autopan	Calle Constitución s/n, San Pablo Autopan
3	San Pedro Totoltepec	Avenida Deportiva s/n, El Cerrillo Vista Hermosa
4	Cacalomacán	Calzada de los Pinos s/n Barrio del Sagrado Corazón, Cacalomacán
5	San Cristóbal Huichochitlán	Calle Argentina s/n, Barrio de la Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán
6	Héroes de 5 de Mayo	Calle Ligeros de Toluca esquina 1º de Mayo No. 507, colonia Héroes del 5 de Mayo
7	La Unión	Calle Enrique Olascoaga No. 318, colonia Unión
8	San Pedro Totoltepec	Calle La Palma s/n, colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec
9	Paseos del Valle	Camino Antiguo a Santa Ana s/n, delegación Capultitlán
10	Santa Ana Tlapaltitlán	Calle 2 de Abril s/n, Santa Ana Tlapaltitlán entre Francisco I. Madero y Juan Aldama
11	Carlos Hank González	Calle José María Jáuregui s/n , colonia Carlos Hank González
12	San Marcos Yachihuacaltepec	Calle José María Morelos y Pavón esquina Ignacio López Rayón, San Marcos Yachihuacaltepec

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

Tabla 16

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.3. Personas con discapacidad

Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS)

No.	Nombre de la URIS	Domicilio
1	San Pablo Autopan "Gregorio Melero y Piña"	5 de Mayo, s/n, Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan
2	El Olimpo "Heriberto Enríquez Rodríguez"	Av. Cuauhtémoc esquina Román Romero, s/n, El Carmen Totoltepec (frente al rancho El Olimpo)

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

Tabla 17

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.6. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

1.6.3. Personas con discapacidad

Unidad de Equinoterapia

No.	Unidad	Ubicación
1	UNIMEQ	Av. División del Norte s/n, colonia Niños Héroes, San Mateo Oxtotitlán

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

TABLA 18

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.7 Cultura física, deporte y recreación

Impulso al deporte de alto rendimiento

Acción	Sede
Apoyar económicamente a deportistas de rendimiento y alto rendimiento	No aplica Se apoya al deportista que sea nativo de Toluca.

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca.

TABLA 19

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.7. Cultura física, deporte y recreación

Eventos deportivos

Eventos Relevantes	Sede	Cantidad
Carrera Atlética Virtual	En línea	149
Conferencia virtual La planificación del trabajo en el deporte	En línea	1.2 mil
Academia virtual de Taekwondo	En línea	305
Curso virtual Métodos de entrenamiento 2	En línea	405
Torneo de Frontón Activando la capital	Unidad Deportiva de Ixtlahuaca	100
Rodada Bici Clásica 10K	Paseo Colón	300

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca.

TABLA 20

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.7. Cultura física, deporte y recreación

Cultura física y deporte social

Acciones	Beneficiarios
Activación del Día del Amor y la Amistad	1,100
Capacitación digital Coaches deportivos municipales	581
Festejando y Activando a Papá	500
Reto 24 días	300
Diversión en la Capital	581

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca.

TABLA 21

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. Desarrollo económico

2.1.2. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Recorridos turísticos

Mes	No de Recorridos	Personas atendidas
Enero	0	0
Febrero	1	5
Marzo	2	9
Abril	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	3	26
Septiembre	1	10
Octubre	1	10
Noviembre	1	10
Diciembre	1	10
Total	**10**	**80**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Fomento Económico.

TABLA 22

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. Desarrollo Económico

2.1.2. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Ingresos y Autorizaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

SARE (solicitudes de alta)	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Ingresadas	11	14	36	19	21	26	22	16	23	3	19	19	229
	Autorizadas	0	5	12	7	16	18	14	16	16	2	10	10	126

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Gobierno.

TABLA 23

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. Desarrollo económico

2.1.2. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etcétera) Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE)

SUGE (Solicitudes de alta)	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Ingresadas	52	72	139	81	123	122	117	121	95	42	96	96	1,156
	Autorizadas	0	0	13	0	1	0	0	0	0	0	1	1	16

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Gobierno.

TABLA 24

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. Desarrollo económico

2.1.3. Empleo, características y Población Económicamente Activa

Personas colocadas en un empleo

Concepto	Vacantes	Solicitantes	Colocados
Ferias de Empleo	0	0	0
Martes de Empleo	1,036	574	166
Atención Diaria	100	1,023	594
Total	**1136**	**1597**	**760**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Fomento Económico.

TABLA 25

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.1. Centrales de abasto, mercados y tianguis

Coordinación para servicios de mantenimiento de mercados y centrales de abasto

No.	Nombre Delegación	Mantenimiento de jardinería (m2)	Limpieza de explanada y accesos de mercados	Limpieza de fachadas	Remozamiento de pintura a la infraestructura	Aplicación de pintura en herrería exterior	Beneficiarios
01	Árbol de las Manitas	1356	84	904	1982	160	7,327
02	Morelos	120	84	1592	474	120	8,715
03	San Sebastián	1300	64	1010	192	166	14,241
04	Sánchez	724	88	294	88	124	13,479
Total		**3500**	**320**	**3800**	**2736**	**570**	**43,762**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 26

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.2. Rastros municipales

Coordinación para servicios de mantenimiento del rastro

Nombre Delegación	Aplicar pintura en muros exteriores (m)	Aplicar pintura en protecciones de herrería (m)	Realizar limpieza de malla y muros perimetrales (m)	Realizar limpieza de accesos al exterior (m)	Beneficiarios
San Lorenzo Tepaltitlán	480	672	672	24	5,030

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 27

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.3. Parques y jardines y su equipamiento

Acciones de conservación de mantenimiento de parques y jardines

No.	Nombre delegación	Colocación de planta	Unidad de medida	Poda de pasto	Unidad de medida	Poda de árboles	Unidad de medida	Beneficiarios
1	Santa Ana Tlapaltitlán		Planta	100880	m2	90	Árbol	32540
2	Seminario Conciliar		Planta	108800	m2	52	Árbol	12766
3	San Mateo Otzacatipan		Planta	188800	m2	80	Árbol	91643
4	Ciudad Universitaria		Planta	108800	m2	84	Árbol	7103
5	Universidad		Planta	95800	m2	103	Árbol	10233
6	Morelos		Planta	110800	m2	110	Árbol	8715
7	Del Parque	800	Planta	188800	m2	95	Árbol	15495
8	Colón	1000	Planta	545800	m2	90	Árbol	3602
9	Independencia	1284	Planta	957000	m2	90	Árbol	14723
10	Maquinita	100	Planta	220800	m2	97	Árbol	15204
11	Metropolitana		Planta	111715	m2	60	Árbol	3796
12	San Mateo Oxtotitlán		Planta	153800	m2	50	Árbol	22349
13	San Sebastián	2500	Planta	93800	m2	85	Árbol	14241
14	Sánchez		Planta	86300	m2	42	Árbol	13479
15	San Felipe Tlalmimilolpan		Planta	86800	m2	24	Árbol	12846
16	Santa María de las Rosas		Planta	89000	m2	42	Árbol	10717
17	San Pablo Autopan		Planta	63500	m2	32	Árbol	62151
18	Santiago Miltepec		Planta	81500	m2	30	Árbol	14440
19	Seminario Las Torres		Planta	61600	m2	20	Árbol	4606
20	Moderna de la Cruz		Planta	66500	m2	30	Árbol	8961
21	Capultitlán		Planta	61600	m2	35	Árbol	20334
22	San Lorenzo Tepaltitlán		Planta	82500	m2	50	Árbol	39057
23	San Martín Toltepec		Planta	31600	m2	40	Árbol	8993
24	San Andrés Cuexcontitlán		Planta	33800	m2	40	Árbol	38287
25	San Cristóbal Huichochitlán		Planta	50000	m2	40	Árbol	34580

26	Barrios Tradicionales		Planta	85300	m2	60	Árbol	13833
27	Felipe Chávez Becerril		Planta	49800	m2	40	Árbol	13630
28	San Pedro Totoltepec		Planta	98800	m2	57	Árbol	44760
29	Santa María Totoltepec		Planta	92000	m2	84	Árbol	26113
30	San Buenaventura	19075	Planta	130200	m2	307	Árbol	25658
31	Centro Histórico	4600	Planta	233800	m2	220	Árbol	14227
32	Adolfo López Mateos		Planta	60200	m2	40	Árbol	9471
33	Santa Cruz Atzcapotzaltongo		Planta	50000	m2	60	Árbol	13585
34	Árbol de las Manitas		Planta	51800	m2	97	Árbol	7327
35	Cerrillo Vista Hermosa		Planta	35000	m2	41	Árbol	7942
36	Santiago Tlacotepec		Planta	30000	m2	42	Árbol	21079
37	Santiago Tlaxomulco		Planta	19550	m2	45	Árbol	5377
38	Tecaxic		Planta	63350	m2	30	Árbol	3803
39	Santiago Tlacotepec		Planta	62000	m2	60	Árbol	18559
40	Tlachaloya		Planta	24350	m2	16	Árbol	5543
41	San Cayetano		Planta	64250	m2	50	Árbol	6434
42	Seminario 2 de Marzo		Planta	58800	m2	50	Árbol	15985
43	Nueva Oxtotitlán		Planta	60800	m2	72	Árbol	9942
44	San Marcos Yachihuacaltepec		Planta	68000	m2	70	Árbol	5917
45	Cacalomacán		Planta	67000	m2	45	Árbol	14197
46	San Antonio Buenavista		Planta	61300	m2	41	Árbol	5286
47	San Juan Tilapa		Planta	82800	m2	62	Árbol	9872
Total		**29,359.00**		**5,329,395.00**		**3100**		**819401**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 28

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.3. Parques y jardines y su equipamiento

Rehabilitación de edificaciones urbanas

No.	Nombre delegación	Eliminar grafiti	Pintar infraestructura urbana	Limpiar fuentes	Limpiar monumentos	Limpiar plazas públicas	Reparar fuentes	Beneficiarios
1	Centro Histórico	120	2562.6	398	29	55	22	14,227
2	Barrios Tradicionales			21				13,833
3	Árbol de las Manitas	12		67	1		1	7,327
4	La Maquinita				3			15,204
5	Independencia			29	11	5	1	14,723
6	San Sebastián		13	88	2	6	3	14,241
7	Universidad		9	15	5		4	10,233
8	Santa María de las Rosas				3			10,717
9	Del Parque				1			15,495
10	Colón			5	3			3,602
11	Felipe Chávez Becerril				1			13,630
12	Seminario Conciliar			25				12,766
13	Morelos		12	24	2			8,715
14	Ciudad Universitaria			2				7,103
15	Nueva Oxtotitlán		84					9,942
16	Sánchez	25		9		1		13,479
17	Capultitlán			15	1			20,334
18	San Buenaventura				2			20,796
19	San Felipe Tlalmimilolpan		4					12,846
20	San Pablo Autopan		720.52					38,950
21	Santiago Miltepec		18	8			2	14,440
22	Santa Ana Tlapaltitlán	845						19,294

No.	Nombre delegación	Eliminar grafiti	Pintar infraestructura urbana	Limpiar fuentes	Limpiar monumentos	Limpiar plazas públicas	Reparar fuentes	Beneficiarios
23	Tecaxic			2			1	3,803
Total		**1002**	**3723**	**950**	**90**	**96**	**37**	**305,754**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 29

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.4. Panteones

Cuadro: Coordinación para servicios de mantenimiento de panteones

Panteón o cementerio	Inhumaciones	Exhumaciones	Construcción de monumentos y lápidas	Pago por refrendo y mantenimiento	Regularización de las fosas	Mantenimiento	Rehabilitación	Beneficiarios
Panteón General	558	269	66	1799	47	372	10	63,096
Cementerio Municipal	938	363	117	4903	30	374	17	92,756
Total	**1,496**	**632**	**183**	**6,702**	**77**	**746**	**27**	**155,852**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 30

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.4. Panteones

Velatorio Municipal de Toluca

No.	Velatorio	Ubicación
1	Velatorio Municipal	Lago Balkach esquina Torres Chicas s/n, Col. El Seminario, 1ra Sección

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 31

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.3. Innovación, investigación y desarrollo

Talleres de capacitación para emprendedores

No.	Temática	Asistentes
1	Herramientas para impulsar tu negocio	37
2	Nuevas formas de emprender	32
3	Registro de Marca	78
Total		**147**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Fomento Económico.

TABLA 32

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Solicitudes a través del Programa 072

No.	Delegación	Solicitudes recibidas a través del Programa 072	Atendidas	No.	Delegación	Solicitudes recibidas a través del Programa 072	Atendidas
1	Adolfo López Mateos	20	20	25	San Felipe Tlalmimilolpan	46	46
2	Árbol de las Manitas	23	21	26	San Juan Tilapa	17	16
3	Barrios Tradicionales	40	39	27	San Lorenzo Tepaltitlán	62	59
4	Cacalomacán	17	16	28	San Marcos Yachihuacaltepec	8	8
5	Calixtlahuaca	7	6	29	San Martín Toltepec	6	5
6	Capultitlán	54	53	30	San Mateo Otzacatipan	150	146
7	Centro Histórico	146	121	31	San Mateo Oxtotitlán	28	26
8	Ciudad Universitaria	38	38	32	San Pablo Autopan	54	47
9	Colón	50	47	33	San Pedro Totoltepec	36	33
10	Del Parque	66	65	34	San Sebastián	110	109
11	El Cerrillo Vista Hermosa	6	6	35	Sánchez	41	40
12	Felipe Chávez Becerril	41	41	36	Santa Ana Tlapaltitlán	80	72
13	Foránea	3	3	37	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	34	32
14	Independencia	104	98	38	Santa María de las Rosas	41	40
15	La Maquinita	72	68	39	Santa María Totoltepec	70	66
16	Metropolitana	16	16	40	Santiago Miltepec	21	19
17	Moderna de la Cruz	26	26	41	Santiago Tlacotepec	52	49
18	Morelos	76	65	42	Santiago Tlaxomulco	20	17
19	Nueva Oxtotitlán	25	24	43	Seminario 2 de Marzo	12	11
20	San Andrés Cuexcontitlán	13	11	44	Seminario Conciliar	52	50
21	San Antonio Buenavista	4	4	45	Seminario Las Torres	15	15
22	San Buenaventura	56	55	46	Tlachaloya	3	3

No.	Delegación	Solicitudes recibidas a través del Programa 072	Atendidas	No.	Delegación	Solicitudes recibidas a través del Programa 072	Atendidas
23	San Cayetano Morelos	7	4	47	Universidad	66	61
24	San Cristóbal Huichochitlán	50	47	**Total**			**1,864**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 33

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Obra contratada

Tipo de obra	Nombre de la obra	Delegación	Monto de la inversión
Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica	Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de la calle José María Morelos entre avenida de Las Partidas y calle Constitución, El Cerrillo Vista Hermosa; construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de calle Juan Escutia, entre la calle Emiliano Zapata y la calle Adolfo López Mateos, La Constitución Totoltepec; construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de calle Alberto García, entre avenida Alpinismo y la calle Cuauhtémoc, San Buenaventura y San Antonio Buenavista; construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de calle Leona Vicario, entre la calle Toluca y la calle Vicente Guerrero, Jicaltepec Autopan; construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de avenida Manuel Buendía Téllez Girón entre la calle Miguel Hidalgo y la calle 5 de Mayo, segunda etapa San Cristóbal Huichochitlán; construcción de pavimentación con empedrado de la calle Rancho San Miguel, entre Camino Viejo a Tlacotepec y calle de Los Cuervos, Cacalomacán; construcción de pavimentación con mezcla asfáltica de calle Insurgentes entre la calle Reforma y Camino Viejo a Tlacotepec, Capultitlán; construcción de pavimentación con mezcla asfáltica, guarniciones y banquetas de la calle Lerdo de Tejada entre la calle Felipe Villanueva y la calle Nicolás Bravo, San Pablo Autopan; construcción de pavimentación con mezcla asfáltica y guarniciones en Cacalomacán, asentamiento San Miguel Zacango, calle Los Cedros, Cacalomacán, Toluca.	El Cerrillo Vista Hermosa, La Constitución Totoltepec, San Buenaventura, San Antonio Buenavista, Jicaltepec Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, Cacalomacán, Capultitlán, San Pablo Autopan	72,4756,203.31
Construcción de banquetas	Construcción de banquetas de la calle José María Morelos entre Avenida de las Partidas y calle Constitución, Cerrillo Vista Hermosa, construcción de banquetas de calle Juan Escutia, entre la calle Emiliano Zapata y la calle Adolfo López Mateos, La Constitución Totoltepec, construcción de banquetas de calle Alberto García, entre avenida Alpinismo y la calle Cuauhtémoc San Buenaventura y San Antonio Buenavista, construcción de banquetas de calle Leona Vicario, entre la calle Toluca y la calle Vicente Guerrero, Jicaltepec Autopan, construcción de banquetas de avenida Manuel Buendía Téllez Girón entre la	El Cerrillo Vista Hermosa, La Constitución Totoltepec, San Buenaventura, San Antonio Buenavista, Jicaltepec Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, Cacalomacán, Capultitlán	6,525,400.00

Tipo de obra	Nombre de la obra	Delegación	Monto de la inversión
	calle Miguel Hidalgo y la calle Sonora, San Cristóbal Huichochitlán, construcción de banquetas de la calle Rancho San Miguel, entre calle Reforma y Camino Viejo a Tlacotepec, Cacalomacán, construcción de banquetas de calle Insurgentes entre la calle Reforma y Camino Viejo a Tlacotepec, Capultitlán.		
Construcción de drenaje	Construcción de drenaje pluvial de la calle José María Morelos entre Avenida de las Partidas y calle Constitución, ElCerrillo Vista Hermosa, construcción de drenaje pluvial de calle Juan Escutia, entre la calle Emiliano Zapata y la calle Adolfo López Mateos, La Constitución Totoltepec, construcción de drenaje pluvial de calle Alberto García, entre avenida Alpinismo y la calle Cuauhtémoc, San Buenaventura y San Antonio Buenavista, construcción de drenaje pluvial de calle Leona Vicario, entre la calle Toluca y la calle Vicente Guerrero, Jicaltepec Autopan, construcción de drenaje pluvial de avenida Manuel Buendía Téllez Girón entre la calle Miguel Hidalgo y la calle 5 de Mayo, San Cristóbal Huichochitlán.	El Cerrillo Vista Hermosa, La Constitución Totoltepec, San Buenaventura, San Antonio Buenavista, Jicaltepec Autopan, San Cristóbal Huichochitlán	10,701,640.00
Construcción de guarniciones	Construcción de guarniciones de la calle Losé María Morelos entre Avenida de las Partidas y calle Constitución, Cerrillo Vista Hermosa, construcción de guarniciones de calle Juan Escutia, entre la calle Emiliano Zapata y la calle Adolfo López Mateos, La Constitución Totoltepec, construcción de guarniciones de calle Alberto García, entre avenida Alpinismo y la calle Cuauhtémoc, San Buenaventura y Sn Antonio Buenavista, construcción de guarniciones de calle Leona Vicario, entre la calle Toluca y la calle Vicente Guerrero, Jicaltepec Autopan, construcción de guarniciones de avenida Manuel Buendía Téllez Girón entre la calle Miguel Hidalgo y la calle Sonora, San Cristóbal Huichochitlán, construcción de guarniciones de la calle Rancho San Miguel, entre calle Reforma y Camino Viejo a Tlacotepec, Cacalomacán, construcción de guarniciones de calle Insurgentes entre la calle Reforma y Camino Viejo a Tlacotepec, Capultitlán.	El Cerrillo Vista Hermosa, La Constitución Totoltepec, San Buenaventura, San Antonio Buenavista, Jicaltepec Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, Cacalomacán, Capultitlán	5,450,800.00
Construcción de techumbre Huichochitlán	Construcción de techumbre en la Escuela Primaria Sentimientos de la Nación, San José Guadalupe Huichochitlán, delegación San Cristóbal Huichochitlán	San Cristóbal Huichochitlán	1,130,770.96
Ampliación de línea de agua potable	Ampliación de línea de agua potable en Toluca, localidad Cacalomacán, asentamiento San Miguel Zacango, calle Los Cedros, Cacalomacán, Toluca.	Cacalomacán	254,298.33
Total			**$96,538,112.60**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

TABLA 34

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.1. Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Rastreo y nivelación

Rastreo y nivelación	Delegación	Metros
Rastreo y nivelación de calles y caminos	San Mateo Otzacatipan, San Pedro Totoltepec	295,022
Carga y acarreo de diversos materiales	Árbol de las Manitas, Capultitlan, San Pablo Autopan, San Mateo Otzacatipan, San Pedro Toltepec	22,580
Total		**317,602**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

PAPANICOLAOU

TABLA 35

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2. Uso de Suelo

Licencias de uso de suelo y construcción

Documentos emitidos/otorgados	Cantidad
Licencias de uso del suelo	933
Licencias de construcción	490
Total	**1,423**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

TABLA 36

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2. Uso de Suelo

Licencias de construcción expedidas por tipo de uso de suelo

Licencias de construcción	2021
Total	490
Habitacional	295
Comercial	79
Industrial	54
Otro [b/]	62
Metros cuadrados autorizados [a/]	**2021**
Total	663,363.96
Habitacional	167,077.78
Comercial	121,344.18
Industrial	328,002.00
Otro [b/]	46,940.00

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

TABLA 37

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2. Uso de Suelo

Licencias de construcción expedidas por tipo de obra

Licencias de construcción expedidas [a]/	2021
Total	806
Obra nueva	95
Ampliación	44
Otro	416
Regularización	114
Demolición	137
Metros cuadrados autorizados [a]/	
Total	663,363.96
Obra nueva	78,753.13
Ampliación	33,806.09
Otro	489,931.96
Regularización	43,325.19
Demolición	17,547.59

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

TABLA 38

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2. Uso de Suelo

Trámites diversos

Trámite	Número	Recaudación
Cédulas informativas de zonificación	3210	$770,653.00
Alineamiento y número oficial	1986	$3,615,294.00
Licencias de construcción	490	$14,523,744.19
Permisos obra temporal	252	$2,432,243.89
Licencias de uso de suelo	933	$746,340.00
Total	**6,871**	**$22,088,275.08**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

TABLA 39

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Cápsulas culturales virtuales, difundidas en redes sociales

No.	Descripción	Actividad	Vistas/reproducciones
1	Actividad cultural virtual del Cronista Municipal	20	10,000
2	Actividad cultural virtual desde la Casa de Cultura de Cacalomacán	48	8,727
3	Actividad cultural virtual desde la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlán	24	2,800
4	Actividad cultural virtual desde el Museo de Calixtlahuaca	45	5,810
5	Actividad cultural virtual desde el Museo del Alfeñique	120	43,500
6	Exposiciones en diferentes espacios del municipio	9	130,000
7	Inauguración de la Sala Toluca 500	1	2,000
8	Inauguración de la Galería Sor Juana Inés de la Cruz	1	2,000
9	Envío de escultura a la Ciudad Hermana de Suwon	1	2,000
Total		**269**	**206,837**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

TABLA 40

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Actividades culturales presenciales y virtuales

No.	Actividades	Beneficiarios	Eventos
1	Orquesta Filarmónica de Toluca	225,000	50
2	Evento cultural 2660, Arte en Toluca	70,759	1
3	Festival del Día del Niño	1,039	1
4	Festival del Día de la Madre	1,648	1
5	Fiesta de la Música	85,000	1
6	Festival del Alfeñique	557,922	1
7	Festival de Navidad	4,391	1
8	Actividades culturales virtuales	450,000	700
Total		**1,395,759**	**756**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

TABLA 41

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1.4. Patrimonio natural y cultural

Eventos culturales y de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas municipales, virtuales o presenciales

Descripción	Número de actividades	Reproducciones /vistas
Cápsulas virtuales en 23 bibliotecas públicas municipales	1,200	72,648
Curso de Verano	23	23,466
Total	**1,223**	**96,114**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social

TABLA 42

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.2. Energía asequible y no contaminante

3.2.1. Electrificación y alumbrado público

Alumbrado público

No	Nombre Delegación	Rehabilitación de luminarias	Mantenimiento de luminarias	Sustitución de luminarias	Rehabilitación de circuitos	Mantenimiento a los circuitos	Ampliación de la red de alumbrado público	Beneficiarios
1	CENTRO HISTÓRICO	322	199	227	25	147	3	36898
2	BARRIOS TRADICIONALES	175	170	220	4	18	2	23479
3	ÁRBOL DE LAS MANITAS	42	45	117	0	4		8295
4	LA MAQUINITA	115	192	217	4	43	12	23074
5	INDEPENDENCIA	107	136	267	8	33	3	22131
6	SAN SEBASTIAN	122	157	259	2	49	1	23617
7	UNIVERSIDAD	115	179	100	2	79		18981
8	SANTA MARÍA DE LAS ROSAS	68	137	97	2	27		13233
9	DEL PARQUE	42	63	91	0	15		8406
10	METROPOLITANA	77	95	45	1	1	3	8815
11	COLÓN	74	146	53	2	108	1	15374
12	MODERNA DE LA CRUZ	46	48	37	0	16		5896
13	FELIPE CHÁVEZ BECERRIL	74	89	50	0	6		8800
14	SEMINARIO CONCILIAR	34	26	53	0	10	1	4926
15	SEMINARIO 2 DE MARZO	23	57	49	0	0	1	5156
16	SEMINARIO LAS TORRES	21	17	35	1	0		2961
17	MORELOS	70	134	170	10	30	2	16607
18	CIUDAD UNIVERSITARIA	68	153	181	8	47		18295
19	NUEVA OXTOTITLÁN	29	41	53	0	0		4945
20	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	39	18	55	1	0		4543
21	SÁNCHEZ	58	125	67	5	11		10642
22	CACALOMACÁN	118	183	41	0	13		14196
23	CALIXTLAHUACA	58	128	75	1	1		10551
24	CAPULTITLÁN	149	170	70	0	51	4	17662
25	SAN ANDRES CUEXCONTITLÁN	85	255	139	0	6	4	19441

No	Nombre Delegación	Rehabilitación de luminarias	Mantenimiento de luminarias	Sustitución de luminarias	Rehabilitación de circuitos	Mantenimiento a los circuitos	Ampliación de la red de alumbrado público	Beneficiarios
26	SAN ANTONIO BUENAVISTA	51	70	57	1	1		7225
27	SAN BUENAVENTURA	94	182	42	1	5	7	13084
28	SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	91	184	122	0	1	2	16004
29	SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN	86	79	49	0	0	2	8595
30	SAN JUAN TILAPA	32	83	34	0	0		5912
31	SAN LORENZO TEPALTITLÁN	192	278	416	1	10	1	35893
32	SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	38	41	51	0	0		5224
33	SAN MARTÍN TOLTEPEC	77	151	51	0	3		11235
34	SAN MATEO OTZACATIPAN	257	727	431	21	113	6	62053
35	SAN MATEO OXTOTITLÁN	85	192	55	1	5	6	13635
36	SAN PABLO AUTOPAN	187	451	150	4	20	13	32736
37	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	72	351	193	0	4	1	24784
38	SANTA ANA TLAPALTITLÁN	50	176	114	5	36	1	15239
39	SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	79	132	255	1	10	1	19092
40	SANTA MARÍA TOTOLTEPEC	106	266	73	28	11		19372
41	SANTIAGO MILTEPEC	86	127	62	2	1	1	11172
42	SANTIAGO TLACOTEPEC	86	132	36	0	0		10123
43	SANTIAGO TLAXOMULCO	87	67	56	0	4	6	8666
44	TECAXIC	19	28	41	0	1	2	3604
45	TLACHALOYA	28	105	51	0	1		7414
46	SAN CAYETANO MORELOS	24	35	51	0	0		4370
47	EL CERRILLO VISTA HERMOSA	26	143	105	0	3		11053
Total		**3980**	**6960**	**5262**	**144**	**946**	**86**	**693410**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

TABLA 43

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Procedimientos administrativos por infracciones a las disposiciones de protección al medio ambiente y a la biodiversidad

No.	Concepto	Cantidad
1	Daño a la vegetación	0
2	Poda o retiro, trasplante de arbolado sin autorización	21
3	Exceso de ruido	2
4	Registro como generador de residuos no peligrosos y/o sólidos urbanos	2
5	Emisiones a la atmósfera de comercios y servicios sin licencia de funcionamiento	1
6	Contaminación visual	0
7	Almacenamiento de residuos sólidos urbanos	5
8	Quema de materiales a cielo abierto	1
9	Maltrato y venta de caninos	18
10	Entrega de bolsas plásticas, popotes plásticos y unicel de un solo uso	12
TOTAL		**62**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente.

TABLA 44

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Recepción y atención de denuncias en materia de medio ambiente

Materia	Supuestos	Cantidad	Porcentaje
Maltrato animal	Trato digno y responsable a mascotas	399	52%
Contaminación del suelo	Disposición inadecuada de residuos sólidos	66	9%
Contaminación del aire	Emisiones contaminantes hacia la atmósfera	98	14%
Daño a la vegetación	Poda, derribo de arbolado, remoción de cubierta vegetal sin autorización previa	60	7%
Ruido / vibraciones	Exceso de ruido generado por establecimientos, comercios y servicios	114	15%
Escurrimientos	Contaminación de cuerpos de agua y vía pública	12	3%
Total		**749**	**100%**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente

TABLA 45

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Práctica de esterilizaciones y aplicación de vacunas antirrábicas por delegación

No.	Delegación	Vacuna	Esterilización
1	Centro Histórico	92	181
2	Barrios Tradicionales	27	69
3	Árbol de las Manitas	18	41
4	La Maquinita	95	171
5	Independencia	54	96
6	San Sebastián	66	121
7	Universidad	74	97
8	Santa María de las Rosas	33	60
9	Del Parque	85	116
10	Metropolitana	31	42
11	Colón	13	24
12	Moderna de la Cruz	61	115
13	Felipe Chávez Becerril	76	141
14	Seminario Conciliar	54	107
15	Seminario 2 de Marzo	203	333
16	Seminario Las Torres	34	20
17	Morelos	39	85
18	Ciudad Universitaria	39	61
19	Nueva Oxtotitlán	155	234
20	Adolfo López Mateos	10	27
21	Sánchez	73	145
22	Cacalomacán	109	225
23	Calixtlahuaca	30	42
24	Capultitlán	565	1196
25	San Andrés Cuexcontitlán	78	167
26	San Antonio Buenavista	15	36

No.	Delegación	Vacuna	Esterilización
27	San Buenaventura	88	190
28	San Cristóbal Huichochitlán	106	248
29	San Felipe Tlalmimilolpan	390	428
30	San Juan Tilapa	60	138
31	San Lorenzo Tepaltitlán	234	355
32	San Marcos Yachihuacaltepec	7	17
33	San Martín Toltepec	40	53
34	San Mateo Otzacatipan	902	1429
35	San Mateo Oxtotitlán	221	352
36	San Pablo Autopan	241	772
37	San Pedro Totoltepec	158	278
38	Santa Ana Tlapaltitlán	55	119
39	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	76	176
40	Santa María Totoltepec	271	465
41	Santiago Miltepec	60	126
42	Santiago Tlacotepec	151	259
43	Santiago Tlaxomulco	10	13
44	Tecaxic	13	28
45	Tlachaloya	2	2
46	San Cayetano Morelos	1	1
47	El Cerrillo Vista Hermosa	70	97
48	Foráneo	668	1534
Total		**5953**	**11032**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Centro de Control y Bienestar Animal.

TABLA 46

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

Protección al medio ambiente, reducción en el consumo y distribución de bolsas de plástico

No.	Tipo de establecimiento	Número de establecimientos inspeccionados	Cantidad de bolsas que se han dejado de entregar
1	Tiendas departamentales y supermercados	10	18'084,918
2	Farmacéuticas	11	1'958,000
3	Tiendas de conveniencia	183	25'129,716
4	Otros	0	0
Total			**45,172,634**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente.

TABLA 47

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

3.4.1. Protección al ambiente y recursos naturales

Incendios forestales en áreas naturales protegidas del municipio de Toluca

No.	Áreas naturales protegidas	Incendios
1	Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca	4
2	Parque Estatal Alameda Poniente San José la Pila "Alameda 2000"	2
3	Parque Estatal Sierra Morelos	14
Total		**20**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente.

TABLA 48

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.4. Vida de los ecosistemas terrestres

3.4.3. Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Programa de reforestación 2021 en áreas naturales protegidas (por delegación)

No.	Delegación	Árboles plantados en julio	Árboles plantados en agosto	Árboles plantados en septiembre	Total
01	Centro Histórico	0	180	1,200	1,380
02	Barrios Tradicionales	2,631	0	0	2,631
03	Árbol de las Manitas	0	0	0	0
04	La Maquinita	0	0	0	0
05	Independencia	0	0	0	0
06	San Sebastián	0	0	0	0
07	Universidad	0	0	0	0
08	Santa María de las Rosas	0	0	0	0
09	Del Parque	0	0	0	0
10	Metropolitana	0	0	0	0
11	Colón	0	0	0	0
12	Moderna de la Cruz	0	0	0	0
13	Felipe Chávez Becerril	0	0	0	0
14	Seminario	0	0	0	0
15	Seminario 2 de Marzo	0	0	0	0
16	Seminario Las Torres	0	0	0	0
17	Morelos	0	0	0	0
18	Ciudad Universitaria	0	0	0	0
19	Nueva Oxtotitlán	0	0	0	0
20	Adolfo López Mateos	0	0	0	0
21	Sánchez	0	0	0	0
22	Cacalomacán	0	0	0	0
23	Calixtlahuaca	0	5,000	4,580	9,580

No.	Delegación	Árboles plantados en julio	Árboles plantados en agosto	Árboles plantados en septiembre	Total
24	Capultitlán	0	0	0	0
25	San Andrés Cuexcontitlán	0	0	0	0
26	San Antonio Buenavista	0	0	0	0
27	San Buenaventura	6,313	7,010	2,608	15,931
28	San Cristóbal Huichochitlán	0	0	0	0
29	San Felipe Tlalmimilolpan	0	0	0	0
30	San Juan Tilapa	0	0	0	0
31	San Lorenzo Tepaltitlán	0	0	0	0
32	San Marcos Yachihuacaltepec	0	0	0	0
33	San Martín Toltepec	0	0	0	0
34	San Mateo Otzacatipan	0	0	0	0
35	San Mateo Oxtotitlán	0	2,200	816	3,016
36	San Pablo Autopan	0	0	0	0
37	San Pedro Totoltepec	0	0	0	0
38	Santa Ana Tlapaltitlán	0	0	0	0
39	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	0	0	0	0
40	Santa María Totoltepec	0	0	0	0
41	Santiago Miltepec	0	0	0	0
42	Santiago Tlacotepec	76,900	71,550	71,105	219,555
43	Santiago Tlaxomulco	0	0	2,560	2,560
44	Tecaxic	5,500	8,600	4,465	18,565
45	Tlachaloya	0	0	0	0
46	San Cayetano Morelos	0	0	0	0
47	El Cerrillo Vista Hermosa	0	0	0	0
Total		**91,344**	**94,540**	**87,334**	**273,218**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente.

Programa de reforestación 2021 en zona urbana y suburbana (por delegación)

No.	Delegación	Árboles plantados en julio	Árboles plantados en agosto	Árboles plantados en septiembre	Total
01	Centro Histórico	878	286	1,500	2,664
02	Barrios Tradicionales	1,302	0	19	1,321
03	Árbol de las Manitas	627	0	0	627
04	La Maquinita	33	158	1,552	1,743
05	Independencia	3,300	1,034	908	5,242
06	San Sebastián	271	839	3,689	4,799
07	Universidad	155	2,200	341	2,696
08	Santa María de las Rosas	0	0	13	13
09	Del Parque	4	250	1,789	2,043
10	Metropolitana	0	0	0	0
11	Colón	139	141	457	737
12	Moderna de la Cruz	57	22	25	104
13	Felipe Chávez Becerril	16	0	215	231
14	Seminario	0	170	0	170
15	Seminario 2 de Marzo	0	6	0	6
16	Seminario Las Torres	6	0	595	601
17	Morelos	402	475	1,001	1,878
18	Ciudad Universitaria	3,262	0	415	3,677
19	Nueva Oxtotitlán	2,010	7	0	2,017
20	Adolfo López Mateos	120	2	79	201
21	Sánchez	114	200	100	414
22	Cacalomacán	726	5,379	426	6,531
23	Calixtlahuaca	0	200	0	200
24	Capultitlán	1,891	213	3,938	6,042
25	San Andrés Cuexcontitlán	0	0	359	359
26	San Antonio Buenavista	0	0	0	0
27	San Buenaventura	444	119	1,624	2,187
28	San Cristóbal Huichochitlán	400	95	9	504

No.	Delegación	Árboles plantados en julio	Árboles plantados en agosto	Árboles plantados en septiembre	Total
29	San Felipe Tlalmimilolpan	0	0	28	28
30	San Juan Tilapa	0	466	0	466
31	San Lorenzo Tepaltitlán	562	71	482	1,115
32	San Marcos Yachihuacaltepec	42	90	165	297
33	San Martín Toltepec	240	3,350	1,700	5,290
34	San Mateo Otzacatipan	84	623	821	1,528
35	San Mateo Oxtotitlán	462	234	160	856
36	San Pablo Autopan	3,150	30	1,025	4,205
37	San Pedro Totoltepec	100	0	120	220
38	Santa Ana Tlapaltitlán	300	358	200	858
39	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	0	0	3,250	3,250
40	Santa María Totoltepec	0	150	96	246
41	Santiago Miltepec	131	65	1,949	2,145
42	Santiago Tlacotepec	265	810	201	1,276
43	Santiago Tlaxomulco	0	0	0	0
44	Tecaxic	0	20	3,315	3,335
45	Tlachaloya	70	318	2,545	2,933
46	San Cayetano Morelos	4,000	0	0	4,000
47	El Cerrillo Vista Hermosa	0	0	0	0
Total		**25,563**	**18,381**	**35,111**	**79,055**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente.

TABLA 49

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.5. Manejo sustentable y distribución del agua

3.5.1. Agua potable

Obras concluidas en materia de agua potable y drenaje por contrato

No.	Obra	Colonia/delegación	Inversión	Población beneficiada
1	Perforación, desarrollo, aforo, equipamiento eléctrico y electromecánico, construcción de obra civil del Pozo en Barrio de Guadalupe Totoltepec, San Pedro Totoltepec, Toluca, Estado de México	San Pedro Totoltepec	$8,107,381.14	15,000
2	Construcción de colector en calle Niños Héroes entre Fray Servando Teresa de Mier y calle 2 de Abril, San Mateo Otzacatipan, Toluca, Estado de México	San Mateo Otzacatipan	$5,219,093.20	5,000
3	Construcción drenaje sanitario en la calle José María Pino Suárez, entre avenida José López Portillo y la calle León Guzmán, San Mateo Otzacatipan, Toluca, Estado de México	San Mateo Otzacatipan	$10,450,611.49	5,000
4	Construcción de colector en canal de la calle Ignacio López Rayón entre la vialidad Isidro Fabela y calle Francisco Javier Mina, Santiago Miltepec, Toluca, Estado de México	Santiago Miltepec	$7,058,644.65	16,583
5	Construcción de Colector Sanitario en canal de la calle Independencia, entre calle Fraternidad y Calle 16 de Septiembre, San Marcos Yachihuacaltepec, Toluca, Estado de México	San Marcos Yachihuacaltepec	$15,381,651.61	6,728
6	Construcción de colector sanitario en la avenida Manuel Buendía Tellez Girón de la calle 5 de Mayo a calle Iturbide, San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México	San Pablo Autopan	$8,500,000.00	4,092
7	Construcción de drenaje sanitario en la calle Miguel Hidalgo, entre calle Mariano Abasolo y calle Benito Juárez, Arroyo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec, Toluca Estado de México	San Pedro Totoltepec	$1,287,138.20	1,703
8	Construcción de drenaje sanitario en la calle 12 de Diciembre, entre calle Aguascalientes y calle Chihuahua, Jicaltepec Cuexcontitlán, San Andrés Cuexcontitlán, Toluca, Estado de México	San Andrés Cuexcontitlán	$901,883.46	1,223
Total			**$56,906,403.75**	**55,329**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Agua y Saneamiento de Toluca.

TABLA 50

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.5. Manejo sustentable y distribución del agua

3.5.1. Agua potable

Obras concluidas en materia de agua potable y drenaje por administración directa

No.	Obra	Colonia/delegación	Inversión	Población beneficiada
1.-	Ampliación de la red de agua potable, tubo de pvc de 2 1/2" de diámetro calle Insurgentes, Capultitlán	Capultitlán	$193,066.75	1,200
2.-	Construcción de drenaje sanitario, tubo de 30 centímetros de diámetro y dos pozos de visita, andador Ciruelos, Barrio El Coecillo, Santa María Totoltepec	Santa María Totoltepec	$87,480.32	300
3.-	Construcción de red de agua potable, tubo de PVC de 2 1/2" de diámetro en la privada Manuel González, colonia Ocho Cedros	Felipe Chávez Becerril	$31,679.19	200
4.-	Ampliación de red de agua potable con tubo de pvc de 2 1/2" de diámetro, en la privada Filiberto Gómez, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	$55,904.46	300
5.-	Ampliación de red de agua potable con tubo de pvc de 2 1/2" de diámetro, entre las calles Manuel Rincón y Simón Bolívar, Tlachaloya	Tlachaloya	$92,801.41	800
6.-	Construcción de drenaje sanitario en la calle Atzin, San Felipe Tlalmimilolpan	San Felipe Tlalmimilolpan	$74,124.54	300
7.-	Ampliación de la red de agua potable, con tubo de pvc de 2 1/2" de diámetro calle Juan Fernández Albarrán, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	$186,348.21	2,000
8.-	Conexión de 150 tomas de agua potable en la calle Juan Fernández Albarrán, San Mateo Otzacatipan	San Mateo Otzacatipan	$378,655.50	1,050
9	Rehabilitación de drenaje sanitario calle Mariano Escobedo, tubo de 30 centímetros de diámetro	Barrio de San Sebastián	$53,423.09	200
10	Construcción de la red de agua potable en la calle Francisco I. Madero entre calle Centenario y calle Morelos, San Pedro Totoltepec, Toluca, Estado de México	San Pedro Totoltepec	$811,037.17	2,055
11	Construcción de alcantarillado sanitario en la calle Francisco I. Madero entre calle Centenario y calle Morelos, San Pedro Totoltepec, Toluca, Estado de México	San Pedro Totoltepec	$1,366,373.67	1,914

No.	Obra	Colonia/delegación	Inversión	Población beneficiada
12	Conexión de 23 descargas sanitarias en la calle Camino Viejo a Tlacotepec	Capultitlán	$55,200.00	80
13	Conexión de 23 tomas de agua potable en la calle Camino Viejo a Tlacotepec	Capultitlán	$51,750.00	80
14	Conexión de 200 tomas de agua potable en la calle Juan Escutia, La Constitución Totoltepec (material)	San Pedro Totoltepec	$249,400.00	1,400
Total			**$3,687,244.31**	**11,879**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Agua y Saneamiento de Toluca.

TABLA 51

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.6. Riesgo y protección civil

Cursos de capacitación a servidores públicos en materia de protección civil

No.	Tema	Asistentes	No.	Tema	Asistentes
1	Incendios y Extracción vehicular con manejo de paciente prensado	139	4	Manejo de materiales peligrosos y Seguridad para operadores de vehículos de emergencia y manejo a la defensiva	126
2	La importancia del equipo y herramientas de bombero y conceptos y fundamentos básicos de los incendios forestales	88	5	Manejo de materiales peligrosos y Sistema de comando de incidentes	9
3	Sistema de comando de incidentes y Soporte vital básico	179	6	Reducción de riesgos de desastres	24

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

TABLA 52

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.6. Riesgo y protección civil

Cursos de capacitación a servidores públicos en materia de protección civil

Cursos, pláticas y talleres de capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil

No.	Tema	Asistentes	No.	Tema	Asistentes
1	Proporcionar capacitación en materia de protección civil PC (Plan Fam. y B.R.)	1,592	4	Proporcionar cursos de prevención y combate de incendios por factores físico químicos	303
2	Plática de medidas generales de protección civil y protocolos de actuación para una emergencia	1,242	5	Realizar cursos para prevenir accidentes en menores	8
3	Realizar talleres para la integración de brigadas internas de protección civil, en centros de concentración masiva, edificios públicos y privados	548	6	Realizar cursos de primeros auxilios dirigidos a la población	556

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

TABLA 53

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.6. Riesgo y protección civil

Planes operativos de protección civil

No.	Denominación
1	Programa especial SARS Cov-2 Covid-19
2	Gasolinera segura
3	Urano
4	Mercurio
5	Neptuno
6	Marte
7	Fiestas Patrias
8	Feria y Festival Cultural del Alfeñique y Día de Muertos
9	Saturno
10	Xinantécatl

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

TABLA 54

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.6. Riesgo y protección civil

Atención de emergencias

No.	Servicios de mayor atención	No. de servicios
1	Atención prehospitalaria	869
2	Incendio en pastizal	833
3	Fuga de gas L.P.	357
4	Poste y cables de energía caídos	216
5	Desrame de árboles	180
6	Enjambre de abejas	Lo atienden por medio de apicultor
7	Lavado por olor a hidrocarburo y manchas diversas	129
8	Inundación/encharcamiento	103
9	Incendio en casa habitación	59
10	Incendio de vehículo	46

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

TABLA 55

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.6. Riesgo y protección civil

Delegaciones con mayor número de atención de servicios

No.	Delegación	No. de servicios
1	Centro Histórico	1079
2	Barrios Tradicionales	199
3	San Pablo Autopan	419
4	Santa Ana Tlapaltitlán	264
5	Barrios Tradicionales	199

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

TABLA 56

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. Seguridad con visión ciudadana

Módulos de vigilancia policial

No.	Ubicación
1	Isidro Fabela y Colegio Militar, colonia Los Ángeles
2	Plutarco González y Quintana Roo, colonia Merced Alameda
3	Pino Suárez y Juan Fernández Albarrán, colonia Universidad
4	Chihuahua y Puebla, colonia Santa María de las Rosas
5	Montes Apalaches y Sierra Tarahumara, colonia Valle don Camilo
6	Laura Méndez de Cuenca y Luis Gonzaga Urbina, colonia Sánchez Colín
7	Vicente Guerrero y Tollocan, colonia Vicente Guerrero
8	Tlalnepantla e Ixtlahuaca, colonia Sector Popular
9	Otumba y El Oro, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Sánchez
10	Avenida Adolfo López Mateos y Laguna de Cuyutlán, colonia Nueva Oxtotitlán
11	Manuel Correa y Francisco Javier Mina, delegación Morelos
12	Horacio Zúñiga y Andrés Quintana Roo, colonia Francisco Murguía
13	Isidro Fabela y 5 de Mayo, colonia Valle Verde
14	José Benito Guerra esquina José María Luis Mora, colonia Carlos Hank González
15	Fray Bernardino de Sahagún y Morelos, colonia San Bernardino
16	Ruta de la Independencia esquina Valladolid
17	Tollocan y Andador Azul, Vértice
18	Laguna del Volcán esquina Álvaro Obregón, colonia El Seminario
19	Venustiano Carranza y Alpinismo, colonia Guadalupe
20	Paseo Colón y Vasco de Quiroga, Capultitlán
21	Paseo de las Flores y José López Portillo, fraccionamiento Las Flores
22	Calle de San Mateo de la Cruz, Comalco
23	Industria Minera y Alfredo del Mazo, San Lorenzo Tepaltitlán
24	Felipe Chávez y Miguel Hidalgo, El Cerrillo Vista Hermosa
25	Avenida José López Portillo y Adolfo López Mateos

26	Circuito Emiliano Zapata y calzada San Mateo, San Mateo Otzacatipan
27	Paseo de los Eucaliptos esquina Matamoros, Sauces
28	Isidro Fabela San Blas Otzacatipan
29	José López Portillo frente a la Central de Abastos
30	Miguel Hidalgo y Guadalupe Victoria, San Cristóbal Huichochitlán
31	Manuel Gómez Pedraza, San Pablo Autopan
32	Adolfo López Mateos y Prolongación Adolfo López Mateos, colonia Rancho la Mora
33	Cedro esquina Álamo, Palmillas
34	Río Papaloapan esquina La Vega, Santa Cruz Atzcapotzaltongo
35	Miguel Hidalgo esquina Niños Héroes San Marcos Yachihuacaltepec
36	Corralitos esquina licenciado Adolfo López Mateos
37	Cedro y Álamo, Palmillas, Calixtlahuaca
38	Gustavo Baz Prada y San Guillermo, colonia Plazas de San Buenaventura
39	Urawa esquina Laura Méndez de Cuenca, colonia Progreso

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública.

TABLA 57

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. Seguridad con visión ciudadana

Pláticas en materia de prevención social

Sector/institución	Nombre de la plática	Total de pláticas y/o conferencias
Escuela Preparatoria Oficial No. 139	Videoconferencia en el noviazgo	1
	Adicciones y sus consecuencias	1
	Seguridad en la web en adolescentes	1
Delegación Santa Cruz Atzcapotzaltongo	Protocolos de seguridad integral	1
Comunidad Terapéutica Gania	Seguridad en la web	1
	Seguridad en la web	1
	Violencia en el noviazgo	1
	Violencia en el noviazgo	1
	Videoconferencia adicciones y sus consecuencias legales	1
	Adicciones y sus consecuencias	1
	Cultura de la legalidad	1
	Cultura de la legalidad	1
	Seguridad en la web	1
	Violencia en el noviazgo	1
	Violencia en el noviazgo	1
Subdelegación Palmillas	Protocolos de seguridad para niños	1
La Carredana	Tips de prevención casa, calle, auto	1
Delegación Santa María de las Rosas	Protocolos de seguridad integral	1
Telesecundaria Cuauhtémoc	Videoconferencia Seguridad en la web	1
Telesecundaria Narciso Abasolo	Protocolos de seguridad integral	1
Delegados del municipio de Toluca	Protocolos de seguridad integral	1
Telesecundaria 407	Buen uso del 911	1
Prepa 1 UAEM Lic. Adolfo López Mateos	Buen uso del 911 Videoconferencia Tips de prevención	1 1

Sector/institución	Nombre de la plática	Total de pláticas y/o conferencias
INEDIB Bachiller	Videoconferencia Buen uso correcto 911	1
Delegación Santiago Tlaxomulco	Uso correcto 911	1
Subdelegación San Francisco Totoltepec	Uso correcto 911	1
Unión de Comerciantes de Calixtlahuaca	Uso correcto 911	1
Unidos por la Magdalena	Uso correcto 911	1
Delegación Calixtlahuaca	Uso correcto 911	1
Subdelegación Constitución	Uso correcto 911	1
Barrio de Tlachaloya	Uso correcto 911	1
Centro de Paz Impulsando Tlachaloya	Uso correcto 911	1
Centro de Paz Valores de la comunidad	Uso correcto 911	1
Delegación Tlachaloya	Adicciones y sus consecuencias	1
Tonic Life	Uso correcto 911 Videoconferencia Adicciones y sus consecuencias legales	1 1
Tienda Neto	Uso correcto 911	1
Carnitas San Pablo	Uso correcto 911	1
Instituto Tecnológico de Toluca	Uso correcto 911 Uso correcto 911	1 1
Centro de Paz Mujeres con esperanza	Uso correcto 911	1
Subdelegación El Cerrillo Piedras Blancas	Uso correcto 911	1
Subdelegación Arroyo Vista Hermosa centro de paz Girasoles Vista Hermosa	Uso correcto 911	1
Delegación Santiago Miltepec	Uso correcto 911	1
Escuela Primaria Emiliano Zapata	Videoconferencia Adicciones y sus consecuencias legales	1
Instituto Universitario Cuitláhuac	Videoconferencia Seguridad en la web	1
Ejidos de San Lorenzo Tepatitlán	Tips de prevención	1
Barrio Pueblo Nuevo	Tips de prevención	1
Biblioteca José María Heredia	Videoconferencia Seguridad en la web	1
Biblioteca Santiago Tlacotepec	Videoconferencia Seguridad en la web	1
Biblioteca Juan Pedro Michel, Gogghe	Adicciones y sus consecuencias legales	1
Copaci Cacalomacán	Seguridad en la web videoconferencia zoom	1

Sector/institución	Nombre de la plática	Total de pláticas y/o conferencias
Grupo de AA 10 de Junio	Adicciones y sus consecuencias legales	1
Vecinos Unidos	Tips de prevención casa, calle y auto Adicciones y sus consecuencias Seguridad en la web	1 1 1
Grupo 24 horas "Despertar a la vida"	Adicciones y sus consecuencias Cultura de la legalidad	1 1
Herbalife	Seguridad en la web para adultos	1
Grupo AA Todo con Amor	Adicciones y sus consecuencias	1
Cobaem 6 San Lorenzo Tepaltitlán	Seguridad en la web	1
Escuela Preparatoria Oficial 116	Adicciones y sus consecuencias	1
Base de Taxis Base de Taxis Capulines	Cultura de la legalidad Cultura de la legalidad Adicciones y sus consecuencias	1 1 1
Colegio Comenius	Seguridad en la web para niños	1
Colegio Karmant School	Seguridad en la web para niños	1
ISEM Tlacotepec	Adicciones y sus consecuencias	1
Instituto Universitario Cuitláhuac	Prevención al acoso escolar	1
UAEMéx Comité de género	Videoconferencia violencia en el noviazgo	1
Delegación San Andrés	Violencia en el noviazgo	1
Subdelegación San Diego Linares	Acoso escolar	1

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública.

TABLA 58

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. Seguridad con visión ciudadana

Personal operativo

Personal Operativo	
Seguridad pública	1676
Seguridad vial	338
Total	**2014**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública

TABLA 59

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. Seguridad con visión ciudadana

Personas canalizadas

Personas canalizadas	
Fuero federal	13
Fuero común	420
Oficialía Calificadora	280
Total	713

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública

TABLA 60

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1. Seguridad con visión ciudadana

Llamadas recibidas

Llamadas recibidas	
Recibidas	147,372
Canalizadas	136,772
Falsas	10,600

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública.

TABLA 61

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.2. Derechos humanos

Pláticas informativas en materia de derechos humanos

Tema de las pláticas dirigidas a la población infantil	Delegación	Número de pláticas	Beneficiados
1.-El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con su entorno escolar 2.-La no discriminación y erradicación del bullying 3.-Violencia de género 4.- Diálogo, tolerancia y comprensión en las familias 5.-La erradicación de la violencia de género 6.-Derechos humanos y responsabilidades de los adolescentes 7.-Violencia en el noviazgo 8.-Derechos humanos y cultura de paz 9.-Derechos y responsabilidades de las niñas y niños 10.-Ley Olimpia, contra la violencia digital 11.-Embarazo en la adolescencia 12.-Derechos humanos de la infancia 13.-Derecho humano a un medio ambiente sano 14.- ¿Qué son los derechos humanos? 15.-Derechos humanos y discapacidad 16.-Cultura de paz y valores 17.-Violencia escolar 18.- Derecho humano a la salud y la verificación del uso obligatorio del cubrebocas como medida de prevención del Covid-19 en el municipio de Toluca 19.-Cultura de paz 20.-Prevención del embarazo temprano en adolescentes 21.-Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad 22.-Abuso sexual 23.- ¿Qué son y qué hacen las defensorías municipales de derechos humanos? 24.- Derechos humanos y valores en la niñez 25.- Derecho Humano a la salud 26.- Derechos humanos y trata de personas 27.- Igualdad de género y erradicación de la violencia en el Estado de México 28.- Alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México 29.- Maltrato infantil 30.- Derechos humanos, Covid-19 y la nueva normalidad en el sector educativo 31.- El derecho humano al agua	• Árbol de las Manitas • Calixtlahuaca • Ciudad Universitaria • Centro Histórico • Morelos • Independencia • Del Parque • Sánchez • Cacalomacán • San Pedro Totoltepec • Universidad • San Sebastián • La Maquinita • Seminario • Barrios Tradicionales • Capultitlán • Santa Ana Tlapaltitlán • Cerrillo Vista Hermosa	240	8,525 menores beneficiados
Total		**240**	**8525**

Fuente: Gobierno municipal de Toluca, 2019-2021.

Tema de las pláticas dirigidas a la población en general	Delegación	Número de pláticas	Beneficiados
1.- Derechos humanos de las personas con discapacidad 2.- Cultura de paz 3.- Derecho a la salud y el uso obligatorio de cubrebocas 4.- ¿Qué son los derechos humanos? 5.- Violencia escolar 6.- Derecho a un medio ambiente sano 7.- Derechos humanos de los pueblos originarios 8.- Mujeres en la historia 9.- ¿Qué son y qué hacen las defensorías municipales? 10.- El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad en el entorno escolar 11.- Derechos humanos de los adultos mayores 12.-Ley Olimpia y Ley Ingrid 13.- Violencia en el noviazgo y derechos humanos 14.- Violencia de género y derechos humanos 15.-Violencia y abandono hacia personas adultas mayores 16.-Alerta plateada 17.- Derechos humanos de comerciantes fijos y ambulantes 18.-Equidad de género 19.-Erradicación de la violencia de género 20.-Xenofobia 21.-Discapacidad psicosocial 22.-Acceso a la justicia de las personas con discapacidad	• San Sebastián • Árbol de las Manitas • Cacalomacán • Ciudad Universitaria • Santa Ana Tlapaltitlán • Seminario Primera Sección • San Pedro Totoltepec • San Buenaventura • Santiago Miltepec • Del Carmen Totoltepec • Santiago Tlaxomulco • Santa Cruz Atzcapotzaltongo • San Mateo Oxtotitlán • Centro Histórico • Morelos • Del Parque • Capultitlán	100 pláticas informativas en materia de derechos humanos	3,000 personas beneficiadas
Total		**100**	**3000**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Defensoría Municipal de Derechos Humanos Toluca.

Tema de cursos para servidores públicos	Delegación	Número de pláticas	Beneficiados
1.- Derecho humano a la salud y el uso obligatorio del cubrebocas 2.- Medio ambiente y el cumplimiento del ODS 13 de la Agenda 2030 3.- Derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes 4.- Derechos humanos de los periodistas 5.- Escuela para madres y padres ante la violencia en la televisión, internet y videojuegos 6.- Tanatología como apoyo a familias en tiempos de emergencia 7.- Derechos de las mujeres 8.- Cine debate VIH y derechos humanos 9.- La sociedad civil ante la violencia de género 10.- Protocolo de salud para el regreso a las labores y su implementación en diferentes dependencias 11.- Las peores formas de trabajo infantil OIT 12 .-Ley Olimpia 13.- Derecho al agua y cumplimiento de ODS 6 de la Agenda 2030 14.- Derechos humanos y servicio público 15.- Convivencia familiar basada en el respeto de los derechos humanos 16.- Lenguaje incluyente y no sexista 17.- Impacto de los derechos humanos en la función policial 18.-Derechos humanos en espacios laborales 19.-Bullying homofóbico y transfóbico 20.-Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad 21.-Violencia de género 22.-Prevención del embarazo en la adolescencia 23.- Derechos humanos y masculinidades 24.-Cine debate, igualdad y no discriminación 25.- Trata de personas y ciberdelitos 26.-Debida diligencia ante casos de violencia de género contra mujeres 27.-Prevención de adicciones 28.-Taller sobre el Protocolo de Estambul 29.-Alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México y Convenio familiar basado en el respeto de los derechos humanos 30.-Primer respondiente y el Informe Policial Homologado	• San Felipe Tlalmimilolpan • San Sebastián • Morelos • Santa Cruz Atzcapotzaltongo • Santiago Tlacotepec • Centro Histórico • Felipe Chávez Becerril	50 capacitaciones a servidores públicos	1,500 servidores públicos
Total		**50**	**1500**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Defensoría Municipal de Derechos Humanos Toluca.

TABLA 62

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Instalar mesas de debate entre la ciudadanía en temas de igualdad, equidad y violencia de género

No.	Nombre del evento	Asistentes
1	Condiciones para promover la equidad de género	2,085
2	Los jóvenes y la prevención de la violencia de género	3,067
Total de asistentes		**5,152**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

TABLA 63

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Gestiones de instrumentación de programas municipales

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Árbol de las Manitas	2	20	San Lorenzo Tepaltitlán	17
2	Barrios Tradicionales	4	21	San Martín Toltepec	2
3	Cacalomacán	6	22	San Mateo Otzacatipan	69
4	Calixtlahuaca	3	23	San Mateo Oxtotitlán	5
5	Capultitlán	6	24	San Pablo Autopan	16
6	Centro Histórico	150	25	San Pedro Totoltepec	67
7	Del Parque	4	26	San Sebastián	1
8	Felipe Chávez Becerril	8	27	Sánchez	6
9	Independencia	4	28	Santa Ana Tlapaltitlán	58
10	La Maquinita	5	29	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	3
11	Moderna de la Cruz	2	30	Santa María de las Rosas	1
12	Morelos	2	31	Santiago Miltepec	6
13	Nueva Oxtotitlán	5	32	Santiago Tlacotepec	4
14	San Andrés Cuexcontitlán	12	33	Santiago Tlaxomulco	1
15	San Antonio Buenavista	1	34	Seminario 2 de Marzo	4

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
16	San Buenaventura	2	35	Seminario Conciliar	3
17	San Cristóbal Huichochitlán	11	36	Tecaxic	2
18	San Felipe Tlalmimilolpan	2	37	Tlachaloya	1
19	San Juan Tilapa	1	38	Universidad	4
Total					**500**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca

TABLA 64

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Capacitaciones y pláticas

No.	Delegación	Capacitar a la Red de Mujeres	Impartir pláticas con igualdad de género
1	Centro Histórico	0	200
2	Centro Histórico	20	20
3	Centro Histórico	20	20
4	Centro Histórico	20	20
5	Centro Histórico	20	20
6	Centro Histórico	18	20
Total de beneficiarios		**98**	**300**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

TABLA 65

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Asesorías y patrocinios jurídicos

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Árbol de las Manitas	1	17	San Marcos Yachihuacaltepec	3
2	Calixtlahuaca	2	18	San Martín Toltepec	4
3	Capultitlán	2	19	San Mateo Otzacatipan	12
4	Centro Histórico	27	20	San Mateo Oxtotitlán	3
5	Ciudad Universitaria	2	21	San Pablo Autopan	18
6	Colón	1	22	San Pedro Totoltepec	17
7	Del Parque	7	23	San Sebastián	3
8	Felipe Chávez Becerril	3	24	Sánchez	7
9	La Maquinita	1	25	Santa Ana Tlapaltitlán	7
10	Nueva Oxtotitlán	2	26	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	4
11	San Andrés Cuexcontitlán	3	27	Santiago Tlacotepec	7
12	San Buenaventura	6	28	Seminario	1
13	San Cayetano Morelos	2	29	Seminario 2 de Marzo	14
14	San Cristóbal Huichochitlán	1	30	Tecaxic	4
15	San Felipe Tlalmimilolpan	1	31	Universidad	3
16	San Juan Tilapa	2	**Total**		**170**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

TABLA 66

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Orientación y acompañamiento psicológico a mujeres en situación de violencia

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	120	6	San Mateo Oxtotitlán	27
2	Seminario 2 de Marzo	32	7	Del Parque	32
3	San Pablo Autopan	82	8	Barrios Tradicionales	93
4	San Cristóbal Huichochitlán	80	9	Santa Ana Tlapaltitlán	18
5	San Andrés Cuexcontitlán	67	10	Otras delegaciones	315
Total					**866**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

TABLA 67

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Atención integral a mujeres en situación de violencia

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	San Andrés Cuexcontitlán	1	6	San Pedro Totoltepec	3
2	San Lorenzo Tepaltitlán	1	7	Sánchez	9
3	San Mateo Otzacatipan	3	**Total**		**25**
4	San Mateo Oxtotitlán	7			
5	San Pablo Autopan	1			

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

TABLA 68

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Herramientas para la prevención de la violencia de género

No.	Delegación	Beneficiarios
1	Del Parque, colonia Ocho Cedros	30
Total		**30**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

TABLA 69

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Talleres de crecimiento, psicopedagógicos y de sensibilización

No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	38
Total		**38**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

TABLA 70

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Jornadas comunitarias para difundir servicios del Ayuntamiento

No.	Delegación	Beneficiarios	Jornadas
1	Centro Histórico	663	3
2	San Nicolás Tolentino	147	1
Total de beneficiarios		**810**	**4**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca

TABLA 71

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Impartir talleres de prevención de embarazo en adolescentes

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	San Cristóbal Huichochitlán	60	4	San Pedro Totoltepec	20
2	Morelos	100	5	Santa María Totoltepec	10
3	Santiago Tlacotepec	40	6	San Juan Tilapa	30
Total					**260**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca

TABLA 72

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Realizar exploraciones mamarias

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	San Nicolás Tolentino	5	3	San Lorenzo Tepatitlán	5
2	Seminario	5	4	San Andrés Cuexcontitlán	5
Total					**20**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca

TABLA 73

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Impartir pláticas para fomentar la lactancia materna

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	San Sebastián	20	2	Santiago Miltepec	20
Total					**40**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca

TABLA 74

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

5.1.1. Empleo igualitario para mujeres

Cursos de manualidades y talleres de artes y oficios

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	24	14	San Lorenzo Tepaltitlán	4
2	Barrios Tradicionales	24	15	San Mateo Otzacatipan	12
3	Árbol de las Manitas	24	16	San Pablo Autopan	183
4	Independencia	12	17	San Pedro Totoltepec	12
5	Universidad	24	18	Santa Ana Tlapaltitlán	20
6	Seminario	12	19	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	22
7	Moderna de la Cruz	24	20	Santiago Tlacotepec	40
8	Nueva Oxtotitlán	40	21	San Cayetano Morelos	34
9	Calixtlahuaca	4	22	Santiago Tlaxomulco	12
10	Capultitlán	34	**Total**		**600**
11	San Cristóbal Huichochitlán	3			
12	San Felipe Tlalmimilolpan	24			
13	San Juan Tilapa	12			

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

Artes y oficios

No.	Delegación	Beneficiarios	No.
1	San Pablo Autopan	50	6
2	San Cristóbal Huichochitlán	50	7
Total			**100**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

Impulsar cursos de empoderamiento con organizaciones civiles y gubernamentales

No.	Delegación	Beneficiarios
1	Santiago Tlaxomulco	15
2	San Andrés Cuexcontitlán	15
Total		**30**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca

TABLA 75

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Proyectos productivos

No.	Delegación	Beneficiarios
1	Centro Histórico	80
2	Santa Cruz Atzcapotzaltongo	8
3	San Marcos Yachihuacaltepec	12
4	San Pablo Autopan	20
Total		**120**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca

TABLA 76

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Comunicación y diálogo con la ciudadanía

Tipo	Cantidad
Audiencia ciudadana	1,379
Reuniones de seguimiento	840 (Zona sur) 1,680 (Zona norte)
Visitas de trabajo a las comunidades	1,300 (Zona sur) 2,600 (Zona norte)
Atención a autoridades auxiliares	4 (Zona sur) 12 (Zona norte)
Reuniones con ONG's	4
Atención de quejas referentes al comercio	183
Total	**8,002**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Gobierno.

TABLA 77

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Cuadro peticiones ciudadanas

Tipo de apoyo	Cantidad
Licencias de funcionamiento	150
Comercio informal	265
Conflictos en delegaciones	160
Prórrogas	180
Retiro de sellos de suspensión	70
Tolerancias	110
Asuntos personales	444
Total	**1,379**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Gobierno.

TABLA 78

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Implementar foros presenciales y/o multimedia de prevención social con OSC

No.	Foros denominados	Foro
1	Hablemos a tiempo	1
2	En Toluca todos somos género	1
3	Toluca, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres	1
4	Toluca sin discriminación	1
5	Todos juntos contra la trata de personas	2
6	Educación ambiental y sostenibilidad social	1
7	No más trabajo infantil	1
8	Toluca y sus familias	1
9	Toluca por sus pueblos indígenas	1
10	Conversando por la lucha contra la trata de personas	1
11	La lucha por disminuir la violencia contra las mujeres	1
Total de foros		**12**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

TABLA 79

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Fomentar y promover la constitución de alianzas públicas, públicas-privadas y de la sociedad civil

No.	Nombre del evento	Asistentes
1	Día Mundial de las ONG's	1,652
Total de asistentes		**1,652**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

TABLA 80

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

6.4. Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Organizar evento conmemorativo al Día Internacional de la Paz

No.	Nombre del evento	Asistentes
1	Día Internacional de la Paz	1,339
Total de asistentes		**1,339**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social

TABLA 81

6. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

6.8. Coordinación institucional

Convenios signados por el Ayuntamiento de Toluca

No.	Institución firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
1	Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A.C.	Actividades asistenciales de sectores y regiones de escasos, recursos y comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad	2019	31/12/2021
2	Centros de Integración Juvenil, A.C.	Promover y fomentar la capacitación profesional para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y la población en general	2019	31/12/2021
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Planes de formación, de rotación y puestos de aprendizaje cuando proceda, y las actividades a realizar para lograr las competencias definidas	2019	31/12/2021
4	Hesed Luz y Solución para las Naciones, A.C.	Actividades, foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social de grupos de personas interesadas en recibir atención especializada	2019	31/12/2021
5	Centro de Investigación y Desarrollo Cinematográfico, A.C.	Promover y difundir el sentido social de la industria cinematográfica que, como expresión artística y educativa, constituye una actividad cultural y de entretenimiento	2019	31/12/2021
6	Coordinación Nacional de la Edad de Oro, A.C.	Brindar apoyo asistencial a sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables	2019	31/12/2021
7	Cabildo Pro Diversidad Sexual del Estado de México (CODISEM)	Capacitar al personal del Ayuntamiento para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social	2019	31/12/2021
8	Instituto de Amparo y Derecho Penal de Toluca, Colegio de Abogados A.C. (INADEP)	Brindar asesorías, consultorías, talleres vivenciales, cursos permanentes especializados en las escuelas y a la población del municipio de Toluca	2019	31/12/2021

No.	Institución firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
9	RED EXPO SOCIAL	Capacitar al personal del Ayuntamiento para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
10	Patronato PRO Tamar	Organizar y desarrollar por lo menos una vez al año cualquiera de las diferentes actividades foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social	2019	31/12/2021
11	Ideas que nos Unen, A.C.	Capacitar al personal del Ayuntamiento para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
12	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	Coordinarse en los programas de fomento, construcción, desarrollo y mejoramiento de la vivienda social y social progresiva, integración de la reserva territorial, regularización del suelo, regularización de los asentamientos humanos irregulares y de la tenencia de la tierra en predios de origen privado y en su casos social, ubicados dentro del municipio de Toluca, Estado de México	2019	31/12/2021
13	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración del programa municipal de prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana, a través de sus áreas de prevención en la ejecución de las estrategias	2019	31/12/2021
14	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
15	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	Proporcionar orientación jurídica en todas las materias, así como el patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, en jornadas realizadas en la demarcación territorial del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
16	Ayuntamiento de Atlacomulco	Establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance social, económico y turístico	2019	31/12/2021
17	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Establecer actividades conjuntas encaminadas a la protección, observación, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos	2019	31/12/2021
18	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía entorno social y psicológico a 948	2019	31/12/2021
19	Ejercicio fiscal 2019 FORTASEG	Transferencia del recursos presupuestarios federales de FORTASEG, por conducto de la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa	2019	31/12/2021
20	Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental	Capacitar al personal necesario y ser un vínculo de gestión para la atención de denuncia ciudadana en materia ambiental	2019	31/12/2021
21	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca	Desarrollo de actividades de prevención de personas con problemas de uso y abuso de drogas legales e ilegales, en beneficio de la población del Municipio de Toluca	2019	31/12/2021

No.	Institución firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
22	Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM A.C.)	Implementar programas, proyectos, actividades de consultoría, asesoría y asistencia técnica; investigación capacitación, certificación y profesionalización, desarrollo de ciencia y tecnología, difusión y divulgación de conocimiento	2019	31/12/2021
23	Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)	Que tiene por objeto: planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo	2019	31/12/2021
24	Instituto de la Función Registral del Estado de México IFREM	Establecer las bases de cooperación para la aplicación de los apoyos fiscales que otorgará el IFREM a los beneficiarios del programa de regularización de la tenencia de la tierra del municipio de Toluca, Estado de México	2019	31/12/2021
25	Instituto Universitario de la Salud de México S.C.	Tiene por objeto establecer las bases para realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la divulgación del conocimiento	2019	31/12/2021
26	Instituto Nacional de las Personas Adultas (INAPAM)	Establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
27	Consejo Directivo del Colegio de Notarios del Estudio de México	Tiene por objeto apoyar y procurar los intereses de los ciudadanos de Toluca, brindando certeza jurídica en los trámites de patrimonio inmobiliario que se lleven a cabo ante los notarios del Colegio	2019	31/12/2021
28	Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM)	Coadyuvar y coordinar acciones con la finalidad de brindar atención, información y asesoría jurídica a las asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, en los asentamientos humanos cuyo reglamento sea de propiedad condominal y/o conjuntos urbanos del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
29	Instituto Universitario del Estado de México, S.C.	Enseñanza, docencia, investigación, difusión y transmisión del conocimiento y cultura en todos los niveles reconocidos, comprometida con la sociedad y preparada para brindar un servicio educativo de calidad en el tercer milenio	2019	31/12/2021
30	Campus Universitario Siglo XXI S.C. y la Universidad para la Profesionalización Estratégica S.C.	Bases para realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, formación y capacitación profesional, la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a ambas partes	2019	31/12/2021
31	Plaza Cantalao S.A. de C.V.	Créditos que permitan a los servidores públicos del gobierno municipal de Toluca, adquirir bienes muebles, aparatos electrodomésticos, línea blanca, computadoras o aquellos bienes con los que cuente la tienda de autoservicio	2019	31/12/2021
32	HINV, S.A. de C.V. y SOFOM, E.N.R.	Disposición de los trabajadores de base de confianza a créditos simples mediante pago de descuento vía nómina	2019	31/12/2021
33	FINAGAM S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Prestar el servicio de crédito, ahorro e inversión a los trabajadores del gobierno municipal de Toluca	2019	31/12/2021
34	Llópticas	La práctica del examen por parte del personal de optometría dependiente de Llópticas a los servidores públicos del gobierno municipal de Toluca	2019	31/12/2021
35	Centro de Integración Juvenil A.C.	Promover y fomentar la capacitación profesional para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y la población en general	2019	31/12/2021

No.	Institución firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
36	Los Especialistas en Salud Visual	Servicios profesionales de optometría y oftalmología, otorgará crédito con descuentos vía nómina en el pago del costo de la cirugía o los lentes, armazones, micas o cristales	2019	31/12/2021
37	Administradora de Caja Bienestar, S.A. de C.V.	Tiene por objeto fomentar el ahorro y acceso a créditos	2019	31/12/2021
38	Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Río Cuarto, Argentina	Actividades de protección, promoción, investigación y divulgación de los derechos humanos de Toluca, intercambiar experiencias y la formación de cultura jurídica	2019	31/12/2021
39	Ideas que nos Unen, A.C.	Capacitar al personal del gobierno municipal para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
40	Pro Diversidad Sexual del Estado de México CODISEM A.C.	Capacitar al personal del gobierno municipal para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando el bienestar social	2019	31/12/2021
41	Coordinación Nacional de la Edad de Oro, A.C.	Brindar apoyo asistencial a sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables	2019	31/12/2021
42	Centro de Integración y Desarrollo Cinematográfico, A.C.	Promover y difundir el sentido social de la industria cinematográfica como expresión artística y educativa, para promover la convivencia con la sociedad y generar un bienestar social dentro del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
43	Asociación Hesed Luz y Salvación para las Naciones, A.C.	Organizar y desarrollar actividades foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social y así generar bienestar social	2019	31/12/2021
44	Asociación Civil Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A.C.	Beneficiar en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad	2019	31/12/2021
45	Patronato Pro Tamar	Organizar y desarrollar actividades foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social, así como la formación de grupos de personas interesadas en recibir atención por parte de la asociación civil	2019	31/12/2021
46	Red Exposocial	Capacitar al personal del gobierno municipal para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
47	Instituto de Amparo y Derecho Penal de Toluca, Colegio de Abogados A.C. (INADEP)	Brindar asesorías, consultorías, talleres vivenciales, cursos permanentes especializados en las escuelas y a la población del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
48	Secretaría de Contraloría del Estado de México	Establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias y prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia ética, prevención de conflictos de interés, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas	2019	31/12/2021

No.	Institución firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
49	SAPI de C.V., SOFOM E.N.R.	Que se promuevan sus servicios en préstamos económicos personales entre los trabajadores del gobierno municipal	2019	31/12/2021
50	Invictus Soluciones S.A. de C.V.	Establecer las bases, términos y condiciones, para la promoción y otorgamiento de los diferentes tipos de créditos que ofrece a los servidores públicos	2019	31/12/2021
51	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Actividades de colaboración como capacitación para el uso de las herramientas informáticas para el mapeo y análisis georeferencial del municipio	2019	31/12/2021
52	Procuraduría del Colono del Estado de México	Coadyuvar y coordinar acciones con la finalidad de brindar atención, información y asesoría jurídica a las asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, en los asentamientos humanos cuyo reglamento sea de propiedad condominal y/o conjuntos urbanos del municipio de Toluca	2019	31/12/2021
53	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Definir y elaborar, en coordinación con el Ayuntamiento, los planes de formación, de rotación y puestos de aprendizaje cuando proceda, y las actividades a realizar para lograr las competencias definidas	2019	31/12/2021
54	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Colaborar en la igualdad de género y erradicación de la violencia, así como en la integración del sistema municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres	2019	31/12/2021
55	Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Respeto y promoción a los derechos humanos de las personas que se encuentren en el municipio de Toluca	2019	31/12/2021
56	Colegio Mexiquense Universitario Campus Licenciaturas A.C.	Dirigidos a los elementos operativos de la dirección general de Seguridad Pública e integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Toluca	2019	31/12/2021
57	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	Instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano, específicamente sobre el área de influencia del Tren Interurbano México-Toluca, en la zona metropolitana del valle de Toluca	2019	31/12/2021
58	Tecnológico de Monterrey	Impartir prepanet a los alumnos	2019	31/12/2021
59	Nezahualcóyotl	Prevención social de la violencia y delincuencia, sistemas de información, comunicaciones, acciones policiales, equipamiento, carrera policial	2019	31/12/2021
60	Subsecretaría de Desarrollo Político Gobierno del Estado de México	Establecer la coordinación a fin de fomentar la constitución de nuevas organizaciones de la sociedad civil, para incentivar su participación en la ejecución de acciones, programas y proyectos a nivel estatal y municipal	2020	31/12/2021
61	SUTEYM	Prestaciones y derechos de los trabajadores sindicalizados	2020	31/12/2021
62	Instituto de la Función Registral del Estado de México	Establecer las bases de cooperación para la aplicación de los apoyos fiscales que otorgará el IFREM a los beneficiarios del programa de regularización de la tenencia de la tierra del municipio de Toluca, Estado de México	2020	31/12/2021
63	Registro Agrario Nacional	Problemática agraria, territorial y urbana que defina las acciones necesarias para regularizar y certificar los núcleos agrarios dentro del municipio de Toluca		

No.	Institución firmante	Objeto	Fecha de firma	Vigencia
			2020	31/12/2021
64	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico a elementos para la realización de sus exámenes toxicológicos	2020	31/12/2021
65	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Respeto y promoción a los derechos humanos de las personas que se encuentren en el municipio de Toluca y que recurran por atención jurídica en materia de derechos humanos	2020	31/12/2021
66	Universidad UNIVER MILENIUM	Bases de coordinación para la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales de los estudiantes, pasantes y egresados de educación media superior y superior de las carreras técnicas o profesionales de la universidad	2020	31/12/2021
67	ISIMA	Bases mediante las cuales el gobierno municipal permitirá la prestación de servicio social y prácticas profesionales a los alumnos del instituto	2020	31/12/2021
68	MVZ	Prestación de servicio de control animal y calidad de la vida de la comunidad	2020	31/12/2021
69	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Acciones necesarias para la implementación y desarrollo de conservatorios, sobre temas que garanticen la legalidad, la justicia administrativa y el perfeccionamiento de las atribuciones del gobierno municipal relacionadas con el proceso administrativo	2020	31/12/2021
70	UDEMEX	Promover el bachillerato, licenciatura y maestría con los elementos operativos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública	2020	31/12/2021
71	AIX	Promover entre sus trabajadores el seguro de vida A-IX (A-Nueve)	2020	31/12/2021
72	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Funcionamiento del programa a la transversalidad de la perspectiva de género en el proyecto denominado “Acciones firmes hacia la igualdad sustantiva en el Estado de México 2020”, a través de la meta “MT-20-7 Fortalecer los centros para el desarrollo de las mujeres en el ejercicio fiscal 2020"	2020	31/12/2021
73	Instituto Universitario Johann Friedrich Herbart, S.C.	Beneficios para cursar estudios de bachillerato, nivel superior y de posgrado con reconocimiento de validez oficial de estudios (REVOE) ante la Secretaría de Educación Pública, dirigidos a servidores públicos del gobierno municipal de Toluca	2020	31/12/2021
74	LA TENDA MÉXICO S.A. DE C.V.	Promover créditos en efectivo, servicios financieros y de protección entre los trabajadores vía nómina quincenal, conforme a un mandato irrevocable de autorización para pago a tercero	2020	31/12/2021
75	Fiscalía General de Justicia	Respeto y promoción a los derechos humanos de las personas que habitan o transitan por el municipio de Toluca y soliciten atención jurídica en materia de derechos humanos	2021	31/12/2021

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Secretaria del Ayuntamiento.

TABLA 82

7. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Fomentar convenios de colaboración con enfoque de prevención social

No.	Nombre de Organización Civil	Convenios
1	Áantah Ambiental A.C.	1
2	Acción Juvenil por el Cambio del Pueblo A. C.	1
3	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas A.C	1
4	Pocas Pulgas A.C	1
5	Apapacho México A.C.	1
6	Fundación Unión Colectiva A. C.	1
7	Tus sueños mágicos A.C.	1
8	Un techo para mi país A.C.	1
9	Organización Social para el Desarrollo Integral A.C.	1
10	Centro de Ciudadanía y Acción Responsable A.C.	1
Total de convenios		**10**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social.

TABLA 83

7. EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

7.1 Alianzas para el desarrollo

Programas y acciones en materia de educación ambiental

No.	Delegación	Pláticas sobre temas ambientales	SIMMA	Actividades recreativas ambientales	Actividades culturales sobre el medio ambiente	Talleres ambientales	Cursos prácticos	Cursos especializados	Eventos alusivos al medio ambiente	Total
1	Todo el municipio (en línea)	82	-	-	-	-	-	-	-	82
2	Todo el municipio (en línea)	-	9	-	-	-	-	-	-	9
3	Todo el municipio (en línea)	-	-	25	-	-	-	-	-	25
4	Todo el municipio (en línea)	-	-	-	38	-	-	-	-	38
5	Todo el municipio (en línea)	-	-	-	-	173	-	-	-	173
7	Todo el municipio (en línea)	-	-	-	-	-	153	-	-	153
8	Todo el municipio (en línea)	-	-	-	-	-	-	4	-	4
9	Centro Histórico	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Total		**82**	**9**	**25**	**38**	**173**	**153**	**4**	**3**	**487**

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente.

GRÁFICA 01

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.2. Alimentación y nutrición para las familias

Desayunos escolares

Desglose de raciones alimentarias escolares

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

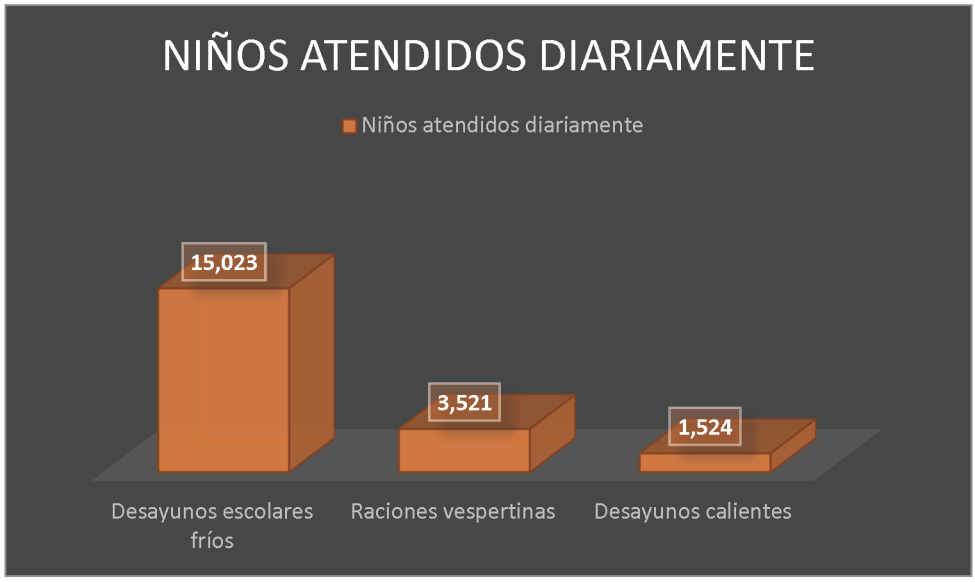

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

GRÁFICA 02

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1.2. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Ingresos y autorizaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

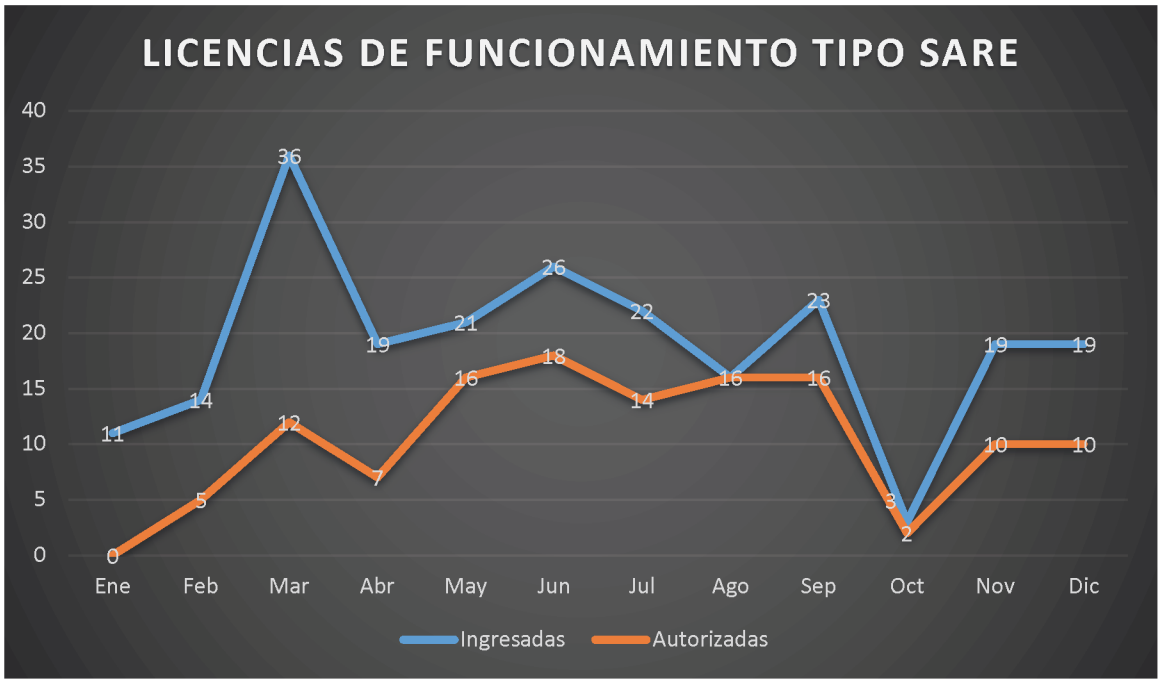

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Gobierno.

GRÁFICA 03

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.1. Desarrollo económico

2.1.2. Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE)

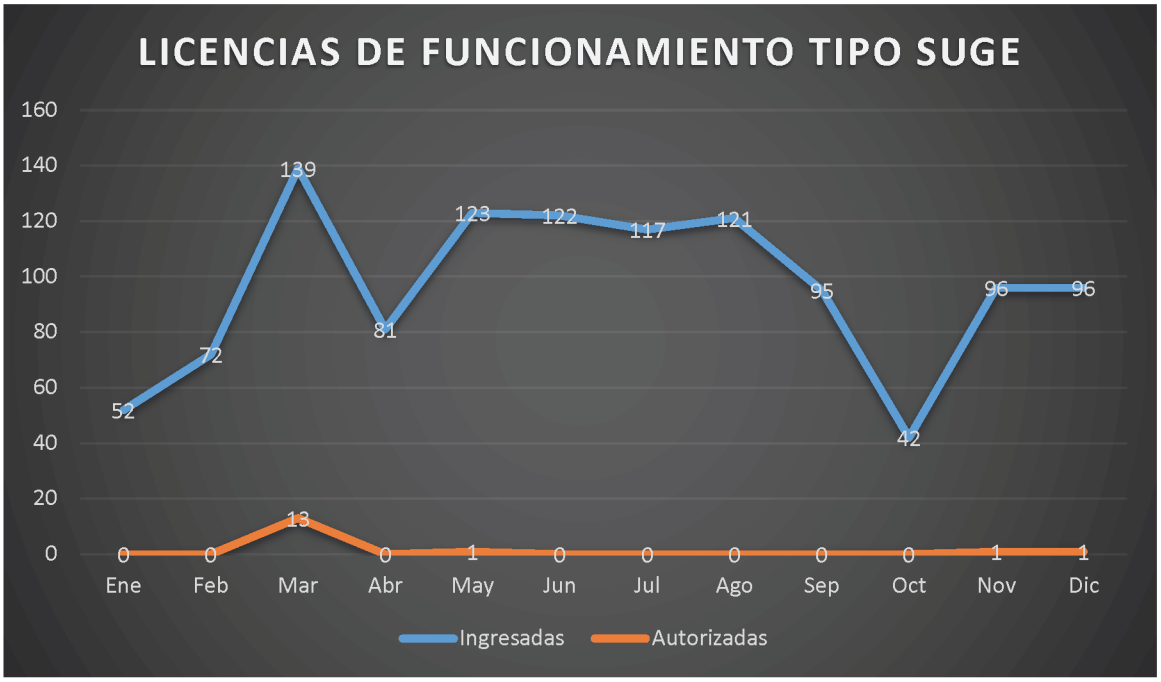

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Gobierno.

GRÁFICA 04

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

2.2. Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

2.2.4. Panteones

Coordinación para servicios de mantenimiento de panteones

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Servicios Públicos.

GRÁFICA 05

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2. Uso de suelo

Licencias de construcción expedidas por el tipo de uso de suelo

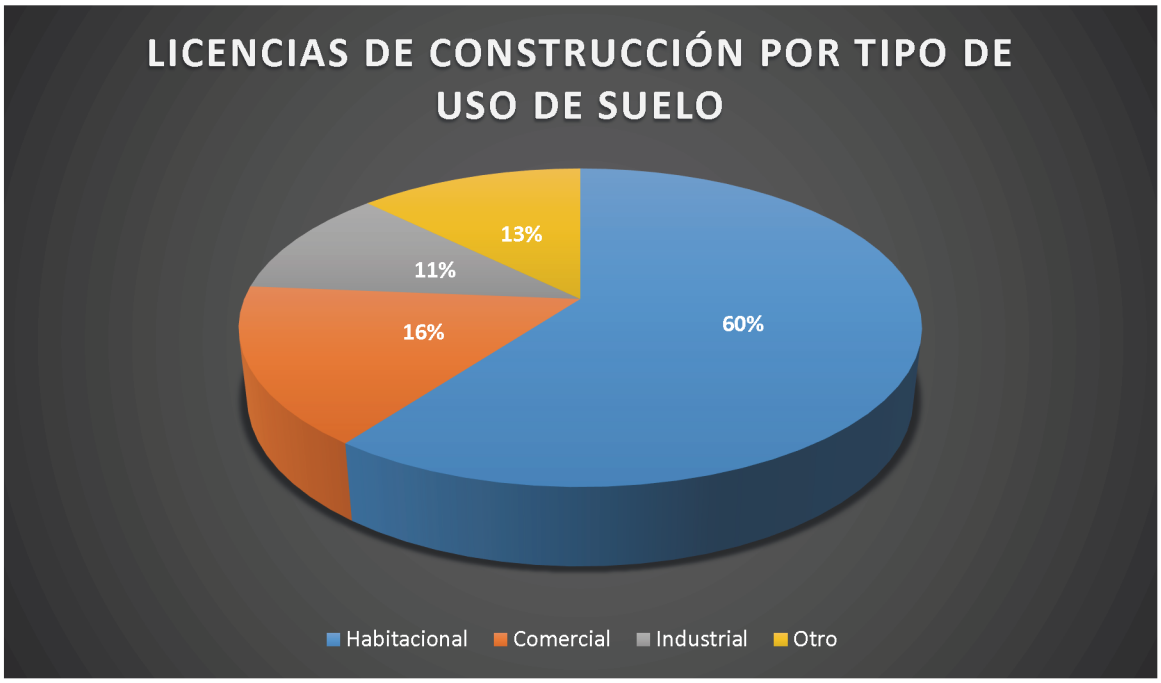

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

GRÁFICA 06

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2. Uso de suelo

Licencias de construcción expedidas por tipo de obra

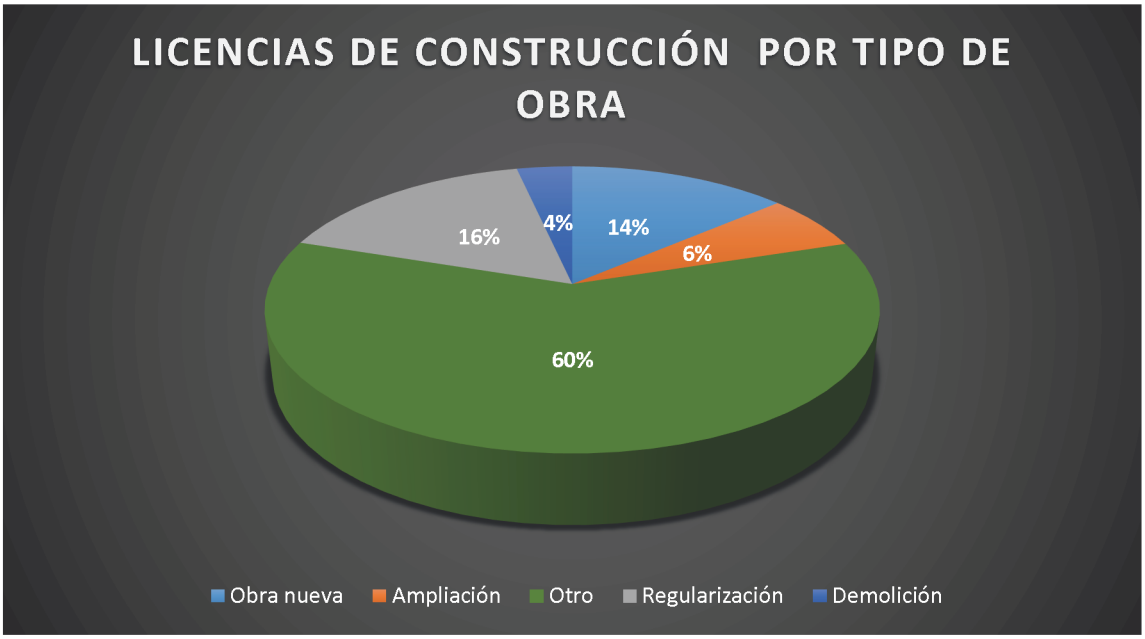

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

GRÁFICA 07

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

3.1. Ciudades y comunidades sostenibles

3.1.2. Uso de suelo

Trámites diversos

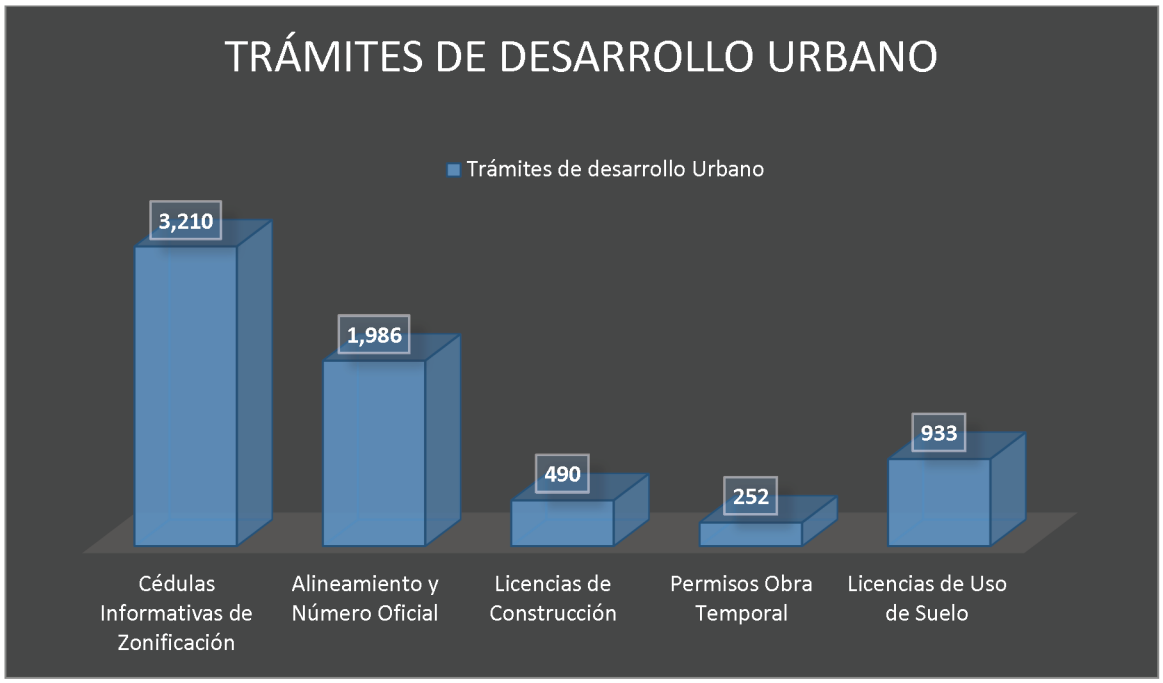

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

GRÁFICA 08

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1 Seguridad con visión ciudadana

Personas canalizadas

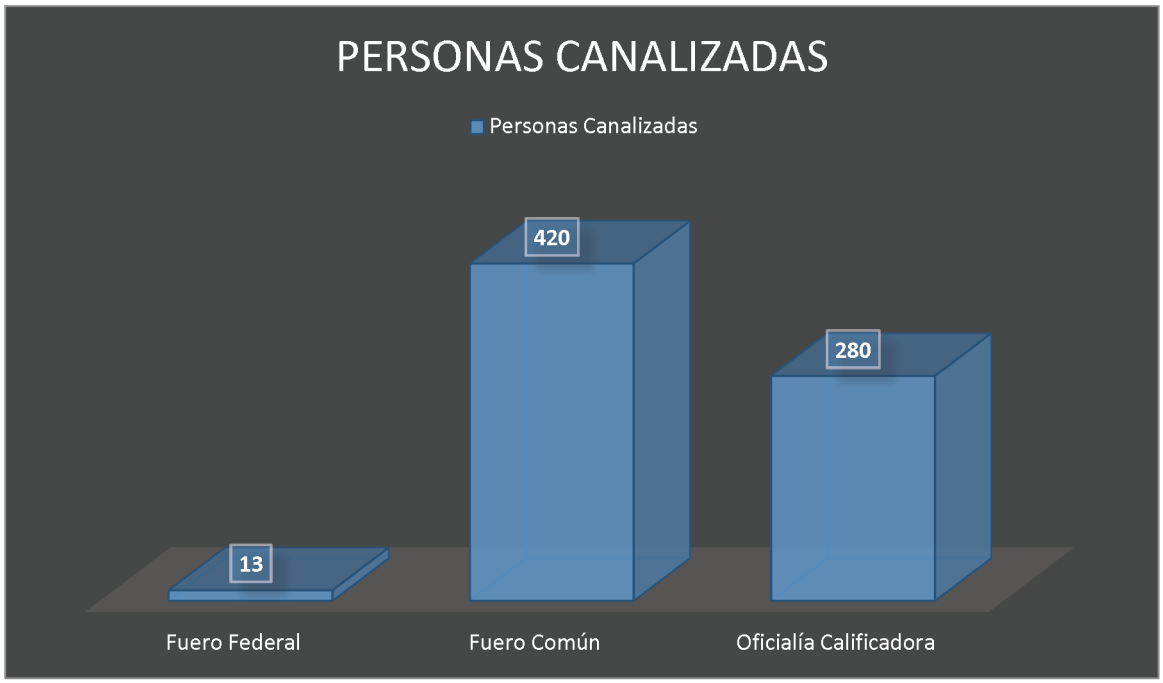

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública.

GRÁFICA 09

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Llamadas recibidas

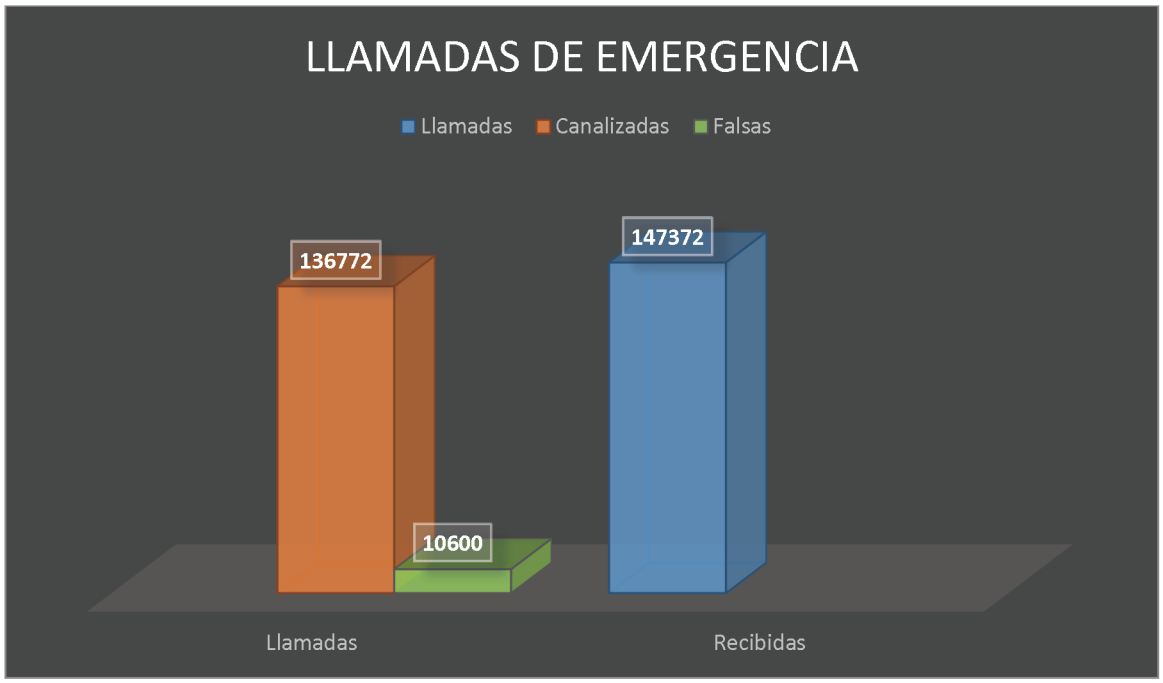

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública.

GRÁFICA 10

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Personal operativo

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública

GRÁFICA 11

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.2 Derechos humanos

Pláticas Informativas en materia de derechos humanos

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca

GRÁFICA 12

5. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Mujer y salud

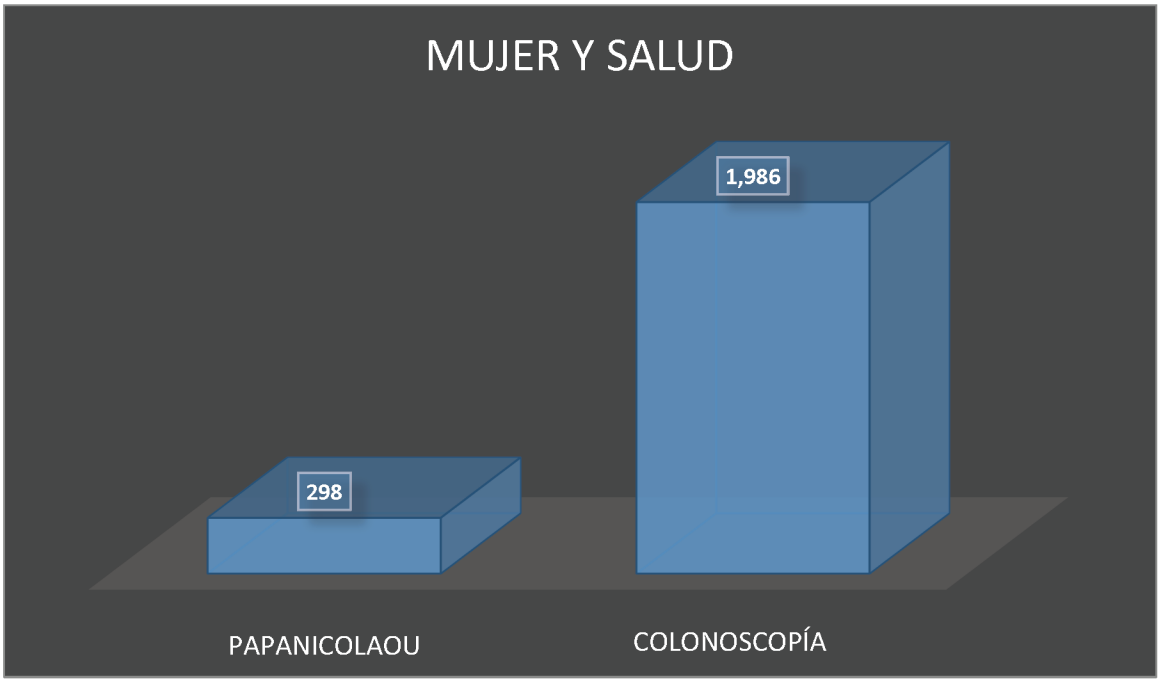

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

TOLUCA
CAPITAL

ACCIONES MUNICIPALES 2019-2021 PARA EL MUNDO

PRESENTACIÓN

En el presente apartado se exponen las acciones realizadas por la administración municipal durante el periodo 2019-2021, establecidas en el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) para el logro de los objetivos institucionales determinados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021, a su vez formulado para contribuir al logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y sus respectivas metas, por lo que es un compromiso gubernamental. Aquí se expone la contribución lograda con acciones locales al cumplimiento de propósitos globales.

El texto contiene siete apartados congruentes con la estructura temática del PDM 2019-2021, al tiempo que se menciona el tipo de desarrollo requerido para impulsar un desarrollo municipal sostenido, en el cual se reconoce la articulación e integralidad de los 17 ODS y se consideran los de corte social: ODS 1, 2, 3, 4 y 10, los de índole económica: 8, 9 y 12, los relativos al hábitat: 6, 7, 11, 13, 14 y 15, el de género, 5, el de paz e instituciones, 16, y el de alianzas, 17.

En cada uno de los subapartados se cuantifica el número de iniciativas emprendidas por las instancias municipales para:

1. Atender los objetivos institucionales propuestos en la presente administración mediante el PDM 2019-2021.
2. Abonar al desarrollo y logro de los ODS.

Desarrollo Social Equitativo

El gobierno municipal promovió el desarrollo de la sociedad toluqueña en un marco de inclusión y equidad de las personas, ya que son el objetivo de las acciones y beneficios públicos en materia de salud, educación, vivienda y deporte, siempre con énfasis en iniciativas que crearon oportunidades y favorecieron el bienestar de los grupos vulnerables: Personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y población indígena, acciones con las cuales se posicionó a Toluca como un municipio socialmente responsable. A continuación se muestran los logros alcanzados durante el trienio 2019-2021, a la luz de los objetivos institucionales en materia social.

PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	
Objetivo PDM*	**PbRM 2019-2021
Población y su evolución sociodemográfica	
1.1 Reducir las condiciones de pobreza y marginación	**Acciones en materia de salud** • 82,640 consultas médicas otorgadas en consultorio fijo a la población de escasos recursos. • 29,573 consultas nutricionales otorgadas a la población abierta. • 30,000 canastas alimentarias otorgadas a familias con carencias en alimentación. • 2,405 vales dobles canjeables por medicamentos entregados a personas con carencia de acceso a la salud. • 15,000 beneficiados con vales canjeables por dos pares de zapatos entregados a personas de escasos recursos. (Véase el Pilar 2 en materia de desarrollo económico y generación de empleo)
Salud y bienestar incluyente	
1.2 Promover una vida sana y el bienestar de la población municipal, con especial atención en grupos vulnerables	• 17,626 certificados médicos expedidos. • 5,507 densitometrías óseas realizadas. • 2,913 detecciones de cáncer en la infancia y la adolescencia. • 9,209 consultas para atender a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno. • 2,292 consultas para atender a pacientes de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno. • 3,498 consultas para otorgar orientación psicológica mediante jornadas de salud. • 19,897 dosis del programa de vacunación universal aplicadas a personas en riesgo. • 14,358 métodos de planificación familiar otorgados. • 7,148 consultas realizadas para controlar el embarazo y puerperio. • 9,923 detecciones de casos de obesidad. • 9,923 detecciones de casos de diabetes mellitus. • 9,923 detecciones de casos de hipertensión arterial. • 3,104 detecciones de cáncer cérvico-uterino (citología). • 3,257 detecciones de cáncer mamario (exploración). • 2,551 pláticas impartidas de fomento de la salud, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia) como a población abierta.

Educación incluyente y de calidad	
1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población	• 550 alumnos operando servicio social y/o prácticas profesionales en la administración pública municipal de Toluca. • 8,014 vales entregados, canjeables por útiles escolares para alumnos de educación básica, con un importe de trescientos pesos cada uno. • 10,000 vales entregados, canjeables por uniformes escolares, a nivel básico en escuelas públicas. • 50,631 alumnos beneficiados con la entrega de materiales industrializados entregados a 118 escuelas, para su mantenimiento y mejoramiento. • 9,751 becas entregadas a estudiantes de escuelas públicas de nivel de educación básica, media superior y superior.
Vivienda digna	
1.4 Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio, para una vida digna	**Caracterización municipal** • 239 mil 528 viviendas particulares habitadas. • Un promedio de 4.41 cuartos por vivienda. • Un promedio de 3.79 ocupantes por cada habitación. • 99.68 % de las viviendas cuenta con energía eléctrica. • 98.11 % de las viviendas cuentan con agua entubada. • 99.51 % de las viviendas cuentan con sanitario y drenaje. • 98.56% de las viviendas con piso firme. **Gobierno en acción** • 459 cuartos dormitorios construidos. • 4,000 beneficiados con 1000 cubetas de material entregadas del Programa "Impermeabiliza tu Casa". • 3,200 beneficiados con paquetes de láminas a propósito del Programa "Techumbre Capital". • 1,600 estufas ecológicas ahorradoras de leña entregadas a las familias toluqueñas. • 11,600 beneficiados con 2,900 calentadores solares entregados.
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	
1.5 Reducir la brecha de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables	**Personas con discapacidad** • 29,700 asesorías sobre prevención de la discapacidad. • 13,929 terapias de lenguaje aplicadas a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS. • 4,553 consultas de psicología otorgadas a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS. • 20,571 terapias físicas aplicadas a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS. • 7,375 terapias ocupacionales aplicadas a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS. **Niños** • 306,936 raciones de alimentos calientes otorgadas a infantes. • 1,241 niños atendidos permanentemente en estancias infantiles para hijos de madres trabajadoras. • 7,964, 995 desayunos escolares fríos distribuidos en escuelas. • 1,865,244 raciones de alimentos vespertinas distribuidas en las escuelas. • 1,518 niños en situación de calle a quienes se dio seguimiento. • 245,050 desayunos y comidas brindadas con valor nutricional avalado por DIFEM a los menores inscritos en las estancias infantiles. **Adultos mayores** • 5,091 apoyos de todo tipo gestionados ante diversas dependencias gubernamentales (DIFEM, ISEM y Consejo Estatal de la Mujer). • 7,815 talleres para alfabetización, de cuidado a la salud física y mental, de manualidades y de capacitación. • 1,140 pláticas impartidas sobre derechos de las personas adultas mayores y ciudadanía. • Población indígena • 3,000 becas económicas a estudiantes habitantes de zonas indígenas de nivel básico, medio superior y superior.
Cultura física, deporte y recreación	
1.6 Promover la cultura física y el deporte como forma de vida para mejorar la salud y fortalecer el tejido social	• 3,505 artículos deportivos entregados a deportistas. • 2,000 evaluaciones de desempeño físico realizadas a entrenadores y deportistas. • Mañanas Deportivas para la activación física permanentes. • Evento anual de activación física por el "Día del Amor y la Amistad". • Limpieza permanente de espacios deportivos. • 14 instalaciones deportivas rehabilitadas.

Fuente: Elaboración propia con base en *PDM: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. **PbRM 2019-2021: Acumulado del Presupuesto basado en Resultados Municipal, ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Como se observa en la Tabla anterior, durante la administración 2019-2021 se desplegaron 58 acciones de impacto de forma reiterada para la atención de seis objetivos institucionales, con cinco de las cuales se impulsó la reducción de las condiciones de pobreza; con 15 se promovió una vida sana entre las personas; cinco más para impulsar una educación incluyente, equitativa y de calidad; 12 acciones para mejorar las condiciones de las viviendas; 15 para reducir la brechas de desigualdad social y seis para promover la cultura física y el deporte.

Toluca en acciones sociales para el mundo

La Agenda 2030 coloca en el centro del progreso mundial al desarrollo humano y social de las personas, para ello tiene como objetivos fundamentales los ODS 1, 2, 3, 4 y 10, mediante los cuales se da prioridad a: poner "Fin a la pobreza", "Hambre cero", "Salud y bienestar", "Educación de calidad" y "Reducir las desigualdades", respectivamente.

De acuerdo con el cuadro anterior, el Ayuntamiento de Toluca ejecutó acciones que contribuyeron al desarrollo integral de los ODS, específicamente a los de corte social, para lo cual colaboraron los siguientes organismos:

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca, con seis acciones de impacto social permanente que contribuyeron al bienestar de las familias toluqueñas en las comunidades que cuentan con instalaciones deportivas municipales, con lo que se contribuyó al ODS 3, referente a promover una vida sana y bienestar para todos en todas las edades.

Asimismo, el Sistema DIF Municipal contribuyó al cumplimiento del ODS 3 con la realización de 15 acciones en materia de salud, particularmente de padecimientos crónico degenerativos, mediante atención mayoritariamente de tipo preventivo, dirigida a los grupos sociales marginados con opción de atención a población abierta, con particular énfasis en la procuración de la salud de la mujer (para este último punto véase la Tabla 1 del Anexo Acumulado).

El Sistema DIF Municipal y la Dirección General de Bienestar Social contribuyeron al cumplimiento del ODS 1, el cual tiene el propósito de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, mediante la realización de cinco acciones en materia de salud y asistencia social. Respecto al último punto, la Dirección General de Bienestar Social puso en marcha 16 programas (véase Tabla 2 del Anexo Acumulado).

Las acciones de ambas instancias municipales fueron aplicadas a los grupos vulnerables: Adultos mayores, personas con discapacidad y las pertenecientes a etnias locales, mediante nueve acciones en materia de salud y asistencia social, generando oportunidades de acceso a los beneficios sociales para los más desprotegidos del sistema social imperante, con lo que se contribuyó para el ODS 1 y 10. La Dirección General de Bienestar Social contribuyó al ODS 1 mediante cinco acciones en materia de fortalecimiento de la vivienda para la población vulnerable de Toluca.

El Sistema DIF Municipal realiza cuatro acciones en materia de alimentación dirigidas a infantes inscritos en escuelas, con lo cual se contribuye al ODS 2 "Poner fin al hambre", lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible. La Dirección General de Bienestar Social contribuyó al ODS 4, el cual enuncia la necesidad de lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas, mediante cinco acciones en materia de fortalecimiento de la educación.

Desarrollo Económico Incluyente

Se fomentó el crecimiento económico de las comunidades que integran el municipio, mediante acciones de impulso a las unidades económicas de los sectores primario, secundario y terciario; primordialmente a micro y pequeñas empresas, visionarias del desarrollo humano de las personas, mediante la creación de fuentes de trabajo con salarios dignos, o bien, del logro de autoempleo individual o familiar. Adicionalmente, se llevaron a cabo importantes iniciativas en materia de regulación comercial y se pactaron con el sector industrial acciones en materia de seguridad empresarial; asimismo, se desarrolló un conjunto de actividades a favor del fortalecimiento del turismo municipal, trabajos que hacen de esta Capital un municipio productivo.

Al continuación se muestran los logros alcanzados durante el trienio 2019-2021, a la luz de los objetivos institucionales en la esfera de la economia local.

PILAR 2. ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	
Objetivo PDM*	**PbRM 2019-2021
Actividades económicas por sector productivo (agricultura, industria, comercio, turismo, etc.)	
2.1 Impulsar la productividad del sector primario de manera sostenible	• 120 asesorías a grupos vulnerables del sector rural para la transformación de la materia prima. • 82 capacitaciones a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio. • 294 solicitudes atendidas de productores pecuarios. • 332 atenciones a productores de traspatio con asistencia técnica pecuaria. • 1,950 aplicaciones de desparasitante al ganado mayor de traspatio. • 1,350 aplicaciones de vitamina al ganado mayor de traspatio. • 33,00 aplicaciones de vacunas preventivas para aves de traspatio. • 7,650 paquetes de semilla entregados a población abierta. • 606 Centros de enseñanza agrícola establecidos.
2.2 Fortalecer las actividades económicas del sector secundario del municipio conforme a los objetivos del desarrollo sostenible	**Impulso a unidades económicas** • 1,904 créditos FONTOL entregados. • 839 licencias de funcionamiento SARE. • 1,465 licencias de funcionamiento SUGE.
Adicionalmente, se encuentra la actividad comercial que requirió de regulación	• 971 permisos de espectáculos y diversiones públicas y la difusión de publicidad. • 1,479 permisos de comercio de temporada. • 8,770 renovaciones de permisos de comerciantes en tianguis y vía pública. • 1,657 recorridos para inhibir el ejercicio informal del comercio en la vía pública. • 610 quejas y peticiones atendidas con relación al comercio en vía pública. • 1,964 visitas de inspección para el aseguramiento de mercancía. • Se pasó de 246 en 2019 a 336 quejas y peticiones atendidas con relación al desarrollo de la actividad comercial en vía pública. • Se pasó de 691 en 2019 a 1,137 recorridos de inspección realizados a fin de evitar e inhibir el ejercicio informal en la vía pública.

Empleo, características y Población Económicamente Activa (PEA)	
2.3 Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo y el trabajo decente y bien remunerado	• 85 talleres para buscadores de empleo. • 9,961 personas colocadas en el mercado laboral. • 14,681 personas vinculadas con el sector empresarial. • 3,970 empresas participantes. • 49, 690 vacantes ofrecidas.
Innovación, investigación y desarrollo	
2.4 Incrementar los procesos de innovación empresarial como instrumento para impulsar el desarrollo económico local	• 22 capacitaciones brindadas a unidades económicas. • 4 capacitaciones de comercio exterior a unidades económicas. • 153 empresas integrantes del Clúster de Seguridad y Bienestar Industrial. • 6 cursos impartidos a MiPyMES.
Desarrollo turístico	
2.5 Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local	• 43 exhibiciones de piezas artesanales. • 2 rutas peatonales en el Centro Histórico. • 24 recorridos realizados en el Centro Histórico de la ciudad de Toluca. • 24 atenciones realizadas en los Módulos de Información Turística.

Fuente: Elaboración propia con base en *PDM: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. **PbRM 2019-2021: Acumulado del Presupuesto basado en Resultados Municipal, ejercicios 2019, 2020 y 2021

En el cuadro anterior se observa que se llevaron a cabo 35 acciones en materia de fomento económico, mediante las cuales se atendieron los objetivos institucionales del trienio; con nueve acciones se contribuyó a impulsar la productividad del sector primario; 13 iniciativas más coadyuvaron a fortalecer las actividades económicas del sector secundario; específicamente, mediante cinco gestiones se promovió el empleo; cuatro la innovación empresarial y cuatro el desarrollo del turismo local.

Toluca en acciones económicas para el mundo

La Agenda 2030 fundamenta y establece la necesidad de que el desarrollo económico sea sustentable y sostenido, lo que implica que incluya la conservación del planeta y el desarrollo humano y social de las personas, es decir, que a la par de generar riqueza, se aprovecha la naturaleza y se fortalece la integridad de las personas, por lo que tiene como objetivos fundamentales los ODS 8, 9 y 12, mediante los cuales se prioriza "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación" y "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles", respectivamente.

De acuerdo con el cuadro anterior, el Ayuntamiento de Toluca ejecutó acciones que contribuyeron al desarrollo integral de los ODS, específicamente a los de corte económico, para lo cual colaboraron las siguientes dependencias:

En materia del ODS 8, respecto de la generación de empleo y el impulso al crecimiento económico, las Direcciones Generales de Fomento Económico y Gobierno realizaron 31 acciones, fortalecieron a la micro y pequeña empresa establecida, atendiendo sus necesidades en materia de regulación municipal para su sostenimiento en el mercado local (véase Tabla 3 del Anexo Acumulado).

En cuanto a los ODS 9 y 12, las acciones que se realizaron por parte de la Dirección General de Fomento Económico fueron cuatro en materia de innovación, siendo la más notable la integración del Clúster de Seguridad y Bienestar Industrial, mediante la cual se logró una alianza con el sector empresarial para el establecimiento de sinergias que dinamizan el ejercicio de los recursos públicos y privados.

Desarrollo Ambiental Sustentable

La administración racional de los recursos naturales manteniendo en equilibrio al ecosistema ha sido una prioridad para este gobierno, por ello se desplegaron acciones para el ordenamiento territorial y el aprovechamiento de la capacidad de resiliencia municipal. En este sentido se realizaron tareas en materia de edificaciones urbanas, guarniciones y banquetas, parques y jardines, bacheo, reencarpetado, repavimentado, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; asimismo, en cuanto a servicios públicos, particularmente los relativos al mantenimiento del rastro y los mercados, los de alumbrado público y panteones y los relativos a animales de compañía. A continuación se muestran los logros alcanzados durante el trienio 2019-2021 relativos a los objetivos institucionales en cuanto a la conservación del medio ambiente y la construcción de una Capital sustentable.

PILAR 3. TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	
Objetivo PDM*	**PbRM 2019-2021
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	
3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable	**Edificaciones Urbanas** • 101,450 eliminaciones de publicidad y retiro de graffiti con cal. • 29,363 aplicaciones de pintura en graffitis, plazas y monumentos. • 2,678 acciones de limpieza en fuentes. • 247 acciones de limpieza en monumentos. • 395 acciones de limpieza a plazas públicas. • 132 acciones de mantenimiento y reparación de fuentes. **Guarniciones y Banquetas** • 4,270,65 metros de rehabilitación de guarniciones y banquetas. • 324 rehabilitaciones de elementos estructurales del mobiliario urbano. • 1,020 rehabilitaciones de juegos infantiles. • 205 peticiones ciudadanas atendidas en materia de rehabilitación urbana. **Parques y Jardines** • 207,909 plantas ornamentales colocadas. • 12'164,053 podas de pasto. • 8,858 podas de árboles. **Bacheo** • 502,908 bacheos en vialidades urbanas. **Vialidades Urbanas** • 651,858 aplicaciones de pintura para señalamiento. **Agua y Saneamiento** • 1,024 convenios de pago en parcialidades con los usuarios. • 279,331 usuarios atendidos en materia de pago de derechos de agua. • 18,097 constancias de no adeudo a la población. • 4,953 solicitudes para la contratación de los servicios de agua y drenaje. • 453,155 estados de cuenta entregados a la población. • 5,552 inspecciones y/o revisiones de aparatos medidores de consumo de agua. • 1,842 cobranzas derivadas de agua potable y alcantarillado. • 152, 202 m^3 de agua potable suministrados por medio de camión cisterna. • 594,78 m^3 de agua residual para su tratamiento. • 1,558 acciones de mantenimiento preventivo o correctivo a las plantas de tratamiento. • 1,447 supervisiones en las obras por contrato. • 4,649 metros de tubería para los sistemas de agua potable. • 13,887 metros de tubería para los sistemas de drenaje. • 1,107 tomas domiciliarias. • 2,121 reparaciones de fugas en tuberías de líneas generales. • 13,546 reparaciones de fugas en tomas domiciliarias. • 6,148 km con mantenimiento preventivo con cruceros de desfogue. • 2,165 km de limpieza y desazolve de tuberías de alcantarillado sanitario y pluvial. • 9,638 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo mecánico, de obra civil y cloración. • 8,991 estudios de laboratorio para la verificación de la calidad del agua. **Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos** • 222,266 kg de residuos sólidos reciclables recolectados y depositados en centros de acopio. • 711,741 kg de recolección de llantas. • 506'125,106 acciones para la disposición final de residuos sólidos. • 7,749 acciones para mantener la cobertura de recolección de residuos. • 7,749 jornadas de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales. • 1,169 acciones de lavado de plazas públicas del Centro Histórico y Portales. • 208 jornadas de limpieza en sectores, subdelegaciones y delegaciones

Energía asequible y no contaminante	
3.2 Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio	**Alumbrado Público** • 30,442 rehabilitaciones de luminarias. • 29, 533 acciones de mantenimiento de luminarias. • 10,121 sustituciones de luminarias fuera de funcionamiento. • 518 rehabilitaciones de circuitos. • 2,595 acciones de mantenimiento a circuitos. • 2,214 ampliaciones de red de alumbrado público. **Mercados** • 10,500 acciones de mantenimiento de jardinería. • 683 acciones de limpieza de explanada y accesos de mercados. • 11,400 acciones de limpieza de fachadas. • 7,332 remozamientos de pintura a la infraestructura de mercados. • 1,843 aplicaciones de pintura en herrería exterior. **Panteones** • 3,365 servicios de inhumación. • 1,689 servicios de exhumación. • 2,206 acciones de mantenimiento. **Programa 072** • 21,361 peticiones ciudadanas atendidas por vía telefónica. • 839 acciones para atender peticiones ciudadanas que surgen mediante las redes sociales. • 65 campañas de difusión. **Rastro** • 780 aplicaciones de pintura en muros exteriores. • 638 aplicaciones de pintura en protecciones de herrería. • 1,872 acciones de limpieza de barrotes perimetrales. • 72 acciones de limpieza de accesos al exterior.

Protección al ambiente y recursos naturales	
3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente	**Medio ambiente** • 2'453,898 árboles y plantas plantados a través del programa "Toluca Juntos por una Capital Verde". • 363,431 árboles y plantas donados por la Fundación Grupo México A. C. • 2,057 atenciones de denuncias en materia ambiental. • 313 jornadas para el cuidado, conservación, restauración y manejo del medio ambiente. • Se implementó el Programa de Valorización de Residuos. • El Municipio de Toluca ha recibido la Designación Internacional Tree Cities of the World (Ciudades Árbol del Mundo). • Construcción de invernaderos tecnificados en la Alameda 2000. • Rehabilitación del Vivero Municipal Alameda 2000. **Acciones por el Clima 2019** • Primer Foro Internacional sobre la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, que generó 10 propuestas al Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable (COMPROBIDES). • Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno del Estado de México con la finalidad de desarrollar proyectos y acciones coordinadas destinadas a impulsar la gestión de la calidad del aire. • Proyecto de Bonos de Carbono en Bosques de Área Natural Protegida con el fin de mitigar las emisiones de los gases de efecto invernadero. **2021** • Integración a la iniciativa global BreatheLife mediante la cual se adquirieron compromisos locales y se comparten las mejores prácticas en materia de calidad de aire con gobiernos de todo el mundo. • Se instaló temporalmente un prototipo demostrativo de Fotobiorreactor de Microalgas en el Andador Constitución de Toluca. • Acopio de 680 toneladas de llantas usadas o desechos aprovechadas por la iniciativa privada en sus procesos de transformación. **Ecosistema** **2020** • Se implantó el Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA) en la administración pública municipal y se llevaron a cabo 12 capacitaciones para su operación en aspectos de residuos, energía, agua, compras verdes y consumo responsable, a las cuales asistieron 604 servidores públicos. • Convenio de coordinación celebrado con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para integrar una Brigada Forestal dedicada a trabajos de protección al medio ambiente en las áreas naturales protegidas de Toluca. • Se instalaron módulos de recepción de residuos reciclables en Santiago Miltepec y San Pedro Totoltepec. • 15 ecocentros reciben los residuos reciclables a cambio de artículos de la canasta básica. • Reforestación de las principales zonas elevadas del municipio, con más de 327 mil 75 árboles de diferentes especies. **2021** • Adhesión a la iniciativa internacional Cities With Nature, que reconoce y promueve el valor de la naturaleza en las ciudades alrededor del mundo. • Participación en el Tercer Encuentro Nacional sobre Estrategias de Biodiversidad (III-ENEB), con el objetivo de intercambiar experiencias y presentar herramientas para conservación y uso sustentable de la biodiversidad mexicana. • Se acondicionó un espacio en el Parque Urbano Matlazincas (El Calvario) en el que se instaló un jardín polinizador y se cuenta con áreas de mil 400 metros para la impartición de talleres de agricultura urbana, compostaje y ecotecnias. **Animales de compañía** • 45,478 esterilizaciones quirúrgicas de perros y gatos. • 20,184 vacunaciones antirrábicas a caninos y felinos. • 432 pláticas de tenencia responsable de animales de compañía. • 733 adopciones de perros y gatos. • 1,107 acciones de rescate y rehabilitación de perros y gatos. • 1,700 acciones de Regala un Paseo. • 423 programas de voluntariado y servicio social. • 2 cursos de adiestramiento canino. • 1 encuesta para Medición del vínculo humano-perro en el municipio de Toluca. **Protección civil** • Actualización del Atlas de Riesgos Municipal que permite identificar las zonas con mayor grado de posible afectación. • Simulacros con hipótesis de sismo, explosión, fuga de gas LP, derrame de sustancias químicas, incendio y sismo con conato de incendio, en los que participaron los sectores público, privado y social. • Prestación de servicios de atención, apoyo a emergencias y prevención de riesgos en materia de protección civil. • Talleres, cursos y pláticas a personal de instituciones del sector público, privado y social en temas como formación de brigadas, primeros auxilios, búsqueda y rescate, prevención y combate de incendios, medidas generales de protección civil, plan familiar y pláticas para prevenir quemaduras en los niños. • Revisión de planes de emergencia de establecimientos de diversos giros económicos.

Fuente: Elaboración propia con base en *PDM: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. **PbRM 2019-2021: Acumulado del Presupuesto basado en Resultados Municipal, ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Las acciones de mayor impacto en materia de urbanización en la Capital fueron 99 y tienen relación con los objetivos institucionales de construir o consolidar a Toluca como una ciudad limpia, ordenada y sustentable, para lo cual se desplegaron 42 acciones y 21 iniciativas para brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles; así como 36 para implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente.

Toluca en acciones por un hábitat para el mundo

La Agenda 2030 pone de manifiesto los ODS 6, 7, 11, 13, 14 y 15 para caracterizar como sostenibles los espacios local y global, al cuidar el planeta de las acciones de los seres humanos; la tecnología y la modernidad no pueden seguir implicando el desgaste de los recursos naturales, por lo que se requiere "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos" (ODS 6), "Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos" (ODS 7), "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" (ODS 11), "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos" (ODS 13), "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible" (ODS 14) y "Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación" (ODS15).

El Organismo Agua y Saneamiento de Toluca implementó 19 acciones de alto impacto para mantener los servicios de agua potable y drenaje en los hogares del territorio municipal, con lo que coadyuvó a "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", finalidad del ODS 6; adicionalmente, desplegó tres programas sociales (véase la Tabla 04 del Anexo Acumulado).

Por su parte, la Dirección General de Servicios Públicos, en materia de alumbrado público desplegó seis acciones de eficiencia energética para contribución al ODS 7 que implica "Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos".

Para lograr que Toluca Capital contenga asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y coadyuvar con el ODS 11, se operaron 22 acciones mediante la intervención de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, 21 iniciativas de la Dirección General de Servicios Públicos así como cinco en materia de protección civil de la Secretaria del Ayuntamiento. Es decir, mediante un total de 48 actividades operativas se aprovecharon las capacidades y los recursos municipales para su funcionamiento cotidiano en el marco de la protección del planeta y la especie humana. Particularmente, se realizó un esfuerzo continuo en materia de rehabilitación de calles (véase la Tabla 05 del Anexo Acumulado) con el fin de mejorar la seguridad y la resiliencia de la ciudad. Como parte del cuidado del medio ambiente y de la limpieza de la ciudad, el Centro de Control y Bienestar Animal desplegó nueve acciones en materia del cuidado de los animales de compañía.

Para atención del ODS 13, que tiene el propósito de "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos," durante la presente administración la Dirección General de Medio Ambiente llevó a cabo seis acciones de alcance comunitario, municipal y regional, compartidas a nivel internacional. Con relación al ODS 14, se contribuyó a la limpieza de las aguas marítimas mediante dos iniciativas: Regulación local respecto a la entrega gratuita de bolsas de plástico de un solo uso, popotes de plástico y recipientes de unicel, y ratificación del convenio global La nueva economía de los plásticos en Toluca, que busca mantener los plásticos dentro del sistema productivo para minimizar su desperdicio y presencia en baldíos, ríos y mares.

Asimismo, la citada dependencia favoreció la protección sostenible del ecosistema municipal (ODS 15) con base en la implementación de ocho iniciativas de gestión para revertir la degradación de la naturaleza. En este sentido, en materia ambiental se desplegaron un total de 16 estrategias de alto impacto ambiental, contenidas en 27 programas sociales que se operaron durante la presente administración (véase la Tabla 06 del Anexo Acumulado).

Seguridad Pública y Paz Social

Una seguridad pública con visión ciudadana procura sostenerse en instituciones fuertes y promueve el acceso a la justicia, por ello, este gobierno colocó los derechos humanos al centro de sus acciones, garantizando el Estado de Derecho, la integridad y dignidad humana; a continuación se muestran los logros alcanzados durante el trienio 2019-2021 a la luz de los objetivos institucionales en materia de seguridad y justicia.

PILAR 4. SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objetivo PDM*	**PbRM 2019-2021
Seguridad con visión ciudadana	
4.1 Transformar a la policía municipal	• 420 nuevos elementos operativos. • 580 cursos de competencias básicas de la función policial. • 369 aplicaciones de la evaluación de desempeño policial.
4.2 Fortalecer los esquemas de operación del centro de mando	• 3,884 pláticas y conferencias en materia de seguridad pública impartidas por el personal operativo. • 901 pláticas y conferencias en materia de seguridad vial impartidas por el personal operativo.
4.3 Fortalecer las tecnologías de comunicación e información	• 11 videoconferencias de cultura y educación vial. • 1 videoconferencia del buen uso del 911. • 1 videoconferencia de violencia en el noviazgo. • 1 videoconferencia en seguridad web.
4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad	• 893, 712 llamadas recibidas. • 3 pláticas de violencia en el noviazgo. • 2 pláticas sobre adicciones y sus consecuencias. • 1 plática del protocolo para la seguridad de los niños. • 2 pláticas sobre tips de prevención casa, calle, auto. • 110 pláticas en autocuidado en las escuelas. • 113 pláticas para el buen uso del 911. • 94 pláticas de cultura y educación vial. • 2 pláticas de protocolo de prevención. • 38 pláticas de protocolos de seguridad. • 184 talleres "Mujer Activa". • 1 plática sobre acoso escolar. • 21 pláticas respecto de cultura de la legalidad. • 2 pláticas sobre degradación y alcoholismo. • 1 plática sobre extorsión. • 1 plática sobre medidas de prevención dirigida a alumnos. • 101 pláticas "Mujer Activa". • 1 plática de prevención del delito. • 4 pláticas sobre seguridad web. • 12 pláticas de seguridad en redes sociales brindadas a escuelas.

Derechos humanos	
4.5 Fomentar la cultura de derechos humanos en los servidores públicos y los ciudadanos	**Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos** • 400 acciones para el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos en la ciudadanía a través de pláticas informativas. • 124 capacitaciones a servidores públicos en materia de derechos humanos. • 7 acciones para promover los derechos humanos con los grupos en situación de vulnerabilidad. • 50 capacitaciones en materia de los principios y contenidos constitucionales de derechos humanos. **Protección de la participación infantil y adolescente** • 720 pláticas para fomentar la cultura de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes. • 610 niños integrantes de la "Red de niñas y niños defensores de derechos humanos", con el fin de difundir y replicar los derechos humanos. **Protección y defensa de los derechos humanos** • 10 convenios con Instituciones y organizaciones no gubernamentales que promueven y protegen los derechos humanos. • 1,002 asesorías jurídicas en materia derechos humanos. • 860 operativos de supervisión para garantizar los derechos humanos.
Justicia	
4.6 Coadyuvar en la salvaguarda física y patrimonial de la población	**Personas infractoras canalizadas** • 3,419 personas presentadas por delitos del fuero común. • 9,331 personas presentadas a la Oficialía Calificadora. • 77 personas presentadas por delitos del fuero federal

Fuente: Elaboración propia con base en *PDM: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. **PbRM 2019-2021: Acumulado del Presupuesto basado en Resultados Municipal, ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Para consolidar a Toluca como un municipio con seguridad y justicia se requiere de ambientes de paz e instituciones públicas y sociales sólidas, por lo que este gobierno trabajó mediante 42 acciones que permitieron el impulso de seis objetivos institucionales: primero, promover la transformación de la policía municipal, con tres iniciativas; segundo, fortalecer los esquemas de operación del Centro de Mando, con base en dos actividades; tercero, reforzar la tecnología de comunicación e información con cuatro acciones; cuarto, impulsar la participación social, con 21 gestiones; quinto, fomentar el respeto a los derechos humanos, con nueve acciones, y sexto, salvaguardar el patrimonio de la ciudadanía, con tres iniciativas.

Toluca en acciones por la paz del mundo

El ODS 16 que implica "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas", la Dirección General de Seguridad Pública realizó 33 acciones para el fortalecimiento de la función policial, con lo que se trabajó en la solidez de la corporación de seguridad y, principalmente, de la participación social. Es decir, 63.6% de las acciones emprendidas por la Dirección General fueron para motivar la participación ciudadana. Adicionalmente se trabajaron seis programas sociales. (Véase Tabla 07 del Anexo Acumulado).

Es importante destacar que se creó el órgano desconcentrado denominado Unidad de Asuntos Internos, mediante el cual se atendió la denuncia ciudadana de los actos fuera de la ley de los elementos operativos de la policía municipal, como un mecanismo eficaz de rendición de cuentas; asimismo, para la formación e integración de una sociedad toluqueña pacífica e inclusiva, durante la presente administración la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos desplegó nueve acciones de alto impacto para el desarrollo humano de las personas y la sensibilidad correspondiente en los servidores públicos municipales.

Igualdad de género

Ante la histórica desigualdad social, económica y política entre hombres y mujeres, este gobierno se postuló por la igualdad mediante acciones de beneficio para las mujeres, con la constitución del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca en el año 2020, siendo este un importante gestor de recursos financieros para la puesta en marcha de proyectos a favor de la equidad, igualdad y la no violencia entre mujeres y hombres, en conjunto con el Sistema Municipal DIF Toluca y la Dirección General de Bienestar Social.

A continuación se muestran los logros alcanzados de 2020-2021 en los objetivos institucionales relativos al género.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	
Objetivo PDM*	**PbRM 2019-2021
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	
5.1 Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres	• 2,600 beneficiarios en materia de gestiones de atención de la salud de mujeres y hombres ante diversas instancias. • 1,210 asesorías jurídicas en materia familiar. • Se cuenta con un Centro para el Desarrollo de las Mujeres para atender a las víctimas de violencia. • Se opera un proyecto para la recuperación de espacios públicos de seguridad para las mujeres.
5.2 Reducir el embarazo adolescente	• 340 beneficiadas mediante talleres de prevención de embarazo en adolescentes. • Se opera un proyecto permanente de capacitación para el empoderamiento de las mujeres. • Se llevaron a cabo talleres de prevención de las conductas de riesgo psicosociales, desarrollo y bienestar. • Se llevaron a cabo talleres de libertad y responsabilidad sexual; métodos anticonceptivos y planificación familiar. • Se impartieron cursos y talleres acerca de los cuidados necesarios durante la gestación, el desarrollo del bebé, el proceso del parto, nacimiento y lactancia.
5.3 Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas	• 1,900 asesorías de orientación y acompañamiento psicológico a mujeres en situación de violencia. • Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (CEAVIFG), el refugio está a cargo del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, cuenta con el modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas. • Acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres. • Acciones para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con base en PDM: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. **PbRM 2019-2021: Acumulado del Presupuesto basado en Resultados Municipal, ejercicios 2019, 2020 y 2021.

La igualdad de género es un eje transversal de la presente administración que se hizo patente con la implementación de 13 estrategias de alto impacto social, mediante ellas se promovió la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres, con cuatro acciones; se coadyuvó a la reducción del embarazo adolescente, con cinco, y de los diferentes tipos de violencia, con cuatro acciones más.

Toluca en acciones por la igualdad de género en el mundo

La presente administración durante 2019 a 2021 mediante acciones emprendidas por la Dirección General de Bienestar Social, el Sistema Municipal DIF Toluca y el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, enfocó sus esfuerzos por lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas toluqueñas, siendo éste el propósito del ODS 5.

Adicionalmente, de forma permanente se despliegan jornadas de servicios e informativas para las mujeres y niñas (véase la Tabla 08 del Anexo Acumulado).

Desarrollo Institucional Municipal

Se fortaleció la capacidad institucional de la administración pública municipal como gestora y administradora de los recursos públicos de alto impacto social, además de lograr una contribución permanente al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, para lo cual, se promovió un programa de intervención denominado "Ambientes de Paz y Desarrollo", una transparencia proactiva, el diálogo con la ciudadanía, la capacitación del servidor público, la coordinación institucional y el desarrollo tecnológico.

Con relación a lo anterior, se muestran los logros alcanzados de 2020-2021 respecto a los objetivos institucionales.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	
Objetivo PDM*	**PbRM 2019-2021
Transparencia y rendición de cuentas	
5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas	• 5 mil solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, directamente o a través de los sistema SAIMEX y SARCOEM. • 12 seguimientos a los recursos de revisión presentados. • 36 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia. • 36 seguimientos a la actualización del sistema IPOMEX. • 12 capacitaciones a servidores públicos. • 12 seguimientos al programa de sistematización y actualización a la página del INFOEM. • 6 seguimientos a las cédulas de las bases de datos personales que generan o administran las dependencias de la administración municipal. • 3 informes anuales de actividades.
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	
5.5 Mantener la gobernabilidad y paz social	**Ambientes de Paz** • 6 capacitaciones a 301 servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca como agentes de paz, dentro del proyecto municipal de prevención "Ambientes de Paz y Desarrollo". • 6 gestiones para la constitución de 331 Centros de Paz y Desarrollo en el municipio. **Gobernanza** • 112 conversatorios presenciales o virtuales y mesas de trabajo presenciales o virtuales con representantes de la sociedad civil organizada, académica, expertos en materia de gobernanza, entre otros, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los ODS. • 9 foros presenciales o virtuales de análisis a la problemática de diversos grupos sociales, para la elaboración de diagnóstico y propuestas de proyectos de impacto que mejoren la calidad de vida de las y los ciudadanos del municipio de Toluca. • 17,885 cartillas del Servicio Militar Nacional expedidas. **Gobierno y concentración política** • 154 reuniones con líderes políticos, sociales y religiosos para establecer diálogos de concertación. • 5,628 monitoreos en todo el territorio municipal para identificar y dar seguimiento a la problemática de política interior a fin de evitar conflictos e inestabilidad social. • 7,749 reuniones de seguimiento de diversas actividades con delegados, subdelegados y COPACIs municipales, para tratar asuntos relacionados con la circunscripción territorial. • 13,103 visitas de trabajo en las delegaciones y subdelegaciones municipales para tratar asuntos socio-políticos, trámites, de gestión y servicios que permitan el desarrollo común de la localidad. • 48 recopilaciones del segundo informe anual 2021 de autoridades auxiliares que conforman la Zona Norte. • 16 seguimientos a peticiones realizadas por las autoridades auxiliares y COPACIs para contribuir a la conformación de políticas públicas.

Finanzas públicas sanas	
5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales	• 12 sesiones del Comité de Adquisiciones. • 36 sesiones del Comité del Obra Pública. • 36 sesiones del Comité de Selección y Asignación de Becas. • 36 sesiones del Comité y Subcomité Técnico del Fondo. • 12 sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño	
5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población	• 96 sesiones de avance de desarrollo de sus actividades. • 3 difusiones del bando municipal en delegaciones y subdelegaciones. • 4 auditorías en obra pública, para las obras programadas 2019 -2021. • 113 programas presupuestarios ejercidos. • 448 programas integrados por proyectos presupuestarios. • Certificación de SARE a través de PROSARE. • Certificación del Ayuntamiento por My World México y la campaña de acción por los ODS.
Eficiencia y eficacia en el sector público	
5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público	• Se constituye el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca (COPLADEMUN) integrado por 38 ciudadanos y representantes de los sectores público, social y privado. • 300 sesiones en materia de seguimiento del proceso de evaluación institucional. • Se aplicó la guía consultiva de desempeño municipal (GDM) para el fortalecimiento institucional.
Perfil técnico profesional de los servidores públicos	
5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos	• Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Toluca y la empresa Protección AIX S.A. de C.V para la adquisición de un seguro de vida con excelentes beneficios y que se paga a través de descuentos vía nómina. • Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Toluca y la empresa Llopticas para promover servicios ópticos para el personal. Con el propósito de mejorar las condiciones laborales de la persona sindicalizada, entre ellas el incremento a los sueldos, becas escolares, útiles escolares, despensas, equipo de trabajo, etc., se signaron los siguientes dos convenios: • Con el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Carne, Alimentos, Similares y Conexos de la República Mexicana. • Con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Centralizadas del Estado de México (SUTEYM).
Coordinación institucional para el fortalecimiento municipal	
5.10 Consolidar una coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del municipio	• 12 sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. • 24 seguimientos a la operación del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). • 17 actualizaciones del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS). • 14 actualizaciones de la página web en el apartado de Mejora Regulatoria. • 6 integraciones a la agenda regulatoria de los sujetos obligados.
Competencia administrativa	
5.11 Garantizar una administración municipal competitiva y responsable	• Se impartieron 41 cursos de capacitación, actualización, profesionalización y sobre la Agenda 2030 a 2 mil 293 servidores públicos. • 33 cursos de capacitación y pláticas de salud a 351 servidores públicos. • 22 conferencias para sensibilizar y mejorar las habilidades de atención a la ciudadanía.
Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	
5.12 Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo	• 16 sistemas informáticos de soporte a la capacidad institucional municipal. • En 2021, se creó el apartado web denominado "Planeación", siendo uno de los sitios más consultados, se recibió una mención especial por el INFOEM en razón de continuar con el buen ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Sistema estatal de información estadística y geográfica	
5.13 Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	• Asistieron 23 servidores públicos y funcionarios a cursos y talleres de INEGI Y SNIEG durante 2019-2021. • 72 temas impartidos a servidores públicos para la alimentación y actualización estadística municipal y del acuerdo en sistemas.
Coordinación Inter e intermunicipal	
5.14 Consolidar una coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la gobernanza	**Coordinación Intermunicipal** • Consejo Municipal de Seguridad Pública. • Consejo Municipal de Protección Civil. • Comité Municipal de Emergencias. • Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES). • Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. **Coordinación Intermunicipal** • Consejo Municipal e Intermunicipal de Seguridad Pública. • Consejo Intermunicipal Región XVII Toluca. • Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en la región Toluca.

Fuente: Elaboración propia, con base en *PDM: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. **PbRM 2019-2021: Acumulado del Presupuesto basado en Resultados Municipal, ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Con el propósito de que el Ayuntamiento se constituya como una institución sólida y eficaz que sume a la paz comunitaria y ciudadana y para coadyuvar con el ODS 16, en el marco de fortalecer la calidad de las acciones gubernamentales y brindar certeza y confianza a la ciudadanía y al mismo tiempo generar un ambiente de desarrollo municipal, se desplegaron 62 acciones en materia institucional, fortaleciendo las capacidades administrativas y de gobierno, de las cuales ocho fueron para garantizar el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas, realizadas por la Unidad de Transparencia; 15 para mantener la gobernabilidad y propiciar la gobernanza, llevadas a cabo por la Dirección General de Gobierno; cinco para promover la sanidad de las finanzas públicas, a cargo de la Tesorería; 10 para fortalecer y mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental; cuatro para profesionalizar al funcionario; tres para mejorar la competencia administrativa; dos encaminadas a reforzar la confiabilidad de la información estadística, emprendidas por la Coordinación de Asesores, y dos más para impulsar la innovación tecnológica, a cargo de la Dirección General de Administración; esta última, para mejorar los canales de comunicación institucional, sobre todo los medios masivos de comunicación; cabe mencionar que se desarrolló tecnología de soporte para el diálogo abierto con la población toluqueña.

Este gobierno llevó a cabo 13 iniciativas en materia de coordinación inter e intra municipal, generando alianzas para el fortalecimiento interno, así como para el desarrollo municipal, contribuyendo con el ODS 17 mediante la generación de sinergia que facilita el aprovechamiento de los recursos, principalmente en materia de seguridad pública y medio ambiente.

Particularmente, para hacer la gestión pública, fuerte, eficiente y más competitiva, así como para dar resultados de impacto social y para profesionalizar al servidor público, se desplegaron acciones eficaces, eficientes y efectivas, por parte de: la Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría, Coordinación de Asesores, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Fomento Económico y Dirección General de Administración y la Coordinación de Mejora Regulatoria, entre otros (véase la Tabla 10 del Anexo Acumulado).

Cabe hacer mención que la Dirección General de Gobierno para mejorar el diálogo y la cercanía con la ciudadanía, implementó el proyecto denominado Ambientes de Paz y Desarrollo, mediante el cual se llevaron a cabo 12 intervenciones para la puesta en marcha de programas sociales municipales (véase la Tabla 09 del Anexo Acumulado).

El pacto global desde lo local

En concordancia con el ODS 17 y con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional y los recursos gubernamentales, este gobierno generó acciones de vinculación, cooperación, colaboración y coordinación en materia pública con el propósito de impulsar el desarrollo municipal:

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	
Objetivo PDM*	**PbRM 2019-2021
Alianzas para el desarrollo	
5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo	**Alianzas locales** • 75 convenios vigentes: • 8 convenios con el sector académico. • 34 convenios con el sector organizaciones sociales. • 33 convenios con el sector público. • Una alianza con 153 empresas mediante la integración del "Clúster de Seguridad y Bienestar Industrial". **Alianzas internacionales** • Adhesión al Manifiesto de Alcaldes de América del Norte para atender una agenda común de desarrollo local. • Firma de adhesión a la Carta de Veracruz, con la cual se integra a la Red Iberoamericana de gobiernos e instituciones para el logro de la Agenda 2030. • Firma de alianza estratégica con la ciudad de Esperanza, Argentina, para el cumplimiento de la Agenda 2030. • Adhesión a la Carta de la Tierra para el cuidado del planeta y la paz mundial. • Hermanamiento con la ciudad de Suwon, República de Corea del Sur. • Hermanamiento con la ciudad de Saitama, Japón. • Hermanamiento con la ciudad de Debrecen, Hungría.

Fuente: Elaboración propia con base en PDM: Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. **PbRM 2019-2021: Acumulado del Presupuesto basado en Resultados Municipal, ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Para consolidar alianzas para el desarrollo municipal, este gobierno desarrolló nueve acciones, dos de corte local y siete de alcance internacional. El Consejo Municipal de la agenda 2030 y la Comisión Edilicia para el Cumplimiento de la Agenda 2030 realizaron cuatro alianzas internacionales que permitieron que Toluca se sumara desde lo local a las acciones por el mundo. Y la Coordinación de Asesores, mediante hermanamientos, fomentó la internacionalización del municipio y la observancia de buenas y mejores prácticas gubernamentales.

Asimismo, a nivel local, se logró la corresponsabilidad en materia de regulación municipal de un importante segmento del sector empresarial a través de la colaboración de la Dirección General de Fomento Económico. De igual forma, se lograron convenios con 75 organizaciones, de las cuales 34 son parte de la sociedad organizada, lo cual fue posible gracias a la participación de la Dirección General de Administración, Dirección General de Bienestar Social, Dirección General de Medio Ambiente, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Dirección General de Seguridad Pública, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, entre otras instancias municipales, lo cual es de suma importancia para el fomento de la participación e intervención social en el ejercicio de los asuntos de agenda pública municipal (véase la Tabla 11 del Anexo Acumulado).

ANEXO
ACUMULADO

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

Tabla 01. Atención Médica a la Mujer

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2019-2021
1	Detección de enfermedades propias de la mujer	Examen	3,257	14,351
2	Detección de enfermedades propias de la mujer	Examen	1,952	5,200
3	Detección de enfermedades propias de la mujer	Detección	513	1,556
4	Registro de llamadas para estudio de colposcopía de Línea Rosa	Llamada	195	195
5	Estudios de colposcopía convenio Reina Madre	Detección	120	120
6	Jornada de colposcopías en Centros de Salud y Asistencia Social	Detección	324	324
7	Infografías para el fomento de lactancia materna y difusión en redes sociales	Infografía	13,667	13,667
8	Detección de cáncer de mama	Detección	200	200

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Sistema Municipal DIF de Toluca.

1. Pilar social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

Tabla 02. Bienestar Social

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2019-2021
1	Capital que Nutre	Canasta alimentaria	30,000	15,000
2	Capital Saludable	Vale canjeable por medicamento	9,620	2,405
3	Calzado Digno	Par de zapatos	30,000	15,000
4	Vales Escolares en tu Capital	Vale canjeable por útiles escolares con valor de 700 pesos	8,014	8,014
5	Capital Uniformando Estudiantes	Uniforme escolar de gala	10,000	10,000
6	Escuelas con Imagen	Pintura e impermeabilizante	118 escuelas	50,631 alumnos
7	Bécate en tu Capital	Beca escolar por la cantidad de 2,000 pesos	9,751	9,751
8	Becas a Estudiantes de Pueblos Originarios	Beca escolar por la cantidad de 2,000 pesos	3,000	3,000
9	Impermeabiliza tu Casa	Cubeta de impermeabilizante	1,000 viviendas	4,000 (4 por vivienda)
10	Techumbres Capital	Paquete de 10 láminas	800	3,200 (4 por vivienda)
11	Estufas Ecológicas Ahorradoras de Leña	Estufa ecológica	1,650	6,600 (4 por vivienda)

12	Calidad y Espacios de Vivienda en su vertiente Calentadores Solares	Calentador solar	2,900	11,600 (4 por vivienda)
13	Calidad y Espacios de Vivienda en su vertiente Cuartos Dormitorio	Cuartos dormitorio	459	1,836 (4 por vivienda)
14	Fomentar convenios de colaboración con enfoque de prevención social	Convenio	50	50
15	Realizar el evento "Juventatlón" de expresión artística y deportiva	Evento	4	10,500
16	FESTIVA 2019	Evento	1	600,000

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Bienestar Social

2. Pilar económico: Municipio competitivo, productivo e innovador

Tabla 03. Fomento Económico

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2019-2021
1	Realizar concursos artesanales	Concurso	5	74
2	Conmemoración del Día Internacional del Artesano	Evento	2	214
3	Plataforma Digital de Empleo Toluca 2020	Plataforma	1	4,137
4	Martes de Oportunidades Empléate	Evento	75	11,494
5	Ferias Municipales de Empleo	Feria	3	6,584
6	Capacitación para la consolidación y fortalecimiento de las Unidades Económicas	Capacitación	25	57
7	Capacitación a empresas en Materia de Comercio Exterior	Capacitación	2	70
8	Clúster de Seguridad y Bienestar Industrial	Programa (reunión)	171	100,000
9	Cursos a MIPyMES	Capacitación	9	1216
10	Premio Municipal del Emprendedor	Evento	3	47
11	Rueda de Negocios (Foro Networking)	Evento	2	110
12	Exhibe PyMe	Evento	2	110
13	Créditos del Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el Municipio de Toluca FONTOL	Crédito	1,904	1,894
14	Sacrificio y faenado de ganado	Cabeza	28,308	2,684,999
15	Feria de Magia y Encanto Xochitla 2019	Evento	1	4,000
16	Tianguis Turístico 2019	Evento	1	300

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Fomento Económico.

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Tabla 04. Agua y Saneamiento

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2019-2021
1	Energía sustentable	kwh (kilowatt-hora)	143.16	11,927
2	Perforación de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable	Pozo	3	22,775
3	Reemplazo de fuentes de abastecimiento de agua potable	Pozo	3	13,916

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Tabla 05. Rehabilitación de calles

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	POBLACIÓN BENEFICIADA 2019-2021
1	Rehabilitación de calles	Metro cuadrado	127,665	80,602

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

3. Pilar territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Tabla 06. Medio Ambiente

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	BENEFICIADOS 2019-2021
1	Programa de Forestación y Reforestación en zona urbana y sub-urbana	Árbol y/o planta	2’453,898	955, 654
2	Donación de árboles y plantas por parte de Fundación Grupo México	Árbol y/o planta	363,431	955, 654
3	Elaboración de composta a base de residuos triturados de los árboles de navidad y otros componentes	Tonelada	100	955, 654
4	Donación de semilla por la Comisión Nacional Forestal	Kilogramo	328	955,654
5	Construcción de Invernaderos tecnificados y Rehabilitación del Vivero Municipal Alameda 2000	Estructura	3	955,654
6	Combate de Incendios Forestales en Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Toluca	Reporte	3	955, 654
7	Apertura y limpieza de brechas corta fuego en las Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Toluca	Reporte	3	955, 654
8	Protección al medio ambiente, reducción en el consumo y distribución de bolsas de	Bolsa plástica de un solo uso no entregada	45’172,634	873, 536

	plástico			
9	Índice de Biodiversidad Urbana	Documento	2	955,654
10	Proyecto para la Estimación de Captura de Carbono en la sección Toluca del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca	Documento	1	955,654
11	Plan de Acción Climática Municipal PACMUN	Documento	1	955,654
12	Segunda fase del Ordenamiento Ecológico Local	Convenio	2	955,654
13	Convenio de Proaire	Reporte	29	955,654
14	Prototipo demostrativo de fotobiorreactor de microalgas	Prototipo	1	223,876
15	Perfil Ciclista	Documento	1	955,654
16	Biciestacionamiento Municipal	Obra	1	223,876
17	Desconéctate	Pieza	250	955,654
18	Rehabilitación de Ecocentros	Centro de Acopio	12	955,654
19	Reto Naturalista 2019	Evento	1	259
20	Adhesión del Acuerdo Global por una nueva economía de los plásticos	Evento	1	955,654
21	Red Ciudadana de Jardines Polinizadores	Planta (*Asclepia*)	350	35
22	Hoteles de insectos	Hotel de insectos	5	-
23	Diplomado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Reconocimiento	132	132
24	Curso de Verano Ambiental en Línea	Reconocimiento	136	136
25	Huerto Temático	Huerto	1	955,654
26	COMPROBIDES	Sesión ordinaria	9	955,654
27	Programa de Aves Urbanas Toluca	Curso	6	91

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Medio Ambiente.

4. Pilar seguridad: Municipio con seguridad y justicia

Tabla 07. Seguridad Pública

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	BENEFICIARIOS 2019-2021
1	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública (reporte de las llamadas recibidas a través del número nacional 911)	Reporte	434,365 llamadas	910,608
2	Realizar informes de la atención brindada a personas víctimas de violencia familiar y de género a través del GEAVFyG	Informe	36	1300
3	Realizar informe de atención especializada a personas víctimas con referencia a la Alerta Amber	Informe	36	1510
4	Realizar informe de atención especializada a personas víctimas con referencia a la Alerta Odisea	Informe	36	585
5	Realizar reportes de las personas infractoras canalizadas al Ministerio Público del Fuero Común	Reporte	36	Todo el municipio
6	Realizar reportes de las personas infractoras canalizadas al Ministerio Público del Fuero Común	Reporte	36	Todo el municipio

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Dirección General de Seguridad Pública.

Eje Transversal 1: Igualdad de género

Tabla 08. Atención a la mujer

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	BENEFICIADOS 2019-2021
1	Llevar a cabo Jornadas de Servicios en las delegaciones del municipio de Toluca	Jornada	N/A	19,334
2	Atención a víctimas por maltrato y abuso	Jornada	N/A	1,314

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Instituto Municipal de la Mujer Toluca.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tabla 09. Ambientes de paz

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO ENTREGADO	BENEFICIADOS 2019-2021
1	Emprendedoras Ambientes de Paz	Capacitación	408	430 emprendedoras
2	Segunda oportunidad	Capacitación	54	76 mujeres
3	Huertos	Servicio	612	612 personas
4	Info-crea, periodismo infantil	Capacitación	66	66 videos
5	Agentes de Paz	Capacitación	301	301 agentes de paz
6	Centros de Paz	Servicio	332	332 centros constituidos

7	Familias Ambientes de Paz	Servicio	190	190 familias
8	Biblioteca Ben Brooks	Servicio	783	783 libros
9	Campaña de salud mental y emocional Abrázate a la Vida	Servicio	84,056	84,056 personas
10	Campaña Ponte al Tiro	Servicio	41,300	41,300 personas
11	Campaña de prevención del suicidio La neta, no estás sol@.	Servicio	33,100	33,100 personas
12	Consolidación del primer grupo de autoayuda	Servicio	15	12 personas

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Ambientes de Paz.

Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Tabla 10. Premios, menciones honoríficas, reconocimientos y certificaciones

No.	DEPENDENCIA	PREMIO, MENCIÓN Y/O RECONOCIMIENTO
1	Contraloría Municipal	1. Premio Estatal de Contraloría Social 2019
2	Seguridad Pública	1. Registro nacional de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública SESNSP/DGAT/MEX/CN/082/2019 2. 21 Certificados Estándar de Competencia ECO539 3. 23 Instructores certificados con 86 acreditaciones de Instructores Evaluadores en Competencias básica de la Función Policial para el Perfil de Policía Preventivo 4. 14 Certificaciones Estándar de Competencia ECO217, Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial y Grupal
3	Desarrollo Urbano y Obra Pública	1. Certificación al Municipio por Medio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA), en el mes de octubre del presente año
4	Instituto de la Mujer	1. 150 Certificaciones en los Estándares de Competencia EC-0539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres y Víctimas de la Violencia Basada en el Género y EC-0497 Orientación Telefónica a Mujeres y Víctimas de Violencia Basada en el Género avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
5	Bienestar Social	1. Premio: "Presidente Municipal Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2019"
6	Mejora Regulatoria	1. Certificado: Por la Validación del Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) 2. Certificado: Por Implementar Acciones de Simplificación a sus Trámites y Servicios a través del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA).

Fuente: Ayuntamiento de Toluca.

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Tabla 11. Convenios

No.	SECTOR	ORGANIZACIÓN FIRMANTE	OBJETIVO	AÑO DE FIRMA		
1	Social	Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A.C.	Actividades asistenciales de sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.	X		
2	Social	Centros de Integración Juvenil, A.C.	Promover y fomentar la capacitación profesional para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y la población en general.	X		
3	Académico	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Planes de formación, de rotación y puestos de aprendizaje, cuando proceda, y las actividades a realizar para lograr las competencias definidas.	X		
4	Social	Hesed Luz y Solución para las Naciones, A.C.	Actividades: foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social de grupos de personas interesadas en recibir atención especializada.	X		
5	Social	Centro de Investigación y Desarrollo Cinematográfico, A.C.	Promover y difundir el sentido social de la industria cinematográfica que como expresión artística y educativa, constituye una actividad cultural y de entretenimiento.	X		
6	Social	Coordinación Nacional de la Edad de Oro, A.C.	Brindar apoyo asistencial a sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables.	X		
7	Institución gubernamental	Cabildo Pro Diversidad Sexual del Estado de México CODISEM	Capacitar al personal del Ayuntamiento para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar la convivencia social.	X		
8	Social	INADEP Instituto de Amparo y Derecho Penal de Toluca, Colegio de Abogados A.C.	Brindar asesorías, consultorías, talleres vivenciales, cursos permanentes especializados en las escuelas y a la población del Municipio de Toluca.	X		
9	Social	RED EXPO SOCIAL	Capacitación al personal del Ayuntamiento, para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar el fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del Municipio de Toluca.	X		
10	Social	Patronato PRO Tamar	Organizar y desarrollar por lo menos una vez al año cualquiera de las diferentes actividades foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social.	X		
11	Social	Ideas que nos Unen, A.C.	Capacitar al personal del Ayuntamiento para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del municipio de Toluca.	X		
12	Institución gubernamental	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	Coordinarse en los programas de fomento, construcción, desarrollo y mejoramiento de la vivienda social y social progresiva, integración de la reserva territorial, regularización del suelo, regularización de los asentamientos humanos irregulares y de la tenencia de la tierra en predios de origen privado y, en su caso, social, ubicados dentro del municipio de Toluca, Estado de México.	X		
13	Institución gubernamental	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración de Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación ciudadana, a través de sus áreas de prevención en la ejecución de las estrategias.	X		
14	Institución gubernamental	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM	Establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del municipio de Toluca.	X		
15	Institución gubernamental	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México	Proporcionar orientación jurídica en todas las materias, así como el patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, en jornadas realizadas en la demarcación territorial del municipio de Toluca.	X		
16	Institución gubernamental	Ayuntamiento de Atlacomulco	Establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance social, económico y turístico.	X		
17	Institución gubernamental	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Establecer actividades conjuntas encaminadas a la protección, observación, estudio, promoción y divulgación de los Derechos Humanos.	X		
18	Institución gubernamental	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía entorno social y psicológico a 948 personas.	X		
19	Institución	Ejercicio Fiscal 2019 FORTASEG	Transferencia de recursos presupuestarios federales de FORTASEG,	X		

No.	SECTOR	ORGANIZACIÓN FIRMANTE	OBJETIVO	AÑO DE FIRMA		
	gubernamental		por conducto de la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa.			
20	Institución gubernamental	Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental	Capacitar al personal necesario y ser un vínculo de gestión para la atención de denuncia ciudadana en materia ambiental.	X		
21	Institución gubernamental	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.	Desarrollo de actividades de prevención de personas con problemas de uso y abuso de drogas legales e ilegales, en beneficio de la población del municipio de Toluca.	X		
22	Social	Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. "IAPEM A.C."	Implementar programas, proyectos, actividades de consultoría, asesoría y asistencia Técnica; investigación capacitación, certificación y profesionalización, desarrollo de ciencia y tecnología, difusión y divulgación de conocimiento	X		
23	Institución gubernamental	Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS	Planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo.	X		
24	Institución gubernamental	Instituto de la Función Registral del Estado de México IFREM	Establecer las bases de cooperación para la aplicación de apoyos fiscales a los beneficiarios del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Toluca.	X		
25	Social	Instituto Universitario de la Salud de México, S.C.	Tiene por objeto establecer las bases para realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la divulgación del conocimiento.	X		
26	Institución gubernamental	Instituto Nacional de las Personas Adultas INAPAM	Establecer mecanismos y lineamientos necesarios para iniciar la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores del municipio de Toluca.	X		
27	Institución gubernamental	Consejo Directivo del Colegio de Notarios del Estudio de México	Tiene por objeto apoyar y procurar los intereses de los ciudadanos de Toluca, brindando certeza jurídica en los trámites de patrimonio inmobiliario se lleven a cabo ante los notarios del Colegio.	X		
28	Institución gubernamental	PROCOEM Procuraduría del Colono del Estado de México	Coadyuvar y coordinar acciones con la finalidad de brindar atención, información y asesoría jurídica a las asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, en los asentamientos humanos cuyo reglamento sea de propiedad condominal y/o conjuntos urbanos del Municipio de Toluca.	X		
29	Social	Instituto Universitario del Estado de México, S.C.	Enseñanza, docencia, investigación, difusión y transmisión del conocimiento y cultura en todos los niveles reconocidos, comprometida con la sociedad y preparada para brindar un servicio educativo de calidad en el tercer milenio.	X		
30	Social	Campus Universitario Siglo XXI S.C. y Universidad para la Profesionalización Estratégica S.C.	Actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, formación y capacitación profesional, la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a ambas partes.	X		
31	Social	Plaza Cantalao S.A. de C.V.	Créditos que permitan a los servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca, adquirir bienes muebles, aparatos electrodomésticos, línea blanca, computadoras o aquellos bienes con los que cuente la tienda de autoservicio.	X		
32	Social	HINV, S.A. de C.V. y SOFOM, E.N.R.	Establecer las bases bajo las cuales pondrá a disposición de los trabajadores de base de confianza del Ayuntamiento créditos simples mediante pago de descuento vía nómina.	X		
33	Social	FINAGAM S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Prestar el servicio de crédito, ahorro e inversión a los trabajadores del Ayuntamiento de Toluca.	X		
34	Social	LLopticas	La práctica del examen por parte del personal de optometría dependiente de LLÓPTICAS a los servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca.	X		
35	Social	Centro de Integración Juvenil A.C.	Promover y fomentar la capacitación profesional para la prevención tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y la población en general.	X		
36	Social	Los Especialistas en Salud Visual	Servicios profesionales de optometría y oftalmología otorgará crédito con descuentos vía nómina, en el pago del costo de la cirugía o los lentes, armazones, micas o cristales.	X		
37	Social	Administradora de Caja Bienestar, S.A. de C.V.	Tiene por objeto fomentar el ahorro y acceso a créditos.	X		
38	Institución gubernamental	Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Río Cuarto, Argentina	Actividades de protección, promoción, investigación y divulgación de los derechos humanos de Toluca, intercambiar experiencias y la	X		

No.	SECTOR	ORGANIZACIÓN FIRMANTE	OBJETIVO	AÑO DE FIRMA		
			formación de cultura jurídica.			
39	Social	Ideas que nos Unen, A.C.	Capacitar al personal del Ayuntamiento para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del municipio de Toluca	X		
40	Social	Pro diversidad Sexual del Estado de México CODISEM A.C.	Capacitar al personal del Ayuntamiento, para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social.	X		
41	Social	Coordinación Nacional de la Edad de Oro, A.C.	Brindar apoyo asistencial a sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables.	X		
42	Social	Centro de Integración y Desarrollo Cinematográfico, A.C.	Promover y difundir el sentido social de la industria cinematográfica que como expresión artística y educativa, para promover la convivencia con la sociedad y generar un bienestar social dentro del Municipio de Toluca.	X		
43	Social	Asociación Hesed Luz y Slavación para las Naciones, A.C.	Organizar y desarrollar actividades foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social y así generar bienestar social.	X		
44	Social	Plenitud Mexiquense Dedicados a México, A.C.	Beneficiar en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a sectores y regiones de escasos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.	X		
45	Social	Patronato Pro Tamar	Organizar y desarrollar actividades foros, talleres, cursos, exposiciones, conferencias, jornadas o seminarios sobre temas de fomento y orientación social, así como la formación de grupos de personas interesadas en recibir atención por parte de la Asociación Civil.	X		
46	Social	Red Expo Social	Capacitación al personal del Ayuntamiento, para el desarrollo de programas que puedan prevenir, atender, intervenir y mejorar acciones en materia de fomento y orientación para la convivencia social generando bienestar social a la población del Municipio de Toluca.	X		
47	Social	INADEP Instituto de Amparo y Derecho Penal de Toluca, Colegio de Abogados A.C.	Brindar asesorías, consultorías, talleres vivenciales, cursos permanentes especializados en las escuelas y a la población del Municipio de Toluca.	X		
48	Institución gubernamental	Secretaría de Contraloría del Estado de México	Establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias y prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia ética, prevención de conflictos de interés, transparencia, acceso a la información pública, anticorrupción, fiscalización, denuncias e investigación y responsabilidades administrativas; con apego a la normatividad en las dependencias y organismos auxiliares.	X		
49	Social	SAPI de C.V., SOFOM ENR	Que se promueva sus servicios en préstamos económicos personales o individuales entre los trabajadores del Ayuntamiento.	X		
50	Social	Invictus Soluciones S.A. de C.V.	Establecer las bases, términos y condiciones, para la promoción y otorgamiento de los diferentes tipos de créditos que ofrece a los servidores públicos.	X		
51	Institución gubernamental	Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI	Actividades de colaboración como capacitación para el uso de las herramientas informáticas para el mapeo y análisis georreferencial del municipio.	X		
52	Institución gubernamental	Procuraduría del Colono del Estado de México	Coadyuvar y coordinar acciones con la finalidad de brindar atención, información y asesoría jurídica a las asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, en los asentamientos humanos cuyo reglamento sea de propiedad condominal y/o conjuntos urbanos del Municipio de Toluca	X		
53	Académico	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Definir y elaborar, en coordinación con el Ayuntamiento, los planes de formación, de rotación y puestos de Aprendizaje cuando proceda, y las actividades a realizar para lograr las competencias definidas	X		
54	Institución gubernamental	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Colaborar en la igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, así como en la integración del Sistema Municipal para la Igualdad del	X		

No.	SECTOR	ORGANIZACIÓN FIRMANTE	OBJETIVO	AÑO DE FIRMA		
			Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombros			
55	Institución gubernamental	Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Justicia del Estado de México	Respeto y promoción a los derechos humanos de las personas que se encuentren en el Municipio de Toluca.	X		
56	Académico	Colegio Mexiquense Universitario Campus Licenciaturas A.C.	Dirigidos a los elementos operativos de la Dirección General de Seguridad Pública e Integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Toluca.	X		
57	Institución gubernamental	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	Instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano, específicamente y respecto del área de influencia del Tren Interurbano México-Toluca, en la zona metropolitana del valle de Toluca.	X		
58	Académico	Tecnológico de Monterrey	Impartir prepanet a los alumnos.	X		
59	Institución gubernamental	Nezahualcoyotl	Prevención social de la violencia y delincuencia, sistemas de información, comunicaciones, acciones policiales, equipamiento, carrera policía	X		
60	Institución gubernamental	Subsecretaría de Desarrollo Político del gobierno del Estado de México	Establecer la coordinación a fin de fomentar la constitución de nuevas organizaciones de la sociedad civil, para incentivar su participación en la ejecución de acciones, programas y proyectos a nivel estatal y municipal.		X	
61	Institución gubernamental	SUTEYM	Prestaciones y derechos de los trabajadores sindicalizados.		X	
62	Institución gubernamental	Instituto de la Función Registral del Estado de México	Establecer las bases de cooperación para la aplicación de los apoyos fiscales que otorgará el IFREM a los beneficiarios del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra del Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Estado de México.		X	
63	Institución gubernamental	Registro Agrario Nacional	Problemática agraria, territorial y urbana que defina las acciones necesarias para regularizar y certificar los núcleos agrarios dentro del Municipio de Toluca.		X	
64	Institución gubernamental	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Realizar las evaluaciones permanentes de control de confianza, de desempeño, poligrafía entorno social y psicológico a elementos para la realización de sus exámenes toxicológicos.		X	
65	Institución gubernamental	Fiscalía General de Justicia	Respeto y promoción a los derechos humanos de las personas que se encuentren en el Municipio de Toluca y que recurran por atención jurídica en materia de derechos humanos.		X	
66	Académico	Universidad UNIVER MILENIUM	Bases de coordinación para la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales de los estudiantes, pasantes y egresados de educación media superior y superior de las carreras técnicas o profesionales de la universidad.		X	
67	Académico	ISIMA	Bases mediante las cuales el Ayuntamiento permitirá la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales a los alumnos del Instituto.		X	
68	Social	MVZ	Prestación de servicio de control animal y calidad de la vida de la comunidad.		X	
69	Institución gubernamental	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	Acciones necesarias para la implementación y desarrollo de conservatorios, sobre temas que garanticen la legalidad, la justicia administrativa y el perfeccionamiento de las atribuciones del Ayuntamiento relacionadas con el proceso administrativo		X	
70	Académico	UDEMEX	Promover el bachillerato, licenciatura y maestría con los elementos operativos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública		X	
71	Social	AIX	Promover entre sus trabajadores el seguro de vida A-IX (A-Nueve).		X	
72	Institución gubernamental	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Funcionamiento del Programa a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Proyecto denominado Acciones Firmes Hacia la Igualdad Sustantiva en el Estado de México 2020, a través de la meta MT-20-7 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.		X	
73	Académico	Instituto Universitario Johann Friedrich Herbart, S.C.	Beneficios para cursar estudios de bachillerato, nivel superior y de posgrado con reconocimiento de validez oficial de estudios (REVOE) ante la Secretaría de Educación Pública, dirigidos a servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca.		X	
74	Social	La Tenda México S.A. de C.V.	Promueva créditos en efectivo, servicios financieros y de protección entre los trabajadores vía nómina quincenal, conforme a un mandato irrevocable de autorización para pago a tercero.		X	

No.	SECTOR	ORGANIZACIÓN FIRMANTE	OBJETIVO	AÑO DE FIRMA		
75	Institución gubernamental	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Respeto y promoción a los derechos humanos de las personas que habitan o transitan por el municipio de Toluca y soliciten atención jurídica en materia de derechos humanos.			X

Fuente: Ayuntamiento de Toluca, Secretaria del Ayuntamiento.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA 2021

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010101	Relaciones Públicas
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coordinar reuniones de Gabinete	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Dar atención y seguimiento a las audiencias que atiende el Presidente Municipal en la oficina de Presidencia	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Dar seguimiento a las instrucciones del Presidente Municipal	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Realizar reportes de las sesiones de Cabildo ordinarias, extraordinarias, con intervención ciudadana Cabildo Abierto y, en su caso, solemnes.	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Realizar acciones encaminadas a identificar oportunidades de mejora para coadyuvar en el desarrollo y funcionamiento de las unidades administrativas del Gobierno Municipal.	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM : 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. Estrategia PDM: 5.4.1 Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto. Líneas de Acción: • Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en las instituciones. • Promover un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C08	Regiduría VIII
Dependencia Auxiliar	122	Unidad de Transparencia

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir a las sesiones de Cabildo	Acuerdo	8	12	12	12	**44**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Persona	49	54	40	65	**208**
3	Participar en giras de trabajo y giras oficiales	Gira	40	40	40	40	**160**
4	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir a la realización de programas y eventos sociales	Gestión	15	15	10	10	**50**
5	Analizar propuestas remitidas por los diversos sectores de la administración municipal para su revisión y, en su caso, aprobación	Propuesta	0	0	1	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0403 - Mediación y conciliación
Objetivo del Programa	Objetivo 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad Estrategia 4.4.1 Fortalecer la confianza entre ciudadanos y policías.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer la justicia municipal mediante acciones que permitan dar a conocer las sanciones impuestas por falta cometidas, conforme a las disposiciones jurídicas en la materia, supervisando y salvaguardando la integridad de los infractores

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030903	Mediación y conciliación municipal
Proyecto	0103090301	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	164	Oficialía Conciliadora

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar la revisión médica de los involucrados en hechos de tránsito con posibles lesiones a efecto de salvaguardar su integridad	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Dar el seguimiento oportuno a los asuntos por hechos de tránsito	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Dar seguimiento a los asuntos por hechos de tránsito en la etapa arbitral	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Realizar la expedición de laudos conciliatorios	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Brindar el seguimiento oportuno a las carpetas de investigación turnadas por el Ministerio Público a la Oficialía en Hechos de Tránsito	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Turnar los asuntos en los que no procede conciliación y que, por su naturaleza, son competencia de la FGJEM	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Remitir a la oficialía correspondiente a las personas que cometen faltas administrativas que infringen el Bando y Código Reglamentario de Toluca	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Calificar multas por infracciones administrativas que infringen el Bando y Código Reglamentario de Toluca	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Salvaguardar la integridad de los infractores que son remitidos a la Oficialía por faltas al Bando Municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**
10	Salvaguardar la integridad de los menores infractores que son remitidos a la Oficialía por faltas al Bando Municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.1. Consolidar espacios verdes en las zonas urbanas y proteger las áreas naturales del municipio. • Sembrar árboles nativos y frutales, preferentemente especies nativas del Valle de Toluca, en las calles de todas las delegaciones y alrededor de cuerpos de agua. •Recuperar zonas afectadas de las Áreas Naturales Protegidas. •Reforestar cerros, reservas ecológicas, áreas naturales protegidas, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, con la sociedad civil y población.
Objetivo del Proyecto	Restaurar una mayor superficie de áreas degradadas por medio de la plantación, mantenimiento de las reforestaciones y conservación de los terrenos forestales en zonas identificadas con fragilidad ambiental media y alta.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Proyecto	0201050103 02	Reforestación y restauración integral de microcuencas
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Implementar Campaña de Reforestación 2021.	Campaña	0	1	0	0	**1**
2	Elaborar el reporte de la Instrumentación del Programa de Reforestación.	Reporte	0	1	3	1	**5**
3	Elaborar el reporte de la apertura de cepa en las Áreas Naturales Protegidas.	Reporte	0	1	3	1	**5**
4	Elaborar el reporte del riego de auxilio del arbolado forestal de reciente plantación para garantizar su sobrevivencia en las Áreas Naturales Protegidas.	Reporte	1	1	0	1	**3**
5	Elaborar reporte de rehabilitación de cajetes en el arbolado forestal plantado para permitir la infiltración del agua en las Áreas Naturales Protegidas.	Reporte	1	1	0	0	**2**
6	Elaborar reporte de fertilización para fortalecer al arbolado forestal en las Áreas Naturales Protegidas.	Reporte	1	1	0	0	**2**
7	Elaborar reporte de construcción de tinas ciegas en las Áreas Naturales Protegidas.	Reporte	0	0	0	1	**1**
8	Elaborar el reporte de apertura y limpieza de brechas corta fuego en las Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Toluca.	Reporte	1	1	0	1	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0104 - Educación incluyente y de calidad
Objetivo del Programa	1.1 Reducir las condiciones de pobreza marginación. 1.1.1 Mejorar los ingresos de las familias, especialmente, los grupos más pobres. 1.1.2 Disminuir la carencia alimentaria y contribuir a incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. • Dar apoyos temporales a la población desempleada, previo diagnóstico, con un programa emergente de participación en proyectos del servicio público. • Facilitar el acceso físico o económico a productos alimenticios de calidad, para disminuir enfermedades causadas por la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. • Vigilar que los apoyos sociales lleguen a la población que realmente los necesita.
Objetivo del Proyecto	Incluye acciones enfocadas a proporcionar apoyo alimentario y complementarias de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060501	Alimentación y nutrición familiar
Proyecto	020605010102	Dotación alimenticia a población marginada
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	139	Control Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
0			0	0	0		**0**
0			0	0	0		**0**
1	Ejecutar el Programa Municipal Mejorando tu Salud	Apoyo	0	0	0	0	**0**
2	Realizar evento del Programa Municipal Mejorando tu Salud	Evento	0	0	0	0	**0**
3	Ejecutar el Programa Alimentario Municipal	Apoyo	0	0	0	0	**0**
4	Realizar evento del Programa Alimentario Municipal	Evento	0	0	0	0	**0**
5	Ejecutar el proyecto de Combate a la Pobreza	Reporte	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Finanzas públicas sanas
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales Estrategia 5.6.2 Aumentar los ingresos propios del municipio.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS a través de la integración de los recursos financieros necesarios.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Proyecto	040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	116	Egresos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, en relación a la disponibilidad de recursos financieros	Registro	0	0	0	1	**1**
2	Realizar verificación del monto por pagos de ADEFAS con relación al total del egreso ejercido anual	Registro	0	0	0	1	**1**
3	Identificar el monto y porcentaje del pago de ADEFAS con relación a los ingresos estimados en el Presupuesto correspondiente	Registro	0	0	0	1	**1**
4	Identificar el monto y porcentaje del pago de ADEFAS con relación al gasto presupuestado para el mes correspondiente	Registro	3	3	3	3	**12**
5	Revisar el avance financiero en el pago de proveedores de bienes y servicios	Registro	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad. Estrategias 4.4.1 Fortalecer la confianza entre ciudadanos y policías. Líneas de acción • Reforzar los mecanismos de control de confianza en los cuerpos de seguridad. • Coordinar el Procedimiento para Evaluación de Control de Confianza del Personal de Seguridad Pública.
Objetivo del Proyecto	Incrementar el índice de participación de los servidores públicos municipales en los eventos de capacitación, mediante el fortalecimiento de su profesionalización e impulsando un sistema de servicio profesional de carrera administrativa, que permita atraer, motivar, integrar y retener a servidores públicos comprometidos con los fines institucionales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	Q00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el reporte de los requerimientos de las capacitaciones para el desarrollo del personal	Reporte	0	1	0	1	**2**
2	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales adscritos al área	Reporte	0	0	1	0	**1**
3	Realizar el reporte de estado de fuerza policial	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Realizar el reporte del personal a evaluar por el Centro de Control de Confianza	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Realizar el reporte de unidades policiales con GPS	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública • Realizar auditorías de obra. • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio. • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para, en su caso, analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	101	Secretaría Técnica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coordinar y supervisar la correcta aplicación de la normatividad y políticas aplicables en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Presidencia	Informe	1	1	1	1	**4**
2	Vigilar que se proporcione el apoyo logístico, los materiales y equipos y asumir la organización y supervisión de los actos cívicos, recreativos y de apoyo a la población, eventos y ceremonias especiales que se requieran por la Presidencia	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0306 - Riesgo y protección civil
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. -Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio. 4.3.6. Riesgo y protección civil, La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar de la ciudadanía mediante la prevención de contingencias ambientales y riesgos vulnerables que se presenten en el municipio
Objetivo del Proyecto	Consiste en impartir pláticas, cursos, simulacros y talleres de carácter preferentemente preventivo para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población del municipio, para actuar de manera adecuada, en forma preventiva, ante la probable ocurrencia de un fenómeno perturbador, así como capacitar de manera específica a individuos para impulsar la cultura de la prevención y salvaguarda de las personas y sus bienes, así como mantener el funcionamiento de los servicios públicos y el equipamiento estratégico en el caso de riesgo, siniestro o desastre

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070201	Protección civil
Proyecto	0107020101 02	Capacitación integral y actualización para la protección civil
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Proporcionar cursos de búsqueda y rescate y de plan familiar	Curso	1	11	44	2	**58**
2	Proporcionar plática de medidas generales y protocolos de actuación en materia de protección civil	Curso	17	40	44	21	**122**
3	Organizar, realizar y evaluar simulacros de Campo y de Gabinete	Simulacro	1	100	48	12	**161**
4	Revisar planes de emergencia	Plan	568	987	551	450	**2556**
5	Realizar talleres para la integración de brigadas internas de Protección Civil en centros de concentración masiva, edificios públicos y privados	Taller	6	16	17	8	**47**
6	Implementar y coordinar brigadas vecinales en materia de Protección Civil en las zonas de riesgo	Reporte	1	1	1	1	**4**
7	Proporcionar cursos de prevención y combate de incendios por factores físico-químicos	Curso	2	11	11	8	**32**
8	Promover la capacitación y formación del personal de Protección Civil y Bomberos	Curso	6	10	31	2	**49**
9	Realizar cursos para evitar accidentes en menores	Curso	0	0	1	2	**3**
10	Realizar cursos de primeros auxilios dirigidos a la población	Curso	4	12	16	9	**41**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, desarrollo de los servidores públicos municipales.
Objetivo del Proyecto	Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales a través de eventos de capacitación, certificación y actualización como una estrategia que permita atraer, motivar, integrar y retener a servidores públicos comprometidos con los fines institucionales

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar el presupuesto anual de egresos del gasto corriente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Proyecto	1	0	0	0	**1**
2	Registrar y Vigilar que las solicitudes de adquisiciones y órdenes de servicio cumplan con la programación establecida en el PbRM 2021 y con las cédulas analíticas	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Atender y tramitar formatos únicos de justificación; altas y bajas del personal adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Coadyuvar en el impulso de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales adscritos a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera. • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público. 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones. • Registrar altas y bajas de nómina del personal adscrito al servicio del municipio. • Dar seguimiento al registro y control de inventario de bienes muebles, vehículos y patrimonio del ayuntamiento.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Fomentar la participación del personal de la Dirección General de Servicios Públicos para que acudan a las diferentes capacitaciones, cursos o talleres que se brindan en la administración pública municipal o vía internet	Documento	0	1	1	0	**2**
2	Apoyar en la profesionalización de los servidores públicos para que se especialicen en temas afines a su perfil	Gestión	0	1	1	0	**2**
3	Realizar las gestiones necesarias ante la Dirección de Recursos Humanos para apoyar a los servidores públicos que así lo requieran para continuar o concluir sus estudios	Gestión	0	1	1	0	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060701	Pueblos indígenas
Proyecto	020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.5 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena. • Capacitar a personas indígenas para el trabajo, a fin de fortalecer sus ingresos familiares y elevar sus condiciones de vida. • Otorgar becas a estudiantes de todos los niveles para fomentar el ingreso, permanencia y continuidad de estudios de la población estudiantil de los pueblos originarios. • Realizar actividades de promoción de la identidad indígena en el municipio. • Gestionar apoyos económicos para realizar proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas. • Realizar conferencias de equidad de género para mujeres de comunidades indígenas.
Objetivo del Proyecto	Contempla actividades enfocadas a la promoción y financiamiento de proyectos para disminuir los rezagos en servicios e incorporar a los habitantes de las comunidades indígenas a un trabajo que les permita la obtención de ingresos.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Gestionar la creación de la Casa de Cultura Indígena	Gestión	0	1	0	0	**1**
2	Ejecutar el Programa Fortalecimiento Académico Indígena	Apoyo	0	0	0	0	**0**
3	Realizar evento de entrega del Programa Fortalecimiento Académico Indígena	Evento	0	0	0	0	**0**
4	Ejecutar Proyecto Integral de Atención a Pueblos Indígenas	Reporte	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos Estrategia 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones Líneas de Acción • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público. Estrategia 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones Línea de Acción • Registrar altas y bajas de nómina del personal adscrito al servicio del municipio. • Dar seguimiento al registro y control de inventario de bienes muebles, vehículos y patrimonio del Ayuntamiento.
Objetivo del Proyecto	Incrementar el índice de participación de los servidores públicos municipales en los eventos de capacitación, para fortalecer la profesionalización e impulsar un sistema de servicio profesional de carrera administrativa, que permita atraer, motivar, integrar y retener a servidores públicos comprometidos con los fines institucionales.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar el reporte de los cursos dirigidos a los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Fomento Económico para contribuir al desarrollo y mejoramiento del ámbito laboral.	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	158	Tránsito

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás intraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada. • Fortalecer acciones para la recuperación y rehabilitación de predios destinados como áreas verdes. • Proporcionar infraestructura necesaria para la dotación de servicios públicos, transporte eficiente, ordenamiento vial y seguridad para los turistas.
Objetivo del Proyecto	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Aplicación de pintura para señalamiento horizontal en vialidades y guarniciones	Metro	119,975.6	124,952.32	124,285.4	125,708	**494,921.32**
2	Instalación de señalamiento vertical	Pieza	9	11	9	9	**38**
3	Mantenimiento al señalamiento vertical	Pieza	60	60	60	60	**240**
4	Instalación de reductores de velocidad con boyas	Metro	124	40	0	328	**492**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	B01	Sindicatura I
Dependencia Auxiliar	115	Ingresos

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales. Estrategia PDM 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública. Líneas de Acción: • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio. Objetivo PDM 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población. Estrategia PDM 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. Líneas de Acción: • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM. • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Participar en Sesiones de Cabildo.	Sesión.	8	4	11	13	**36**

2	Admitir, tramitar y resolver Recursos Administrativos de Inconformidad.	Expediente.	3	10	4	12	**29**
3	Coordinar a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Ingresos y Conflictos Laborales, a cargo de la Sindicatura y realizar las sesiones correspondientes para analizar y discutir las propuestas remitidas a revisión por Acuerdo de Cabildo, presentados por los sectores de la Administración Municipal.	Dictamen.	1	4	5	4	**14**
4	Comunicar al Ayuntamiento el resultado de las visitas de inspección que realice el OSFEM a la Tesorería Municipal.	Reporte.	0	0	0	1	**1**
5	Elaborar y presentar informes a la Secretaría del Ayuntamiento sobre los avances y trabajos realizados en la Comisión de Ingresos, Comisión de Conflictos Laborales y Comisiones Transitorias a cargo de la Sindicatura.	Informe.	4	4	4	4	**16**
6	Coordinar a los integrantes de las Comisiones Transitorias a cargo de la Sindicatura y llevar a cabo las sesiones correspondientes para analizar y discutir las propuestas remitidas a revisión por Acuerdo de Cabildo, presentadas por los sectores de la Administración Municipal.	Dictamen.	1	1	1	2	**5**
7	Realizar giras oficiales y de trabajo en las que participa la Sindicatura.	Gira.	5	5	5	40	**55**
8	Detectar las necesidades de la población mediante la realización de audiencias.	Audiencias.	25	25	50	50	**150**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca. Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población. Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Objetivo del Proyecto	Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010101	Relaciones Públicas
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	155	Area Jurídica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Recibir, registrar y controlar la correspondencia oficial dirigida al Presidente Municipal	Documento	1182	1450	1429	1500	**5561**
2	Distribuir los documentos a las áreas correspondientes para su atención, mediante el Sistema de Gestión Municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivos: 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategias: 3.1.2. Mejorar los instrumentos y mecanismos de planeación urbana. Líneas de acción: Crear el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN para fortalecer la gobernanza metropolitana, Implementar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Implementar programa de regulación en la tenencia de la tierra, Sistematizar, localizar, actualizar y difundir la información del Atlas de Riesgos, Diseñar e implementar un programa de responsabilidad y seguridad de manejo del fuego, para fomentar un comportamiento ordenado y responsable de la población en general, Elaborar y difundir con la población manuales correspondientes acerca del manejo ecológico del suelo, manejo de riesgos, protección civil y primeros auxilios.
Objetivo del Proyecto	Coadyuvar en la planeación urbana y rural del Municipio de Toluca, mediante la aplicación de la normatividad jurídico-administrativa que regule el crecimiento de los asentamientos humanos

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030801	Política territorial
Proyecto	0103080102 01	Planeación integral y concertada
Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	123	Desarrollo Urbano

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Formular opiniones técnicas para la emisión de las licencias de uso que contribuyan a la aplicación de la normatividad de desarrollo urbano y ordenamiento territorial elaboración de la ficha técnica del inmueble correspondiente	Documento	0	3	16	10	**29**
2	Formular dictámenes técnicos para el análisis de cambios de uso de suelo, densidad, coeficiente de utilización y altura de edificaciones	Dictamen	2	2	9	5	**18**
3	Elaborar el proyecto de lineamientos técnicos - normativos para la construcción y rehabilitación de calles	Documento	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0105 - Vivienda digna
Objetivo del Programa	1.4 Mejorar las condiciones de las viviendas del municipio, para una vida digna. 1.4.2 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en la vivienda. • Gestionar fondos de los gobiernos federal y estatal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica.
Objetivo del Proyecto	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020501	Vivienda
Proyecto	0202050101 01	Mejoramiento de la vivienda
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	107	Urbanismo y Vivienda

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Ejecutar el Programa Láminas para tu Casa 2021	Apoyo	0	0	0	1120	**1120**
2	Realizar evento de los programas de Vivienda 2021	Evento	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo: 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas. Estrategia: 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones Líneas de Acción: • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público. • Registrar altas y bajas de nómina del personal adscrito al servicio del municipio. • Dar seguimiento al registro y control de inventario de bienes muebles, vehículos y patrimonio del Ayuntamiento.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

Objetivo del Proyecto	Contar con una plantilla de servidores públicos aptos en la prestación de los servicios públicos, garantizando su calidad mediante la instrumentación de procesos para fomentar el desarrollo, la capacitación y la profesionalización del recurso humano de la Contraloría Municipal.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales adscritos al área	Reporte	0	1	0	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.1 Impulsar la productividad del sector primario de manera sostenible. Estrategia 2.1.3. Fomentar y consolidar actividades emergentes sostenibles del sector primario.
Objetivo del Proyecto	Fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios, además de establecer y fortalecer las micro unidades familiares de traspatio, que incorporen a la mujer campesina al proceso productivo.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03020102	Fomento a productores rurales
Proyecto	030201020201	Fomento a proyectos de producción rural
Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario
Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Supervisar las actividades pecuarias y agrícolas del campo.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Elaborar el reporte sobre el numero de gestiones efectuadas.	Reporte	2	0	0	1	**3**
3	Asistir a eventos relacionados con temas agropecuarios dentro y fuera del municipio.	Reporte	0	1	0	1	**2**
4	Impartir taller de transformación de la materia prima a grupos vulnerables del sector rural	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito
Objetivo del Proyecto	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	164	Oficialía Conciliadora

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar reporte de personas remitidas por operativo de alcoholimetro	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Emitir el reporte de certificados médicos a personas que ingresaron a la Oficialía Especializada en Alcoholímetro por sobrepasar los límites de alcohol	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Remitir a la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado de México el reporte de infractores del servicio público de transporte que ingresaron a la Oficialía Especializada en Alcoholímetro	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Salvaguardar la integridad de los infractores remitidos a la Oficialía Especializada en Alcoholímetro	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Realizar el reporte de las personas remitidas que fueron beneficiados con los programas de adicciones para prevenir la comisión de algún delito, respecto al programa Alcoholímetro	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Realizar el reporte de los amparos instaurados en contra de la Oficialía Especializada en Alcoholímetro de lo cual se hace el seguimiento oportuno	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Calificar e imponer las sanciones que se prevén en el Código Administrativo del Estado de México y el Bando Municipal de Toluca en materia de alcoholemia	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública • Realizar auditorías de obra. • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio. • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para, en su caso, analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y Presupuesto basado en Resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
1	Dar seguimiento a los acuerdos resultantes de las reuniones de trabajo del titular de la dependencia general	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Registrar la agenda de reuniones del titular del área y capturarla en el artículo 92, tracción XV del Sistema de IPOMEX	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 3.2. Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio. Estrategia PDM: 3.2.1. Ampliar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Líneas de Acción: • Promover e incentivar el consumo de energía renovable.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población, para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C09	Regiduría IX
Dependencia Auxiliar	150	Cultura

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en los acuerdos de Cabildo	Acta	8	12	12	15	**47**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en las acciones encomendadas	Gestión	7	7	7	7	**28**
3	Participar en giras de trabajo y giras oficiales	Gira	20	10	20	20	**70**
4	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir en la realización de programas y proyectos Sociales	Gestión	15	15	15	15	**60**
5	Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diversos sectores de la administración municipal	Proyecto	1	0	1	0	**2**

6	Realizar audiencias ciudadanas, analizar las propuestas remitidas por los diversos sectores de la administración municipal para su revisión y en su caso aprobación en Cabildo	Audiencia	20	10	20	20	**70**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Objetivo del Proyecto	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010101 01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	155	Área Jurídica

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Realizar reporte de personas remitidas por operativo de alcoholimetro	Reporte	0	0	0	3	**3**
2	Emitir el reporte de certificados médicos a personas que ingresaron a la Oficialía Especializada en Alcoholímetro por sobrepasar los límites de alcohol	Reporte	0	0	0	3	**3**
3	Remitir a la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado de México el reporte de infractores del servicio público de transporte que ingresaron a la Oficialía Especializada en Alcoholímetro	Reporte	0	0	0	3	**3**
4	Salvaguardar la integridad de los infractores remitidos a la Oficialía Especializada en Alcoholímetro	Reporte	0	0	0	3	**3**
5	Realizar el reporte de las personas remitidas que fueron beneficiadas con los programa de adicciones para prevenir la comisión de algún delito, respecto al programa Alcoholímetro	Reporte	0	0	0	3	**3**
6	Realizar el reporte de los amparos instaurados en contra de la Oficialía Especializada en Alcoholímetro y brindar el seguimiento oportuno	Reporte	0	0	0	3	**3**
7	Calificar e imponer las sanciones que prevén el Código Administrativo del Estado de México y el Bando Municipal de Toluca en materia de alcoholemia	Reporte	0	0	0	3	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0202 - Infraestructura y modernización de los servicios comunales
Objetivo del Programa	3.1. Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. 3.1.1. Conservar y mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio. • Rehabilitar edificaciones urbanas, parques, jardines y plazas públicas. 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. • Conservar en buen estado las áreas verdes y espacios recreativos naturales. • Fomentar el incremento del arbolado urbano y edificios verdes. 3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.1. Consolidar espacios verdes en las zonas urbanas y proteger las áreas naturales del municipio. • Sembrar árboles nativos y frutales, preferentemente especies nativas del Valle de Toluca, en las calles de todas las delegaciones y alrededor de cuerpos de agua. •Promover mediante campañas, cursos y talleres la concientización y capacitación para la preservación y protección de la flora y fauna del municipio y las especies vegetales recién plantadas.
Objetivo del Proyecto	Mantener en buen estado de uso las áreas verdes así como todos los sitios intervenidos mediante forestación y reforestación, que apoyen la conservación y mantenimiento del arbolado urbano.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
Proyecto	0202060103 01	Coordinación para la conservación de parques y jardines
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Realizar el informe de Forestación y Reforestación en zona urbana y suburbana.	Informe	0	1	3	1	**5**
2	Realizar el Informe de sustitución de arbolado en zona urbana y suburbana.	Informe	0	1	3	1	**5**
3	Elaborar el informe del mantenimiento del arbolado en zona urbana y suburbana.	Informe	1	1	0	1	**3**
4	Elaborar el informe de producción de planta arbórea forestal.	Informe	0	1	1	1	**3**
5	Elaborar el informe del mantenimiento de planta arbórea forestal.	Informe	0	1	1	1	**3**
6	Realizar informe de la elaboración de composta.	Informe	1	1	1	0	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0104 - Educación Incluyente y de calidad
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.2 Promover que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica. 1.3.4 Contribuir a mejorar los servicios de educación en los diferentes niveles, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa. • Otorgar becas a estudiantes de educación básica para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuidad de estudios.
Objetivo del Proyecto	Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación básica.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	02050101	Educación básica
Proyecto	0205010101 06	Apoyo municipal a la educación básica
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	141	Educación

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Entregar los apoyos a los beneficiarios del Programa Municipal Bécate en tu Capital	Beneficiario	0	0	0	0	**0**
2	Ejecutar el Plan para la Consolidación de Efemérides, Conmemoraciones y Ceremonias	Ceremonia	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales.
Objetivo del Proyecto	Vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos que se encuentran en el Plan de Desarrollo Municipal mediante la programación de actividades inherentes al presupuesto de egresos con la finalidad de que se cumplan los objetivos planteados en el mismo

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	117	Presupuesto

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Integrar y presentar el proyecto y presupuesto definitivo anual de Egresos de la administración pública municipal	Documento	1	0	0	0	**1**
2	Realizar el seguimiento del ejercicio del presupuesto asignado a cada dependencia general, a través de la autorización de solicitudes de adquisición de bienes y de servicios	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Comunicar a las dependencias que integran el Ayuntamiento de Toluca su techo presupuestal autorizado para el ejercicio fiscal	Documento	1	0	0	0	**1**
4	Recibir, integrar y revisar presupuestalmente las solicitudes de adquisiciones, órdenes de servicios y gastos diversos, para la validación de la Dirección de Egresos y autorización de la Tesorería Municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector publico
Objetivo del Programa	Objetivo 4.1. Transformar a la policía municipal. Estrategias 4.1.1 Fortalecer el modelo de fuerza policial municipal. Líneas de acción • Proteger los derechos laborales de los policías y los derechos sociales de sus familias. • Aprobar el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030401	Desarrollo de la función publica y ética en el servicio publico
Proyecto	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión publica
Dependencia General	Q00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	155	Area Juridica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar informes de acciones relacionadas con el daño a bienes asignados, principalmente al equipo policial de la Dirección General de Seguridad Pública	Informe	3	3	3	3	**12**
2	Realizar informe en relación a las quejas recibidas en contra de personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública, para ser remitidas a la Unidad de Asuntos Internos	Informe	3	3	3	3	**12**
3	Realizar informe de la aplicación de correctivos o medidas disciplinarias a elementos operativos de la Dirección General de Seguridad Pública	Informe	3	3	3	3	**12**
4	Realizar informe de la atención a requerimientos formulados por la Comisión Estatal y Defensoría Municipal de Derechos Humanos, derivados de quejas en contra de servidores públicos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Atender a delegados, subdelegados, COPACIs municipales y a la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Recibir y atender las peticiones documentadas en el Sistema Integral de Atención Ciudadana a través de giras de trabajo y eventos del Presidente Municipal, vía telefónica, presencialmente y en la página web del Ayuntamiento para direccionarlas a las dependencias municipales correspondientes.	Petición	462	1417	441	500	**2820**
2	Dar acompañamiento a las personas que lo requieran por su condición de vulnerabilidad a las dependencias municipales, estatales y federales a través del Programa "Haciendo una mejor Capital".	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Proporcionar información amplia, actualizada, objetiva y transparente de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal de Toluca en los Módulos de Orientación.	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Orientar vía telefónica a la ciudadanía sobre trámites y servicios de la administración municipal.	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Realizar campañas de difusión	Campaña	1	0	1	0	**2**
6	Programar cursos de capacitación para los servidores públicos de la Coordinación de Atención Ciudadana.	Curso	0	0	0	0	**0**
7	Emitir informes relacionados con el seguimiento de las peticiones documentadas en el Sistema Integral de Atención Ciudadana.	Informe	3	3	3	3	**12**
8	Realizar reuniones de trabajo con enlaces de las unidades administrativas municipales.	Minuta	0	1	0	1	**2**
9	Programar y realizar recorridos por circunscripciones en delegaciones y subdelegaciones.	Carpeta	3	3	3	3	**12**
10	Mantener actualizado el Directorio de Servidores Públicos Municipales.	Directorio	3	3	3	3	**12**
11	Atender a población vulnerable víctima de violencia y canalizarla a las dependencias correspondientes.	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0306 - Riesgo y protección civil
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. -Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio. 4.3.6. Riesgo y protección civil, La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar de la ciudadanía mediante la prevención de contingencias Ambientales, riesgos y situaciones vulnerables que se presenten en el municipio
Objetivo del Proyecto	Comprende actividades para difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro, mediante los medios masivos electrónicos e impresos para fomentar la cultura de protección civil entre la población

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070201	Protección civil
Proyecto	010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Difundir medidas preventivas en materia de protección civil y bomberos a través de tripticos	Triptico	4050	1192	619	2500	**8361**
2	Difundir medidas preventivas en materia de protección civil y bomberos a través de medios electrónicos institucionales	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1 Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias: 3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, 3.1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado, promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales en las ciudades, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles.
Objetivo del Proyecto	Reducir el rezago en materia de infraestructura vial a través de la pavimentación de calles en zonas prioritarias como una estrategia para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010201	Pavimentación de calles
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Publicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Pavimentar con concreto hidráulico o mezcla asfáltica	Obra	0	0	3	14	**17**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás infraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, e incluyendo a la iniciativa privada. • Fortalecer acciones para la recuperación y rehabilitación de predios destinados a áreas verdes. • Proporcionar infraestructura necesaria para la dotación de servicios públicos, transporte eficiente, ordenamiento vial y seguridad para los turistas.
Objetivo del Proyecto	Incluye las actividades encaminadas a mejorar la imagen urbana de las comunidades e incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones; asimismo reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010203	Guarniciones y banquetas
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Rehabilitar guarniciones y banquetas	Metro cuadrado	275.3	806.55	540	540	**2161.85**
2	Rehabilitar elementos estructurales del mobiliario urbano	Rehabilitación	45	45	40	45	**175**
3	Rehabilitar juegos infantiles	Pieza	90	90	90	90	**360**
4	Atender peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	Petición	21	21	13	21	**76**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.5 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena. • Capacitar a personas indígenas para el trabajo, a fin de fortalecer sus ingresos familiares y elevar sus condiciones de vida. • Otorgar becas a estudiantes de todos los niveles para fomentar el ingreso, permanencia y continuidad de estudios de la población estudiantil de los pueblos originarios. • Realizar actividades de promoción de la identidad indígena en el municipio. • Gestionar apoyos económicos para realizar proyectos productivos en las comunidades indígenas. • Realizar conferencias de equidad de género para mujeres de comunidades indígenas.
Objetivo del Proyecto	Engloba las acciones enfocadas a la asistencia, promoción, difusión y protección de los espacios que pertenecen a la población de comunidades indígenas donde se desarrollan actividades culturales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060701	Pueblos Indígenas
Proyecto	0206070101 04	Difusión y protección de las manifestaciones y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar evento conmemorativo del Día Internacional de la Lengua Materna	Evento	1	0	0	0	**1**
2	Realizar evento conmemorativo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas	Evento	0	0	1	0	**1**
3	Exponer la diversidad gastronómica Indígena	Exposición	1	0	1	0	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.2 Fortalecer las actividades económicas del sector secundario del municipio conforme a los objetivos del desarrollo sostenible Estrategia 2.2.1. Reorientar el desarrollo industrial en el municipio. Líneas de Acción • Consolidar la actividad industrial del municipio a partir de la atracción de industrias alternas dirigidas al desarrollo de tecnología y comunicaciones. • Potenciar el crecimiento de clústeres de la industria automotriz como eje principal del sector manufacturero en el municipio. • Impulsar el desarrollo de polos industriales que consoliden el crecimiento del sector. • Brindar capacitación y asesoría en materia de exportación y producción a los empleados del sector.
Objetivo del Proyecto	Ejecutar acciones que fortalezcan la competitividad de la industria ubicada en el municipio, que además promuevan oportunidades de negocio para empresas nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios públicos que les faciliten su instalación y operación, así como contribuir con los micro y pequeños empresarios con acciones para la consolidación de sus empresas, a través de la vinculación financiera y comercial con otros agentes económicos que operan en el interior del municipio y ejecutar acciones de capacitación, financiamiento y asistencia técnica.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03040201	Modernización Industrial
Proyecto	030402010103	Fortalecimiento a la competitividad
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	131	Fomento Industrial

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar reporte de atención a la ciudadanía y empresas por parte de la Dirección de Promoción Económica, Turismo y Empleo.	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Vincular a empresas con instituciones públicas y privadas para la obtención de apoyos para elevar su competitividad.	Gestión	0	3	2	3	**8**
3	Vincular a empresas potencialmente exportadoras con instituciones públicas y privadas en el extranjero para la promoción de sus productos.	Gestión	0	3	1	2	**6**
4	Brindar capacitaciones a empresas en materia de comercio exterior.	Capacitación	0	0	0	0	**0**
5	Generar reportes de las reuniones con el sector empresarial e industrial con la finalidad de establecer acciones en conjunto para impulsar el desarrollo económico.	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Canalizar y dar seguimiento en apoyo al sector empresarial e industrial, a las peticiones en cuanto al mejoramiento de servicios públicos municipales.	Gestión	4	4	4	6	**18**
7	Crear y actualizar la base de datos de las empresas e industrias localizadas en las zonas y parques industriales del municipio.	Documento	1	0	0	0	**1**
8	Realizar el evento Certificación de Empresa Toluqueña, para elevar los niveles de productividad, competitividad y legalidad de las unidades económicas.	Evento	0	0	0	0	**0**
9	Vincular a mipymes con el sector industrial para el desarrollo de cadenas productivas.	Gestión	0	1	0	1	**2**
10	Actualización y difusión de las Ventajas Competitivas del Municipio, Brochure Empresarial	Difusión	0	1	0	0	**1**
11	Realizar campañas de difusión para dar a conocer los programas que ofrece la unidad administrativa al sector empresarial.	Campaña	3	3	3	3	**12**
12	Brindar asesorías al sector empresarial para la obtención del Certificado de Empresa Mexiquense, Código de Barras, Logotipo Hecho en México, Registro de Marca, Constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas y otros trámites empresariales.	Asesoría	3	1	6	3	**13**
13	Elaborar y difundir el Boletín Electrónico Empresarial.	Boletín	3	3	3	3	**12**
14	Realizar rueda de negocios: Networking Business	Reunión	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Pilar Temático Municipio Progresista
Tema Clave de Desarrollo	PT0204 - Servicios Públicos
Objetivo del Programa	Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población; asimismo, dotar de la infraestructura de drenaje necesaria para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.
Objetivo del Proyecto	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Proyecto	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Construcción de línea de drenaje	Obra	0	0	4	6	**10**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 5.5 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales. Estrategia PDM: 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública. Líneas de Acción: • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	B02	Sindicatura II
Dependencia Auxiliar	116	Egresos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Participar en Sesiones de Cabildo.	Acta	8	13	12	13	**46**
2	Vigilar que en la aplicación de los gastos se haga llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo.	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Hacer que oportunamente se remitan al Organo Superior de Fiscalización del Estado de México las cuentas de la Tesorería Municipal y remitir copia del resumen financiero a los miembros del Ayuntamiento.	Reporte	4	4	4	4	**16**
4	Elaborar un informe de intervenciones en los remates públicos en los que tenga interés el Municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas.	Reporte	1	1	1	1	**4**
5	Analizar las propuestas remitidas a las Comisiones de Egresos, Límites Municipales y Nomenclatura Municipal, a través de los Acuerdos de Cabildo, presentados por los Sectores de la Administración Municipal, para su revisión y en su caso aprobación en Sesión de Cabildo.	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Participar en giras de trabajo y giras oficiales.	Gira	10	8	7	25	**50**
7	Tramitar y resolver los Procedimientos Arbitrales en las Controversias en Materia de Propiedad en Condominio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Elaborar y presentar un informe trimestral a la Secretaria del Ayuntamiento, sobre los avances y trabajos realizados en las Comisiones de Egresos, Límites Municipales y Nomenclatura Municipal.	Informe	1	1	1	1	**4**
9	Impartir pláticas en Materia Condominal.	Plática	15	10	10	10	**45**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0201 - Estructura del gobierno municipal
Objetivo del Programa	5.10 Consolidar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del municipio 5.10.1 Promover la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para el desarrollo sostenible Difundir el Bando Municipal de Toluca en delegaciones y subdelegaciones.
Objetivo del Proyecto	Incluye todos los procesos necesarios para que los Ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030902	Reglamentación municipal
Proyecto	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Concentrar y analizar las solicitudes recibidas provenientes de las dependencias municipales para someterlas a consideración del Cabildo	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Solicitar a los presidentes de las comisiones edilicias el informe trimestral de las actividades para dar cuenta al Cabildo	Informe	1	1	1	1	**4**
3	Elaborar las actas de las sesiones de Cabildo	Acta	8	13	12	12	**45**
4	Compilar leyes, decretos, reglamentos, periódicos oficiales del estado, circulares y órdenes relativas a los distintos sectores de la administración pública municipal;	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Organizar y asistir a reuniones de trabajo para analizar, elaborar y actualizar la reglamentación municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivos: 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategias: 3.1.2. Mejorar los instrumentos y mecanismos de planeación urbana. Líneas de acción: Crear el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN para fortalecer la gobernanza metropolitana, Implementar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Implementar programa de regulación en la tenencia de la tierra, Sistematizar, localizar, actualizar y difundir la información del Atlas de Riesgos, Diseñar e implementar un programa de responsabilidad y seguridad de manejo del fuego, para fomentar un comportamiento ordenado y responsable de la población en general, Elaborar y difundir con la población manuales correspondientes acerca del manejo ecológico del suelo, manejo de riesgos, protección civil y primeros auxilios.
Objetivo del Proyecto	Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030801	Política territorial
Proyecto	010308010202	Instrumentación urbana
Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	123	Desarrollo Urbano

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Atención a las solicitudes ciudadanas para la emisión de constancias de alineamiento y número oficial	Constancia	764	817	633	630	**2844**
2	Atención a las solicitudes ciudadanas de apertura o modificación de vía pública y alineamiento de vialidades existentes.	Oficio	20	36	51	80	**187**
3	Atención a las solicitudes para la asignación o cambio de nomenclatura	Oficio	10	71	29	80	**190**
4	Emisión de dictámenes técnicos para la recuperación de vías públicas	Reporte	3	40	37	3	**83**
5	Licencia de Construcción	Licencia	178	184	217	225	**804**
6	Permisos para obra en la infraestructura vial local	Permiso	71	51	92	48	**262**
7	Permisos temporales de obra	Permiso	100	37	39	18	**194**
8	Visitas de inspección a obras en proceso de construcción y terminadas	Visita	128	125	134	150	**537**
9	Asesorar a la ciudadanía sobre el procedimiento para obtener licencias, permisos, autorizaciones en materia de construcción	Asesoría	655	766	845	460	**2726**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.2 Promover una vida sana y el bienestar de la población municipal, con especial atención en grupos vulnerables. 1.2.1 Contribuir a combatir problemas de salud mediante políticas orientadas a la prevención y tratamiento de enfermedades. • Implementar programas de capacitación para el cuidado de la salud en la población municipal, para reducir incidencia de enfermedades.
Objetivo del Proyecto	Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020201	Desarrollo comunitario
Proyecto	0202020101 02	Apoyo a la comunidad
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar seguimiento al funcionamiento de Lecherías Liconsa	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Brindar apoyo logístico a los eventos del Programa Federal Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores	Reporte	1	2	1	2	**6**
3	Vincular y coordinar preparatoria en línea PREPANET	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Atender las Obligaciones de Trasparencia de la Dirección de Programas Sociales y Apoyo a la Educación	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector público
Objetivo del Programa	Objetivo: 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Estrategias: Fomentar la prevención el combate a la corrupción. Líneas de Acción:• Promover los mecanismos de prevención y capacitación contra la corrupción. • Capacitar a las y los servidores públicos en fiscalización y control de recursos públicos, prevención y disuasión de faltas administrativas, así como la detección de posibles actos de corrupción. • Establecer acciones y procedimientos en la detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.
Objetivo del Proyecto	Optimizar la operación de los procesos que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos mediante la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de objetivos institucionales y la transparencia; cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad aplicable

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto	0103040101 01	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	134	Auditoría Financiera

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar auditorías financieras a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento	Auditoría	0	3	2	0	**5**
2	Elaborar informe del análisis e interpretación de estados financieros	Informe	3	3	2	3	**11**
3	Realizar arqueos en puntos de recaudación de la Tesorería Municipal	Inspección	0	0	10	14	**24**
4	Realizar arqueos de formas valoradas en la Tesorería Municipal	Inspección	0	0	10	14	**24**
5	Realizar inspecciones al procedimiento de recaudación de los estacionómetros	Inspección	3	0	3	0	**6**
6	Realizar inspecciones al cumplimiento de las obligaciones de proveedores	Inspección	0	3	3	0	**6**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.1 Impulsar la productividad del sector primario de manera sostenible. Estrategia 2.1.2. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad. Línea de Acción • Promover prácticas pecuarias resilientes que aumenten la productividad local. • Impulsar acciones que ayuden a mantener el potencial productivo de carne bovina y porcina. • Impulsar el apalancamiento de actividades pecuarias municipales. • Impulsar el cultivo de productos alternos para uso pecuario para conservar las zonas de protección ecológica. • Fomentar programas ganaderos en todas las delegaciones en coordinación con el gobierno federal y estatal, con base en los programas estatales y federales. • Modernización de la infraestructura para los productos pecuarios.
Objetivo del Proyecto	Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a través de profesionales y técnicos en la materia, a fin de que la población dedicada a las actividades pecuarias esté en posibilidades de incrementar la producción, así como la creación y consolidación de proyectos productivos, para lograr el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria desarrollada en el municipio.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03020103	Fomento pecuario
Proyecto	0302010301 05	Desarrollo de capacidades pecuarias
Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario
Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Atender a productores de traspatio con asistencia técnica pecuaria	Reporte	3	3	4	3	**13**
2	Atender a productores de traspatio con asesoría	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Aplicar desparasitante poli vitaminado a ganado mayor de traspatio	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Aplicar vitamina al ganado mayor de traspatio	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Aplicar vacunas preventivas para aves de traspatio	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Actualizar el padrón de productores pecuarios de traspatio	Reporte	1	1	0	1	**3**
7	Gestionar apoyos ante dependencias de los gobiernos estatal y federal en materia pecuaria, agrícola y acuícola	Gestión	1	0	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.1 Impulsar la productividad del sector primario de manera sostenible. Estrategia 2.1.2. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad. Línea de Acción • Promover prácticas pecuarias resilientes que aumenten la productividad local. • Impulsar acciones que ayuden a mantener el potencial productivo de carne bovina y porcina. • Impulsar el apalancamiento de actividades pecuarias municipales. • Impulsar el cultivo de productos alternos para uso pecuario para conservar las zonas de protección ecológica. • Fomentar programas ganaderos en todas las delegaciones en coordinación con el gobierno federal y estatal, con base en los programas estatales y federales. • Modernización de la infraestructura para los productos pecuarios.
Objetivo del Proyecto	Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a través de profesionales y técnicos en la materia, a fin de que la población dedicada a las actividades pecuarias esté en posibilidades de incrementar la producción, así como la creación y consolidación de proyectos productivos, para lograr el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria desarrollada en el municipio.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010101 01	Relaciones Públicas
Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario
Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
			0	0	0		**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Emitir reportes que sean solicitados por el Presidente Municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Dar seguimiento a las reuniones del Presidente Municipal con las distintas dependencias del Ayuntamiento cuando así se solicite	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivos: Consolidar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la gobernanza municipal. Consolidar alianzas para el desarrollo. Estrategias 5.14.1 Armonizar la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para el desarrollo sostenible. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. Líneas de Acción • Instrumentar políticas públicas compartidas y coordinadas que generen las condiciones básicas para el progreso social y económico. • Coadyuvar en los objetivos institucionales en coordinación con instancias federales y estales. • Fortalecer alianzas con el sector público y privado •Buscar vínculos con organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el desarrollo del municipio. • Implementar mecanismos de atención directa a la ciudadanía • Atender a delegados, subdelegados, COPACIs municipales y a la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C10	Regiduría X
Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir a las sesiones de Cabildo	Acta	8	13	12	12	**45**
2	Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas y proyectos que formule y promueva el Ayuntamiento	Difusión	3	3	3	3	**12**
3	Realizar gestiones ante diversas instancias para brindar servicios a la ciudadanía	Gestiones	45	30	45	45	**165**
4	Participar en giras oficiales, giras de trabajo y eventos	Gira	2	0	2	2	**6**
5	Realizar recorridos en comunidades para detectar zonas y comunidades vulnerables	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Realizar visitas a comunidades para vigilar el estado de los servicios públicos	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Brindar apoyos en especie a deportistas o adultos de la tercera edad	Agradecimiento	3	3	3	3	**12**
8	Generar propuestas de estrategias o medidas de aplicación en el ámbito municipal con base en modelos exitosos de otros territorios	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo PDM 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales Líneas de Acción • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para, en su caso, analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	E00	Administración
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Participar en el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y programas que de él se deriven	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Realizar un reporte con el avance de las actividades de las direcciones	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0103 - Salud y bienestar incluyente
Objetivo del Programa	1.2 Promover una vida sana y el bienestar de la población municipal, con especial atención en grupos vulnerables. 1.2.3 Elevar el estado de salud de grupos con enfermedades crónico-degenerativas y vulnerables en zonas y comunidades marginadas. • Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones de medicina preventiva que contribuyan a la disminución de las enfermedades zoonóticas de riesgo para el ser humano.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02030101	Prevención médica para la comunidad
Proyecto	020301010203	Entornos y comunidades saludables
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	129	Antirrábico

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el informe de monitoreo de virus rábico en la población canina y felina.	Informe	3	3	3	0	**9**
2	Realizar el informe de canalización de personas agredidas por perros o gatos.	Informe	3	3	3	0	**9**
3	Realizar el informe de observación clínica de animales agresores o sospechosos de rabia.	Informe	3	3	3	0	**9**
4	Elaborar el informe de vacunación antirrábica canina y felina.	Informe	3	3	3	0	**9**
5	Elaborar el informe de esterilización quirúrgica de perros y gatos.	Informe	3	3	3	0	**9**
6	Elaborar el informe de retiro de perros y gatos de la vía pública con patologías que comprometen su bienestar.	Informe	3	3	3	0	**9**
7	Elaborar el informe de eutanasia a perros y gatos.	Informe	3	3	3	0	**9**
8	Elaborar el informe de capacitación y profesionalización del personal.	Informe	1	1	1	0	**3**
9	Elaborar el informe de pláticas de tenencia responsable de animales de compañía TERAC.	Informe	3	3	3	0	**9**
10	Elaborar el reporte de la adopción de perros y gatos.	Reporte	1	1	1	0	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0104 - Educación Incluyente y de calidad
Objetivo del Programa	13 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.5 Contribuir a la reducción del rezago educativo en la población de 15 años y más. 1.3.6 Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos de acuerdo con las necesidades del proceso educativo. • Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria. • Fomentar la capacitación con actividades para el autoempleo de jóvenes y adultos. • Gestionar convenios de colaboración con diferentes áreas gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos.
Objetivo del Proyecto	El proyecto engloba las acciones tendientes a proporcionar capacitación a la población de 15 años o más, con el propósito de que puedan incorporarse al mercado laboral o autoemplearse en beneficio de la economía familiar.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02050501	Educación para adultos
Proyecto	020505010102	Capacitación no formal para el trabajo
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	141	Educación

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Operar el Programa de Servicio Social yo Prácticas Profesionales	Alumno	0	20	40	40	**100**
2	Capacitar a personas mayores de 16 años, para que puedan incorporarse al mercado laboral o auto emplearse	Curso	0	0	6	6	**12**
3	Impulsar la profesionalización y actualización de los instructores que imparten la capacitación	Jornada	0	0	0	1	**1**
4	Difundir las campañas de INEA para la reducción del analfabetismo	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Finanzas públicas sanas
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales Estrategia 5.6.2 Aumentar los ingresos propios del municipio.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	04020101	Transferencias
Proyecto	040201010103	Convenios de coordinación
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	117	Presupuesto

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Determinar el porcentaje de los ingresos municipales, con relación a las transferencias de recursos a los organismos descentralizados municipales	Documento	0	0	0	1	**1**
2	Medir el monto aplicado en las participaciones destinadas a entes municipales, con relación al total de los egresos mensuales	Documento	3	3	3	3	**12**
3	Medir y revisar el porcentaje de movimientos realizados a través de transferencias a los entes municipales	Documento	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector público
Objetivo del Programa	Objetivo 4.1. Transformar a la policía municipal. Estrategias 4.1.1 Fortalecer el modelo de fuerza policial municipal. Líneas de acción • Proteger los derechos laborales de los policías y los derechos sociales de sus familias. • Aprobar el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
Objetivo del Proyecto	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030501	Asistencia jurídica al Ejecutivo
Proyecto	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento
Dependencia General	G00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	155	Área Jurídica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar informes de trámites jurídicos de asuntos contenciosos administrativos	Informe	3	3	3	3	**12**
2	Realizar informes de trámites jurídicos administrativos de las solicitudes de autoridades administrativas y jurisdiccionales	Informe	3	3	3	3	**12**
3	Realizar informes de trámites jurídicos administrativos de asuntos en materia de amparo	Informe	3	3	3	3	**12**
4	Realizar informes de trámites jurídico administrativos de asuntos relacionados con custodias	Informe	3	3	3	3	**12**
5	Realizar los reportes de las asistencias jurídicas proporcionadas a los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública	Reporte	90	91	92	92	**365**
6	Realizar informes de trámites jurídicos administrativos de asuntos relacionados con medidas de protección	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Realizar informes de trámites jurídicos administrativos de asuntos relacionados con medidas cautelares	Informe	3	3	3	3	**12**
8	Realizar reuniones mensuales de seguimiento y evaluación de los trámites jurídicos administrativos relacionados con medidas de protección y medidas cautelares	Evaluación	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET03 - Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Tema Clave de Desarrollo	ET0301 - Alianzas para el desarrollo
Objetivo del Programa	5.5 Mantener la gobernabilidad y paz social 5.5.1 Impulsar la participación y diálogo social. • Asegurar espacios que fomenten la participación de la ciudadanía, Organizaciones de la Sociedad Civil y líderes sociales en la toma de decisiones respecto a las principales acciones y estrategias para el fortalecimiento del municipio.
Objetivo del Proyecto	Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental de desarrollo político, económico y social de los municipios, asimismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto	020404010102	Participación ciudadana
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
1	Gestionar apoyos logísticos solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas para la celebración de actos de culto público dentro y fuera de los templos	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Canalizar a las dependencias competentes respectivas, las peticiones relativas al culto público o privado que reciba el Ayuntamiento	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Asistir a las reuniones de trabajo solicitadas por los miembros de culto, de las diferentes asociaciones religiosas del municipio	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Mantener actualizado el directorio de los ministros de culto y de las asociaciones religiosas	Base	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0306 - Riesgo y protección civil
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. -Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio. 4.3.6. Riesgo y protección civil, La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar de la ciudadanía mediante la prevención de contingencias ambientales y riesgos vulnerables que se presenten en el municipio
Objetivo del Proyecto	Incluye las acciones para recopilar, integrar y analizar la información que permita la identificación y determinación de las condiciones de riesgo existentes o potenciales por posibles fenómenos naturales o antropogénicos en inmuebles destinados al desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicio, incorpora el manejo de sustancias explosivas que impacten el desarrollo de proyectos o a la población, con la finalidad de proteger la integridad física de las personas, el entorno y sus bienes, trabajando coordinadamente con los sectores público, privado y social, así como elaborar programas de protección civil.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070201	Protección civil
Proyecto	010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Implementar servicios preventivos en materia de protección civil	Servicio	456	310	418	175	**1359**
2	Verificar las condiciones de seguridad mediante procedimiento administrativo común	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Planear, organizar y operar los operativos	Programa	2	2	3	3	**10**
4	Implementar servicios preventivos de atención prehospitalaria	Servicio	446	271	202	250	**1169**
5	Implementar servicios preventivos de seguridad contra incendios	Servicio	505	262	175	175	**1117**
6	Monitorear los fenómenos perturbadores que se presenten en el territorio municipal y que afecten a la Ciudadanía	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Instrumentar el programa Camión de Bomberos Itinerante en instituciones publicas y privadas	Programa	0	1	2	7	**10**
8	Elaborar certificados de seguridad para la quema y resguardo de artificios pirotécnicos	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Verificar medidas de seguridad en edificios públicos de la Administración Municipal	Acta	17	5	7	20	**49**
10	Verificar medidas de seguridad en establecimientos de bajo impacto	Acta	222	308	451	150	**1131**
11	Implementar servicio preventivo de bomberos por contingencia sanitaria	Reporte	3	3	3	3	**12**
12	Implementar servicios preventivos en protección civil por contingencia sanitaria	Reporte	3	3	3	3	**12**
13	Gestionar y dar seguimiento a la seguridad y salud del personal	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1 Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias: 3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares 1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación, Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en el municipio, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles
Objetivo del Proyecto	Realizar acciones para reducir el rezago existente en obras de equipamiento urbano, mejorar la imagen urbana y dotar de servicios públicos básicos a la población, con el apoyo de los diferentes sectores de la comunidad

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010202	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Visita técnica y asesoría para el conocimiento de las reglas de operación del programa de apoyo de materiales	Documento	87	52	87	117	**343**
2	Verificación de factibilidad del proyecto o acción, para validación de solicitud	Documento	87	52	87	117	**343**
3	Obras de infraestructura para protección de delegaciones	Obra	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás intraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada. • Fortalecer acciones para la recuperación y rehabilitación de predios destinados como áreas verdes. • Proporcionar infraestructura necesaria para la dotación de servicios públicos, transporte eficiente, ordenamiento vial y seguridad para los turistas.
Objetivo del Proyecto	Consiste en las acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas existentes.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Eliminación de publicidad y retiro de grafiti con cal	Metro cuadrado	977	25	0	14400	**15402**
2	Aplicación de pintura en graffitis, plazas y monumentos	Metro cuadrado	1400.1	1723	300	1440	**4863.1**
3	Realizar limpieza a fuentes	Pieza	233	237	238	237	**945**
4	Realizar limpieza a monumentos	Pieza	21	22	22	23	**88**
5	Realizar limpieza a plazas públicas	Pieza	24	24	24	24	**96**
6	Realizar mantenimiento y reparación de fuentes	Reparación	16	15	3	15	**49**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia publica y consulta popular
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	100	Secretaria Particular

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
Objetivo del Programa	Objetivo 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. Estrategia 5.4.1 Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto. Promover un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación. - Promover mecanismos de participación ciudadana en los asuntos de gobierno. - Impulsar la aprobación de un reglamento municipal que regule la protección de datos personales. - Agilizar los trámites a las solicitudes de acceso a la información pública del municipio de acuerdo con lo establecido a la Ley. - Registrar la agenda de la audiencia ciudadana en el IPOMEX. -Recopilar información para actualizar las Cédulas de Bases de Datos Personales.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Brindar atención y seguimiento a las audiencias ciudadanas solicitadas en oficina del titular de la Dirección General de Gobierno.	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Dar seguimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, así como a los programas y proyectos que de éste se deriven.	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Realizar la revisión y actualización del Manual de Organización y de Procedimientos de la Dirección General de Gobierno	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03040201	Modernización Industrial
Proyecto	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.2 Fortalecer las actividades económicas del sector secundario del municipio conforme a los objetivos del desarrollo sostenible Estrategia 2.2.2. Incorporar tecnologías avanzadas para la producción y sinergia entre las Mipymes. Líneas de Acción • Fortalecer los procesos de diseño, producción y distribución de clústeres empresariales en el municipio. • Impulsar la vinculación entre Mipymes y empresas estatales y nacionales. • Fomentar Mipymes vinculadas a la tecnología y comunicaciones.
Objetivo del Proyecto	Contribuir con los micro y pequeños empresarios con acciones para la consolidación de sus empresas, a través de la vinculación financiera y comercial con otros agentes económicos que operan en el interior del municipio, así como ejecutar acciones de capacitación, financiamiento y asistencia técnica.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Entregar Créditos Primera Etapa del FONTOL.	Crédito	117	0	108	100	**325**
2	Entregar Créditos Segunda Etapa del FONTOL.	Crédito	94	0	108	80	**282**
3	Entregar Créditos Tercera Etapa del FONTOL.	Crédito	14	0	101	90	**205**
4	Entregar Créditos de Beneficiario Individual del FONTOL.	Crédito	29	0	10	15	**54**
5	Realizar Sesiones del Subcomité Técnico FONTOL.	Sesión	1	0	1	1	**3**
6	Realizar Sesiones del Comité Técnico FONTOL	Sesión	1	0	1	1	**3**
7	Gestionar cursos básicos de capacitación gratuitos a los beneficiarios del Programa FONTOL.	Curso	0	1	0	1	**2**
8	Realizar Sesiones del Comité Técnico del FOMET	Sesión	0	0	0	1	**1**
9	Realizar Sesiones del Subcomité Técnico FOMET	Sesión	0	0	0	1	**1**
10	Asistencia a reuniones con el sector empresarial, industrial, comercial y de servicios.	Reunión	1	1	1	1	**4**
11	Realizar Cursos de Capacitación para la creación, consolidación y fortalecimiento de MiPyMEs	Curso	1	5	2	0	**8**
12	Realizar evento: Premio Municipal del Emprendedor.	Evento	0	0	0	0	**0**
13	Realizar evento: Expo MiPyMEs.	Evento	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030904	Coordinación intergubernamental regional
Proyecto	010309040101	Vinculación intergubernamental regional
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	101	Secretaría Técnica

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.11. Garantizar una administración municipal competitiva y responsable 5.11.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica con los distintos órdenes de gobierno • Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados. • Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales. • Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno • Apoyar la alineación de dependencias con áreas estratégicas.
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federa, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo e desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Compilar, sistematizar y evaluar los acuerdos derivados en las reuniones de gabinete e informar de los avances al Presidente Municipal;	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados en las reuniones con los y las titulares de las dependencias estatales y federales	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Brindar apoyo, organizar y dar seguimiento a la agenda y actividades inherentes del Coordinador General	Documento	3	3	3	3	**12**
4	Monitorear e informar al coordinador General del seguimiento y evaluación a los programas implementados por la administración pública municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia publica y consulta popular
Dependencia General	B03	Sindicatura III
Dependencia Auxiliar	114	Control Patrimonial

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales. Estrategia PDM: 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública. Líneas de Acción: • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	

1	Participar en las sesiones de Cabildo	Sesión	8	13	12	12	**45**
2	Realizar la actualización del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento	Inventario	0	1	0	1	**2**
3	Vigilar que las Oficialías Calificadoras observen las disposiciones legales en cuanto a las garantías que le asisten al detenido	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Atender las demandas de la ciudadanía con base a las comisiones encomendadas	Dictamen	7	13	8	7	**35**
5	Analizar propuestas de los temas que impactan a diversos sectores de la población municipal	Análisis	3	6	2	2	**13**
6	Realizar gestiones que la ciudadanía requiera ante diversas instancias	Gestión	15	15	15	15	**60**
7	Realizar actividades o trabajos durante una sesión o gira	Reporte	30	20	30	20	**100**
8	Participar en comisiones edilicias	Sesión	5	6	6	5	**22**
9	Realizar sesiones de la comisión de patrimonio municipal	Sesión	0	2	4	4	**10**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones +Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados. + Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales. + Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno + Apoyar la alineación de dependencias con áreas estratégicas.
Objetivo del Proyecto	Comprende acciones orientadas al logro de una administración publica accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020604O1	Simplificación y modernización de la administración publica
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Expedir certificaciones sobre documentación relacionada con trámites administrativos municipales	Certificación	712	1047	734	1250	**3743**
2	Expedir a la ciudadanía constancias de no afectación de bienes del patrimonio municipal	Constancia	6	41	54	15	**116**
3	Expedir constancias de vecindad	Constancia	2359	2426	2982	1500	**9267**
4	Registrar el préstamo de expedientes a servidores públicos del acervo resguardado	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Digitalizar los documentos del Archivo de Concentración	Documento	3	3	3	3	**12**
6	Depurar la documentación que ha cumplido el periodo precaucional	Documento	3	3	3	3	**12**
7	Realizar la recepción de transferencia documental de las unidades administratrativas	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Coordinar, revisar la elaboración de los instrumentos de control archivístico	Informe	1	1	1	1	**4**
9	Brindar asesoría técnica a los enlaces del archivos en trámite	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivos: 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategias: 3.1.2. Mejorar los instrumentos y mecanismos de planeación urbana. Líneas de acción: Crear el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN para fortalecer la gobernanza metropolitana, Implementar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Implementar programa de regulación en la tenencia de la tierra, Sistematizar, localizar, actualizar y difundir la información del Atlas de Riesgos, Diseñar e implementar un programa de responsabilidad y seguridad de manejo del fuego, para fomentar un comportamiento ordenado y responsable de la población en general, Elaborar y difundir con la población manuales correspondientes acerca del manejo ecológico del suelo, manejo de riesgos, protección civil y primeros auxilios.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030801	Política territorial
Proyecto	0103080103O2	Regularización de predios
Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	123	Desarrollo Urbano

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Otorgar asesoría jurídico administrativa en materia de tenencia de la tierra	Asesoría	18	66	49	175	**308**
2	Apoyar a los ciudadanos del municipio de Toluca con el trámite de regularización de la tenencia de la tierra ante el Instituto de la Función Registral mediante el proceso de inmatriculación administrativa	Documento	0	4	5	5	**14**
3	Regularización de asentamientos humanos de núcleos agrarios, ejidos y/o comunidad	Reunión	0	0	2	2	**4**
4	Coadyuvar con el IMEVIS e INSUS en el proceso de Regularización de Tenencia de la Tierra, a través de la validación de planos mediante acuerdo de Cabildo	Acuerdo	2	0	2	1	**5**
5	Brindar asesoría y apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia, en la regularización de sus bienes inmuebles.	Asesoría	8	45	50	25	**128**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET03 - Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Tema Clave de Desarrollo	ET0301 - Alianzas para el desarrollo
Objetivo del Programa	5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general.
Objetivo del Proyecto	Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, asimismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto	0204040101O2	Participación ciudadana
Dependencia General	101	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
0			0	0	0		**0**
1	Llevar a cabo reuniones con la ciudadanía para disminuir factores de riesgo en el entorno social presenciales o multimedia.	Reunión	24	20	30	26	**100**
2	Impulsar acciones integrales presenciales o multimedia en materia de prevención social con organizaciones de la sociedad organizada y no organizada.	Informe	5	6	7	6	**24**
3	Fomentar convenios de colaboración con enfoque de prevención social.	Convenio	0	10	0	0	**10**
4	Realizar jornadas de servicios en materia prevención social con organizaciones de la sociedad civil.	Jornada	0	3	2	1	**6**
5	Implementar foros presenciales o multimedia de prevención social con OSC.	Foro	4	3	3	3	**13**
6	Fomentar y promover la constitución de alianzas públicas, públicas-privadas y de la sociedad civil	Evento	1	0	0	0	**1**
7	Implementar vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales	Informe	6	6	6	6	**24**
8	Promover o realizar gestiones para fortalecer la prevención social	Reporte	10	10	10	10	**40**
9	Organizar evento conmemorativo del Dia Internacional de la Paz	Evento	0	0	1	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	135	Auditoría de Obra

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector público
Objetivo del Programa	Objetivo: 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Estrategias: Fomentar la prevención el combate a la corrupción. Líneas de Acción.• Promover los mecanismos de prevención y capacitación contra la corrupción. • Capacitar a las y los servidores públicos en fiscalización y control de recursos públicos, prevención y disuasión de faltas administrativas, así como la detección de posibles actos de corrupción. • Establecer acciones y procedimientos en la detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.
Objetivo del Proyecto	Contribuir en la operación de las acciones de control y supervisión que coadyuve al manejo eficiente de los recursos públicos mediante la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que las obras públicas se ejecuten con apego a la normatividad aplicable.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar auditorías de obras por administración FEFOM y FISMDF	Auditoría	0	1	1	0	2
2	Participar en los actos relacionados con los procedimientos de adjudicación de la obra pública	Informe	3	3	3	3	12
3	Testificar la entrega recepción de la obra pública	Informe	3	3	3	3	12
4	Realizar supervisiones a la obra pública, a efecto de verificar el avance en la ejecución de los trabajos reportados por la dependencia a que corresponda la obra	Supervisión	30	10	20	20	80
5	Realizar inspecciones a los procesos de las direcciones que ejecuten yo supervisen obra pública	Inspección	0	1	1	0	2
6	Realizar inspecciones al cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que ejecuten obra pública	Inspección	0	0	1	1	2

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010303	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario
Dependencia Auxiliar	146	Rastro

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0202 - Infraestructura y modernización de los servicios comunales
Objetivo del Programa	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.
Objetivo del Proyecto	Mejorar con el apoyo del gobierno estatal, las condiciones e instalaciones de los rastros del municipio, a fin de asegurar condiciones óptimas y de inocuidad en el proceso de introducción y sacrificio del ganado.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Brindar el servicio y faenado en el Rastro Municipal	Reporte	3	3	3	3	12
2	Atender las necesidades propias de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipo que son utilizados en el proceso de sacrificio y faenado	Reporte	3	3	3	3	12
3	Gestionar la adquisición de uniformes y equipos de seguridad para uso de personal responsable del proceso de sacrificio y faenado	Gestión	1	0	0	0	1
4	Dar cumplimiento a la normatividad establecida para la disposición de residuos	Reporte	3	3	3	3	12

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	04010101	Deuda Pública
Proyecto	040101010202	Amortización de la deuda (capital)
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	117	Presupuesto

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Finanzas públicas sanas
Objetivo del Programa	Objetivo 5.5 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar los pagos correspondientes a la deuda adquirida con la banca comercial	Documento	3	3	3	3	12

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030201	Democracia y pluralidad política
Proyecto	010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.5 Mantener la gobernabilidad y paz social 5.5.1 Impulsar la participación y diálogo social. • Brindar atención y seguimiento a las audiencias ciudadanas. • Realizar reuniones con líderes políticos y sociales estableciendo diálogos de concertación para atender sus demandas. • Realizar foros de consulta ciudadana para la integración de programas y acciones enfocadas a promover el desarrollo equilibrado del municipio. • Mantener permanente comunicación y coordinación con los gobiernos federal y estatal, los poderes públicos del estado y las organizaciones sociales para la atención de demandas y conflictos sociales. • Incrementar los Consejos de Participación Ciudadana. • Elaborar y actualizar diagnósticos sociopolíticos.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en la materia, orientada principalmente a la educación media superior y superior con contenidos en los diversos sectores de la sociedad, la integración social, la solidaridad y la identidad mexiquense, coadyuvando a fortalecer la relación gobierno-sociedad y reconstruir el tejido social.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coordinar giras de trabajo del Presidente Municipal para fomentar una cultura política	Gira	15	15	15	15	60
2	Entregar reporte y evidencia de actividades realizadas a la oficina de Presidencia Municipal	Reporte	1	1	1	1	4

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM : 2.3 Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo y el trabajo decente y bien remunerado. Estrategia PDM: 2.3.1 Incentivar la formación de capital humano especializado. Líneas de Acción: • Crear entornos sanos y atractivos para la generación de empleos que apoyen las nuevas condiciones de cualificación de la población en nuevas carreras profesionales. • Impulsar la innovación empresarial en los diferentes ámbitos sociales. • Promover acciones que fortalezcan la conectividad del municipio.
Objetivo del Proyecto	Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia publica y consulta popular
Dependencia General	C11	Regiduría XI
Dependencia Auxiliar	140	Servicio Municipal de Empleo

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en sesiones de Cabildo	Sesión	7	10	12	10	**39**
2	Asistir y participar en sesiones de comisiones encomendadas	Sesión	1	1	1	1	**4**
3	Atender demandas de la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Petición	3	3	10	10	**26**
4	Participar en giras oficiales giras de trabajo y eventos	Gira	2	2	5	5	**14**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo PDM 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales Estrategia PDM 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública Línea de Acción Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del Ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración publica de resultados
Proyecto	010502060301	Control del patrimonio y normatividad
Dependencia General	E00	Administración
Dependencia Auxiliar	114	Control Patrimonial

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Verificación del estado físico de los locales comerciales propiedad del municipio, en arrendamiento, disponibles y en uso de dependencias municipales.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Registro y reporte de las actualizaciones de contratos de arrendamiento de los locales comerciales propiedad del municipio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Verificación de pagos por concepto de renta mensual de los locales comerciales propiedad del municipio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Registro, control y seguimiento a las solicitudes de mantenimiento preventivo o correctivo realizado a las unidades vehiculares propiedad del municipio a través de talleres externos especializados y mediante reparaciones propias.	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Atender las órdenes de trabajo, relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de tipo menor, mediante los talleres de herrería, fontanería, pintura, electricidad, cerrajería, carpintería, tabla roca, así como las solicitudes de intendencia dentro del Palacio Municipal y edificios administrativos A, B, C, D, Nigromante y Villada.	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Registro de la documentación que se entrega mediante el área de correspondencia del municipio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Atender con material logístico, los eventos solicitados por la Coordinación de Giras y Logística de la Presidencia y de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, previo a la recepción de documentación, registro, agenda y contestación.	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Trámite del programa de verificación y comprobación de emisiones contaminantes del parque vehicular del municipio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Actualización semestral del inventario de bienes muebles así como el padrón vehicular que conforman el patrimonio del Ayuntamiento, previa revisión física del estado que guardan, dejando constancia del total de bienes revisados con un acta circunstanciada que se entrega a la Contraloría municipal para la generación de resultados semestrales.	Acta	0	1	0	1	**2**
10	Trámite de refrendo y reemplacamiento del parque vehicular del municipio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
11	Administrar y supervisar el suministro de combustible mediante sistema electrónico al parque vehicular, plantas generadoras de energía y maquinaria en general del municipio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
12	Verificar el cumplimiento en la entrega de bitácoras de comprobación de gasolina, diésel y gas natural de las unidades administrativas del municipio.	Reporte	3	3	3	3	**12**
13	Trámite y gestión de energía eléctrica, contratos y consumo.	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.3 Promover la participación ciudadana para la preservación del medio ambiente. • Difundir e impulsar una cultura de ecología y educación ambiental. • Colaborar con la sociedad civil, el sector empresarial y la academia para lograr políticas que impulsen la industria y el comercio sustentable y sostenible.
Objetivo del Proyecto	Incrementar la participación de los diferentes sectores de la sociedad con el diseño y ejecución de mecanismos de concertación y vinculación en tareas de preservación, conservación y restauración del medio ambiente.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010401	Protección al ambiente
Proyecto	020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	141	Educación

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Organizar eventos alusivos al medio ambiente.	Evento	0	1	2	1	**4**
2	Coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, COMPROBIDES.	Informe	1	0	1	1	**3**
3	Difundir y promocionar las actividades de la Dirección de Prevención, Educación y Control Ambiental.	Minuta de difusión	32	12	60	40	**144**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.3 Promover la calidad y pertinencia de educación media superior y superior para contribuir al desarrollo del municipio.1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.2 Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes.
Objetivo del Proyecto	Engloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar bullying, salud reproductiva y sexual.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060806	Oportunidades para los jóvenes
Proyecto	020608060102	Bienestar y orientación juvenil
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Transmitir por medios electrónicos cursos para las y los jóvenes de 19 a 29 años sobre la prevención de adicciones	Transmisión	0	0	4	8	**12**
2	Llevar a cabo la transmisión de cursos dirigidos a las y los jóvenes relativos a los ODS 2030	Transmisión	0	0	4	8	**12**
3	Transmitir cursos Daj Force para el desarrollo integral de las y los jóvenes de 19 a 29 años por medios electrónicos	Transmisión	0	0	4	8	**12**

4	Realizar transmisiones de los cursos a las y los jóvenes sobre prevención sexual	Transmisión	0	0	4	8	**12**
5	Realizar conferencias virtuales ABC: aprende, busca, crece	Conferencia	0	0	3	2	**5**
6	Realizar el evento Juventatlón de expresión artística y deportiva	Evento	0	0	0	1	**1**
7	Realizar el evento carrera del Día del Estudiante BookRace	Evento	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Finanzas públicas sanas
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales Actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes.
Objetivo del Proyecto	Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080102	Modernización del catastro mexiquense
Proyecto	0108010202O1	Información catastral municipal
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	118	Catastro Municipal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Recibir las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía para integrar los expedientes	Expediente	3754	3762	3994	1900	**13410**
2	Dar atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía	Predio	3754	4032	3994	1900	**13680**
3	Notificar la realización de diligencias de inspección y medición física de los inmuebles	Notificación	1281	1455	1541	1050	**5327**
4	Llevar a cabo visitas físicas para la realización de diligencias de inspección y medición de los predios	Visita	1281	1455	1541	1050	**5327**
5	Realizar levantamientos topográficos en campo	Documento	33	55	37	40	**165**
6	Inscribir predios en el padrón catastral	Predio	498	659	512	500	**2169**
7	Actualizar el sistema alfanumérico integrando las altas, modificaciones y actualizaciones catastrales	Registro	9189	4004	3607	6500	**23300**
8	Emitir certificaciones de clave catastral, clave y valor catastral, plano manzanero y constancias de identificación catastral, que solicite la ciudadanía	Certificación	1998	2426	1957	2000	**8381**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Objetivo 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad Estrategias 4.4.1 Fortalecer la confianza entre ciudadanos y policías. Líneas de acción • Realizar el reordenamiento vial en delegaciones y/o sectores que así lo demanden. • Operar el Programa Sin Alcohol se Conduce Mejor para la prevención de accidentes de tránsito.
Objetivo del Proyecto	Conservar en óptimas condiciones la red de semaforización, señalamiento informativo y correctivo y el balizamiento, mediante acciones de instalación, mantenimiento y actualización para el control del tránsito y orden vial, con la finalidad de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010102O4	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito
Dependencia General	Q00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	158	Tránsito

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el reporte estadístico de accidentes viales en la infraestructura local	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Realizar el reporte de alertas viales generadas por monitoreo de vialidades	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Realizar el análisis de intersecciones con conflicto vial	Análisis	3	1	3	3	**10**
4	Elaborar informe de los operativos especiales para la agilización del tránsito vehicular en horas pico y puntos de conflicto	Informe	90	90	92	90	**362**
5	Brindar el servicio de tránsito a la ciudadanía por diferentes eventos	Informe	3	3	3	3	**12**
6	Brindar el servicio de control vial en zonas escolares	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Instrumentar el operativo Alcoholímetro	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Elaborar el informe de las pruebas de alcoholimetría aplicadas a conductores de vehículos automotores en el territorio municipal	Informe	3	3	3	3	**12**
9	Elaborar informe de los conductores canalizados por exceder el límite permitido de alcohol	Informe	3	3	3	3	**12**
10	Realizar reporte de mantenimiento a la red de semáforos	Reporte	3	3	3	3	**12**
11	Realizar el reporte de monitoreo de parquímetros	Reporte	3	3	3	3	**12**
12	Elaborar reporte de daños a parquímetros	Reporte	3	3	3	3	**12**
13	Realizar el reporte de infracciones por omitir el pago de derechos por el uso de estacionamiento en la vía pública donde se encuentren aparatos estacionómetros	Reporte	3	3	3	3	**12**
14	Elaborar reporte de atención personal al público en temas de tránsito y vialidad	Reporte	3	3	3	3	**12**
15	Realizar informe de las infracciones realizadas por agentes de tránsito	Informe	3	3	3	3	**12**
16	Elaborar informe de las constancias de no infracción	Informe	3	3	3	3	**12**
17	Realizar el reporte de estudios de factibilidad para la implementación de dispositivos de seguridad vial	Estudio	2	3	3	2	**10**
18	Realizar el reporte de seguimiento a los dictámenes de impacto vial pendientes de cumplimiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
19	Elaborar estudios y proyectos de mejoramiento vial	Estudio	1	2	1	1	**5**
20	Realizar el reporte de vistos buenos para la instalación de bases de taxis en vías de jurisdicción municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para, en su caso, analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501O7	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	A01	Comunicación Social
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Brindar atención y seguimiento a las audiencias ciudadanas solicitadas.	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0306 - Riesgo y protección civil
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. -Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio. 4.3.6. Riesgo y protección civil, La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar de la ciudadanía mediante la prevención de contingencias ambientales y riesgos que se presenten en el municipio
Objetivo del Proyecto	Agrupa las acciones enfocadas al levantamiento, sistematización y análisis de información cartográfica y estadística sobre los agentes perturbador, afectable y regulador, tendientes a una eficiente y eficaz gestión integral del riesgo en el municipio.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070201	Protección civil
Proyecto	010702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Actualizar, presentar y difundir el Atlas Municipal de Riesgos 2020	Informe	0	0	1	1	**2**
2	Monitorear y valorar las zonas de riesgo para reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos perturbadores	Monitoreo	70	142	132	75	**419**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1 Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias: 3.1.1 Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, 3.1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado, Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales en las ciudades, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles.
Objetivo del Proyecto	Realizar acciones para incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones mediante la construcción de guarniciones y banquetas

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010203	Guarniciones y banquetas
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Construir o rehabilitar guarniciones y banquetas	Informe	0	0	8	18	**26**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0303 - Acción por el clima
Objetivo del Programa	3.2. Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio. 3.2.2. Mejorar la recolección de residuos sólidos. • Mejorar y ampliar las rutas de los vehículos recolectores. • Promover la cultura de reducción, reutilización y reciclaje. • Fomentar la separación de residuos desde la fuente. • Evitar tiraderos clandestinos y sanear tiraderos existentes.
Objetivo del Proyecto	Incluye aquellas acciones de coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para que operen los sitios de disposición final y de aseguramiento y confinamiento de residuos sólidos, para otorgar a la población servicios de calidad.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	126	Limpia

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Llevar a cabo la disposición final de residuos sólidos	Kilogramo	32945121	32089103	38048506	7125000	**110207730**
2	Recolectar residuos sólidos domiciliarios	Kilogramo	29990200	28286493	31813170	39105000	**129194863**
3	Llevar a cabo la recepción de residuos sólidos en puntos fijos los fines de semana	Jornada	621	572	572	572	**2337**
4	Recolectar residuos sólidos en mercados y tianguis	Kilogramo	4124670	3002990	3703276	3003273	**13834209**
5	Recolectar residuos sólidos en escuelas	Kilogramo	0	505	3088225	499638	**3588368**
6	Mantener la cobertura del barrido manual en el primer cuadro de la ciudad, principales vialidades, mercado Benito Juárez y zona de hospitales Nicolás San Juan	Jornada	450	455	460	460	**1825**
7	Supervisar las jornadas de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales	Jornada	450	455	460	460	**1825**
8	Realizar el lavado de plazas públicas del Centro Histórico y Portales	Jornada	100	100	101	101	**402**
9	Realizar jornadas de limpieza en sectores, subdelegaciones y delegaciones del municipio	Jornada	18	18	18	17	**71**
10	Realizar la limpieza de tiraderos clandestinos y caminos vecinales	Jornada	45	0	20	20	**85**
11	Llevar a cabo operativos de limpieza de servicios y eventos especiales	Kilogramo	100000	88600	93300	93200	**375100**
12	Supervisar el funcionamiento de las rutas de recolección de residuos sólidos	Jornada	145	131	137	138	**551**
13	Brindar mantenimiento al equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Mantenimiento	0	0	0	0	**0**
14	Recolectar residuos sólidos en plazas públicas, Centro Histórico y Portales	Kilogramo	65560	64500	64940	65000	**260000**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
Objetivo del Programa	Objetivo 5.5 Mantener la gobernabilidad y paz social Estrategia 5.5.1 Impulsar la participación y diálogo social Realizar reuniones con líderes políticos y sociales estableciendo diálogos de concertación para atender sus demandas. Objetivo 5.12. Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo. Estrategia. 5.12.1 Promover la aplicación y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los procesos de la Administración Pública. Analizar, organizar y digitalizar la información de la situación sociopolítica de la zona en las posibles pregiras y giras del ejecutivo estatal y federal. Monitorear el territorio municipal para dar seguimiento a la problemática sociopolítica y evitar la posibilidad de conflictos o inestabilidad social.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en la materia, orientada principalmente a la educación media superior y superior con contenidos en los diversos sectores de la sociedad, la integración social, la solidaridad y la identidad mexiquense, coadyuvando a fortalecer la relación gobierno-sociedad y reconstruir el tejido social.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030201	Democracia y pluralidad política
Proyecto	010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
0			0	0	0		**0**
1	Analizar, organizar y digitalizar la información de la política interior del municipio de Toluca	Informe	1	1	1	1	**4**
2	Realizar reuniones con líderes políticos, sociales y religiosos para establecer diálogos de concertación.	Informe	1	1	1	1	**4**
3	Coadyuvar en operativos estratégicos con instancias municipales y estatales para mantener mediante la comunicación y el diálogo el orden social en el municipio de Toluca.	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Realizar el monitoreo en todo el territorio municipal para identificar y dar seguimiento a la problemática de política interior a fin de evitar conflictos o inestabilidad social.	Monitoreo	2036	1946	425	200	**4607**
5	Dar atención a las peticiones, demandas y propuestas tanto de la ciudadanía como de la sociedad organizada para lograr acuerdos y mantener la gobernanza del municipio.	Informe	1	1	1	1	**4**

6	Realizar la investigación de asuntos, conflictos, problemas y oportunidades de política interior.	Informe	90	91	91	92	**364**
7	Realizar la investigación política de campo en el territorio municipal.	Minuta	12	12	12	12	**48**
8	Recopilar y elaborar estadística de la situación socio-política del municipio de Toluca.	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Elaborar estudios especiales de acontecimientos que impacten en la inestabilidad, administración pública y conflictos sociales.	Informe	1	1	1	1	**4**
10	Elaborar ficha personal.	Ficha	8	3	3	3	**17**
11	Realizar la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal cívica y democrática.	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.4 Incrementar los procesos de innovación empresarial como instrumento para impulsar el desarrollo económico local. Estrategia 2.4.1. Ampliar el acceso a financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas. Líneas de Acción • Impulsar la relación entre los diferentes ámbitos de gobierno y los actores locales.
Objetivo del Proyecto	Mejorar el proceso de ejecución de acciones para propiciar la integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas, así como implementar en forma directa o en coordinación con instituciones afines, la capacitación que contribuya al desarrollo integral del sector artesanal; fortalecer la promoción, asesoría y gestión para que los artesanos cuenten con marcas registradas e impulsar la utilización de técnicas y herramientas amigables con el medio ambiente en la producción artesanal, así también promover las fuentes de financiamiento a las que los artesanos pueden acceder.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03090301	Promoción artesanal
Proyecto	030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	133	Fomento Artesanal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coordinar, gestionar y promover la realización de los talleres artesanales en museos, escuelas, ferias y tienda artesanal.	Taller	0	2	1	1	**4**
2	Realizar pláticas informativas sobre programas estatales y federales o de interés del ramo artesanal.	Plática	2	2	2	2	**8**
3	Elaborar reporte de la operación de la Tienda Municipal de Artesanías de Toluca.	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Actualizar el padrón de artesanos del municipio.	Actualización	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
Objetivo del Programa	Objetivo 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. Estrategia 5.4.2 Fomentar la prevención el combate a la corrupción. Promover los mecanismos de prevención y capacitación contra la corrupción. Promover que las y los servidores públicos del municipio presenten sus declaraciones patrimoniales, de conflictos de interés y fiscal. Capacitar a las y los servidores públicos en fiscalización y control de recursos públicos, prevención y disuasión de faltas administrativas, así como la detección de posibles actos de corrupción.
Objetivo del Proyecto	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030501	Asistencia jurídica al Ejecutivo
Proyecto	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	155	Area Jurídica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar atención jurídica a los requerimientos competentes de la Dirección General.	Informe	1	1	1	1	**4**
2	Revisar y analizar la normatividad municipal, estatal y federal aplicable en materia de gobierno y comercio.	Informe	1	1	1	1	**4**
3	Brindar asesoría jurídica al titular, direcciones y departamentos en asuntos relativos a gobernalidad, gobernanza y sobre prácticas del comercio en el municipio.	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo 2.1 Impulsar la productividad del sector primario de manera sostenible. Estrategia 2.1.1. Fomentar actividades agropecuarias urbanas con uso de técnicas de bajo impacto ambiental. Líneas de Acción. •Incrementar el uso de procesos ecológicos que controlen la degradación de suelos. •Fomentar la agricultura y huertos traspatio como impulso a la conservación ambiental y autoconsumo. •Fomentar programas agrícolas en todas las delegaciones en coordinación con el gobierno federal y estatal, con base en los programas estatales y federales. Estrategia 2.1.2. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad. Líneas de Acción. •Promover prácticas pecuarias resilientes que aumenten la productividad local. •Impulsar acciones que ayuden a mantener el potencial productivo de carne bovina y porcina. •Impulsar el cultivo de productos alternos para uso pecuario para conservar las zonas de protección ecológica. •Fomentar programas ganaderos en todas las delegaciones en coordinación con el gobierno federal y estatal, con base en los programas estatales y federales. Estrategia 2.1.3. Fomentar y consolidar actividades emergentes sostenibles del sector primario. Líneas de Acción. •Impulsar la actividad acuícola y forestal en las zonas aptas desde un enfoque sostenible en beneficio de los sectores más vulnerables. •Fomento de la apicultura para la generación de productos alimenticios artesanales. Objetivo 3.2. Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio. Estrategia 3.2.2. Mejorar la recolección de residuos sólidos. Líneas de Acción. •Promover la cultura de reducción, reutilización y reciclaje. •Fomentar la separación de residuos desde la fuente. Estrategia 3.2.3. Gestionar proyectos que permitan el manejo sustentable del agua. Líneas de Acción. •Impulsar la captación de agua pluvial mediante un convenio o acuerdo con los usuarios de las distintas instalaciones en casas particulares, escuelas públicas y privadas, edificios administrativos y parques y jardines •Fortalecer el tratamiento de aguas residuales. •Fomentar la cultura del cuidado del agua. Objetivo 3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. Estrategia 3.3.1. Consolidar espacios verdes en las zonas urbanas y proteger las áreas naturales del municipio. Líneas de Acción. •Recuperar zonas afectadas de las Áreas Naturales Protegidas. •Reforestar cerros, reservas ecológicas, áreas naturales protegidas, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, con la sociedad civil y población. •Promover mediante campañas, cursos y talleres la concientización y capacitación para la preservación y protección de la flora y fauna del municipio y las especies vegetales recién plantadas. Estrategia 3.3.2. Incentivar programas que reduzcan los índices de contaminación en el aire, suelo y agua. Líneas de Acción. •Reducir el bióxido de carbono en la atmósfera a través de mejores prácticas en la actividad humana. •Mantener y preservar los acuíferos Estrategia 3.3.3 Promover la participación ciudadana para la preservación del medio ambiente. Líneas de Acción.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C01	Regiduría I
Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero

	•Difundir e impulsar una cultura ecológica y la educación ambiental. •Promover la tenencia responsable de animales. •Ampliar el número de brigadas encargadas del control de incendios forestales, convocando a participar en dichas brigadas a los habitantes de las delegaciones que cuenten con zonas forestales, para que la brigada de cada delegación sea la primera en reaccionar ante un incendio en su propia zona forestal. •Colaborar con la sociedad civil, el sector empresarial y la academia para lograr políticas que impulsen la industria y el comercio sustentable y sostenible.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en reuniones de Cabildo	Acuerdo	8	13	12	10	**43**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Gestión	110	75	120	110	**415**
3	Participar en giras oficiales, de trabajo y eventos	Gira	40	30	45	35	**150**
4	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir a la realización de programas y proyectos Sociales	Gestión	17	22	8	18	**65**
5	Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de las comisiones	Propuesta	4	3	3	4	**14**
6	Brindar atención a la ciudadanía	Audiencia	88	146	220	210	**664**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos Estrategia 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones
Objetivo del Proyecto	Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del Ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020603O1	Control del patrimonio y normatividad
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	114	Control Patrimonial

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Revisar y actualizar el inventario general de bienes inmuebles propiedad del municipio	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Dar atención a certificaciones e instructivos judiciales, de no afectación de bienes del dominio público Municipal	Documento	27	64	49	40	**180**
3	Dar seguimiento a las acciones legales para la regularización y preservación del patrimonio municipal ante Dirección Jurídica, Tesorería Municipal y Legislatura	Expediente	4	3	2	15	**24**
4	Dar seguimiento a los procesos de enajenación de predios propiedad del Ayuntamiento por donación, venta, permuta y dación de pago	Documento	1	0	0	5	**6**
5	Realizar verificaciones físicas de inmuebles propiedad municipal	Informe	0	1	0	1	**2**
6	Actualizar la digitalización y mapeo del Patrimonio Inmobiliario Municipal	Reporte	0	6	3	3	**12**
7	Dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos de las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población. 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Optimizar la organización, análisis y coordinación de la agenda de actividades en materia de medio ambiente, así como agilizar los mecanismos que permitan dar pronta atención a los asuntos y trámites ambientales realizados por la ciudadanía.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501O7	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar el reporte de eventos y giras de la Dirección General de Medio Ambiente.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Elaborar el reporte de las reuniones de trabajo de la Dirección General de Medio Ambiente.	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Elaborar el reporte de atención de solicitudes particulares a la Dirección General de Medio Ambiente.	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.5.6 Impulsar el respeto y la inclusión social de personas con discapacidad.
Objetivo del Proyecto	Incluye las acciones para brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en las áreas médica, psicológica, jurídica y social.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060804	Desarrollo Integral de la Familia
Proyecto	0206080401O2	Atención a víctimas por maltrato y abuso
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar campañas de difusión en redes sociales: Prevenir es Primero	Campaña	1	2	3	4	**10**
2	Realizar Jornada Cultural y de Servicios por la Inclusión Social de Grupos Vulnerables	Jornada	0	1	0	1	**2**
3	Impartir pláticas presenciales o virtuales que promuevan la salud sexual y reproductiva	Plática	8	12	10	10	**40**
4	Realizar Foro Conversando por la Inclusión, para la erradicación de la discriminación a grupos vulnerables	Foro	0	1	1	1	**3**
5	Colocar Módulos itinerantes para promover la cultura de prevención, igualdad e inclusión social	Módulo	10	10	12	8	**40**
6	Impartir talleres presenciales o virtuales de sensibilización contra la homofobia y la discriminación	Taller	1	3	3	3	**10**
7	Realizar eventos conmemorativos de prevención, inclusión social y no discriminación.	Evento	1	2	3	4	**10**
8	Impartir conferencias de prevención de violencia a grupos vulnerables.	Conferencia	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector público
Objetivo del Programa	Objetivo: 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Estrategias: Fomentar la prevención el combate a la corrupción. Líneas de Acción: • Promover los mecanismos de prevención y capacitación contra la corrupción. • Capacitar a las y los servidores públicos en fiscalización y control de recursos públicos, prevención y disuasión de faltas administrativas, así como la detección de posibles actos de corrupción. • Establecer acciones y procedimientos en la detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.
Objetivo del Proyecto	Impulsar acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, mediante la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida, dando cumplimiento a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Realizar auditorías administrativas	Auditoría	0	2	2	0	**4**
2	Realizar inspecciones a los bienes muebles de reciente adquisición y de bienes para baja	Inspección	2	3	3	3	**11**
3	Realizar inspecciones a la asistencia y permanencia del personal	Inspección	2	4	4	2	**12**
4	Realizar inspecciones a la concentración y resguardo de vehículos de uso operativo	Inspección	3	2	2	2	**9**
5	Testificar la entrega recepción de oficinas	Reporte	6	6	6	6	**24**
6	Asesorar a los servidores públicos en el llenado de formatos del acta y sus anexos	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Realizar inspecciones al programa Sin Alcohol se Conduce Mejor	Informe	12	12	11	10	**45**
8	Elaborar actas administrativas por robo o siniestro	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Testificar actos de diversa naturaleza y apoyos a la ciudadanía	Reporte	3	3	3	3	**12**
10	Integrar expedientes de bienes no localizados por robo y siniestro	Reporte	3	3	3	3	**12**
11	Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles e inmuebles	Inspección	0	0	0	1	**1**
12	Convocar y organizar las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria	Acta	1	1	1	1	**4**
13	Revisión y análisis de expedientes de auditorías realizadas por las unidades administrativas de la Contraloría	Informe	1	1	1	1	**4**
14	Coordinar la revisión y actualización de la normatividad de la Contraloría Municipal	Reporte	1	0	1	0	**2**
15	Revisar el seguimiento de las observaciones solventadas de las auditorías concluidas	Informe	1	1	1	1	**4**
16	Acciones de control y evaluación realizadas para verificar la correcta aplicación de normas y procedimientos de las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público. Estrategias 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos. Líneas de acción • Definir programas que materialicen la acción gubernamental en congruencia de las funciones y responsabilidad de cada una de las dependencias y organismos del municipio • Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio. • Realizar el seguimiento a las Cédulas de Proyectos. • Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	Q00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Realizar el anteproyecto del PbRM 2021	Informe	0	0	1	1	**2**
2	Dar seguimiento a las metas programadas en los proyectos de la Dirección General de Seguridad Pública	Informe	1	1	1	1	**4**
3	Elaborar el texto del informe de gobierno conforme a las actividades plasmadas en el PbRM	Informe	0	0	0	1	**1**
4	Dar seguimiento a indicadores de la Dirección General de Seguridad Pública	Informe	1	1	1	1	**4**
5	Realizar reportes de seguimiento a oficios de petición ciudadana	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Finanzas públicas sanas
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales Estrategia 5.6.2 Aumentar los ingresos propios del municipio.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	04010101	Deuda Pública
Proyecto	040101010203	Costo financiero de la deuda (intereses)
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	117	Presupuesto

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Realizar el pago de intereses generados por concepto de la deuda adquirida con la banca comercial	Documento	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010101	Relaciones Públicas
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Actualizar los directorios internos que contienen información de las instancias gubernamentales de los ámbitos federal, estatal y municipal, para generar relaciones públicas	Base	3	3	3	3	**12**
2	Establecer estrategias que permitan mantener buenas relaciones con otras entidades y organizaciones federales y locales así como con particulares	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Fomentar las relaciones públicas del Ayuntamiento con las distintas entidades y organizaciones federales y locales	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 2.1 Impulsar la productividad del sector primario de manera sostenible. Estrategia PDM: 2.1.1. Fomentar actividades agropecuarias urbanas con uso de técnicas de bajo impacto ambiental. Líneas de acción del PDM: • Promover prácticas pecuarias resilientes que aumenten la productividad local. • Impulsar acciones que ayuden a mantener el potencial productivo de carne bovina y porcina. • Impulsar el apalancamiento de actividades pecuarias municipales.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia publica y consulta popular
Dependencia General	C12	Regiduría XII
Dependencia Auxiliar	147	Mercados

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en los acuerdos de Cabildo	Acuerdo	8	12	12	13	**45**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Gestión	5	5	10	10	**30**
3	Participar en giras oficiales de trabajo y eventos	Gira	49	49	51	51	**200**
4	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir en la realización de programas y proyectos Sociales	Gestión	5	5	5	5	**20**
5	Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diversos sectores de la administración municipal	Gestión	3	4	6	6	**19**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	OBJETIVO PDM 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales ESTRATEGIA PDM 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública LINEAS DE ACCIÓN Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración, seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se derivan; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un balance presupuestario sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	E00	Administración
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar el presupuesto de egresos por programa y por proyecto de acuerdo con las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Reporte	1	0	0	0	**1**
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PBRM 2021	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.1. Consolidar espacios verdes en las zonas urbanas y proteger las áreas naturales del municipio. • Promover mediante campañas, cursos y talleres la concientización y capacitación para la preservación y protección de la flora y fauna del municipio y las especies vegetales recién plantadas. 3.3.3 Promover la participación ciudadana para la preservación del medio ambiente. • Difundir e impulsar una cultura de ecología y educación ambiental. • Colaborar con la sociedad civil, el sector empresarial y la academia para lograr políticas que impulsen la industria y el comercio sustentable y sostenible.
Objetivo del Proyecto	Fomentar la cultura ambiental a través del desarrollo y difusión de acciones de educación ambiental tendientes a promover la participación de la sociedad y de los sectores público y privado, así como de organismos e instituciones educativas, en actividades relacionadas con la protección y cuidado del medio ambiente.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010401	Protección al ambiente
Proyecto	020104010302	Promoción de la cultura ambiental
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	141	Educación

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Brindar pláticas de concientización sobre temas ambientales.	Plática	45	26	11	10	**92**
2	Realizar el reporte de la instrumentación y monitoreo del Sistema Municipal de Manejo Ambiental SIMMA.	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Llevar a cabo actividades recreativas ambientales.	Actividad	8	5	12	11	**36**
4	Organizar y desarrollar actividades culturales sobre el medio ambiente.	Actividad	20	3	15	8	**46**
5	Llevar a cabo el Diplomado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible.	Diplomado	0	0	0	1	**1**
6	Impartir talleres ambientales.	Taller	113	26	34	50	**223**
7	Implementar actividades para la conservación de la flora y fauna urbana.	Informe	1	1	1	1	**4**
8	Llevar a cabo cursos prácticos.	Curso	43	71	39	18	**171**
9	Llevar a cabo cursos especializados	Curso	2	1	1	1	**5**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.3 Promover la calidad y pertinencia de educación media superior y superior para contribuir al desarrollo del municipio.1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.2 Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes.
Objetivo del Proyecto	Incorpora las actividades de promoción que permiten brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, con el fin de que se incorporen a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060806	Oportunidades para los jóvenes
Proyecto	020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Transmitir por medios electrónicos cursos dirigidos a las y los adolescentes de 12 a 18 años sobre prevención de adicciones	Transmisión	0	0	4	8	**12**
2	Llevar a cabo la transmisión de cursos dirigidos a las y los adolescentes sobre los ODS	Transmisión	0	0	4	8	**12**
3	Transmitir cursos a las y los adolescentes para el desarrollo integral de los jóvenes de 12 a 18 años	Transmisión	0	0	4	8	**12**
4	Realizar transmisiones de los cursos para las y los adolescentes sobre prevención sexual	Transmisión	0	0	4	8	**12**
5	Difundir convocatoria para el evento de fotografía	Convocatoria	0	0	0	0	**0**
6	Realizar el evento de fotografía	Evento	0	0	0	0	**0**
7	Realizar la gestión de programas con otras dependencias gubernamentales, particulares y asociaciones Civiles	Gestión	1	0	1	1	**3**
8	Elaborar convocatoria para el evento de habilidades y expresiones artísticas	Convocatoria	1	0	0	0	**1**
9	Realizar el evento de habilidades y expresiones artísticas	Evento	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector público
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales, Actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes.
Objetivo del Proyecto	Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080201	Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
Proyecto	010802010201	Información geográfica municipal
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	118	Catastro Municipal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Actualizar la cartografía temática municipal en el Sistema de Información Geográfica y Catastral	Registro	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población. 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración, seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se deriven; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Dependencia Auxiliar	101	Secretaría Técnica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Atender y solventar los pliegos de observaciones y recomendaciones que emita el OSFEM	Reporte	0	0	0	1	**1**
2	Realizar e integrar el texto y anexo estadístico del Informe de Gobierno	Informe	0	0	0	1	**1**
3	Revisar y en su caso complementar el Plan de Largo Plazo del Municipio para los próximos 30 años	Documento	0	1	0	1	**2**
4	Realizar curso a servidores públicos enlaces UIPPE, en materia de Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación	Curso	1	0	0	0	**1**
5	Medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal vigente a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal en coordinación con COPLADEM	Evaluación	0	1	0	1	**2**
6	Integrar el Presupuesto de Egresos Municipal 2021 a través del Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Programa	1	0	0	0	**1**
7	Asesorar a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019 2021 en materia de Planeación	Sesión	1	0	2	1	**4**
8	Organizar las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019 2021	Acta	1	0	2	1	**4**
9	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2022 a través del Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Anteproyecto	0	0	1	0	**1**
10	Generar diagnóstico para revisión y presentación de fuentes de referencia o evidencias, para la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021	Reporte	0	0	0	1	**1**
11	Analizar las solicitudes de reconducción y actualización programática presupuestal para resultados y emitir las respuestas procedentes	Reporte	1	1	1	1	**4**
12	Elaborar análisis programático, presupuestal para la estructura programática, emitiendo observaciones y Recomendaciones	Documento	1	1	1	1	**4**
13	Proponer a la Tesorería Municipal la estructura programática municipal para el siguiente ejercicio fiscal	Documento	0	0	1	0	**1**
14	Integrar el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Informe	1	0	0	0	**1**
15	Integrar el Informe del Avance Trimestral del Programa Anual PbRM a través del Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Informe	1	1	1	1	**4**
16	Reportar a los miembros del Cabildo el informe del comportamiento del avance programático de las metas e indicadores del Programa Anual	Informe	0	0	0	1	**1**
17	Elaborar el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal vigente hasta la publicación de los resultados	Evaluación	0	0	1	0	**1**
18	Llevar a cabo asesorías dirigidas a servidores públicos enlaces UIPPE en materia de Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación	Asesoría	75	50	50	75	**250**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.12. Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo. • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Proyecto	010803010103	Difusión y comunicación institucional
Dependencia General	A01	Comunicación Social
Dependencia Auxiliar	103	Comunicación Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar del Programa Anual de Comunicación Social	Programa	0	0	0	1	**1**
2	Elaborar síntesis informativa periodística y documentos personalizados con entrega digital	Documento	300	300	300	300	**1200**
3	Integrar carpeta informativa electrónica sobre los temas de la Administración Municipal	Documento	315	315	315	315	**1260**
4	Enviar información vía electrónica sobre el quehacer de la Administración Municipal	Documento	50	50	50	50	**200**
5	Integrar un documento ejecutivo con el comportamiento de plataformas digitales sobre la Administración Municipal	Documento	200	200	200	300	**900**
6	Elaborar modelo de análisis de orden cuantitativo y cualitativo sobre la Administración Municipal	Documento	50	50	50	50	**200**
7	Diseñar y elaborar el periódico del municipio de Toluca	Diseño	3	3	3	3	**12**
8	Elaborar el diseño de imagen gráfica de actividades, eventos, obras, programas de las dependencias de la Administración Municipal	Campaña	6	6	6	6	**24**
9	Atender solicitudes de asesoría de imagen a las unidades de la Administración Municipal	Asesoría	15	15	15	15	**60**
10	Generar diseños para medios electrónicos sobre actividades, obras y programas del Municipio de Toluca	Diseño	150	150	150	150	**600**
11	Producir cápsulas informativas en video para la difusión de las acciones, obras y programas	Cápsula	20	20	20	20	**80**
12	Elaborar y publicar reportajes de interés colectivo para los habitantes del municipio de Toluca	Cápsula	25	25	25	25	**100**
13	Elaborar y transmitir el Noticiero Digital para la difusión de obras y acciones municipales así como información de interés general para los habitantes	Cápsula	50	50	50	50	**200**
14	Elaborar y difundir productos radiofónicos para plataformas digitales con información de interés sobre las Acciones, obras y programas del municipio	Minuta	150	150	150	150	**600**
15	Elaborar promocionales para su difusión a través de medios de comunicación masivos	Cápsula	10	10	15	15	**50**
16	Emitir comunicados de prensa informando a la ciudadanía de las actividades realizadas por la administración municipal	Comunicado	250	250	250	250	**1000**

17	Elaborar compendio fotografico de las actividades, obras y programas municipales	Compendio	3	3	3	3	**12**
18	Recopilar información sobre las actividades, obras y programas para el periódico municipal	Documento	3	3	3	3	**12**
19	Realizar el seguimiento a la publicación de información en los diversos medios informativos, sobre las actividades, obras y programas municipales	Reporte	3	3	3	3	**12**
20	Organizar conferencias con información sobre las actividades, obras y programas municipales	Conferencia	5	5	15	15	**40**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0306 - Riesgo y protección civil
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. -Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio. 4.3.6. Riesgo y protección civil, La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar de la ciudadanía mediante la prevención de contingencias ambientales y riesgos vulnerables que se presenten en el municipio
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070201	Protección civil
Proyecto	0107020103 03	Coordinación de atención de emergencias y desastres
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Gestionar ante las coordinaciones de protección civil estatal y federal, asistencia técnica o apoyo en caso de emergencias y desastres	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Elaborar reportes estadísticos de las actividades en materia de Protección Civil y Bomberos	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Planear, organizar y realizar las sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil	Sesión	1	0	1	1	**3**
5	Ofrecer visitas guiadas y exhibiciones en las instalaciones del Museo de Bomberos	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1.Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias:3.1.1.Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, 3.1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado, Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales en las ciudades, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles.
Objetivo del Proyecto	Rehabilitar y dar mantenimiento a vialidades urbanas y rurales mediante la implementación de un programa de mantenimiento de la infraestructura vial del municipio

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	0202010103 02	Rehabilitación de vialidades urbanas
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Llevar a cabo el rastreo y nivelación de áreas comunes	Metro cuadrado	119380	40680	14362	150000	**324422**
2	Realizar la carga y acarreo de materiales diversos	Metro cúbico	15593	2450	2037	2500	**22580**
3	Realizar tendido de materiales diversos	Metro cuadrado	64561	15180	5002	5000	**89743**
4	Realizar apertura de caja en calles a pavimentar	Metro cuadrado	37180	1360	1485	2500	**42525**
5	Pavimentar, repavimentar o reencarpetar con mezcla asfáltica por administración directa	Metro cuadrado	53416	0	0	3125	**56541**
6	Rehabilitación de vialidades por contrato	Obra	0	0	0	17	**17**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0302 - Energía asequible y no contaminante
Objetivo del Programa	3.2. Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio. 3.2.1. Ampliar el acceso a una energía asequible y no contaminante. • Modernizar y ampliar el alumbrado público. • Promover e incentivar el consumo de energía renovable. • Estimular el consumo responsable a través de la mejora de tarifas.
Objetivo del Proyecto	Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; asimismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020401	Alumbrado público
Proyecto	0202040102 01	Alumbrado público
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	127	Alumbrado Público

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
1	Realizar el servicio de rehabilitación de luminaria	Luminaria	2043	606	881	750	**4280**
2	Brindar mantenimiento a luminarias	Luminaria	1957	2050	2228	2000	**8235**
3	Sustituir luminarias fuera de funcionamiento	Luminaria	34	185	4944	75	**5238**
4	Rehabilitar circuitos	Circuito	58	36	25	25	**144**
5	Brindar mantenimiento a los circuitos	Circuito	352	186	208	200	**946**
6	Rehabilitar y brindar mantenimiento de postes	Poste	22	11	7	50	**90**
7	Reemplazar postes	Poste	3	0	0	5	**8**
8	Efectuar la limpieza de propaganda en poste	Poste	7994	18843	10138	9000	**45975**
9	Ampliar la red de alumbrado público	Luminaria	21	45	20	50	**136**
10	Supervisar los fraccionamientos en proceso de municipalización	Inspección	2	0	0	3	**5**
11	Apoyar a instituciones y eventos especiales	Solicitud	22	28	16	50	**116**
12	Rehabilitar los ornatos de iluminación con motivos patrios, del Día de Muertos y navideño	Pieza	2	77	136	250	**465**
13	Instalar los ornatos de iluminación con motivos patrios, del Día de Muertos y navideño	Pieza	0	0	86	250	**336**
14	Retirar los ornatos de iluminación con motivos patrio, de Día de Muertos y navideño	Pieza	153	0	0	190	**343**
15	Elaborar proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal	Proyecto	0	0	0	1	**1**
16	Realizar censo de alumbrado público en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad	Censo	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto	020404010102	Participación ciudadana
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

Pilar / Eje Transversal	ET03 - Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Tema Clave de Desarrollo	ET0301 - Alianzas para el desarrollo
Objetivo del Programa	Objetivo 5.12.Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo. Objetivo 5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. Estrategia. 5.12.1 Promover la aplicación y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los procesos de la Administración Pública Estrategia. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general Analizar, organizar y digitalizar la información de la situación sociopolítica de la zona en las posibles pregiras y giras del ejecutivo estatal y federal. Monitorear el territorio municipal para dar seguimiento a la problemática sociopolítica y evitar la posibilidad de conflictos o inestabilidad social. Atender a delegadasos, subdelegados, COPACIs municipales y a la ciudadanía en general. Difundir las actividades, eventos o convocatorias de las actividades organizadas por el municipio de Toluca. Realizar e impulsar el registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en el municipio.
Objetivo del Proyecto	Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, asimismo, para fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Medir el desempeño institucional y el impacto en la ciudadanía.	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Planear y realizar conversatorios presenciales o virtuales y mesas de trabajo presenciales o virtuales con representantes de la sociedad civil organizada, academia, expertos en materia de gobernanza, entre otros, con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.	Informe	1	1	1	1	**4**
3	Realizar foros presenciales o virtuales donde se analice la problemática de diversos grupos sociales, para la elaboración de diagnóstico y propuestas de proyectos de impacto que mejoren la calidad de vida de las y los ciudadanos del municipio de Toluca.	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Generar proyectos encaminados a cumplir los objetivos de la Agenda 2030.	Carpeta	1	1	1	1	**4**
5	Dar seguimiento a las acciones que realizan los departamentos que integran la Dirección de Gobernanza para alcanzar el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias.	Reporte	1	1	1	1	**4**
6	Capacitar a los servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca como Agentes de Paz dentro del proyecto municipal de prevención Ambientes de Paz y Desarrollo.	Informe	1	1	1	1	**4**
7	Coordinar la constitución de los Centros de Paz y Desarrollo en el municipio.	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03090301	Promoción artesanal
Proyecto	030903010202	Promoción y fomento artesanal
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	133	Fomento Artesanal

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.4 Incrementar los procesos de innovación empresarial como instrumento para impulsar el desarrollo económico local. Estrategia 2.4.1 Ampliar el acceso a financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas. Líneas de Acción • Impulsar la relación entre los diferentes ámbitos de gobierno y los actores locales.
Objetivo del Proyecto	Promover y fomentar el incremento de las ventas y expectativas del mercado de las artesanías, mediante acciones de apoyo a la comercialización directa de productos artesanales, principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el reporte de artesanos participantes en eventos en los ámbitos municipal, regional, estatal o nacional.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Realizar concursos artesanales.	Concurso	0	0	0	1	**1**
3	Realizar reporte de la difusión y promoción artesanal de Toluca en redes sociales y medios de comunicación.	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Realizar exhibiciones de elaboración de piezas artesanales para el público en general,	Exhibición	3	4	4	3	**14**
5	Elaborar reporte de vinculación y gestión con organismos estatales y federales de interés del ramo artesanal.	Reporte	0	1	0	1	**2**
6	Realizar el evento conmemorativo del Día del Artesano.	Informe	1	0	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020604 01	Simplificación y modernización de la administración pública
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables Desocupar las vialidades y espacios públicos del comercio informal - Promover la formalidad del comercio para integrarla dentro del territorio de acuerdo con la normatividad correspondiente. - Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio.
Objetivo del Proyecto	Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Generar reporte semanal de licencias de funcionamiento en 48 horas para giros de bajo impacto, mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE a través de la ventanilla única y plataforma en línea. Reporte 48	Reporte	12	12	12	12	**48**
2	Elaborar informe de licencias de funcionamiento autorizadas.	Informe	3	3	3	3	**12**
3	Generar reporte semanal de licencias de funcionamiento para giros de impacto, conforme al Sistema Único de Gestión Empresarial SUGE.	Reporte	12	12	12	12	**48**
4	Generar reporte semanal de las revalidaciones de licencias de funcionamiento.	Reporte	12	12	12	12	**48**
5	Generar reporte semanal de licencias de funcionamiento por cambio o modificación.	Reporte	12	12	12	12	**48**
6	Generar reporte semanal de licencias provisionales de funcionamiento.	Reporte	12	12	12	12	**48**
7	Promover la auditoría de seguimiento a certificación SUGE Sistema Único de Gestión Empresarial.	Certificación	0	0	0	1	**1**
8	Seguimiento al programa de atención a mujeres toluqueñas a través de la ventanilla única de atención.	Reporte	1	1	1	1	**4**
9	Realizar jornadas de servicios para gestión de licencias de funcionamiento.	Jornada	1	1	0	0	**2**
10	Renovar certificación del Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE en línea.	Certificación	3	0	0	0	**3**
11	Elaborar el reporte de las solicitudes recibidas.	Reporte	0	6	3	3	**12**
12	Realizar reporte de otorgamiento de permisos de espectáculos y diversiones públicas, así como la difusión de publicidad y de tipo temporal con apego a la normatividad.	Reporte	3	3	3	3	**12**
13	Realizar gestiones para la dignificación del comercio de temporada.	Gestión	3	0	0	1	**4**
14	Gestionar cursos en materia de manejo y elaboración de alimentos y protección civil dirigidos a los comerciantes de temporada.	Gestión	0	0	0	0	**0**
15	Elaborar reporte de reuniones de concertación realizadas con los representantes de comerciantes y demás autoridades municipales, en los tianguis delegacionales, sectores y barrios del municipio de Toluca.	Reporte	1	1	1	1	**4**
16	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas municipales durante la instalación y desarrollo del comercio en el municipio de Toluca.	Reporte	1	1	1	1	**4**
17	Realizar reporte de la promoción para la regularización fiscal en tianguis delegacionales, sectores y barrios del municipio, Tianguis Aviación Autopan, comercio semifijo y comercio de temporada.	Reporte	3	3	3	3	**12**
18	Gestionar cursos en materia de manejo y elaboración de alimentos, dirigidos a comerciantes en tianguis delegacionales, sectores y barrios del municipio, Tianguis Aviación Autopan, comercio semifijo y comercio de temporada.	Gestión	0	0	0	1	**1**
19	Elaborar reporte de solicitudes recibidas en la unidad administrativa, para la atención y seguimiento oportuno de las peticiones ciudadanas.	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. Estrategia PDM: 1.5.5 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena. Líneas de Acción: • Capacitar a personas indígenas para el trabajo, a fin de fortalecer sus ingresos familiares y elevar sus condiciones de vida. • Realizar actividades de promoción de la identidad indígena en el municipio. • Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena. • Gestionar apoyos económicos para realizar proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas. • Realizar conferencias de equidad de género para mujeres de comunidades indígenas. Objetivo PDM: 4.5 Fomentar la cultura de derechos humanos en los servidores públicos y los ciudadanos. Estrategia PDM: 4.5.1 Promover el respeto a los derechos humanos de los habitantes. Líneas de Acción: • Realizar, pláticas, foros y reuniones con el fin de promover los derechos humanos. • Promover la cultura de derechos humanos en todos los niveles educativos. • Especializar al personal encargado de atender las quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010102O1	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C02	Regiduría II
Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en los acuerdos de Cabildo	Acuerdo	8	12	12	12	**44**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Gestión	7	7	7	7	**28**
3	Participar en giras de trabajo y giras oficiales	Gira	8	5	6	4	**23**
4	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir a la realización de programas y proyectos Sociales	Gestión	6	8	5	5	**24**
5	Analizar las propuestas remitidas por los diversos sectores de la administración municipal para su revisión y, en su caso, aprobación en el Cabildo	Propuesta	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010101O7	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Difundir las actividades que realiza la Preceptoría Juvenil de Toluca.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Realizar visitas domiciliarias y comunitarias para detectar adolescentes en estado de riesgo, así como las necesidades de prevención de conductas antisociales en instituciones educativas y delegaciones	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Realizar pláticas con los padres de adolescentes que se encuentren en tratamiento integral y reintegración social, atendidos en la Preceptoría Juvenil de Toluca	Plática	35	40	40	35	**150**
4	Realizar una campaña para dar a conocer programas de prevención del delito y de seguridad pública entre la población	Campaña	1	2	2	2	**7**
5	Organizar y realizar periódico mural sobre los eventos de la Preceptoría Juvenil	Publicación	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población. 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas.
Objetivo del Proyecto	Establecer mecanismos que vinculen los procesos de planeación, programación y presupuestación para el cumplimiento de los programas y proyectos, mediante el seguimiento y control del presupuesto de egresos en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501O9	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar la propuesta de presupuesto por programa y proyecto, de acuerdo con las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Documento	0	0	1	0	**1**
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PbRM 2021.	Evaluación	3	3	3	3	**12**
3	Vigilar que las solicitudes de adquisiciones, órdenes de servicio y que el fondo revolvente cumplan con la programación establecida en el PbRM 2021 y con las cédulas analíticas.	Reporte	2	3	3	2	**10**
4	Dar seguimiento a la programación de las actividades inherentes a los servicios personales de acuerdo con el presupuesto de egresos establecido para el área.	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET01 - Igualdad de Género
Tema Clave de Desarrollo	ET0101 - Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
Objetivo del Programa	1.5.4 Fortalecer la equidad de género en el municipio.5.1 Promover la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres.5.3 Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.5.3.1 Fortalecer la prevención y combate de la violencia hacia las mujeres.
Objetivo del Proyecto	Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
Proyecto	0206080501O2	Cultura de igualdad de género y prevención de la violencia de género
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Ejecutar el programa Toluca preventiva fomentando la convivencia y la igualdad social	Evento	0	1	2	2	**5**
2	Identificar y vincular a toluqueños destacados	Informe	0	2	1	2	**5**
3	Instalar mesas de debate entre la ciudadanía en temas de igualdad, equidad y violencia de género	Evento	0	2	0	0	**2**
4	Dirigir, supervisar y evaluar el trabajo de las áreas de la Dirección de Fomento y Orientación para la Convivencia Social	Reunión	3	3	3	3	**12**
5	Fomentar la reestructuración familiar entre padres e hijos, basada en valores de convivencia	Plática	16	21	24	19	**80**
6	Realizar foros institucionales de cultura de igualdad y prevención de violencia de género	Foro	0	0	1	1	**2**
7	Realizar jornadas delegacionales para impulsar la cultura de prevención	Jornada	0	0	1	1	**2**
8	Realizar difusión de temas preventivos	Cápsula	6	6	6	6	**24**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0203 - Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo del Programa	Objetivo: 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Estrategias: Consolidar el Sistema Municipal Anticorrupción Líneas de Acción:• Implementar acciones de coordinación entre instancias municipales que coadyuvan al cumplimiento del Sistema Estatal Anticorrupción. • Proponer políticas integrales enfocadas a la detección, control, sanción, disuasión, combate y fiscalización, así como de promoción de la cultura de integridad en el servicio público y rendición de cuentas en estricto apego a los ordenamientos en materia de transparencia.
Objetivo del Proyecto	Fomentar y fortalecer el desempeño de las instituciones de la administración pública municipal, asegurando una mayor transparencia, mediante la atención y orientación a servidores públicos; así como la detección de posibles actos de corrupción.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto	010304020201	Responsabilidades administrativas
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar revisiones al Sistema Integral de Responsabilidades SIR	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Admitir los informes de presunta responsabilidad administrativa o prevenir a la autoridad investigadora para que los subsane	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Proporcionar asesoría en materia de responsabilidades administrativas y/o declaración de situación patrimonial y de intereses	Asesoría	8	201	12	32	**253**
4	Realizar difusión en materia de responsabilidades administrativas y/o declaración de situación patrimonial y de intereses al interior del Ayuntamiento	Asesoria	1	1	0	1	**3**
5	Acordar el inicio de los procedimientos administrativos relacionados con faltas administrativas no graves y remitir al Tribunal de Justicia Administrativa los procedimientos administrativos relacionados con faltas administrativas graves	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Ordenar el emplazamiento del presunto responsable para que comparezca a la celebración de la audiencia inicial	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Objetivo 4.1. Transformar a la policía municipal Estrategias 4.1.1 Fortalecer el modelo de fuerza policial municipal. Líneas de acción • Aumentar el número de policías en el municipio. • Aumentar el número de policías con formación policial especializada. Objetivo 4.2. Fortalecer los esquemas de operación del Centro de mando Estrategia 4.2.1 Transformar y aumentar el nivel de operatividad del centro de Mando C2. Líneas de acción • Promover la transformación del Centro de Mando C2 a C4. • Establecer mecanismos que permitan la coordinación del Centro de Mando municipal con el C5 estatal. Objetivo 4.3 Fortalecer las tecnologías de comunicación e investigación Estrategia 4.3.1 Promover la modernización de las tecnologías de comunicación e investigación de los delitos. Líneas de acción • Aumentar el número de cámaras de video vigilancia del municipio • Instalar estratégicamente cámaras de video vigilancia en zonas más inseguras. Objetivo 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad. Estrategia 4.4.1 Fortalecer la confianza entre ciudadanos y policías. Líneas de acción • Reforzar los mecanismos de control de confianza en los cuerpos de seguridad. • Fortalecer la policía de proximidad.
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia, a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010101 01	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito
Dependencia General	G00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Instrumentar el operativo Sendero Seguro	Reporte	0	1	2	3	**6**
2	Realizar reportes de las personas infractoras canalizadas al Ministerio Público del Fuero Federal	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Realizar reportes de las personas infractoras canalizadas al Ministerio Público del Fuero Común	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Realizar reportes de las personas infractoras canalizadas ante la Oficialía Calificadora	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Realizar reportes de las personas infractoras canalizadas en posesión de drogas ilícitas	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Realizar informe de la recuperación de vehículos que cuentan con reporte de robo	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Actualizar la base de datos sobre incidencia criminal	Informe	3	3	3	3	**12**
8	Realizar informes de la atención brindada a personas víctimas de violencia familiar y de género a través del GEAVFyG	Informe	3	3	3	3	**12**
9	Realizar informe de mantenimiento preventivo a vehículos destinados a acciones de seguridad pública	Informe	3	3	3	3	**12**
10	Realizar informe de mantenimiento correctivo a vehículos destinados a acciones de seguridad pública	Informe	3	3	3	3	**12**
11	Realizar el operativo Policía Montada	Operativo	90	91	92	92	**365**
12	Realizar el operativo Policía Canina	Operativo	90	91	92	92	**365**
13	Realizar currículas de asegurados de alto impacto	Informe	3	3	3	3	**12**
14	Elaborar mapas de incidencia delictiva	Documento	3	3	3	3	**12**
15	Realizar informe de atención especializada a personas víctimas con referencia a la Alerta Amber	Informe	3	3	3	3	**12**
16	Realizar informe de atención especializada a personas víctimas con referencia a la Alerta Odisea	Informe	3	3	3	3	**12**
17	Elaborar informe del armamento asignado al personal operativo	Informe	3	3	3	3	**12**
18	Reportar oportunamente al titular de la Dirección General de Seguridad Pública incidentes relevantes en el municipio	Reporte	90	91	92	92	**365**
19	Elaborar análisis delictivo del municipio	Informe	3	3	3	3	**12**
20	Edificio Seguro	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones • Registrar altas y bajas de nómina del personal adscrito al servicio del municipio. • Dar seguimiento al registro y control de inventario de bienes muebles, vehículos y patrimonio del Ayuntamiento.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar seguimiento a la nómina de servidores públicos en pleno uso de sus capacidades.	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Promover la asistencia de los servidores públicos registrados en nómina a cursos de capacitación y actualización de funciones, que sean desarrollados por el área de Recursos Humanos o dependencias externas si se considera necesario.	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Registrar altas y bajas de servidores públicos en la nómina correspondiente a la dependencia general.	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Controlar las transferencias de recursos; solicitudes de servicios, solicitudes de adquisiciones; formatos de gastos a comprobar y formatos de fondo fijo.	Reporte	1	1	1	1	**4**
5	Controlar el registro e inventario de bienes muebles y vehículos patrimonio del Ayuntamiento.	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. 5.5 Mantener la gobernabilidad y paz social. 5.5.1 Impulsar la participación y diálogo social. 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población. 5.10.1 Promover la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para de desarrollo sostenible. 5.14.1 Armonizar la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para el desarrollo sostenible. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010102O1	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C13	Regiduría XIII
Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir a sesiones de Cabildo	Informe	3	3	3	3	**12**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en la comisión encomendada	Acta	1	1	1	1	**4**
3	Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas y proyectos que formule y apruebe el Ayuntamiento	Gestión	13	13	12	11	**49**
4	Participación en giras de trabajo y giras oficiales	Gira	10	10	10	10	**40**
5	Otorgar apoyos conforme a la comisión encomendada	Apoyo	5	5	5	5	**20**
6	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir a la realización de programas y proyectos sociales	Gestión	10	10	10	10	**40**
7	Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diversos sectores de la administración pública	Acta	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo PDM 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. Estrategia PDM 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera Líneas de Acción • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público. • Registrar altas y bajas de nómina del personal adscrito al servicio del municipio.
Objetivo del Proyecto	Comprende las actividades para la administración de personal, así como aquellas para celebrar con el sindicato, en tiempo y forma, los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos; consolidar un Sistema Integral de Personal y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601O1	Administración de personal
Dependencia General	E00	Administración
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Verificar que el Formato Unico de Personal FUP esté debidamente requisitado y llevar un control de Registro	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Elaborar el reporte de las supervisiones realizadas en las unidades administrativas, para detectar las incidencias de los servidores públicos	Reporte	0	0	0	1	**1**
3	Actualizar los registros de movimientos de altas y bajas de los servidores públicos municipales	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Elaborar el reporte de los servidores públicos sujetos a manifestar bienes y declarar intereses, de acuerdo con el sistema de la Dirección General de Responsabilidades	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Gestionar, proponer y dar seguimiento a los convenios que pretenda celebrar el Ayuntamiento de Toluca en beneficio de los servidores públicos	Registro	1	1	1	1	**4**
6	Dar seguimiento a los convenios sindicales del SUTEYM y SUTIC con el Ayuntamiento de Toluca	Convenio	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.11. Garantizar una administración municipal competitiva y responsable. 5.11.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica con los distintos órdenes de gobierno. • Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados. • Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales. • Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno • Apoyar la alineación de dependencias con áreas estratégicas.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer las actividades orientadas a la preservación y control de la contaminación del suelo, mediante el cumplimiento de la normatividad y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como de manejo especial, para la protección de la biodiversidad del municipio.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020604O1	Simplificación y modernización de la administración pública
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar el reporte de denuncias en materia ambiental.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Regularizar la disposición final de vehículos particulares recolectores de basura domiciliaria.	Licencia	11	12	6	6	**35**
3	Elaborar el reporte de las verificaciones ambientales a industrias, comercios y servicios.	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Emitir vistos buenos para la realización de eventos, espectáculos, perifoneo, volanteo, etc.	Dictamen	4	12	18	13	**47**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.3 Promover la calidad y pertinencia de educación media superior y superior para contribuir al desarrollo del municipio.1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.2 Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes.
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones dirigidas a los jóvenes con la finalidad de reconocer su talento, creando espacios de participación y expresión social, cultural y política.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060806	Oportunidades para los jóvenes
Proyecto	0206080602O1	Expresión juvenil
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Llevar a cabo eventos de cultura urbana IMBOMAANI, con perspectiva de género	Evento	0	0	3	1	**4**
2	Promover la expresión gráfica ArtMósferas	Rehabilitación	0	0	4	2	**6**
3	Realizar talleres en línea de capacitación artística	Taller	4	0	4	4	**12**
4	Realizar las transmisiones del programa Capital Joven	Transmisión	45	45	45	45	**180**
5	Llevar a cabo las visitas guiadas Toluqueando en línea	Transmisión	0	0	0	4	**4**
6	Realizar rehabilitaciones de espacios juveniles Pinceladas de Paz con perspectiva de género	Rehabilitación	0	0	6	4	**10**
7	Realizar evento de baile TolDance	Evento	1	0	0	0	**1**
8	Realizar evento de canto TolSing	Evento	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales.
Objetivo del Proyecto	Vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos que se encuentran en el Plan de Desarrollo Municipal mediante la programación de actividades inherentes al presupuesto de egresos con la finalidad de que se cumplan los objetivos planteados.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	010502050203	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	119	Contabilidad

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar, integrar y presentar la Cuenta Pública Anual de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Informe	1	0	0	0	**1**
2	Integrar y presentar los informes mensuales, en cuanto a los requerimientos financieros, contables, patrimoniales, presupuestales, programáticos y administrativos, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad fiscalizadora y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental	Informe	0	3	1	2	**6**
3	Mantener actualizados los registros contables en el Sistema de Contabilidad	Actualización	3	3	3	3	**12**
4	Contestar mediante oficio los pliegos de observaciones administrativas, disciplinarias, resarcitorias y recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores	Documento	0	5	3	5	**13**
5	Dar atención y recopilar información requerida en las solicitudes de información que corresponden a la Tesorería Municipal	Reporte	73	57	87	35	**252**
6	Actualizar permanentemente el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense	Publicación	22	22	22	22	**88**
7	Actualizar y publicar la información requerida referente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector público
Objetivo del Programa	5.13 Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. 5.13.1 Mejorar la captación de información estadística municipal y normar e impulsar el desarrollo del sistema municipal de información. • Proporcionar y promover la información para el diseño y evaluación de políticas públicas. • Impulsar los procesos de captación, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, para fortalecer el Sistema Estatal de Información SEI. • Consolidar los procesos de captación, integración, generación y actualización de la información demográfica, social y económica de la entidad con el propósito de producir información estadística confiable, homogénea, oportuna y suficiente que sirva de insumo para la planeación del desarrollo. • Armonizar la información geográfica generada por las unidades de Estado para contribuir a la planeación territorial y a la coordinación intersectorial.
Objetivo del Proyecto	Engloba las actividades enfocadas a la captación, integración, procesamiento, producción y actualización de la información demográfica, social y económica para orientar las políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven en la planeación del desarrollo municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
Proyecto	010802010202	Información estadística municipal
Dependencia General	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Dependencia Auxiliar	101	Secretaría Técnica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar y actualizar la base de datos con información estadística y geográfica municipal	Base de datos	0	0	0	1	**1**
2	Actualizar la Estadística Municipal para la integración de la Numeralia Municipal	Documento	0	0	0	1	**1**
3	Publicar la Numeralia Municipal en la página web del Ayuntamiento	Publicación	0	1	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET03 - Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Tema Clave de Desarrollo	ET0302 - Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
Objetivo del Programa	5.12. Impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo. • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización, así como diseñar y administrar la infraestructura de redes de telecomunicaciones, que permitan hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080501	Gobierno electrónico
Proyecto	010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información
Dependencia General	A01	Comunicación Social
Dependencia Auxiliar	103	Comunicación Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar contenidos para publicación y actualización en las redes sociales del Ayuntamiento	Documento	90	90	90	90	**360**
2	Atender solicitudes de publicación de información en redes sociales de las unidades administrativas	Solicitud	90	90	90	90	**360**
3	Generar análisis cuantitativo de seguimiento a redes sociales	Documento	3	3	3	3	**12**
4	Atención de solicitudes y peticiones ciudadanas a través de redes sociales	Documento	90	90	90	90	**360**
5	Transmitir en vivo las sesiones de Cabildo a través del portal electrónico	Transmisión	8	8	8	8	**32**
6	Elaborar contenidos para publicación y actualización del sitio web del Ayuntamiento	Documento	24	24	24	24	**96**
7	Atender solicitudes de publicación de información de las unidades administrativas	Solicitud	12	12	12	12	**48**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0306 - Riesgo y protección civil
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. -Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio. 4.3.6. Riesgo y protección civil, La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar de la ciudadanía mediante la prevención de contingencias ambientales y riesgos que se presenten en el municipio.
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070201	Protección civil
Proyecto	010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	106	Cuerpo de Bomberos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Brindar el servicio de atención y apoyo en emergencias	Servicio	2148	1325	1067	1500	**6040**
2	Coordinar la atención y seguimiento a las peticiones ciudadanas en materia de protección civil y bomberos	Petición	1223	1943	1587	1500	**6253**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1.Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias: 3.1.1.Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, 3.1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado, Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales en las ciudades, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles.
Objetivo del Proyecto	Generar nuevos espacios destinados a dar atención a la ciudadanía en materia de servicios a través de la construcción y ampliación de edificios públicos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Construir o ampliar edificios y espacios públicos	Inmueble	0	0	0	0	**0**
2	Construir y/o ampliar infraestructura de salud	Inmueble	0	0	0	0	**0**
3	Seguimiento a las obras en proceso del año 2019	Informe	0	0	0	0	**0**
4	Construir o ampliar infraestructura en escuelas	Escuela	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0202 - Infraestructura y modernización de los servicios comunales
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás infraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.
Objetivo del Proyecto	Incluye las acciones municipales y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan la implementación y actualización de instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los panteones, con el propósito de ofertar un servicio de calidad.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	145	Panteones

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Atender los servicios de inhumación en el Panteón General y Cementerio Municipal, respecto a cadáveres, cenizas, restos áridos y fosa común.	Inhumación	415	227	254	600	**1496**
2	Atender los servicios de exhumación en el Panteón General y Cementerio Municipal, respecto a traslado interno, externo y segunda ocupación	Exhumación	241	115	141	135	**632**
3	Expedir autorizaciones para la construcción de monumentos y lápidas en el Panteón General y Cementerio Municipal	Autorización	1	69	73	40	**183**
4	Expedir recibos de pago por refrendo y mantenimiento en el Panteón General y Cementerio Municipal	Recibo	1902	1666	1546	1555	**6669**
5	Efectuar acciones de regularización de las fosas en el Panteón General y Cementerio Municipal	Documento	0	6	9	62	**77**
6	Ejecutar acciones de mantenimiento en el Panteón General y Cementerio Municipal	Mantenimiento	186	185	187	188	**746**
7	Ejecutar acciones de rehabilitación en el Panteón General y Cementerio Municipal	Rehabilitación	6	9	9	3	**27**
8	Brindar apoyo en el evento magno de Día de Muertos	Evento	0	0	0	6	**6**
9	Adquirir terrenos	Proyecto	0	0	1	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET03 - Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Tema Clave de Desarrollo	ET0301 - Alianzas para el desarrollo
Objetivo del Programa	5.5 Mantener la gobernabilidad y paz social, 5.5.1 Impulsar la participación y diálogo social. Mantener permanente comunicación y coordinación con los gobiernos federal y estatal, los poderes públicos del estado y las organizaciones sociales para la atención de demandas y conflictos sociales.
Objetivo del Proyecto	Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, asimismo, fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto	020404010102	Participación ciudadana
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	148	Servicio Militar Municipal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Expedir la cartilla del Servicio Militar Nacional.	Reporte	3	3	3	1	**10**
2	Dar seguimiento al trámite para la entrega de la Cartilla del SMN firmada por el Presidente Municipal.	Reporte	2	3	3	1	**9**
3	Orientar a los jóvenes sobre la importancia de tramitar su cartilla y su utilización.	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Realizar el sorteo de conscriptos del Servicio Militar Nacional.	Evento	0	0	0	1	**1**
5	Realizar la difusión del proceso de trámite de la Cartilla del SMN en todas las delegaciones y subdelegaciones por medio de convocatoria, volantes, redes sociales así como los requisitos, fecha de inicio y término.	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.3 Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo y el trabajo decente y bien remunerado Estrategia 2.3.1 Incentivar la formación de capital humano especializado Líneas de Acción • Crear entornos sanos y atractivos para la generación de empleos que apoyen las nuevas condiciones de cualificación de la población en nuevas carreras profesionales. • Impulsar la innovación empresarial en los diferentes ámbitos sociales. • Fomentar el interés de actividades productivas que desarrollen habilidades cognitivas en los profesionales. • Impulsar los centros de convivencia social e interacción educativa que formen a los profesionales con experiencia en cada sector. • Impulsar el autoempleo para generar microempresas. Estrategia 2.3.2 Fortalecer las cadenas productivas Líneas de Acción • Mejorar las condiciones de infraestructura física y de recursos humanos para el encadenamiento productivo. • Fortalecer instrumentos y acciones que ayuden a mantener una reforma regulatoria eficiente y eficaz para la atracción de inversión en el municipio. • Implementar acciones que fortalezcan los procesos competitivos con cadenas productivas regionales y municipales. • Promover acciones que fortalezcan la conectividad del municipio.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al incremento del índice de la Población Económicamente Activa ocupada, facilitando a los buscadores de empleo su vinculación y colocación mediante los servicios brindados por el Ayuntamiento, contando además con el apoyo del gobierno estatal, lo que permite presentar una gama de oportunidades más amplia.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03010201	Empleo
Proyecto	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	140	Servicio Municipal de Empleo

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Organizar evento Empléate Martes de Oportunidades.	Evento	0	2	10	9	**21**
2	Organizar eventos del programa Mañanas de Reclutamiento Individualizado.	Evento	0	0	0	20	**20**
3	Organizar las Ferias Municipales de Empleo.	Feria	0	0	0	1	**1**
4	Participar y coadyuvar en las Ferias de Empleo con grupos de intercambio y el gobierno del Estado de México.	Feria	0	0	1	0	**1**
5	Captar el total de vacantes ofrecidas por las empresas del Valle de Toluca.	Vacante	168	541	936	5200	**6845**
6	Revisar y actualizar el Padrón de solicitantes de empleo.	Revisión	3	3	3	3	**12**
7	Revisar y actualizar el Padrón de personas colocadas.	Revisión	3	3	3	3	**12**
8	Realizar jornadas de gestión en la Expo Servicios de Emprendedurismo.	Jornada	0	0	0	1	**1**
9	Vincular a buscadores de empleo para ser contratados por el aparato productivo.	Persona	309	472	321	1700	**2802**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET03 - Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Tema Clave de Desarrollo	ET0301 - Alianzas para el desarrollo
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables Desocupar las vialidades y espacios públicos del comercio informal - Promover la formalidad del comercio para integrarla dentro del territorio de acuerdo con la normatividad correspondiente. - Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio.
Objetivo del Proyecto	Contiene actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el gobierno estatal que apoyan el fortalecimiento de los servicios de administración y el propio mantenimiento de las instalaciones dedicadas a la comercialización de productos y que operen en condiciones óptimas.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010304	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	147	Mercados

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Empadronar tianguis no regulados del municipio	Informe	0	0	0	1	**1**
2	Renovar permisos en tianguis y vía pública.	Informe	1	1	1	1	**4**
3	Actualizar los padrones de comercio semifijo en vía pública y tianguis.	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Realizar reporte de verificación física en tianguis y vía pública e identificar el comercio informal no autorizado para su ordenamiento y reubicación, analizando los giros comerciales y lugares de uso común.	Reporte	1	3	3	3	**10**
5	Preparar proyectos de reordenamiento y zonificación del comercio.	Reporte	0	0	0	0	**0**
6	Realizar reporte de los expedientes canalizados al Departamento de Registro y Control de Comercio para su digitalización.	Informe	1	3	3	3	**10**
7	Elaborar reporte de las cédulas de funcionamiento expedidas de tianguis y vía pública.	Reporte	1	3	3	3	**10**
8	Elaborar informe sobre la recepción y atención de los trámites y procedimientos administrativos de los mercados públicos y plazas gastronómicas.	Informe	0	6	1	3	**10**
9	Elaborar informe sobre expedición de cédulas de funcionamiento de los mercados públicos y plazas gastronómicas.	Informe	3	0	1	1	**5**
10	Elaborar informe de la recaudación por concepto de pago de derechos de uso de vías y áreas públicas.	Informe	1	1	1	1	**4**
11	Elaborar informe sobre el funcionamiento administrativo, operativo y obras de mantenimiento de los mercados públicos y plazas gastronómicas.	Informe	3	3	3	3	**12**
12	Promover ante los titulares y/o poseedores de los locales de los mercados públicos y plazas gastronómicas, la regularización fiscal y administrativa, así como vigilar el cumplimiento de dicha obligación.	Reporte	3	3	3	3	**12**
13	Actualizar el padrón de locatarios, así como los expedientes físicos y/o en el SICOM de los mercados públicos y plazas gastronómicas.	Informe	1	1	1	1	**4**
14	Actualizar el programa interno de protección civil de los mercados públicos municipales y plazas gastronómicas.	Revisión	0	0	4	0	**4**
15	Participar con otras instancias de gobierno en visitas de revisión en materia de salubridad e instrumentos de medida a los usufructuarios de los mercados públicos y plazas gastronómicas.	Reporte	1	0	1	1	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Atender a delegaciones, subdelegados, COPACIs municipales y a la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C03	Regiduría III
Dependencia Auxiliar	157	Drenaje y Saneamiento

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Conmemorar los días 22 de cada mes como el Día Azul	Informe	3	3	3	3	**12**
2	Asistir y participar en giras de trabajo	Informe	3	3	3	3	**12**
3	Gestionar oportunamente las demandas ciudadanas enfocadas en la prestación del servicio de agua, drenaje y alcantarillado	Informe	3	3	3	3	**12**
4	Asistir y participar en el Consejo Directivo del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca	Informe	1	1	1	1	**4**
5	Asistir a reuniones de trabajo para conocer y generar alternativas de solución a los problemas que enfrentan los municipios metropolitanos	Informe	0	1	0	1	**2**
6	Asistir y participar en sesiones y reuniones de trabajo de las comisiones edilicias encomendadas	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Asistir y participar en sesiones de Cabildo	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.2 Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes. Implementar cursos y talleres en materia de prevención de adicciones, acoso escolar, salud reproductiva y sexual. Realizar eventos socioculturales, deportivos, artísticos, para la población joven, permitiendo una mayor participación en la sociedad.
Objetivo del Proyecto	Contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atiendan sus necesidades y asimismo permitan su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades para la solución de problemas locales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060806	Oportunidades para los jóvenes
Proyecto	020608060202	Asistencia social a la juventud
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Orientar a los adolescentes canalizados por juzgados especializados en justicia penal, que se encuentran en conflicto con la ley, mediante pláticas motivacionales	Asesoría	20	25	20	20	**85**
2	Realizar pláticas de orientación y capacitación en instituciones públicas, educativas y delegaciones para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Plática	100	100	100	100	**400**
3	Fomentar actividades artísticas, deportivas y culturales enfocadas a la prevención del delito y de conductas Antisociales, favoreciendo la reintegración social	Reporte	3	3	3	3	**12**

4	Realizar la detección y atención de los adolescentes que se encuentran en estado de riesgo de comisión de conductas antisociales en el municipio de Toluca	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Organizar y realizar conferencias para sensibilizar a los jóvenes y adultos, fortaleciendo normas, valores, hábitos saludables y habilidades sociales	Conferencia	2	2	2	2	**8**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera. • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, mediante la implementación de cursos y talleres que promuevan su capacitación, buscando una mejora continua en el desempeño del servicio público.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Coadyuvar en los requerimientos de capacitación para el desarrollo de personal	Curso	1	1	1	1	**4**
2	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales adscritos al área	Monitoreo	0	1	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles. 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SED EM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio.• Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración, seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se derivan; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Integrar la propuesta de presupuesto por programas y proyectos de acuerdo con las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PbRM 2021	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Vigilar que los gastos a comprobar se ejecuten de acuerdo a los lineamientos mínimos de control financiero	Reporte	0	3	0	1	**4**
4	Registrar y dar seguimiento a los estudios de mercado y solicitudes de suficiencia presupuestal para bienes y servicios establecidas en el PbRM 2021 con las cédulas analíticas del área	Reporte	1	1	0	1	**3**
5	Proporcionar apoyo en eventos de las diferentes direcciones de área	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0203 - Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo del Programa	Objetivo: 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Estrategia: Consolidar el Sistema Municipal Anticorrupción Líneas de Acción: • Implementar acciones de coordinación entre instancias municipales que coadyuvan al cumplimiento del Sistema Estatal Anticorrupción. • Proponer políticas integrales enfocadas a la detección, control, sanción, disuasión, combate y fiscalización, así como de promoción de la cultura de integridad en el servicio público y rendición de cuentas en estricto apego a los ordenamientos en materia de transparencia.
Objetivo del Proyecto	Fomentar a través de acciones preventivas y asesorías el cumplimiento del marco normativo institucional que rige al servidor público municipal, dar atención y seguimiento a los posibles actos de corrupción de los servidores públicos.

Clave	**Identificador**	**Denominación**
Programa	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto	010304020202	Declaración de situación patrimonial, de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos.
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

No.	**Acciones Relevantes**	**Unidad de Medida**	**Realizado 2021**			**Programado 2021**	**TOTAL**
			Enero-Marzo	**Abril-Junio**	**Julio-Septiembre**	**Octubre-Diciembre**	
1	Asistir a las sesiones del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción	Documento	0	0	0	1	**1**
2	Actualizar plataforma digital con información del municipio	Actualización	0	1	1	1	**3**
3	Resolver los procedimientos administrativos por faltas administrativas no graves	Resolución	6	24	19	20	**69**
4	Realizar revisiones al Registro Estatal de Inspectores REI	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Elaborar proyectos de contestación de demandas en contra de actos o resoluciones emitidas y los informes previos y justificados que se soliciten en materia de amparo	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Resolver las inconformidades administrativas presentadas por las o los licitantes que hayan participado en procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Tramitar los recursos de revocación presentados en contra de las resoluciones emitidas por la autoridad resolutora	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Realizar revisiones al Sistema de Atención Mexiquense SAM	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Realizar el seguimiento al programa anual de auditorías municipal	Reporte	1	1	1	1	**4**
10	Elaborar un reporte de seguimiento al programa de auditorías del municipio	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Objetivo 4.2. Fortalecer los esquemas de operación del Centro de mando. Estrategias 4.2.1 Transformar y aumentar el nivel de operatividad del centro de Mando C2. Líneas de acción • Promover la transformación del Centro de Mando C2 a C4. • Establecer mecanismos que permitan la coordinación del Centro de Mando municipal con el C5 estatal. • Promover el aumento de los recursos humanos y operativos en centro de mando. • Aumentar los recursos humanos y financieros del centro de mando. • Brindar capacitación a los operadores del centro de mando. Objetivo 4.3 Fortalecer las tecnologías de comunicación e investigación Estrategias 4.3.1 Promover la modernización de las tecnologías de comunicación e investigación de los delitos. Líneas de acción • Aumentar el número de cámaras de videovigilancia del municipio • Instalar estratégicamente cámaras de videovigilancia en zonas más inseguras. • Promover el mejoramiento del Sistema de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. • Impulsar la implementación de arcos detectores en las entradas y salidas principales del municipio. • Impulsar la implementación de adquisición de drones, para monitorear tráfico y vigilar zonas conflictivas en el territorio municipal, ligados al Centro de Mando. • Promover la implementación de una aplicación para celulares de la Dirección General de Seguridad Pública, para que se pueda pedir ayuda en tiempo real y georreferenciar el apoyo.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer y ampliar las actividades de seguridad pública, ampliando la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación y modernizando los sistemas de tele y radiocomunicación, garantizando un intercambio eficiente de información entre los tres ámbitos de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	010701010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
Dependencia General	G00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar reporte de las llamadas recibidas a través del número nacional de emergencias 911	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Realizar reporte de los auxilios canalizados a las diferentes corporaciones a través del C4	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Realizar informe de la atención a llamadas de emergencia 911	Informe	3	3	3	3	**12**
4	Elaborar informes de los hechos monitoreados a través del sistema de videovigilancia en materia de seguridad pública y vial	Informe	3	3	3	3	**12**
5	Generar informe de las solicitudes de videograbación por la autoridad competente	Informe	3	3	3	3	**12**
6	Elaborar informe de actualización de la base de datos sobre información criminal de Plataforma México	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Realizar el reporte en materia de seguridad pública y vial a través de Plataforma México	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Realizar reunión de evaluación y seguimiento a las acciones internas realizadas	Evaluación	1	1	1	1	**4**
9	Elaborar informe de actividades del C4 Municipal	Informe	3	3	3	3	**12**
10	Realizar informe de cámaras de videovigilancia en funcionamiento	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0202 - Transparencia y rendición de cuentas
Objetivo del Programa	5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. 5.4.1 Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto. • Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en las instituciones. • Fortalecer la transparencia fiscal. • Promover un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación. • Promover mecanismos de participación ciudadana en los asuntos de gobierno. • Agilizar los trámites a las solicitudes de acceso a la información pública del municipio de acuerdo con lo establecido a la Ley. • Registrar la agenda de la audiencia ciudadana en el IPOMEX. • Recopilar información para actualizar las Cédulas de Bases de Datos Personales.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que propicien una buena interacción entre la población y el gobierno, siempre garantizando la protección de los datos personales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080401	Transparencia
Proyecto	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	122	Unidad de Transparencia

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Atender las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, directamente o a través de los sistemas SAIMEX y SARCOEM.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Atender y dar seguimiento a los recursos de revisión presentados	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Dar seguimiento a la actualización del sistema IPOMEX que realizan los servidores públicos habilitados del Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Brindar capacitación a servidores públicos habilitados de las dependencias de la administración municipal	Capacitación	1	1	1	1	**4**
6	Integrar y dar seguimiento al programa de Sistematización y Actualización de Información e incorporarlos a la página del INFOEM	Reporte	1	1	1	1	**4**
7	Dar seguimiento a las cédulas de bases de datos personales que generan o administran las dependencias de la administración municipal	Reporte	0	1	0	1	**2**
8	Elaborar el informe anual de actividades en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Informe	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 5.10.- Consolidar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del municipio. Estrategia PDM: 5.10.1.- Promover la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para de desarrollo sostenible. Líneas de acción: Realizar reuniones de trabajo con delegados, subdelegados y COPACIs municipales, para tratar temas que impulsen el desarrollo del municipio.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C14	Regiduría XIV
Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar informe referente a las participaciones en sesiones de Cabildo y comisiones asignadas.	Informe	1	1	1	1	**4**
2	Elaborar informe de las demandas ciudadanas atendidas por esta Regiduría	Informe	1	1	1	1	**4**
3	Presentar informe sobre la participación en giras de trabajo oficiales y eventos	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Realizar informe de las gestiones realizadas ante diferentes instancias para beneficio de los ciudadanos.	Informe	1	1	1	1	**4**
5	Elaborar informe de propuestas presentadas al Cabildo y a las comisiones edilicias para la solución de problemas.	Informe	0	1	0	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	OBJETIVO PDM 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. Estrategia PDM 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera Líneas de Acción • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	E00	Administración
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar capacitaciones especializadas en administración pública, desarrollo humano y legislación, eficientes, eficaces y de calidad al personal que integra el gobierno municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Gestionar e impartir conferencias al personal que integra la administración pública	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Verificar la certificación de los servidores públicos obligados a cumplir con la Norma Institucional de Competencia Laboral	Verificación	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.2. Incentivar programas que reduzcan los índices de contaminación en el aire, suelo y agua. • Reducir el bióxido de carbono en la atmósfera a través de mejores prácticas en la actividad humana.
Objetivo del Proyecto	Dar continuidad a las actividades orientadas a la preservación y control de la contaminación atmosférica, incluyendo la colaboración y vinculación con diversos sectores para disminuir las emisiones contaminantes.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010401	Protección al ambiente
Proyecto	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	155	Área Jurídica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar el reporte de los procedimientos administrativos en materia ambiental.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Proporcionar atención ciudadana respecto de los trámites ambientales.	Persona	138	300	280	150	**868**
3	Emitir altas, revalidar registros ambientales y licencias de funcionamiento para emisiones a la atmósfera a establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	Registro	157	290	137	90	**674**
4	Dar seguimiento al convenio PROAIRE.	Reporte	0	0	1	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.3 Promover la calidad y pertinencia de educación media superior y superior para contribuir al desarrollo del municipio.1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.2 Atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes.
Objetivo del Proyecto	Contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atiendan sus necesidades y asimismo permitan su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades a la solución de problemas locales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060806	Oportunidades para los jóvenes
Proyecto	020608060202	Asistencia social a la juventud
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	143	Atención a la Juventud

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar cápsulas conect-Toluca	Cápsula	24	0	3	2	**29**
2	Publicar cápsulas conect-Toluca	Cápsula	24	0	3	2	**29**
3	Levar a cabo Hay Bisne para jóvenes emprendedores	Evento	0	0	0	1	**1**
4	Realizar evento foro de liderazgo juvenil Líder-es	Evento	0	0	0	0	**0**
5	Realizar evento Juvenil	Evento	0	0	0	0	**0**
6	Identificar y vincular jóvenes toluqueños destacados	Reporte	1	0	1	1	**3**
7	Realizar evento Juventud Apoyando	Evento	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales.
Objetivo del Proyecto	Vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos que se encuentran en el Plan de Desarrollo Municipal mediante la programación de actividades inherentes al presupuesto de egresos con la finalidad de que se cumplan los objetivos planteados.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo al techo presupuestal asignado a la Tesorería Municipal	Documento	1	0	0	0	**1**
2	Integrar el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo al techo presupuestal asignado a la Tesorería Municipal	Anteproyecto	0	0	1	0	**1**
3	Registrar y elaborar las suficiencias presupuestales de adquisiciones de bienes o servicios, en relación al presupuesto ejercido y efectuar las transferencias correspondientes, de acuerdo a la normatividad	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Dar seguimiento a las actividades inherentes a los servicios personales de acuerdo al presupuesto de egresos establecido para el área	Reporte	2	3	3	3	**11**
5	Integrar el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al techo presupuestal asignado a la Tesorería Municipal	Proyecto	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera. • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. 5.11. Garantizar una administración municipal competitiva y responsable. 5.11.2. Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios. • Impulsar la capacitación y la certificación hacendaria de las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de acciones relativas al diseño, mejora, cambio o reingeniería organizacional de las dependencias y organismos municipales, con base en los objetivos y programas gubernamentales; así como a la formulación y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos que regulen su organización y funcionamiento.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	010502060402	Desarrollo institucional
Dependencia General	S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar los documentos requeridos por la Norma ISO 9001:2015 para el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad	Reporte	0	0	1	0	**1**
2	Mantener actualizada la Codificación Única de las dependencias municipales del sector central	Documento	1	1	1	1	**4**
3	Desarrollar y actualizar el Manual General de Organización de la Administración Municipal	Manual	1	0	0	0	**1**
4	Coordinar la actualización e integrar los manuales específicos de organización	Manual	16	0	0	0	**16**
5	Analizar e integrar los manuales específicos de procedimientos	Manual	0	16	0	0	**16**
6	Actualizar el Catálogo de Formatos de la Administración Pública Municipal	Catálogo	0	0	1	0	**1**
7	Actualizar las Guías Técnicas en temas relativos a Desarrollo Institucional de la Administración Pública Municipal	Actualización	1	1	2	1	**5**
8	Analizar la normatividad de las funciones de la Administración Pública Municipal	Informe	0	0	0	1	**1**
9	Actualizar el Glosario de Términos de la Administración Pública Municipal de Toluca 2019-2021.	Glosario	1	0	0	0	**1**
10	Identificar proyectos de innovación que sean candidatos a obtener reconocimientos e incentivar la participación de las dependencias y órganos desconcentrados de la administración pública municipal.	Documento	1	0	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0402 - Derechos Humanos
Objetivo del Programa	Objetivo 4.5 Fomentar la cultura de derechos humanos en los servidores públicos y los ciudadanos Estrategias 4.5.1 Promover el respeto a los derechos humanos de los habitantes Líneas de acción • Realizar, pláticas, foros y reuniones con el fin de promover los derechos humanos. • Promover la cultura de derechos humanos en todos los niveles educativos. • Impartir cursos de capacitación en materia de derechos humanos a todos los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Comprende las actividades de investigación y docencia, como mecanismos para fortalecer la capacitación, promoción, difusión y divulgación entre la sociedad civil y las instituciones públicas que consoliden el conocimiento en derechos humanos y los servicios que se ofrecen en la materia.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01020401	Derechos humanos
Proyecto	0102040101 01	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
Dependencia General	A02	Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Fortalecer la cultura de los derechos humanos en la ciudadanía a través de pláticas informativas	Plática	28	17	30	25	**100**
2	Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos	Curso	24	5	18	10	**57**
3	Fortalecer la cultura de los derechos humanos a través de eventos académicos y culturales	Evento	0	0	1	1	**2**
4	Promover el respeto de los derechos humanos con los grupos en situación de vulnerabilidad	Campaña	0	2	1	1	**4**
5	Elaborar material de difusión a fin promover los derechos humanos en el municipio	Tríptico	0	0	0	0	**0**
6	Realizar diagnóstico anual sobre el contexto actual de los derechos humanos	Diagnóstico	0	0	0	0	**0**
7	Elaborar libros especializados en derechos humanos	Libro	0	0	0	0	**0**
8	Convocar a tres reuniones de Consejo Editorial	Reunión	0	1	0	1	**2**
9	Gestionar ante instituciones estatales y nacionales la donación de material de difusión en el tema de derechos humanos	Folleto	0	0	0	1	**1**
10	Gestionar donación de libros con instituciones académicas públicas y privadas	Gestión	0	0	0	1	**1**
11	Gestionar coediciones con instituciones públicas o privadas en materia de derechos humanos	Gestión	0	0	0	0	**0**
12	Presentación de los libros en materia de derechos humanos	Evento	0	0	0	1	**1**
13	Presentar el Informe Anual de Actividades de la Defensoría Municipal de Toluca	Evento	1	0	0	0	**1**
14	Adquirir material bibliográfico para la biblioteca especializada en derechos humanos	Documento	0	0	0	0	**0**
15	Llevar a cabo jornadas comunitarias en coordinación con la CODHEM, a fin de allegar los servicios públicos a las delegaciones con alto índice de marginación del municipio de Toluca	Jornada	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0403 - Mediación y conciliación
Objetivo del Programa	4.4.3 Mediación y conciliación Se promueve la mediación, conciliación y justicia restaurativa, como medios para dirimir controversias con prontitud, lo que limita la comisión de delitos, derivado del vínculo con los poderes el Estado y la ciudadanía, manteniendo el orden público y la paz social.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al fortalecimiento de una cultura de paz, justicia y armonía, mediante la aplicación de procesos y mecanismos alternativos encaminados a la mediación, conciliación y justicia restaurativa

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030903	Mediación y conciliación municipal
Proyecto	0103090301 01	Mediación, conciliación y función calificadora municipal
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	108	Oficialía Mediadora-Conciliadora

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Expedir actas informativas por extravío, dependencia económica y conciliación por parte de las Oficialías Mediadoras y Conciliadoras	Servicio	1400	1927	1755	2750	**7832**
2	Realizar audiencia de conciliación y mediación	Servicio	19	71	38	100	**228**
3	Abrir expedientes a la ciudadanía para resolver conflictos que no sean constitutivos de delito, a través de la mediación	Servicio	25	38	13	45	**121**
4	Citar a los ciudadanos en conflictos vecinales,escolares, familiares, sociales o comunitarios para indicarles los principios de la mediación y conciliación	Documento	19	71	38	100	**228**
5	Realizar la celebración de arreglos, acuerdos, convenios, para solucionar la problemática existente, una vez que se adhieran a los beneficios de la mediación voluntariamente	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Brindar asesoría en materia de mediación y conciliación por parte de las Oficialías Mediadoras y Conciliadoras	Asesoría	264	460	330	500	**1554**
7	Realizar pláticas dirigidas a los servidores públicos y/o población en general para crear una cultura de paz y mediación	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Entregar citatorios, invitaciones y exhortos a la ciudadanía, en materia de mediación y conciliación	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Instalar módulos de información en las delegaciones del municipio	Módulo	11	14	6	12	**43**
10	Difundir los servicios que presta el Centro de Mediación y Conciliación y Justicia Restaurativa, a través de medios impresos	Tríptico	1950	1850	1258	2500	**7558**
11	Ofrecer a la ciudadanía contención y orientación psicológica antes, durante y después de la mediación	Sesión	67	76	78	73	**294**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1.Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias:3.1.1.Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, 3.1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado, Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales en las ciudades, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer el equipamiento y la infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de edificaciones urbanas.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar rehabilitaciones de edificaciones urbanas	Rehabilitaciones	0	0	0	2	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0202 - Infraestructura y modernización de los servicios comunales
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás infraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.
Objetivo del Proyecto	Contiene las actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el gobierno estatal que apoyan los procesos de administración, mantenimiento preventivo y rehabilitación de las instalaciones dispuestas para el sacrificio de ganado en los rastros.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010303	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	146	Rastro

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Aplicar pintura en muros exteriores	Metro cuadrado	120	120	0	120	**360**
2	Aplicar pintura en protecciones de herrería	Metro cuadrado	168	112	0	168	**448**
3	Realizar limpieza de barrotes perimetrales	Metro	168	168	168	168	**672**
4	Realizar la limpieza de accesos al exterior	Jornada	6	6	6	6	**24**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. Estrategia 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones. Registrar altas y bajas de nómina del personal adscrito al servicio del municipio. - Controlar las transferencias de los recursos solicitantes de servicios y adquisiciones. - Dar seguimiento al registro y control de inventario de bienes muebles, vehículos y patrimonio del Ayuntamiento.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar seguimiento a la nómina de servidores públicos en pleno uso de sus capacidades.	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Promover la asistencia de los servidores públicos registrados en nómina a cursos de capacitación y actualización de funciones, que sean desarrollados por el área de Recursos Humanos o dependencias externas si se considera necesario.	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Registrar altas y bajas de servidores públicos en la nómina correspondientes a la dependencia.	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Integrar la propuesta del presupuesto por programa y proyecto de acuerdo a las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Reporte	0	0	1	0	**1**
5	Controlar las transferencias de recursos; solicitudes de servicios, solicitudes de adquisiciones; formatos de gastos a comprobar y formatos de fondo fijo.	Reporte	1	1	1	1	**4**
6	Control y registro de inventario de bienes muebles y vehículos patrimonio del Ayuntamiento.	Reporte	0	1	0	1	**2**
7	Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos que deriven de la Dirección General de Gobierno.	Reporte	1	1	1	1	**4**
8	Realizar sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General.	Sesión	1	1	1	1	**4**
9	Elaborar el programa anual de Mejora Regulatoria de la Dirección General.	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.3 Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo y el trabajo decente y bien remunerado Estrategia 2.3.1 Incentivar la formación de capital humano especializado Líneas de Acción • Crear entornos sanos y atractivos para la generación de empleos que apoyen las nuevas condiciones de cualificación de la población en nuevas carreras profesionales. • Impulsar la innovación empresarial en los diferentes ámbitos sociales. • Fomentar el interés de actividades productivas que desarrollen habilidades cognitivas en los profesionales. • Impulsar los centros de convivencia social e interacción educativa que formen a los profesionales con experiencia en cada sector. • Impulsar el autoempleo para generar microempresas. Estrategia 2.3.2 Fortalecer las cadenas productivas Líneas de Acción • Mejorar las condiciones de infraestructura física y de recursos humanos para el encadenamiento productivo. • Fortalecer instrumentos y acciones que ayuden a mantener una reforma regulatoria eficiente y eficaz para la atracción de inversión en el municipio. • Implementar acciones que fortalezcan los procesos competitivos con cadenas productivas regionales y municipales. • Promover acciones que fortalezcan la conectividad del municipio.
Objetivo del Proyecto	Mejorar las condiciones económicas de la población buscadora de empleo, brindando oportunidades de capacitación que faciliten su acceso a las vacantes ofrecidas.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03010201	Empleo
Proyecto	030102010203	Fomento para el autoempleo
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	140	Servicio Municipal de Empleo

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	

1	Realizar talleres para buscadores de empleo.	Taller	0	2	6	10	**18**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
Objetivo del Programa	Objetivo 5.10 Consolidar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del municipio Estrategia 5.10.1 Promover la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para de desarrollo sostenible. - Realizar reuniones de trabajo con delegados, subdelegados y COPACIs municipales, para tratar temas que impulsen el desarrollo del municipio. - Recopilar los informes anuales de actividades de autoridades auxiliares de los Consejos de Participación Ciudadana. - Coadyuvar la capacitación de autoridades auxiliares Consejos de Participación Ciudadana. -Difundir el Bando Municipal de Toluca en delegaciones y subdelegaciones. Objetivo 5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. Estrategia. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. Atender a delegadasos, subdelegados, COPACIs municipales y a la ciudadanía en general. Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca. Realizar e impulsar el registro de Organizaciones de la Sociedad Civil en el municipio.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	01030101020 1	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	111	Coordinación de Delegaciones

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar reuniones con delegados, subdelegados y COPACIs municipales para dar seguimiento a las diversas actividades relacionadas con el desarrollo de su comunidad.	Reporte	420	420	415	420	**1675**
2	Realizar visitas de trabajo en las delegaciones y subdelegaciones municipales para tratar asuntos socio políticos, trámites, de gestión y servicios que permitan el desarrollo común de la localidad.	Reporte	650	654	654	650	**2608**
3	Recopilar el informe de trabajo realizado por las autoridades auxiliares durante el año 2021	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Dar seguimiento a las peticiones realizadas por las autoridades auxiliares y COPACIs para contribuir a la conformación de políticas públicas.	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM : 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia PDM: 3.1.1. Conservar y mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio. Líneas de Acción: Rehabilitar el Centro Histórico y restaurar el patrimonio cultural. • Rescatar inmuebles patrimoniales del Centro Histórico. • Construcción de guarniciones y banquetas. • Realizar obras de mejora a las vialidades del municipio.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	01030101020 1	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C04	Regiduría IV
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar a los acuerdos de Cabildo	Acta de cabildo	8	10	12	14	**44**
2	Atender las demandas del municipio con base en las comisiones encomendadas	Persona	31	24	30	24	**109**
3	Participar en giras de trabajo, giras oficiales y eventos	Gira	23	15	23	23	**84**
4	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir en la realización de programas y proyectos Sociales	Gestión	9	9	9	9	**36**
5	Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diversos sectores de la administración municipal	Propuestas	6	6	18	6	**36**
6	Llevar a cabo foros de consulta ciudadana en el municipio	Foro	6	6	6	6	**24**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones + Apoyar la alineación de dependencias con áreas estratégicas
Objetivo del Proyecto	Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir a la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	01050206040 1	Simplificación y modernización de la administración pública
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Resolver los procedimientos administrativos solicitados a esta dependencia	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Coadyuvar a la elaboración de escritos para la recuperación de espacios públicos	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.1. Consolidar espacios verdes en las zonas urbanas y proteger las áreas naturales del municipio. • Promover mediante campañas, cursos y talleres la concientización y capacitación para la preservación y protección de la flora y fauna del municipio y las especies vegetales recién plantadas.
Objetivo del Proyecto	Promover la cultura de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la implementación de programas municipales para el beneficio de la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010401	Protección al ambiente
Proyecto	02010401030 1	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar seguimiento al Plan de Acción Climática Municipal PACMUN.	Reporte	0	0	0	1	**1**
2	Dar seguimiento a la segunda fase del Ordenamiento Ecológico Local.	Reporte	0	1	0	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera• Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango.• Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos.• Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos.• Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público.5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones Registrar altas y bajas de nómina del personal adscrito al servicio del municipio.• Dar seguimiento al registro y control de inventario de bienes muebles, vehículos y patrimonio del Ayuntamiento. 5.11. Garantizar una administración municipal competitiva y responsable 5.11.2. Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.• Impulsar la capacitación y la certificación hacendaria de las y los servidores públicos. Homologar información sobre la hacienda pública municipal.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020600102	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coadyuvar en los requerimientos que permitan impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales a través de capacitaciones y cursos internos y externos	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Dar seguimiento en actividades de mejora regulatoria	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Realizar reporte de Recursos Humanos de la Dirección General de Bienestar Social	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Realizar el levantamiento de bienes muebles de las direcciones municipales.	Informe	0	1	0	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0203 - Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo del Programa	Objetivo 5.4: Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y tranqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Estrategias: Consolidar el Sistema Municipal Anticorrupción Líneas de Acción:• Implementar acciones de coordinación entre instancias municipales que coadyuvan al cumplimiento del Sistema Estatal Anticorrupción. • Proponer políticas integrales enfocadas a la detección, control, sanción, disuasión, combate y fiscalización, así como de promoción de la cultura de integridad en el servicio público y rendición de cuentas en estricto apego a los ordenamientos en materia de transparencia.
Objetivo del Proyecto	Fomentar a través de acciones preventivas y asesorías el cumplimiento del marco normativo institucional que rige al servidor público, propiciando que los servidores públicos se conduzcan en un marco correcto de actuación, atender los posibles actos de corrupción.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto	0103040202 04	Investigación de faltas administrativas
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Atender e investigar las denuncias presentadas en contra de los servidores públicos municipales	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Calificar las faltas administrativas, emitir el informe de presunta responsabilidad administrativa o, en su caso, subsanarlo.	Documento	69	85	177	20	**351**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Objetivo 4.1. Transformar a la policía municipal Estrategias 4.1.1 Fortalecer el modelo de fuerza policial municipal. Líneas de acción • Aumentar el número de policías en el municipio. • Aumentar el número de policías con formación policial especializada. • Capacitar a policías municipales mediante cursos, de formación, actualización y especialización. • Llevar a cabo cursos de formación inicial para cuerpos de seguridad pública.
Objetivo del Proyecto	Reforzar el desarrollo profesional de los servidores públicos que desempeñan funciones en materia de seguridad pública, mediante la promoción de actividades de especialización, formación y actualización permanente, con la finalidad de brindar un mejor desempeño en cumplimiento de sus funciones.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010101 03	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública
Dependencia General	G00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Difundir la convocatoria para el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo	Documento	0	0	0	0	**0**
2	Reclutar aspirantes para el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo	Informe	0	0	0	0	**0**
3	Seleccionar a los aspirantes para el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo	Informe	0	0	0	0	**0**
4	Llevar a cabo el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo	Informe	0	0	1	0	**1**
5	Dar capacitación y evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial	Informe	0	0	1	1	**2**
6	Evaluar el desempeño del personal sustantivo	Informe	0	0	1	0	**1**
7	Dar capacitación profesional y continua con base en la detección de oportunidades para el fortalecimiento de la función policial	Informe	0	0	0	0	**0**
8	Realizar el Curso Taller en el Sistema de Justicia Penal	Informe	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público.
Objetivo del Proyecto	Comprende acciones orientadas al logro de una administración pública accesible, eficiente y eficaz, que genere resultados e impulse las mejores prácticas en desarrollo administrativo, así como contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios gubernamentales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020600401	Simplificación y modernización de la administración pública
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Supervisar la integración y funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias del Ayuntamiento.	Supervisión	1	1	1	1	**4**

2	Llevar a cabo las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Sesión	1	1	1	1	**4**
3	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022	Programa	0	0	0	1	**1**
4	Dar seguimiento a la operación del módulo del Sistema de Apertura Rapida de Empresas SARE	Monitoreo	3	3	3	3	**12**
5	Analizar el marco regulatorio municipal y coadyuvar en la elaboración y actualización de los anteproyectos de reglamentos, bandos, acuerdos y demás regulaciones o reformas	Diagnostico	0	1	0	1	**2**
6	Informar a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Reporte	0	1	1	1	**3**
7	Informar al Cabildo y a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del avance anual programático y de evaluación de resultados	Reporte	0	0	0	1	**1**
8	Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTyS y realizar los diagnósticos de procesos para la simplificación, homologación y digitalización de trámites y servicios	Actualización	1	1	1	1	**4**
9	Actualizar el Apartado de Mejora Regulatoria de la página web del Ayuntamiento	Actualización	1	1	1	1	**4**
10	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las dependencias municipales en materia de mejora regulatoria	Capacitación	0	1	0	1	**2**
11	Revisar y dictaminar los Análisis de Impacto Regulatorio que elaboran las dependencias municipales y someterlos a consideración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	informe	1	1	1	1	**4**
12	Integrar la Agenda Regulatoria de los Sujetos Obligados	Agenda	0	1	0	1	**2**
13	Dar seguimiento a las peticiones e Inconformidades de los particulares por incumplimiento de trámites y servicios	Informe	1	1	1	1	**4**
14	Recopilar, documentar, organizar y presentar a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria los comentarios y opiniones de particulares, emitidos en consulta pública	Informe	0	1	0	1	**2**
15	Dar seguimiento a la implementación del Programa Anual de Simplificación de Cargas Administrativas SIMPLIFICA	Monitoreo	1	1	1	1	**4**
16	Dar seguimiento a la operación de la Ventanilla Unica Electrónica de Trámites y Servicios en Linea	Monitoreo	3	3	3	3	**12**
17	Asistir a eventos en materia de mejora regulatoria, conferencias, talleres, foros	Reporte	0	1	1	0	**2**
18	Realizar la Campaña de Trámites y Servicios Municipales	Campaña	0	1	0	0	**1**
19	Dar seguimiento a la integración y publicación del padrón de inspectores y verificadores del municipio, que las dependencias municipales registran en la Plataforma del Registro Estatal de Inspectores del Gobierno del Estado de México	Monitoreo	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo 1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. Estrategia 1.5.4 Fortalecer la equidad de género en el municipio. Líneas de acción: Realizar jornadas de cultura de igualdad de género. Promover, fomentar y consolidar, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de valores de convivencia y ayuda mutua para mejorar la situación social. Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010102O1	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C15	Regiduría XV
Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir a las sesiones de Cabildo	Acta	5	12	12	10	**39**
2	Atención y canalización a las demandas de la ciudadanía.	Audiencia	30	30	20	20	**100**
3	Promoción de la participación ciudadana en atención a temas de las comisiones edilicias asignadas	Campaña	12	10	5	5	**32**
4	Gestionar ante diversas instancias gubernamentales y de la sociedad civil colaboración interinstitucional para la estructura y funcionamiento de la administración pública.	Gestión	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo PDM 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos Estrategia PDM 5.9.2 Fomentar una adecuada administración de los recursos públicos, preservando el patrimonio municipal y una correcta ejecución de adquisiciones. Línea de Acción Controlar las transferencias de los recursos solicitantes de servicios y adquisiciones.
Objetivo del Proyecto	Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020602O1	Adquisiciones y servicios
Dependencia General	E00	Administración
Dependencia Auxiliar	121	Recursos Materiales

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Programar y realizar de manera oportuna los reportes de los procedimientos adquisitivos, como adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Integrar y dar seguimiento a las acciones del Comité de Adquisiciones	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Integrar y dar seguimiento a las acciones de estudio de mercado	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Realizar las compras consolidadas del Ayuntamiento de Toluca de diversa índole	Reporte	1	1	1	1	**4**
5	Actualizar el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal	Reporte	1	1	1	1	**4**
6	Recibir, organizar, identificar y resguardar los bienes adquiridos, según las especificaciones de pedido correspondiente	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Recibir y registrar las solicitudes de salida de almacén de los bienes que las áreas administrativas solicitan	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Registrar, elaborar y dar seguimiento a los contratos y contratos pedido, derivado de las adquisición de bienes y contratación de servicios y arrendamientos	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones	Reporte	1	0	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. • Impulsar la creación de infraestructura para la movilidad urbana sustentable. • Impulsar y promover una movilidad accesible, ordenada y sustentable.
Objetivo del Proyecto	Rediseñar el Sistema de Bicicleta Pública de Toluca, apoyando las acciones en materia de movilidad alternativa que generen beneficios ambientales y a la salud de la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
Proyecto	0305010304O2	Construcción y modernización de vialidades primarias
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	154	Vialidad y Transporte

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar el reporte del Rediseño de la cobertura del Sistema de Bicicleta Pública de Toluca para captar nuevos usuarios e incrementar la demanda de viajes, a través de un análisis multivariable con dos ejes principales: el emplazamiento óptimo de las estaciones y la participación ciudadana.	Reporte	1	0	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.7 Promover y difundir en el municipio las expresiones artísticas y culturales representativas. Líneas de acción: • Promover la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio. • Realizar exposiciones artísticas en espacios públicos y culturales. • Realizar visitas guiadas a diversos espacios del patrimonio público del municipio.
Objetivo del Proyecto	Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030301	Conservación del patrimonio público
Proyecto	0103030101 01	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	150	Cultura

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar actividades culturales y lúdicas, presenciales o virtuales para promover y difundir el patrimonio cultural toluqueño en el Museo de Calixtlahuaca.	evento	1	2	3	4	**10**
2	Realizar visitas guiadas presenciales o virtuales para difundir el patrimonio cultural de Calixtlahuaca.	visita	5	4	13	13	**35**
3	Promover y difundir el patrimonio cultural toluqueño mediante actividades culturales, artísticas y lúdicas de la Casa de Cultura de Cacalomacán.	evento	9	5	15	19	**48**
4	Promover y difundir el patrimonio cultural toluqueño a través de actividades culturales, artísticas o lúdicas, presenciales o virtuales en la casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitán.	evento	4	3	9	8	**24**
5	Difundir el patrimonio cultural toluqueño a través de su Cronista Municipal.	evento	2	1	0	8	**11**
6	Organizar, gestionar y difundir actividades que promuevan la cultura del alfeñique en espacios físicos o plataformas virtuales.	evento	9	3	9	13	**34**
7	Promover la cultura del alfeñique a través de visitas guiadas presenciales o virtuales en el Museo del Alfeñique.	visita	4	16	15	15	**50**
8	Organizar, gestionar y difundir actividades artísticas, culturales y académicas que promuevan la identidad regional en el Museo del Alfeñique.	evento	7	2	5	6	**20**
9	Realizar y difundir exposiciones temporales de manera presencial o virtual en el Museo del Alfeñique.	exposición	1	1	3	3	**8**
10	Organizar y difundir actividades de enseñanza de habilidades artísticas o culturales, de manera presencial o virtual, en el Museo del Alfeñique.	taller	2	1	3	2	**8**
11	Realizar exposiciones plásticas en espacios del municipio y difundirlas en redes sociales.	exposición	4	0	5	3	**12**
12	Crear la Sala Toluca 500 años para difundir el patrimonio cultural toluqueño.	evento	0	0	0	1	**1**
13	Publicar y difundir la Lotería Toluca 500 años	publicación	0	0	0	1	**1**
14	Crear la Galería de Arte Toluca 500 años para difundir el patrimonio local.	evento	0	0	1	0	**1**
15	Difundir el patrimonio cultural y festejar el aniversario de hermandad entre las ciudades de Toluca y Suwon	evento	0	0	1	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. Estrategia 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera
Objetivo del Proyecto	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Fortalecer el desarrollo profesional del personal de la Tesorería a través de la gestión con instituciones públicas y privadas para la impartición de capacitaciones en materia de ingresos, egresos, catastro y contabilidad gubernamental	Capacitación	1	2	2	1	**6**
2	Realizar la dispersión de nóminas normales y especiales de los servidores públicos del Ayuntamiento	Dispersión	6	7	7	8	**28**
3	Realizar el pago de pensiones alimenticias derivadas de órdenes judiciales	Dispersión	6	7	6	8	**27**
4	Realizar el pago de nómina en efectivo a los servidores públicos del Ayuntamiento	Dispersión	6	7	7	8	**28**
5	Realizar el pago de pensiones alimenticias en efectivo a los beneficiarios	Dispersión	6	7	6	8	**27**
6	Efectuar el trámite de expedición de tarjetas de nómina a los servidores públicos por alta y reposición	Trámite	365	291	155	120	**931**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0202 - Infraestructura y modernización de los servicios comunales
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás infraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.
Objetivo del Proyecto	Contiene las acciones de apoyo para que los municipios puedan mantener en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades y centros de población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
Proyecto	0202060103 01	Coordinación para la conservación de parques y jardines
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	128	Parques y Jardines

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar barrido en parques, jardines, áreas verdes y camellones.	Hectárea	284.94	250	167	250	**951.94**
2	Realizar cajeteo de árboles en parques, jardines, áreas verdes y camellones	Arbol	10087	12100	4876	12100	**39163**
3	Colocar planta de ornamental en parques, jardines y áreas verdes	Planta	700	19075	5426	10500	**35701**
4	Trasplantar vegetación ornamental en parques, jardines, áreas verdes y camellones	Planta	0	0	2146	0	**2146**
5	Realizar poda de pasto	Metro Cuadrado	2109895	1300000	1035550	1800000	**6245445**
6	Realizar cultivo en áreas verdes, parques, jardines y camellones	Metro Cuadrado	28663	18000	12000	18000	**76663**
7	Realizar poda de seto y arbusto	Metro	81436	35000	16187	41000	**173623**
8	Realizar el retiro de maleza en banquetas y guarniciones de áreas jardinadas y calles	Metro	151113	180000	75922	180000	**587035**
9	Realizar riego de áreas verdes	Litro	8779556	5800000	263504	6000000	**20843060**
10	Brindar mantenimiento a los parques y centros de esparcimiento público municipal	Mantenimiento	520	310	240	300	**1370**
11	Realizar poda de árboles	Arbol	1951	900	292	900	**4043**
12	Recolectar producto vegetal de actividades de poda	Metro Cúbico	6056	6249	2598	6250	**21153**
13	Recolectar residuos sólidos en panteones	Kilogramo	74573	158813	21192	70000	**324578**
14	Realizar el retiro de arboles que se encuentran en riesgo, enfermos o muertos	Arbol	95	18	11	25	**149**
15	Adquisición de maquinaria para riego y mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes y camellones	Proyecto	0	0	0	0	**0**
16	Aplicación de producto para mitigación de plagas y enfermedades	Litro	17800	2600	1300	18000	**39700**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0402 - Derechos Humanos
Objetivo del Programa	Objetivo 4.5 Fomentar la cultura de derechos humanos en los servidores públicos y los ciudadanos. Estrategias 4.5.1 Promover el respeto a los derechos humanos de los habitantes Líneas de acción • Realizar, pláticas, foros y reuniones con el fin de promover los derechos humanos. • Promover la cultura de derechos humanos en todos los niveles educativos. • Mejorar la coordinación con instituciones estatales con el objeto de determinar mejores condiciones en el cumplimiento de recomendaciones. • Impulsar las acciones para atender a víctimas de violación a derechos humanos. • Impartir cursos de capacitación en materia de derechos humanos a todos los servidores públicos. • Especializar al personal encargado de atender las quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos. • Establecer mecanismos de comunicación con instituciones estatales a fin mejorar las condiciones al cumplimiento de recomendaciones. • Fortalecer la coordinación con las dependencias estatales para mejorar la capacidad de respuesta a las quejas.
Objetivo del Proyecto	Contempla las acciones encaminadas a atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que impliquen presuntas violaciones a los derechos humanos integrando el desarrollo de supervisiones, revisiones y visitas a centros e instituciones del sistema penitenciario, sector salud, justicia, localidades de alto y muy alto nivel de marginación y zonas de tránsito de migrantes, emitiendo, si fuere necesario, las recomendaciones conducentes a una mejor protección de los derechos humanos y brindando orientación y asesoría a la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01020401	Derechos humanos
Proyecto	010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos
Dependencia General	A02	Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar inspecciones a las distintas áreas del Ayuntamiento con el objetivo de prevenir violaciones a derechos humanos garantizando las buenas prácticas de la administración pública municipal	Visita	32	43	38	39	**152**
2	Realizar visitas de inspección a la cárcel municipal, resguardo temporal "El Diablito", así como a los resguardos temporales de invierno para verificar que cuenten con las condiciones necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos	Visita	50	62	48	54	**214**
3	Supervisar los operativos que llevan a cabo las dependencias municipales para verificar que se respeten los derechos humanos de la ciudadanía	Operativo	70	63	49	48	**230**
4	Brindar orientación y asesoría jurídica en casos relacionados con violaciones a derechos humanos	Asesoría	50	51	51	50	**202**
5	Dar acompañamiento a las personas y/o canalizar a las dependencias públicas los casos de presuntas violaciones a derechos humanos	Documento	10	8	9	10	**37**
6	Iniciar quejas en contra de servidores públicos, por actos u omisiones que vulneren los derechos humanos de la población	Queja	1	1	4	1	**7**
7	Dar seguimiento a quejas iniciadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en contra de servidores públicos del municipio de Toluca	Queja	29	49	41	30	**149**
8	Dar seguimiento y coadyuvar con el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en contra del Ayuntamiento de Toluca	Recomendación	1	0	1	0	**2**
9	Fomentar la cultura de protección de los Derechos Humanos mediante la realización de jornadas Comunitarias	Evento	0	0	0	3	**3**
10	Celebrar convenios con instituciones, organizaciones no gubernamentales que promuevan y protejan los derechos humanos	Convenio	1	0	0	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. 5.4.2 Fomentar la prevención el combate a la corrupción.
Objetivo del Proyecto	Incluye acciones orientadas a modernizar la función registral civil, considerando la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del estado civil de las personas, con una visión de largo plazo orientada a la prestación de un servicio ágil y eficiente en la emisión de copias certificadas y constancias de no registro

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes
Proyecto	010801010301	Actualización del Registro Civil
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	109	Registro Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Expedir copias certificadas de actas nacimientos	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Expedir copias certificadas de actas de defunción	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Expedir copias certificadas de matrimonios	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Expedir copias certificadas de las actas divorcios	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Expedir copias certificadas de reconocimiento, inscripción de sentencia	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Expedir copias de apéndices de los diferentes actos del registro civil	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Realizar búsquedas de actas y libros	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1.Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias: 3.1.1.Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, 3.1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado, Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales en las ciudades, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles.
Objetivo del Proyecto	Elaborar y desarrollar proyectos de obras públicas mediante la ejecución de normas técnicas de construcción para contribuir en el incremento de la infraestructura urbana municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010502	Proyectos para obras públicas
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar proyectos correspondientes a las obras consideradas en el Programa Anual de Obra; incluyendo validación, levantamiento topográfico, planos, catálogo de conceptos y cantidades de obra	Proyecto	10	23	24	5	**62**
2	Elaborar proyectos de obra pública	Proyecto	3	22	27	5	**57**
3	Elaboración de contratos	Contrato	0	2	6	1	**9**
4	Realización de sesiones de Comité de Obra Pública	Sesión	1	6	4	1	**12**
5	Mercadeo	Estudio	1	1	1	1	**4**
6	Elaboración de cuadro comparativo de mercadeo	Informe	2	1	1	1	**5**
7	Elaboración de presupuesto	Informe	37	25	25	13	**100**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0202 - Infraestructura y modernización de los servicios comunales
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás infraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.
Objetivo del Proyecto	Contiene actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan el fortalecimiento de los servicios de administración y el propio mantenimiento de las instalaciones dedicadas a la comercialización de productos y que operen en condiciones óptimas.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020601	Modernización de los servicios comunales
Proyecto	020206010304	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	147	Mercados

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar mantenimiento de jardinería	Metro cuadrado	875	875	875	875	**3500**
2	Realizar limpieza de explanada y accesos de mercados	Jornada	80	80	80	80	**320**
3	Realizar limpieza de fachadas	Metro Cuadrado	950	950	950	950	**3800**
4	Realizar el remozamiento de pintura a la infraestructura de mercados	Metro cuadrado	684	684	608	684	**2660**
5	Aplicar pintura en herreria exterior	Metro cuadrado	141	141	141	141	**564**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público Estrategia 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio. Realizar el seguimiento a las Cédulas de Proyectos. Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración, seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se derivan; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	010502050109	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Implementar las Matrices de Indicadores por Resultados MIR, adoptadas por el municipio que deriven de la dependencia general.	Informe	1	0	0	1	**2**
2	Realizar la alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Informe	1	0	0	1	**2**
3	Registrar la agenda de reuniones del titular del área y capturarla en el artículo 92, tracción xv del Sistema de Transparencia.	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Recopilar información y alimentar la Cédula de Base de Datos Personales del Sistema de Transparencia.	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. Estrategia 2.5.2. Posicionar al municipio como uno de los principales destinos turísticos. Línea de Acción • Impulsar actividades alternas como el turismo en su vertiente recreativa, cultural y ecoturística. • Promover acciones que muestren la importancia del turismo en el desarrollo económico local. • Promover el turismo cultural como parte de las actividades económicas locales. • Impulsar eventos de impacto regional relacionados con la gastronomía y artesanías del municipio.
Objetivo del Proyecto	Realizar acciones a fin de posicionar los destinos turísticos del municipio como una opción de visita y recreación, a través de la oportuna promoción y difusión, que además derive en una importante derrama económica y la generación de nuevos empleos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03070101	Fomento turístico
Proyecto	030701010101	Promoción e información turística
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	149	Fomento Turístico

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar reporte de atención en módulos de información turística ubicados en el Aeropuerto de Toluca, Plaza Fray Andrés de Castro e itinerantes.	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Realizar reporte de la difusión y promoción turística del municipio de Toluca.	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Realizar cursos de capacitacion a personal de contacto, anfitriones turísticos como: taxistas, policías municipales, comerciantes tradicionales.	Curso	0	0	2	1	**3**
4	Realizar artículos que promuevan los atractivos turísticos de Toluca, eventos culturales, gastronomía, negocios tradicionales, etc. que sean difundidos en la página web y redes sociales.	Artículo	6	4	6	6	**22**
5	Elaborar un reporte de análisis de audiencia e impacto de las redes sociales del área de Turismo.	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Gestionar la celebración de convenios o acuerdos de colaboración con municipios, empresas, instituciones turísticas y educativas.	Gestión	1	1	0	0	**2**
7	Elaborar informe de las sesiones celebradas por el Consejo Consultivo de Turismo Sonstenible y Desarrollo Artesanal.	Informe	1	1	0	1	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Financiamiento para el desarrollo
Tema Clave de Desarrollo	ET0201 - Financiamiento para el desarrollo
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como a definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación de Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050203	Gasto social e inversión pública
Proyecto	010502030104	Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	100	Secretaria Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Revisión de documentos, proyectos, programas o asuntos en general turnados por el Secretario Particular del Presidente que requieran de análisis que ayude a mitigar riesgos de omisión en aspectos normativos y administrativos, o bien que requieran de complementar información previa a la toma de decisiones o aprobación por parte del Ejecutivo Municipal	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. Estrategia PDM: 1.5.6 Impulsar el respeto y la inclusión social de personas con discapacidad. Líneas de Acción: • Sensibilizar a la población sobre el respeto y ayuda a personas con discapacidad, así como orientar a las familias que tengan algún integrante con discapacidad para facilitar accesibilidad de atención y rehabilitación, transporte, empleo, recreación, cultura, y deporte.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010102O1	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C05	Regiduría V
Dependencia Auxiliar	128	Parques y Jardines

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en acuerdos de Cabildo	Acuerdo	8	12	12	12	**44**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Persona	24	24	24	24	**96**
3	Participar en giras de trabajo y giras oficiales	Gira	10	10	10	10	**40**
4	Realizar gestiones ante diversas instancias para contribuir en la realización de programas sociales	Gestión	5	5	5	5	**20**
5	Analizar las propuestas remitidas por los diversos sectores de la administración municipal para su revisión y en su caso aprobación en Cabildo	Propuesta	0	1	0	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. 3.1.1. Conservar y mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio. Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
Objetivo del Proyecto	Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030301	Conservación del patrimonio público
Proyecto	0103030101O1	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	150	Cultura

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Organizar, realizar y difundir eventos de la riqueza cultural de Toluca como conferencias, mesas redondas, cursos y exposiciones documentales	Evento	0	0	1	2	**3**
2	Realizar la selección y descripción de los documentos del Archivo Histórico Municipal de Toluca	Documento	0	0	2500	2500	**5000**
3	Brindar el servicio de préstamo para consulta a investigadores en el Archivo Histórico Municipal	Servicio	0	0	0	75	**75**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.2. Incentivar programas que reduzcan los índices de contaminación en el aire, suelo y agua. • Reducir el bióxido de carbono en la atmósfera a través de mejores prácticas en la actividad humana.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer las actividades orientadas a la preservación y control de la contaminación del suelo, mediante la aplicación de la normatividad y brindando asistencia técnica a la ciudadanía.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010401	Protección al ambiente
Proyecto	0201040105O1	Prevención y control de la contaminación del suelo
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar informe de las supervisiones realizadas a conjuntos urbanos y desarrollos habitacionales.	Informe	3	3	3	3	**12**
2	Elaborar el reporte del seguimiento a los resolutivos de las manifestaciones de impacto ambiental.	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Elaborar informe sobre el control de la fauna nociva, principalmente roedores.	Informe	3	3	3	3	**12**
4	Elaborar el reporte para los dictámenes técnicos emitidos de poda, retiro y trasplante de árboles en propiedad privada y por proyecto de obra.	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Elaborar reporte de las solicitudes de donación de arbolado urbano.	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública• Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles. 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio.• Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501O7	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	139	Control Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, de la Dirección General de Bienestar Social.	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Integrar, coordinar y dar seguimiento a la información del Programa Operativo Anual de las áreas que integran la Dirección General de Bienestar Social.	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Dar seguimiento al Proyecto Integral de Combate a la Pobreza	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Diseñar el diagnóstico social para el combate a la pobreza en zonas marginadas	Informe	1	0	0	0	**1**
5	Revisar, diseñar e implementar mecanismos y reglas de los programas sociales	Informe	1	1	1	1	**4**
6	Reportar acciones de comunicación en la Dirección	Reporte	1	1	1	1	**4**
7	Analizar, diseñar y publicar las convocatorias de cada una de las áreas que integran la Dirección General de Bienestar Social	Reporte	1	1	1	1	**4**
8	Reportar eventos, pregiras, trabajos y actividades de logística de la Dirección General de Bienestar Social	Reporte	1	1	1	1	**4**
9	Recibir, atender y dar a conocer los Manuales y Lineamientos de la Coordinación General de Comunicación Social a las áreas que integran la Dirección General de Bienestar Social	Reporte	1	0	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector publico
Objetivo del Programa	Objetivo: 5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados. Estrategias: Fomentar la prevención el combate a la corrupción. Líneas de Acción: • Promover los mecanismos de prevención y capacitación contra la corrupción. • Capacitar a las y los servidores públicos en fiscalización y control de recursos públicos, prevención y disuasión de faltas administrativas, así como la detección de posibles actos de corrupción. • Establecer acciones y procedimientos en la detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.
Objetivo del Proyecto	Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos mediante la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad aplicable.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto	010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	139	Control Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar auditorias a programas sociales	Auditoria	0	1	0	0	**1**
2	Integración y capacitación a COCICOVIS y/o Contraloría Social	Informe	2	2	1	0	**5**
3	Integración y capacitación a COCICOVISM	Informe	2	2	1	0	**5**
4	Atender reportes ciudadanos	Reporte	4	3	3	0	**10**
5	Verificar obras en proceso y terminadas conjuntamente con las o los contralores sociales	Minuta	4	4	4	3	**15**
6	Capacitación a los responsables de los programas en cada una de las áreas ejecutoras	Capacitación	1	1	0	0	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Objetivo 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad Estrategias 4.4.2 Implementar acciones yo proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia. •Contribuir a la disminución de los delitos mediante la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Toluca • Disminuir el índice delictivo a través de los operativos de seguridad intermunicipal.
Objetivo del Proyecto	Mejorar el proceso de planeación y evaluación de las acciones para la seguridad pública y la eficiencia en el uso de los recursos financieros, desarrollando mecanismos para fortalecer el trabajo de equipo, los sistemas de información y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública y el Fideicomiso Fondo de Seguridad del Estado, mediante un mejor aprovechamiento del Fondo de Apoyo a la Seguridad Pública.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
Proyecto	010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública
Dependencia General	Q00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Generar operativos para la prevención e inhibición de conductas antisociales	Operativo	90	91	92	92	**365**
2	Instrumentar operativos coordinados con las distintas corporaciones de Seguridad Pública Municipal	Operativo	6	6	6	6	**24**
3	Instrumentar operativos coordinados con la Policía Federal BOM	Operativo	90	91	92	92	**365**
4	Instrumentar operativos coordinados con la Secretaría de Seguridad del Estado	Operativo	90	91	92	92	**365**
5	Instrumentar acciones de vigilancia encaminadas al Programa Nacional de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Toluca	Operativo	90	91	92	92	**365**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0203 - Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo del Programa	5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. 5.4.3 Consolidar el Sistema Municipal Anticorrupción. • Implementar acciones de coordinación entre instancias municipales que coadyuvan al cumplimiento del Sistema Estatal Anticorrupción. • Proponer políticas integrales enfocadas a la detección, control, sanción, disuasión, combate y fiscalización, así como de promoción de la cultura de integridad en el servicio público y rendición de cuentas en estricto apego a los ordenamientos en materia de transparencia.
Objetivo del Proyecto	Es el conjunto de acciones que integran un procedimiento debidamente fundado y motivado, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Proyecto	010304020204	Investigación de faltas administrativas
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
1	Recepción de quejas y denuncias inclusive anónimas derivadas de la conducta policial	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Radicación del inicio de la investigación administrativa que corresponda	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Solicitar información a instancias estatales y municipales motivo de las investigaciones en curso	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Generar las sesiones ordinarias del Consejo de Honor y Justicia	Sesiones	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia PDM: 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables Líneas de Acción: • Impulsar la creación de infraestructura para la movilidad urbana sustentable. • Impulsar y promover una movilidad accesible, ordenada y sustentable.
Objetivo del Proyecto	Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C16	Regiduría XVI
Dependencia Auxiliar	154	Vialidad y Transporte

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en Cabildo	Acta	8	7	6	13	**34**
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base a las comisiones encomendadas	Apoyo	10	10	10	10	**40**
3	Participar en giras de trabajo y giras oficiales	Gira	40	15	10	40	**105**
4	Realizar gestiones ante las diversas instancias para contribuir en la realización de programas y proyectos sociales	Apoyo	9	9	9	9	**36**
5	Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diversos sectores de la administración municipal	Acuerdo	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET03 - Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno
Tema Clave de Desarrollo	ET0302 - Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
Objetivo del Programa	Objetivo PDM 5.11. Garantizar una administración municipal competitiva y responsable Estrategia PDM 5.11.3. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Municipal. Líneas de acción • Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas. • Fomentar el desarrollo de servicios digitales en la administración pública. • Fortalecer la Ventanilla Única Estatal para Trámites y Servicios.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización, así como diseñar y administrar la infraestructura de redes de telecomunicaciones, que permitan hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080501	Gobierno electrónico
Proyecto	0108050101 03	Innovación gubernamental con tecnologías de información
Dependencia General	E02	Informática
Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
0			0	0	0		**0**
1	Realizar el respaldo de las Bases de Datos	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Otorgar mantenimiento a los sistemas del Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Brindar asesoría a usuarios de las TICs	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Desarrollar nuevos sistemas informáticos	Reporte	0	1	0	2	**3**
5	Reportar el avance de cumplimiento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Mexico y Municipios	Reporte	0	1	1	1	**3**
6	Realizar el seguimiento de las acciones que competen al municipio referente a la Estrategia Digital Nacional del Gobierno Estatal y Federal	Reporte	0	1	1	1	**3**
7	Elaborar proyectos para la automatización de procesos, trámites y servicios que preste el Ayuntamiento	Reporte	0	1	0	2	**3**
8	Desarrollo y mantenimiento de la página web	Reporte	0	1	1	1	**3**
9	Brindar servicio de soporte técnico a las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
10	Brindar revisión a impresoras de las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
11	Brindar revisión programada para mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo de las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
12	Escaneo y eliminación de virus, así como instalación y actualización de antivirus	Reporte	3	3	3	3	**12**
13	Supervisar el servicio de fotocopiado	Reporte	3	3	3	3	**12**
14	Brindar revisión a teléfonos fijos digitales y análogos	Reporte	3	3	3	3	**12**
15	Asignar direcciones de red e internet	Reporte	3	3	3	3	**12**
16	Dar atención a usuarios con fallas de red	Reporte	3	3	3	3	**12**
17	Brindar servicio de internet fija y móvil	Reporte	3	3	3	3	**12**
18	Brindar servicio de telefonía convencional o móvil a las unidades administrativas del Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
19	Brindar soporte técnico y administración a equipo activo y servidores alojados en el SITE	Reporte	3	3	3	3	**12**
20	Brindar mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado y planta de luz	Reporte	0	0	1	2	**3**
21	Brindar apoyo para la revisión de equipos de telecomunicaciones para servicios de garantía o seguro	Reporte	0	0	1	2	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública • Realizar auditorías de obra. • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio. • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Recopilar e integrar las bases de datos estadísticos del Sistema de Reportes Semanal en materia de servicios públicos	Reporte	9	9	9	9	**36**
2	Elaborar, revisar y validar los reportes de información que se remiten a otras áreas de la administración pública municipal en materia de servicios públicos, tales como Numeralia Municipal, Programa Nacional de Prevención del Delito, Programa Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, Sistema de Atención Mexiquense, Registros Administrativos Municipales, entre otros	Reporte	4	4	4	4	**16**
3	Elaborar, emitir y actualizar los reportes de avance de actividades en materia de servicios públicos que servirán para la base de datos del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal	Reporte	4	4	4	4	**16**
4	Elaborar, emitir y actualizar los reportes en materia de servicios públicos de avance trimestral e informes de evaluación	Reporte	1	1	1	1	**4**
5	Mantener actualizada la información que derive en materia de transparencia, información pública de oficio, protección de datos personales y Agenda para el Desarrollo Municipal en materia de servicios públicos, entre otros	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.7 Promover y difundir en el municipio las expresiones artísticas y culturales representativas. • Promover la cultura mediante realización de actividades que promuevan la cultura y las artes en el municipio. • Difundir agenda de actividades y eventos artísticos y culturales del municipio de Toluca. • Presentar una amplia gama de eventos culturales, artísticos, en los diversos espacios municipales, coadyuvando a la promoción y difusión de la cultura y las bellas artes.
Objetivo del Proyecto	Engloba las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02040201	Cultura y arte
Proyecto	0204020101 01	Servicios culturales
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	150	Cultura

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar actividades presenciales o virtuales que difundan y promuevan la cultura a través de la Orquesta Filarmónica de Toluca	evento	3	3	3	3	**12**
2	Realizar conciertos de la Orquesta Filarmónica de Toluca para acercar la música a los habitantes del municipio.	transmisión	7	8	14	13	**42**
3	Gestionar, producir, organizar y publicar actividades artísticas y culturales presenciales o virtuales a tráves de cápsulas, con el elenco artístico propio y artistas externos en el municipio.	cápsula	325	50	182	0	**557**
4	Gestionar, organizar y presentar actividades artísticas y culturales a tráves de transmisiones en vivo, con el elenco artístico propio y artistas externos en el municipio.	transmisión	31	12	23	36	**102**
5	Diseñar, organizar y publicar festivales presenciales o virtuales durante el año.	festival	0	3	0	1	**4**
6	Realizar el proyecto 2660, Arte en Toluca, incluyendo actividades presenciales o virtuales como talleres, subastas, coloquio, etc.	evento	0	1	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Finanzas publicas sanas
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales Estrategia 5.6.2 Aumentar los ingresos propios del municipio.
Objetivo del Proyecto	Incluye el registro de las transferencias realizadas por los Ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	04020101	Transferencias
Proyecto	040201010104	Transferencias del Ayuntamiento a organismos municipales
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	117	Presupuesto

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar la transferencia financiera al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF	Reporte	3	3	3	30	**39**
2	Realizar la transferencia financiera al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca IMCUFIDET	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 -
Objetivo del Programa	3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. • Impulsar la creación de infraestructura para la movilidad urbana sustentable. • Impulsar y promover una movilidad accesible, ordenada y sustentable.
Objetivo del Proyecto	Incrementar el alcance del sistema de bicicleta pública municipal, mediante la sensibilización de la ciudadanía en torno a los beneficios de salud y ambientales que genera la movilidad alternativa.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030801	Política territorial
Proyecto	010308010202	Instrumentación urbana
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	123	Desarrollo Urbano

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar el reporte de la demanda de viajes.	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Elaborar el reporte de mantenimiento de cicloestaciones.	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Elaborar el reporte de mantenimiento de bicicletas pertenecientes al Sistema de Bicicleta Pública.	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	Objetivo 1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables Estrategias 1.5.1 Contribuir a que las niñas, niños y adolescentes del municipio gocen de sus derechos Líneas de acción • Realizar campañas de sensibilización sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración y protección integral de éstos.
Objetivo del Proyecto	Engloba aquellas actividades orientadas a fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio de sus derechos e impulsar en ellos los valores de igualdad, democracia, respeto, tolerancia y amor a la patria, asimismo incluye las acciones para garantizar y proteger el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos y todas las funciones conferidas al Ejecutivo Estatal por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060801	Protección a la población infantil y adolescente
Proyecto	020608010105	Promoción de la participación infantil y adolescente
Dependencia General	A02	Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Fomentar la cultura de los derechos humanos en niñas, niños y adolescentes a través de pláticas informativas	Plática	39	51	80	70	**240**
2	Crear una red de niñas y niños defensores de derechos humanos, con el fin de difundir y replicar los derechos humanos en el municipio.	Niños	0	150	75	75	**300**
3	Fomentar la cultura de los derechos humanos en la niñez a través de talleres, así como de actividades didácticas o culturales	Taller	0	2	1	1	**4**
4	Desarrollar eventos con el fin de fortalecer los valores y fomentar la cultura de los derechos humanos en la niñez	Evento	0	2	1	1	**4**
5	Realizar campaña de difusión en materia de derechos humanos en la niñez	Campaña	0	1	1	0	**2**
6	Iniciar quejas en contra de servidores públicos por presuntas vulneraciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Queja	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	5.4 Garantizar el ejercicio del derecho de transparencia y rendición de cuentas. 5.4.2 Fomentar la prevención el combate a la corrupción.
Objetivo del Proyecto	Contempla las acciones encaminadas a lograr que la operación de la función registral civil sea eficiente, otorgando certeza jurídica a la población en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil. Así como apoyar a los grupos vulnerables en este tipo de trámites.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes
Proyecto	010801010302	Operación registral civil
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	109	Registro Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Expedir actas de nacimiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Expedir actas de defunción	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Expedir actas de matrimonio	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Expedir actas de divorcio	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Expedir actas de reconocimiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Expedir actas de inscripción de sentencia	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Realizar la regularización del estado civil de las personas a través de campañas	Campaña	0	0	1	1	**2**
8	Expedir constancia de no registro	Reporte	3	3	3	3	**12**
9	Realizar la regularización del estado civil de las personas a través de la Unidad Móvil	Informe	0	0	0	1	**1**
10	Realizar la modificación de nombres en actas de nacimiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
11	Presentar en tiempo y forma los informes al ISEM, INEGI y Dirección General del Registro Nacional de Población y Registro Federal de Electores	Reporte	3	3	3	3	**12**
12	Asistir a capacitaciones dentro del marco de la legislación aplicable a la materia registral	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010503	Control y supervisión de obras públicas
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivo: 3.1.Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante. Estrategias:3.1.1.Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, 3.1.2.: Difundir el ahorro de energía en la población. Líneas de Acción: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado, Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, así como construcciones actuales y nuevas, Impulsar programas de difusión sobre los mecanismos de ahorro de energía en los hogares, Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado, Colaborar con las instituciones a cargo de normativas para promover la eficiencia energética de edificios públicos y comerciales en las ciudades, Promover ciudades compactas que sean menos intensivas en el consumo de energía, en particular de combustibles fósiles.
Objetivo del Proyecto	Realizar acciones de control relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para obras públicas, y la vigilancia para garantizar el cumplimiento de las obras públicas planeadas.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar informe quincenal de avance de obras	Informe	0	44	159	350	**553**
2	Integrar Coclovis	Informe	0	0	6	35	**41**
3	Seguimiento y control de Besop Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública, para obras contratadas con recursos federales	Informe	0	0	8	35	**43**
4	Integración, seguimiento y validación de estimaciones	Informe	0	0	51	140	**191**
5	Elaboración e integración de expedientes de obra	Informe	0	0	24	35	**59**
6	Actas de entrega recepción de obras debidamente terminadas	Informe	0	0	4	35	**39**
7	Supervisión y seguimiento de la obra pública	Informe	0	0	924	1050	**1974**
8	Atención y seguimiento de auditorías	Informe	0	0	340	0	**340**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020101	Desarrollo urbano
Proyecto	020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. 2.5.1. Desarrollar infraestructura con una visión sustentable. • Ampliar los espacios culturales como eje prioritario para el impulso de la convivencia e identidad de las mujeres y hombres del municipio. • Impulsar la creación de corredores culturales que vinculen actividades de esparcimiento. • Promover la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros urbanos y demás infraestructura, a partir de la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada. • Fortalecer acciones para la recuperación y rehabilitación de predios destinados como áreas verdes. • Proporcionar infraestructura necesaria para la dotación de servicios públicos, transporte eficiente, ordenamiento vial y seguridad para los turistas.
Objetivo del Proyecto	Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el bacheo en vialidades urbanas	Metro Cuadrado	4445.13	63036.15	45252.25	22035	**134768.53**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020604O1	Simplificación y modernización de la administración pública
Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.11. Garantizar una administración municipal competitiva y responsable Estrategia. 5.11.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica con los distintos órdenes de gobierno. Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados. Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales. Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno. Apoyar la alineación de dependencias con áreas estratégicas.
Objetivo del Proyecto	Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, asimismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar recorridos de inspección y verificación a fin de evitar e inhibir el ejercicio del comercio formal e informal en la vía pública.	Informe	3	3	3	3	**12**
2	Dar atención a quejas y peticiones en relación al desarrollo de la actividad comercial formal e informal en la vía pública.	Informe	3	3	3	3	**12**
3	Aplicar la normatividad municipal vigente al comercio formal para la suspensión y/o clausura y tratándose de comercio informal en la vía pública, el aseguramiento de mercancías y su preservación.	Informe	3	3	3	3	**12**
4	Realizar la capacitación y actualización al personal operativo habilitado para llevar a cabo la inspección o verificación.	Capacitación	1	0	0	0	**1**
5	Actualizar el proceso de administración y seguimiento de la inspección o verificación.	Reporte	1	0	1	0	**2**
6	Instaurar procedimientos administrativos comunes.	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Realizar operativos para verificar el cumplimiento de la normatividad al comercio fijo y en vía publica.	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03070101	Fomento turístico
Proyecto	030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	149	Fomento Turístico

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. Estrategia 2.5.2. Posicionar al municipio como uno de los principales destinos turísticos. Línea de Acción • Impulsar actividades alternas como el turismo en su vertiente recreativa, cultural y ecoturística. • Promover acciones que muestren la importancia del turismo en el desarrollo económico local. • Promover el turismo cultural como parte de las actividades económicas locales. • Impulsar eventos de impacto regional relacionados con la gastronomía y artesanías del municipio.
Objetivo del Proyecto	Impulsar y fomentar los proyectos realizados por el gobierno municipal y el sector empresarial de la rama turística, para la creación de instrumentos de comercialización de los servicios turísticos con la operación de fondos mixtos de promoción turística, así como la edición de material para la promoción turística del municipio a nivel regional, nacional e internacional, lo que por ende coadyuvará a incrementar la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos por el municipio en esta materia, generando además una derrama económica que beneficie a los habitantes del municipio.

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Actualizar el catálogo de documentos de información turística, artesanal y de servicios en el municipio de Toluca.	Actualización	0	1	0	1	**2**
2	Realizar campaña de difusión del catálogo de documentos de información turística, artesanal y de servicios en el municipio de Toluca.	Campaña	0	1	0	0	**1**

3	Creación de nuevas rutas turísticas peatonales en el Centro Histórico.	Ruta	0	1	0	1	2
4	Participar en viajes de familiarización para la comercialización de Toluca como destino turístico.	Evento	0	0	0	0	0
5	Elaborar reporte de comportamiento de visitantes al municipio de Toluca.	Reporte	0	0	1	1	2
6	Elaborar reporte de los recorridos en el Centro Histórico de la ciudad de Toluca o sus alrededores, para promocionar las rutas turísticas del municipio.	Reporte	3	3	3	3	12
7	Aplicar encuestas para recabar el perfil del turista.	Encuesta	0	0	225	225	450

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística de los Ayuntamientos del Estado de México.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01040101	Relaciones exteriores
Proyecto	010401010103	Cooperación internacional para el desarrollo del municipio
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Vinculación con gobiernos locales extranjeros	Reunión	1	1	1	1	4
2	Realizar reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de cooperación internacional	Reunión	1	1	1	1	4
3	Celebrar acuerdos y eventos en materia internacional	Evento	1	1	1	1	4
4	Promover y difundir la imagen y presencia del municipio de Toluca en el extranjero.	Reporte	1	1	1	1	4

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo: Impulsar la participación social, generando entorno seguros y sanos para reducir la inseguridad. Estrategia: Implementar acciones yo proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia. Líneas de Acción: - Promover el mejoramiento del Sistema de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. - Impulsar la implementación de Arcos Detectores en las entradas y salidas principales del municipio. - Realizar foros de consulta que contribuya a la toma de decisiones para generar programas de prevención y atención ciudadana. - Impartir cursos de capacitación comunitaria para que la ciudadanía fomente su participación en las actividades de prevención de la violencia y la delincuencia.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	C06	Regiduría VI
Dependencia Auxiliar	139	Control Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir y participar en acuerdos de Cabildo	Acta	8	10	12	13	43
2	Atender las demandas de la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Audiencia	10	15	15	10	50
3	Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas y proyectos que formule y apruebe el Ayuntamiento	Documento	10	15	10	12	47
4	Participar en giras de trabajo y oficiales	Gira	10	15	15	12	52
5	Canalizar a la ciudadanía ante diversas instancias para contribuir en la realización de los programas y proyectos sociales	Gestión	10	10	10	10	40

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0207 - Eficiencia y eficacia en el sector público
Objetivo del Programa	5.11. Garantizar una administración municipal competitiva y responsable 5.11.2. Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios. Apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión.
Objetivo del Proyecto	Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030501	Asistencia jurídica al Ejecutivo
Proyecto	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	155	Área Jurídica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Atender juicios administrativos, fiscales, laborales, constitucionales, civiles, mercantiles, penales y agrarios	Juicio	35	184	73	35	327
2	Atender recursos de apelación, revisión, inconformidad, queja o reclamación en materia constitucional, fiscal, administrativa, civil, laboral, penal y mercantil	Expediente	38	71	23	25	157
3	Contestar informes previos	Reporte	3	3	3	3	12
4	Elaborar escritos para el seguimiento de los juicios de amparo que se promuevan en contra del Ayuntamiento	Documento	0	20	10	35	65
5	Atender y dar seguimiento a las sentencias y cumplimiento recaídas en los juicios administrativos, fiscal, civil y mercantil	Expediente	0	25	12	60	97
6	Atender solicitudes de búsqueda de datos de domicilios particulares a peticiones de autoridades judiciales	Reporte	3	3	3	3	12
7	Atender, analizar y procesar información en materia penal	Documento	0	140	89	25	254
8	Atender denuncias o querellas en materia penal	Expediente	0	26	18	12	56
9	Realizar notificaciones de carácter legal y administrativo	Documento	52	180	99	75	406
10	Brindar asesorías jurídicas en materia civil, penal, laboral, administrativa, constitucional mercantil y agraria a la ciudadanía	Asesoría	162	187	89	25	463
11	Contestar informes justificados	Documento	36	37	55	20	148
12	Dar cumplimiento a los convenios con juicio y sin juicio	Reporte	3	3	3	3	12
13	Realizar trámites tendientes a la regularización del patrimonio municipal	Reporte	3	3	3	3	12
14	Atender y dar seguimiento a las audiencias de los juicios laborales	Reporte	3	3	3	3	12
15	Atender procedimientos judiciales no contenciosos	Procedimiento	0	0	0	35	35

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	3.3 Implementar proyectos y programas para la preservación del medio ambiente. 3.3.2 Incentivar programas que reduzcan los índices de contaminación en el aire, suelo y agua. • Reducir el bióxido de carbono en la atmósfera a través de mejores prácticas en la actividad humana. 3.3.3 Promover la participación ciudadana para la preservación del medio ambiente. • Ampliar el número de brigadas encargadas del control de incendios forestales, convocando a participar en dichas brigadas a los habitantes de las delegaciones que cuenten con zonas forestales, para que la brigada de cada delegación sea la primera en reaccionar ante un incendio en su propia zona forestal.
Objetivo del Proyecto	Reducir el riesgo de ocurrencia de incendios forestales fortaleciendo las acciones de prevención y sensibilización de la población, así como la aplicación de medidas de manejo de materiales combustibles.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Proyecto	020105010201	Prevención y combate de incendios forestales
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar reporte de combate de incendios forestales en áreas naturales protegidas del municipio	Reporte	1	1	0	1	**3**
2	Realizar reporte técnico del manejo de combustibles en áreas naturales protegidas.	Reporte	1	1	0	0	**2**
3	Elaborar el reporte de asistencia a los cursos de capacitación en materia forestal.	Reporte	1	0	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	4.6.1 Impulsar la seguridad y la confianza de los ciudadanos e Toluca, hacia los policías.
Objetivo del Proyecto	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad publica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010101 07	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	139	Control Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Impartir talleres en materia de prevención social y psicosocial de manera presencial o virtual del programa Aprendiendo a prevenir	Taller	8	8	7	7	**30**
2	Ejecutar la campaña Es tiempo de acercarnos, en materia de prevención de consumo de sustancias nocivas para la salud.	Campaña	0	1	0	1	**2**
3	Realizar mesa de análisis para prevenir y detectar problemas de adicciones.	Evento	0	1	1	1	**3**
4	Realizar conferencias para disminuir los factores que producen las conductas antisociales.	Conferencia	0	3	3	3	**9**
5	Realizar cápsula informativa de cultura de la legalidad.	Cápsula	6	0	8	6	**20**
6	Instalar módulos itinerantes informativos del programa Sanas acciones, en materia de prevención del delito.	Módulo	0	12	12	12	**36**
7	Promover la prevención del delito con proyecciones de videoclips	Informe	0	0	0	5	**5**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población. Estrategia 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales.
Objetivo del Proyecto	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coordinar la integración y revisión de los informes mensuales y trimestrales de las direcciones que integran la Tesorería Municipal respecto al Programa Anual del Presupuesto basado en Resultados Municipal del ejercicio 2021.	Documento	3	3	3	3	**12**
2	Contribuir a la elaboración de los textos de los informes de gobierno y de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en lo referente a las acciones realizadas por la Tesorería Municipal.	Documento	0	0	0	1	**1**
3	Monitorear el cumplimiento de las actividades inherentes al Sistema de Evaluación del Desempeño del Área.	Reporte	1	1	1	1	**4**
4	Elaborar, integrar y someter a consideración del Presidente Municipal, conjuntamente con la Unidad de Planeación, el proyecto de presupuesto de egresos del municipio.	Documento	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	Objetivo 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad Estrategias 4.4.1 Fortalecer la confianza entre ciudadanos y policías. Líneas de acción • Reforzar los mecanismos de control de confianza en los cuerpos de seguridad. • Fortalecer la policía de proximidad. • Realizar foros de consulta que contribuyan a la toma de decisiones para generar programas de prevención y atención ciudadana. • Desarrollar políticas de generación de confianza entre la ciudadanía y la policía. • Impartir cursos de capacitación comunitaria para que la ciudadanía fomente su participación en las actividades de prevención de la violencia y la delincuencia. • Promover la creación de Patronato y Consejo Consultivo de la ciudad para incorporar la participación ciudadana. • Fortalecer los programas de alerta vecinal. Estrategias 4.4.2 Implementar acciones yo proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia. • Implementar el Programa Héroes de las Avenidas. • Implementar el Programa Mujer Segura. • Implementar Programas de Prevención del Delito con participación ciudadana en las zonas más conflictivas del territorio municipal.
Objetivo del Proyecto	Fortalecer los vínculos de comunicación entre los diferentes órdenes de gobierno y la ciudadanía para prevenir la comisión de conductas antisociales, a través de la cultura de la autoprotección y denuncia, fomentando los valores cívicos que induzcan el respeto a la legalidad, generando confianza en las instituciones policiales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010101 07	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
Dependencia General	Q00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Impartir pláticas que fomenten la participación ciudadana y la prevención social del delito	Informe	12	12	12	12	**48**
2	Impartir pláticas que favorezcan el buen uso del número nacional 911	Informe	12	12	12	12	**48**
3	Implementar medidas de prevención	Informe	12	12	12	12	**48**
4	Instrumentar el programa Mujer Activa	Informe	6	6	8	6	**26**
5	Coordinar el programa Semana de la Prevención	Informe	1	1	0	1	**3**
6	Realizar eventos con jóvenes del programa Vive la Vida Toluca	Informe	1	1	0	1	**3**
7	Coordinar la Prevención Comunitaria en el municipio	Informe	1	1	0	1	**3**
8	Informar medidas de prevención en empresas y comercios	Informe	3	3	1	3	**10**
9	Informar en redes sociales los acontecimientos más importantes de la Dirección General de Seguridad Pública	Comunicado	150	150	150	150	**600**
10	Diseñar gráficos de convocatorias, campañas, flyers y material de apoyo visual en general, para difundir los programas de la Dirección General de Seguridad Pública.	Diseño	15	15	15	15	**60**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 - Seguridad con visión ciudadana
Objetivo del Programa	4.1 Transformar a la policía municipal 4.1.1 Fortalecer el modelo de fuerza policial municipal. • Promover la actualización permanente y regulación el padrón de elementos operativos en activo. 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad 4.4.1 Fortalecer la confianza entre ciudadanos y policías. • Reforzar los mecanismos de control de confianza en los cuerpos de seguridad. • Realizar difusión de cultura de la legalidad en el municipio. • Impartir cursos de capacitación comunitaria para que la ciudadanía fomente su participación en las actividades de prevención de la violencia y la delincuencia. • Coordinar el Procedimiento para Evaluación de Control de Confianza del Personal de Seguridad Pública. • Fortalecer los programas de alerta vecinal.
Objetivo del Proyecto	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Desarrollar las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Sesión	2	1	2	1	**6**
2	Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones de las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Gestión	1	2	1	2	**6**
3	Fungir como enlace y verificar ante el Centro de Control de Confianza Estatal que el estado de fuerza municipal y servidores públicos obligados cumplan con lo previsto en materia de Control de Confianza.	Gestión	1	1	1	1	**4**
4	Supervisar el avance físico financiero correspondiente al ejercicio de los recursos provenientes de fondos y subsidios de origen federal, estatal y municipal aplicados a la prestación del servicio de seguridad pública y prevención de la violencia y la delincuencia.	Informe	1	1	1	1	**4**
5	Fomentar la cultura de la denuncia en la población.	Difusión	1	1	1	1	**4**
6	Dar seguimiento puntual a las sesiones y acuerdos de las comisiones municipales.	Gestión	1	1	1	1	**4**
7	Dar seguimiento al registro y actualización de la licencia oficial colectiva para la portación de arma de fuego.	Gestión	0	1	0	1	**2**
8	Gestionar convenios de cooperación que contribuyan a la consecución de los fines de la seguridad pública y del Consejo Municipal.	Gestión	1	0	1	0	**2**
9	Gestionar cursos de actualización y profesionalización para el estado de fuerza municipal ante el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia y otros organismos dedicados a la capacitación en la materia.	Gestión	1	1	0	0	**2**
10	Capacitar a los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública y demás personal del municipio relacionado con la seguridad pública y la prevención social de la violencia y la delincuencia.	Plática	1	1	1	1	**4**
11	Dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Gestión	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales; 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública • Realizar auditorías de obra. • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para, en su caso, analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Elaborar reporte sobre el seguimiento a la correspondencia dirigida al titular de la Secretaría del Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Actualizar los manuales de Organización y Procedimientos	Informe	0	1	1	0	**2**
3	Integrar y elaborar el informe del Programa de Mejora Regulatoria 2021 de la Secretaría del Ayuntamiento	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Actualizar las fracciones de la plataforma de IPOMEX conforme a las atribuciones conferidas	Informe	1	1	1	1	**4**
5	Solicitar e integrar la información para atender las solicitudes de información recibidas a través del sistema SAIMEX	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.
Objetivo del Proyecto	Coadyuvar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo relativos al área de obra pública así como evaluar el desempeño del personal adscrito al área mediante mecanismos que permitan el óptimo desarrollo del recurso humano.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Participar en la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y programas que de éste Deriven	Documento	1	1	1	1	**4**
2	Elaborar el reporte mensual de avance de metas de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de esta Dirección	Informe	1	0	0	0	**1**
3	Participación en la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Reunión	3	3	3	3	**12**
4	Presentar el Programa Anual de Obra, para su autorización y ejecución para el ejercicio 2021	Documento	1	0	0	0	**1**
5	Participación en diferentes órganos colegiados	Informe	3	3	3	3	**12**
6	Giras de trabajo	Informe	3	3	3	3	**12**
7	Elaborar informe mensual al Organo Superior de Fiscalización del Estado de México	Informe	3	3	3	3	**12**
8	Elaborar informe de la Cuenta Pública	Informe	1	0	0	0	**1**
9	Conciliación financiera de las obras autorizadas y finiquitos	Reporte	1	1	1	1	**4**
10	Integración y resguardo de expedientes únicos de obra	Reporte	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.
Objetivo del Programa	S.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. S.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Atender a delegadasos, subdelegados, COPACIs municipales y a la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010102O1	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		**0**
1	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema RISP, las peticiones ciudadanas que llegan vía telefónica y que corresponden a la Dirección General de Servicios Públicos	Petición	1575	1755	2769	1350	**7449**
2	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema RISP, las peticiones que llegan por oficio y que corresponden a las áreas operativas de la Dirección General de Servicios Públicos.	Oficio	437	478	424	600	**1939**
3	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema RISP, las peticiones ciudadanas que llegan mediante el Sistema de Control de Gestión SHAT y que corresponden a la Dirección General de Servicios Públicos.	Petición	162	251	274	175	**862**
4	Recibir, capturar y canalizar mediante el sistema de turnos, la documentación que ingresa a la Unidad del Programa 072 y que corresponde a la Dirección General de Servicios Públicos.	Oficio	402	312	252	600	**1566**
5	Coordinar con las áreas operativas de la Dirección General de Servicios Públicos, la atención a las insistencias de peticiones ciudadanas.	Insistencias	531	793	1051	750	**3125**
6	Asignar y proporcionar al encargado de la página de facebook de la Dirección General de Servicios Públicos, el número de reporte a las peticiones ciudadanas que surgen mediante las redes sociales, para dar seguimiento a la petición.	Petición	162	49	174	150	**535**
7	Solicitar semanalmente a las áreas operativas que forman la Dirección de Servicios Públicos, el listado de peticiones que fueron atendidas para darlas de baja en el sistema RISP.	Informe	10	12	12	12	**46**
8	Elaborar un informe semanal y quincenal a la Dirección General de Servicios Públicos para hacer saber el total de las peticiones ciudadanas que fueron recibidas en la Unidad del Programa 072 y que fueron atendidas.	Informe	12	12	12	12	**48**
9	Verificar y confirmar vía telefónica los reportes que fueron atendidos por parte de las áreas de la Dirección General de Servicios Públicos.	Llamada	850	950	780	1150	**3730**
10	Realizar campaña de difusión de la Unidad del Programa 072 en redes sociales Facebook.	Campaña	6	6	2	6	**20**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	1.3 Lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje en todos los sectores de la población. 1.3.7 Promover y difundir en el municipio las expresiones artísticas y culturales representativas. • Promover la cultura mediante realización de actividades que promuevan la cultura y las artes en el municipio. • Difundir agenda de actividades y eventos artísticos y culturales del municipio de Toluca. • Presentar una amplia gama de eventos culturales, artísticos, en los diversos espacios municipales, coadyuvando a la promoción y difusión de la cultura y las bellas artes.
Objetivo del Proyecto	Comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir dentro y fuera del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02040201	Cultura y arte
Proyecto	0204020101O2	Difusión de la cultura
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	150	Cultura

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Promover y difundir actividades presenciales o virtuales que fomenten el hábito de la lectura así como el uso de distintos medios y fuentes de conocimiento.	evento	253	130	227	161	**771**
2	Impulsar y difundir actividades presenciales o virtuales que propicien el desarrollo cultural comunitario entre la población próxima a cada Biblioteca Pública Municipal.	evento	138	58	137	138	**471**
3	Organizar y difundir actividades presenciales o virtuales implícitas en el curso de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca".	curso	0	0	23	0	**23**
4	Supervisar y evaluar las acciones presenciales o virtuales realizadas desde cada Biblioteca Pública Municipal.	reporte	3	3	3	3	**12**
5	Impulsar publicaciones impresas o digitales, en torno a la temática de la conmemoración de los 500 años de la ciudad de Toluca.	publicación	0	0	0	0	**0**
6	Organizar los VIII Juegos Florales Nacionales "Horacio Zúñiga", incluyendo la convocatoria, selección, premiación y publicación de la obra ganadora.	concurso	0	0	0	1	**1**
7	Difundir acciones del quehacer literario en el Valle de Toluca.	publicación	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	S.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población. Estrategia 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales Líneas de Acción. • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM. • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Mejorar los procesos para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo, así como del presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de lineamientos metodológicos, orientados a mejorar la calidad en el contenido de documentos rectores y del reporte de indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501O7	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar el Presupuesto Basado en Resultados de la Dirección General de Fomento Económico	Documento	1	0	0	0	**1**
2	Elaborar el informe de atención a las solicitudes presentadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Elaborar el texto político de la Dirección General de Fomento Económico para el Tercer Informe de Gobierno Municipal	Documento	0	0	1	1	**2**
4	Dar seguimiento al reporte mensual del Presupuesto Basado en Resultados Municipal.	Reporte	1	1	1	1	**4**
5	Elaborar y dar seguimiento al informe de evaluación trimestral del Presupuesto Basado en Resultados Municipal.	Reporte	1	1	1	0	**3**
6	Dar seguimiento al programa anual de sistematización.	Reporte	1	0	0	0	**1**
7	Brindar atención a las peticiones ciudadanas de la Dirección General de Fomento Económico.	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Realizar el reporte para el programa Numeralia Municipal.	Reporte	0	0	0	1	**1**
9	Integrar los reportes de la Dirección General de Fomento Económico	Reporte	1	1	1	1	**4**

10	Proponer y promover las modificaciones necesarias dal Código Reglamentario y Bando de Gobierno Municipal en el ámbito de su competencia.	Documento	1	0	0	0	1
11	Actualizar los manuales de organización y procedimientos correspondientes a la Dirección General de Fomento Económico.	Manual	1	1	0	0	2

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	-
Objetivo del Programa	3.2. Brindar servicios públicos adecuados, seguros y asequibles en todo el municipio. 3.2.2. Mejorar la recolección de residuos sólidos. • Promover la cultura de reducción, reutilización y reciclaje. • Fomentar la separación de residuos desde la fuente. • Evitar tiraderos clandestinos y sanear tiraderos existentes.
Objetivo del Proyecto	Consolidar la recolección y valorización de material reciclable mediante la operación de los centros de acopio municipal, así como sensibilizar a la población sobre la implementación de la economía circular, a fin de generar beneficios ambientales y aportar a la mejor calidad de vida de la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010101	Gestión integral de residuos sólidos
Proyecto	02010101101	Manejo integral de residuos sólidos
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	126	Limpia

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el acopio de residuos solidos reciclables	Kilogramo	25237	8553	14925	36000	84715
2	Recolectar árboles de navidad.	Arbol	1025	0	0	0	1025
3	Realizar la recolección de electrónicos.	Kilogramo	467	599	602	600	2268
4	Realizar la recolección de llantas.	Kilogramo	25442	30175	30184	30000	115801
5	Realizar campañas de acopio de residuos e-waste.	Campaña	2	1	5	4	12

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales. Estrategias 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública.Líneas de acción • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración, seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se deriven; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	A02	Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades programadas en el PbRM 2021	Documento	0	1	1	1	3
2	Vigilar que las solicitudes de adquisiciones, órdenes de servicio y fondo revolvente, cumplan con la programación establecida en el PbRM 2021 y con las cédulas analíticas	Documento	3	3	3	3	12
3	Integrar el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 en forma programática de acuerdo al techo presupuestal asignado por la Tesorería Municipal	Documento	0	0	1	0	1
4	Integrar la información por parte de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para el informe anual del Presidente Municipal Constitucional de Toluca	Documento	0	0	0	1	1
5	Atender todos los reportes solicitados por las diferentes áreas de la administración pública	Reporte	1	1	1	1	4
6	Dar seguimiento a las actividades inherentes a los servicios personales de acuerdo al presupuesto de egresos establecido para el área, listas de asistencia, nómina, altas y bajas de personal	Documento	3	3	3	3	12
7	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades programadas en el PbRM 2020 del cuarto trimestre	Documento	1	0	0	0	1

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales + Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. + Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se deriven; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar, capturar y dar seguimiento a las actividades del Presupuesto Basado en Resultados PbRM 2021, realizadas en la Secretaría del Ayuntamiento	Reporte	3	3	3	3	12
2	Vigilar las solicitudes de adquisición, órdenes de servicio, fondo revolvente y cédulas analíticas para que cumplan con la programación del PbRM	Reporte	3	3	3	3	12
3	Dar seguimiento a las actividades inherentes a los servicios personales de acuerdo al presupuesto de egresos establecido para el área	Reporte	3	3	3	3	12

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	Objetivos: 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategias: 3.1.2. Mejorar los instrumentos y mecanismos de planeación urbana. Líneas de acción: Crear el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN para fortalecer la gobernanza metropolitana, Implementar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Implementar programa de regulación en la tenencia de la tierra, Sistematizar, localizar, actualizar y difundir la información del Atlas de Riesgos, Diseñar e implementar un programa de responsabilidad y seguridad de manejo del fuego, para fomentar un comportamiento ordenado y responsable de la población en general, Elaborar y difundir con la población manuales correspondientes acerca del manejo ecológico del suelo, manejo de riesgos, protección civil y primeros auxilios.
Objetivo del Proyecto	Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030801	Política territorial
Proyecto	0103080102 02	Instrumentación urbana
Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	107	Urbanismo y Vivienda

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asesorar a la ciudadanía sobre información referente a licencias, permisos, autorizaciones, entre otros, de los diversos usos de suelo	Asesoría	705	705	707	700	2817
2	Licencias de Uso de Suelo	Licencia	255	371	270	250	1146

3	Emisión de los cambios de uso de suelo, densidad, de coeficiente de ocupación, de coeficiente de utilización y altura de edificaciones	Trámite	0	21	19	4	**44**
4	Cédulas Informativas de Zonificación	Cédula	846	1088	1221	1000	**4155**
5	Atender requerimientos de información de control y seguimiento de fraccionamientos	Solicitud	30	38	35	38	**141**
6	Atender solicitudes ciudadanas en materia de información de conjuntos urbanos	Solicitud	0	10	22	7	**39**
7	Analizar y remitir carpetas sobre el cambio de régimen de propiedad en condominio para la aprobación del Cabildo	Carpeta	0	3	2	0	**5**
8	Realizar visitas de supervisión de obras de equipamiento referentes a sustituciones fuera de los desarrollos habitacionales	Visita	15	5	0	4	**24**
9	Realizar visitas de supervisión a conjuntos urbanos lotificaciones y condominios con el gobierno del Estado de México	Visita	18	6	4	8	**36**
10	Registrar los predios correspondientes a las nuevas áreas de donación resultantes de lotificaciones, subdivisiones, fraccionamientos, conjuntos urbanos y relotificaciones	Documento	0	5	0	2	**7**
11	Atender reportes y quejas ciudadanas realizando verificaciones a obras en proceso de construcción, para asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de Desarrollo Urbano	Informe	3	3	3	3	**12**
12	Aplicación de medidas preventivas y de seguridad, en materia de Desarrollo Urbano (suspensiones)	Informe	3	3	3	3	**12**
13	Resoluciones administrativas de procedimientos administrativos instaurados	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública• Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles. 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio.• Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Engloba las acciones de coordinación entre la Tesorería y las dependencias y organismos municipales, para determinar los proyectos de inversión y vigilar que respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 02	Planeación de proyectos para el desarrollo social
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coordinar y supervisar los programas que se ejecutan en la Dirección General de Bienestar Social.	Informe	1	1	1	1	**4**
2	Coordinar y apoyar eventos sociales, educativos y culturales	Evento	3	3	8	8	**22**
3	Coordinar y supervisar programas de apoyo a la juventud	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Coordinar y supervisar programas sociales y apoyos educativos.	Informe	1	1	1	1	**4**
5	Promover la cultura en el municipio coordinando y dando seguimiento a los eventos culturales.	Informe	1	1	1	1	**4**
6	Fomentar la integración del tejido social, mediante la coordinación de acciones encaminadas a brindar orientación y convivencia social.	Informe	1	1	1	1	**4**
7	Ejecutar el programa Contacto por tu Bienestar	Visita	0	0	0	10	**10**
8	Llevar a cabo simposios de consulta de prevención social	Simposium	0	0	0	3	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.7: Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal. Estrategia: 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. Líneas de Acción: • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Mejorar los procesos para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en las unidades administrativas de la Contraloría Municipal; coordinar el trabajo de las áreas en el desempeño de las funciones.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Participar en el Comité de Obra Pública	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Participar en el Comité de Selección y Asignación de Becas	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Participar en el Comité y Subcomité Técnico del Fondo para la Consolidación de la Microempresa en el Municipio de Toluca FONTOL	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Coordinar el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	Acta	0	0	0	1	**1**
5	Sesionar con las direcciones y unidades administrativas el avance del desarrollo de sus actividades	Minuta	8	9	10	8	**35**
6	Realizar la publicación y difusión del Bando Municipal en delegaciones y subdelegaciones	Reporte	1	0	0	0	**1**
7	Participar en el Comité de Adquisiciones	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo Económico
Objetivo del Programa	2.5. Desarrollar el sector turístico como base del desarrollo local. Estrategia 2.5.2. Posicionar al municipio como uno de los principales destinos turísticos. Línea de Acción • Impulsar actividades alternas como el turismo en su vertiente recreativa, cultural y ecoturística. • Promover acciones que muestren la importancia del turismo en el desarrollo económico local. • Promover el turismo cultural como parte de las actividades económicas locales. • Impulsar eventos de impacto regional relacionados con la gastronomía y artesanías del municipio.
Objetivo del Proyecto	Promocionar, gestionar y presentar proyectos destinados a la celebración de foros de alto nivel como ferias, reuniones, congresos, convenciones, exposiciones, festivales que pudieran ser de alcance empresarial, comercial, cultural, académico y turístico, así como atender a los visitantes nacionales y extranjeros, a fin de posicionar a Toluca como una ciudad que reúne los requisitos de calidad con la capacidad de elevar la derrama económica municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03070101	Fomento turístico
Proyecto	0307010102 01	Gestión y desarrollo de productos turísticos
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	149	Fomento Turístico

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Promover al municipio de Toluca en eventos, exposiciones, convenciones, congresos o foros para promover el Turismo de Negocios.	Informe	1	0	0	2	**3**

2	Generar alianzas estratégicas entre empresarios, asociaciones e instituciones para el uso de sus instalaciones y servicios con tarifas preferenciales y/o la colaboración de su personal, en los eventos reallizados por la Dirección General de Fomento Económico.	Gestión	1	0	0	1	2

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública • Realizar auditorías de obra. • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio. • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
0			0	0	0		0
0			0	0	0		0
0			0	0	0		0
1	Integrar la propuesta de presupuesto por programa y proyecto de acuerdo a las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Reporte	1	0	0	0	1
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de metas	Reporte	1	1	1	1	4

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	Objetivo PDM: 1.1 Reducir las condiciones de pobreza marginación. Estrategia PDM: 1.1.1 Mejorar los ingresos de las familias, especialmente, los grupos más pobres. Líneas de acción: • Apoyar el arranque y operación de proyectos productivos familiares y de grupos comunitarios. •Proveer de un espacio de capacitación y herramientas para realizar trabajos, manualidades o artesanías, que permitan desarrollar en la población en situación de pobreza extrema algún proyecto productivo. • Dar apoyos temporales a la población desempleada, previo diagnóstico, con un programa emergente de participación en proyectos del servicio público.
Objetivo del Proyecto	Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010201	Audiencia publica y consulta popular
Dependencia General	C07	Regiduría VII
Dependencia Auxiliar	112	Participación Ciudadana

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asistir a las sesiones de Cabildo	Acuerdo	8	12	12	10	42
2	Atender a la ciudadanía con base en las comisiones encomendadas	Persona	24	20	20	16	80
3	Participar en giras de trabajo oficiales y eventos	Gira	18	5	9	6	38
4	Realizar gestiones ante diversas instancias, para la realización de programas y proyectos.	Gestion	24	13	15	16	68
5	Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de las comisiones.	Acuerdo	6	9	6	6	27
6	Otorgar audiencia a la ciudadanía, analizar las propuestas emitidas por diversos sectores de la administración municipal para su revisión y en su caso aprobación en Cabildo	Gestión	12	12	9	6	39

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0201 - Estructura del gobierno municipal
Objetivo del Programa	5.10 Consolidar la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del municipio 5.10.1 Promover la coordinación entre actores públicos, privados y sociales para de desarrollo sostenible Difundir el Bando Municipal de Toluca en delegaciones y subdelegaciones.
Objetivo del Proyecto	Incluye todos los procesos necesarios para que los Ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030902	Reglamentación municipal
Proyecto	0103090201 01	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	155	Area Jurídica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Organizar, coordinar y realizar las sesiones de Cabildo	Sesión	8	13	12	12	45
2	Expedir el Bando Municipal 2021 , promulgarlo y difundirlo en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como por los medios que estime conveniente	Publicación	1	0	0	0	1
3	Convocar a los integrantes del cuerpo edilicio a la celebración de las sesiones de Cabildo	Convocatoria	8	13	12	12	45
4	Elaborar, publicar y difundir en la Gaceta Municipal, los acuerdos de Cabildo, ordenamientos municipales y demás disposiciones de observancia general	Publicación	12	13	10	12	47
5	Expedir certificaciones derivadas de los acuerdos de Cabildo	Reporte	3	3	3	3	12
6	Asistir a capacitaciones en materia reglamentaria	Reporte	1	1	1	1	4
7	Asistir y asesorar en las sesiones de Cabildo	Asesoría	8	13	12	12	45
8	Elaborar, analizar, corregir y resguardar los contratos, convenios e instrumentos jurídicos celebrados con diversas instancias, solicitados por las dependencias municipales	Reporte	3	3	3	12	21

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0304 - Vida de los ecosistemas terrestres
Objetivo del Programa	
Objetivo del Proyecto	

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
Proyecto	0201050102 02	Inspección y vigilancia forestal
Dependencia General	G00	Ecología
Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
			0	0	0		0
1	Elaborar reporte de recorridos de vigilancia forestal en las áreas naturales protegidas.	Reporte	1	1	0	1	3
2	Elaborar reporte del traslado de planta forestal.	Reporte	0	1	0	0	1
3	Realizar el reporte de la limpieza y desazolve de cauces y arroyos en las áreas naturales protegidas.	Reporte	1	0	0	0	1

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0106 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.2 Promover una vida sana y el bienestar de la población municipal, con especial atención en grupos vulnerables.
Objetivo del Proyecto	Incluye estrategias de desarrollo comunitario que impulsan procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02020201	Desarrollo comunitario
Proyecto	0202020101 01	Promoción a la participación comunitaria
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	139	Control Social

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Impartir pláticas presenciales o multimedia de restauración del tejido social y prevención de violencia de género con OSC.	Plática	5	5	5	5	**20**
2	Llevar a cabo reuniones con padres de familia para la restauración del tejido social y prevenir la violencia de género.	Reunión	5	6	8	5	**24**
3	Impulsar el programa Ayúdame a Cuidarte, en prevención de la trata de personas	Campaña	0	1	1	0	**2**
4	Dar taller en materia de prevención y concientización de la trata de personas	Taller	10	10	10	10	**40**
5	Realizar concurso de fotografía para sensibilizar y concientizar sobre el tema de trata de personas	Concurso	0	1	0	0	**1**
6	Informar y orientar para prevenir la trata de personas	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas.	Evento	0	0	0	0	**0**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Finanzas públicas sanas
Objetivo del Programa	Objetivo 5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales Estrategia 5.6.2 Aumentar los ingresos propios del municipio Realizar campañas para atraer el pago de contribuyentes del Impuesto predial. Mejorar los sistemas de cobro del impuesto predial. Difundir la cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación de ingresos. Actualizar de manera permanente el padrón de contribuyentes. Promover programas de vigilancia en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Promover mecanismos de disciplina fiscal municipal. Promover la inversión privada para el desarrollo económico del municipio. Impulsar la capacitación y certificación hacendaria de las y los servidores públicos
Objetivo del Proyecto	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050202	Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto	0105020201 01	Captación y recaudación de ingresos
Dependencia General	L00	Tesorería
Dependencia Auxiliar	115	Ingresos

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Aumentar el número de contribuyentes que pagan el impuesto predial del total del universo de predios	Contribuyente	114078	11026	3364	10000	**138468**
2	Aplicar recuperación de cartera mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2021	Contribuyente	0	0	0	150	**150**
3	Incrementar la recuperación de cartera mediante la aplicacióndel Procedimiento Administrativo de Ejecución para ejercicios fiscales anteriores	Contribuyente	832	1213	1004	1000	**4049**
4	Realizar Campañas de Regularización en materia de Impuestos y Derechos	Campaña	3	0	0	1	**4**
5	Realizar el reporte de verificaciones para diagnosticar elestado en que se encuentran los parquímetros y su funcionamiento	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Realizar el reporte de inspecciones para mejorar el serviciode sanitarios públicos, ofreciendo a la ciudadanía calidad e hygiene	Reporte	3	3	3	3	**12**
7	Realizar el reporte de verificaciones del buen funcionamiento de los estacionamientos de la administración pública municipal	Reporte	3	3	3	3	**12**
8	Mantener el convenio vigente con el gobierno del Estado de México para el cobro del impuesto predial	Convenio	1	0	0	0	**1**
9	Mantener convenios con diversos bancos para cobro de impuesto predial	Convenio	4	0	0	0	**4**
10	Realizar el reporte que refleja el número de contribuyentes que pagan Impuestos sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	Reporte	3	3	3	3	**12**
11	Actualizar y modernizar el sistema de recaudación	Reporte	0	0	0	0	**0**
12	Mantener sucursales de cobro	Sucursal	5	0	0	0	**5**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público. Estrategias 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos. Líneas de acción • Definir programas que materialicen la acción gubernamental en congruencia de las funciones y responsabilidad de cada una de las dependencias y organismos del municipio • Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio. • Realizar el seguimiento a las Cédulas de Proyectos. • Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Mejorar la eficiencia del ejercicio del presupuesto y la calidad y oportunidad de los informes de avance programático y presupuestal, mediante la emisión y aplicación de normas, lineamientos, disposiciones, sistemas de informática y apoyo técnico que permitan a las unidades administrativas municipales cumplir en tiempo y forma los reportes de avance y lo establecido en la metodología del Presupuesto basado en Resultados.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	Q00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar seguimiento a las solicitudes de adquisiciones y órdenes de servicio para dar cumplimiento a las metas programadas trimestralmente, establecidas en el programa anual 2020 de la Dirección General	Reporte	1	1	1	1	**4**
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PbRM 2021	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0204 - Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Objetivo del Programa	5.15 Consolidar alianzas para el desarrollo. 5.15.1 Fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración con los distintos órdenes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. • Difundir las actividades, eventos, o convocatorias de las diferentes actividades organizadas por el municipio de Toluca.
Objetivo del Proyecto	Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
Proyecto	0103010101 01	Relaciones Públicas
Dependencia General	A00	Presidencia
Dependencia Auxiliar	101	Secretaría Técnica

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Asesorar al personal de las dependencias de la administración municipal y organismos descentralizados	Asesoría	3	3	3	3	**12**
2	Generar reuniones de seguimiento del Plan Estratégico de la Administración Municipal	Reunión	17	17	17	17	**68**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0306 - Riesgo y protección civil
Objetivo del Programa	Objetivo 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategia 3.1.3. Promover infraestructuras ordenadas y sustentables. -Prevenir riesgos en materia de protección civil en zonas habitacionales, instalaciones laborales, industriales, comerciales y de servicio. 4.3.6. Riesgo y protección civil, La Coordinación Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar de la ciudadanía mediante la prevención de contingencias ambientales y riesgos vulnerables que se presenten en el municipio.
Objetivo del Proyecto	Contiene acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento de la cultura de protección civil, a través de acuerdos que permitan generar en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070201	Protección civil
Proyecto	0107020101 01	Concertación para la protección civil
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Gestionar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se deriven; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
Objetivo del Proyecto	Llevar a cabo acciones de control y seguimiento programático-presupuestal de los proyectos de la Dirección de Obra Pública, a través de la presentación oportuna de informes y reportes impresos al área de Planeación, Programación, Estadística y Evaluación

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar la propuesta del presupuesto por programa y proyecto de acuerdo a las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Informe	1	1	1	1	**4**
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PbRM 2021	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Recepción,registro y control de peticiones ciudadanas	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Integrar el contenido del Informe Anual del Presidente Municipal en el rubro de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Reporte	0	0	1	1	**2**
5	Contestación a turnos del sistema SAIMEX Sistema de Acceso a la Información Mexiquense	Informe	1	1	1	1	**4**
6	Alimentación de la plataforma IPOMEX Información Pública de Oficio Mexiquense	Informe	1	1	1	1	**4**
7	Dar Atención a los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes inconformes con la respuesta en sistema SAIMEX	Informe	1	1	1	1	**4**
8	Coordinar la atención de los pliegos de observaciones de auditorías e inspecciones realizadas por las instancias normativas	Informe	3	3	3	3	**12**
9	Desarrollar las acciones emanadas del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Informe	1	1	1	1	**4**
10	Promover campañas sobre prevención de la violencia contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades; así como fomentar la cultura de la denuncia, con el acceso a números telefónicos gratuitos de atención	Curso	0	1	0	0	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos publicos municipales 5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública • Realizar auditorías de obra. • Ejecutar acciones que incrementen la productividad económica del municipio. • Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles.
Objetivo del Proyecto	Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se deriven; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	H00	Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Integrar la propuesta del presupuesto por programa y proyecto de acuerdo a las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Presupuesto	1	0	0	0	**1**
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PbRM 2021	Formato	1	1	1	1	**4**
3	Vigilar que las solicitudes de adquisiciones, órdenes de servicio y el fondo revolvente cumplan con la programación establecida en el PbRM 2021 y con las Cédulas Analíticas	Solicitud	1	0	1	0	**2**
4	Dar seguimiento a las actividades inherentes a los servicios personales de acuerdo al presupuesto de egresos establecido para el área	Seguimiento	1	1	1	1	**4**
5	Elaborar Inventarios en Bodega de la Dirección General	Inventario	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT01 - Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
Tema Clave de Desarrollo	PT0105 - Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia
Objetivo del Programa	1.5 Reducir las brechas de desigualdad atendiendo a grupos vulnerables. 1.5.5 Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena. • Capacitar a personas indígenas para el trabajo, a fin de fortalecer sus ingresos familiares y elevar sus condiciones de vida. • Otorgar becas a estudiantes de todos los niveles para fomentar el ingreso, permanencia y continuidad de estudios de la población estudiantil de los pueblos originarios. • Realizar actividades de promoción de la identidad indígena en el municipio. • Gestionar apoyos económicos para realizar proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas. • Realizar conferencias de equidad de género para mujeres de comunidades indígenas.
Objetivo del Proyecto	Incluye aquellas acciones que se enfocan a capacitar a la población de los pueblos indígenas, para integrarlos al proceso productivo en los tres sectores de la economía, a fin de fortalecer sus ingresos familiares y elevar sus condiciones de vida.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	02060701	Pueblos indígenas
Proyecto	0206070101 02	Capacitación a población indígena
Dependencia General	I01	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Fomentar el autoempleo en las comunidades indígenas	Curso	7	0	7	0	**14**

2	Realizar clausura de cursos para el autoempleo de las comunidades indígenas	Evento	0	0	0	0	**0**
3	Realizar cursos para la conservación de la lengua originaria	Curso	0	0	10	0	**10**
4	Gestionar pláticas sobre violencia familiar en las comunidades indígenas	Gestión	0	1	0	1	**2**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. Estrategia 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos Líneas de Acción • Definir programas que materialicen la acción gubernamental en congruencia de las funciones y responsabilidad de cada una de las dependencias y organismos del municipio. • Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio. • Realizar el seguimiento a las Cédulas de Proyectos. • Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Mejorar los procesos para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo, así como del presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de lineamientos metodológicos, orientados a mejorar la calidad en el contenido de documentos rectores y del reporte de indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	N00	Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Realizar el reporte sobre las gestiones realizadas para la contratación o adquisición de bienes o servicios requeridos	Reporte	1	3	3	3	**10**
2	Realizar el reporte sobre los trámites efectuados en materia de Recursos Humanos	Reporte	1	2	1	2	**6**
3	Elaborar el reporte de mantenimiento y dotación de combustible asignado al parque vehicular	Reporte	1	2	1	2	**6**
4	Elaborar el reporte de recepción, administración y dotación de insumos utilizados por las áreas que integran la Dirección de Fomento Económico	Reporte	1	1	1	1	**4**
5	Coadyuvar en la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022	Anteproyecto	0	0	1	0	**1**
6	Coadyuvar en la integración y revisión del proyecto de presupuestos para el ejercicio fiscal 2022	Reporte	0	0	0	1	**1**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT04 - Seguridad: Municipio con seguridad y justicia
Tema Clave de Desarrollo	PT0401 -
Objetivo del Programa	Objetivo 4.4 Impulsar la participación social, generando entornos seguros y sanos para reducir la inseguridad Estrategias 4.4.1 Fortalecer la confianza entre ciudadanos y policías. Líneas de acción • Difundir pláticas sobre Cultura Vial.
Objetivo del Proyecto	Contempla acciones para desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial, a través de cursos y actividades que integren una cultura de respeto a la señalización y reglamentos al respecto.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01070101	Seguridad pública
Proyecto	0107010102 03	Educación vial
Dependencia General	G00	Seguridad Pública y Tránsito
Dependencia Auxiliar	158	Tránsito

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Impartir pláticas de cultura y educación vial en escuelas	Informe	3	3	3	3	**12**
2	Impartir el taller Maneja bien y cuida tu vida	Taller	13	12	13	13	**51**
3	Impartir pláticas para la prevención en las comunidades sobre cultura y educación vial	Informe	3	3	3	3	**12**
4	Impartir el programa Héroes de las Avenidas	Informe	3	3	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos Estrategias 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera Líneas de acción • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	A02	Derechos Humanos
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Dar seguimiento a los requerimientos de capacitación para el desarrollo del personal	Documento	1	1	1	1	**4**
2	Especializar al personal encargado de atender las quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos	Documento	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0205 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.9 Impulsar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 5.9.1 Fortalecer los instrumentos de capacitación y profesionalización como el servicio civil de carrera • Promover cursos de capacitación enfocados a explicar la operación de sus responsabilidades y funciones de los servidores públicos de acuerdo con su rango. • Ejecutar programas de capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos. • Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas de las y los servidores públicos. • Llevar a cabo acciones de difusión con enfoque de desarrollo humano, social y sostenible al servidor público.
Objetivo del Proyecto	Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto	0105020601 02	Selección, capacitación y desarrollo de personal
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Gestionar la capacitación para el desarrollo del personal de la Secretaría	Reporte	3	3	3	3	**12**
2	Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales adscritos al área	Reporte	3	3	3	3	**12**
3	Proveer de los insumos requeridos por las áreas adscritas con el objeto de que cumplan oportuna y profesionalmente con las funciones que tienen encomendadas	Reporte	3	3	3	3	**12**
4	Mantener en condiciones adecuadas los inmuebles que ocupan las áreas adscritas a la Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de brindar un buen servicio a la comunidad	Reporte	3	3	3	3	**12**
5	Mantener el parque vehicular funcional en razón de ser un instrumento básico para el cumplimiento de las funciones encomendadas	Reporte	3	3	3	3	**12**
6	Actualizar la plantilla del personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento	Reporte	0	6	3	3	**12**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0208 - Coordinación Institucional
Objetivo del Programa	Objetivos: 3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. Estrategias: 3.1.2. Mejorar los instrumentos y mecanismos de planeación urbana. Líneas de acción: Crear el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN para fortalecer la gobernanza metropolitana, Implementar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Implementar programa de regulación en la tenencia de la tierra, Sistematizar, localizar, actualizar y difundir la información del Atlas de Riesgos, Diseñar e implementar un programa de responsabilidad y seguridad de manejo del fuego, para fomentar un comportamiento ordenado y responsable de la población en general, Elaborar y difundir con la población manuales correspondientes acerca del manejo ecológico del suelo, manejo de riesgos, protección civil y primeros auxilios.
Objetivo del Proyecto	Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales y gobierno federal para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, así como el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030904	Coordinación intergubernamental regional
Proyecto	0103090401 01	Vinculación intergubernamental regional
Dependencia General	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar	107	Urbanismo y Vivienda

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Coordinación y Vinculación Metropolitana	Reunión	1	2	1	1	**5**
2	Realización de foro consultivo de participación ciudadana	Foro	0	0	0	1	**1**
3	Manual de intervención en espacios públicos	Documento	0	0	0	1	**1**
4	Actualización de la base de datos geográfica de la cartera de proyectos	Actualización	1	1	1	2	**5**
5	Proyectos estratégicos en escala micro 200 m2 de los espacios públicos municipales	Proyecto	0	1	0	1	**2**
6	Proyectos estratégicos en escala macro superior a 200 m2 de los espacios públicos municipales	Proyecto	1	1	1	0	**3**
7	Proyecto y/o estudio en materia de movilidad	Proyecto	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	5.6 Promover el buen manejo de los recursos públicos municipales5.6.1 Optimizar el uso eficiente de los recursos de la administración pública• Realizar inspecciones al inventario físico de bienes muebles. 5.7 Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. 5.8 Incrementar la eficiencia y eficacia en el sector público 5.8.1 Ampliar los esfuerzos municipales para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos públicos Presupuestar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el municipio.• Alinear la propuesta de la estructura programática con el apartado estratégico del Plan.
Objetivo del Proyecto	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 07	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal
Dependencia General	101	Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar	100	Secretaría Particular

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Seguimiento y orientación a las peticiones ciudadanas recibidas por medio del sistema de correspondencia de atención ciudadana y sistema de gestión municipal, presentadas directamente en la Dirección General de Bienestar Social.	Informe	1	1	1	1	**4**
2	Registrar, organizar y dar seguimiento a la agenda de la o el titular de la Dirección General de Bienestar Social, para dar cumplimiento a las actividades y audiencias solicitadas.	Reporte	1	1	1	1	**4**
3	Coordinar reuniones interinstitucionales con el ámbito estatal y federal	Informe	1	1	1	1	**4**
4	Coordinar las actividades y eventos de la Dirección General de Bienestar Social.	Informe	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	ET02 - Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
Tema Clave de Desarrollo	ET0206 - Gestión para Resultados y evaluación del desempeño
Objetivo del Programa	Objetivo 5.7: Fortalecer la gestión pública en torno a la obtención de resultados hacia la población: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal. Estrategia. 5.7.1 Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño y conocer los resultados de las acciones gubernamentales. Líneas de Acción: • Incentivar a la participación ciudadana en el seguimiento al Plan de Desarrollo. • Impulsar la aplicación en el municipio de la Gestión para Resultados y sus componentes: Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM • Implementar mecanismos de coordinación con las diferentes instancias públicas, sociedad organizada, y la población en general para el fortalecimiento del sistema de evaluación de políticas públicas. • Capacitar en el uso y manejo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal SEDEM, a las y los servidores públicos.
Objetivo del Proyecto	Mejorar el proceso de integración del presupuesto con la finalidad de que vincule los procesos de planeación, programación y presupuestación para el cumplimiento de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, mediante la instrumentación de acciones orientadas a establecer mecanismos que faciliten la entrega de resultados y una distribución responsable de los recursos.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
Proyecto	0105020501 09	Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento
Dependencia General	K00	Contraloría
Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Vigilar que las solicitudes de adquisiciones, órdenes de servicio y fondo revolvente cumplan con la programación establecida en PBRM 2021	Documento	3	3	3	3	**12**
2	Dar seguimiento a la programación y presupuestación de las actividades plasmadas en el PBRM.	Reporte	1	1	1	1	**4**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT02 - Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador
Tema Clave de Desarrollo	PT0201 - Desarrollo económico
Objetivo del Programa	Objetivo 2.1 Impulsar la productividad del sector primario de manera sostenible. Estrategia 2.1.1. Fomentar actividades agropecuarias urbanas con uso de técnicas de bajo impacto ambiental Línea de Acción Consolidar cultivos de bajo consumo de agua. Impulsar actividades agropecuarias que incorporen tecnologías avanzadas para la producción y sinergia de los grupos de productores. Incrementar el uso de procesos ecológicos que controlen la degradación de suelos. Fomentar la agricultura y huertos traspatio como impulso a la conservación ambiental y autoconsumo. Fomentar programas agrícolas en todas las delegaciones en coordinación con el gobierno federal y estatal, con base en los programas estatales y federales.
Objetivo del Proyecto	Impulsar la actividad agrícola mediante acciones orientadas a la capacitación, asistencia técnica y asesoría para la explotación de cultivos agrícolas, considerando la vocación productiva del municipio, buscando además el apoyo con los demás ámbitos de gobierno, a fin de mejorar la producción agrícola del municipio.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	03020101	Desarrollo agrícola
Proyecto	030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas
Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario
Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Entregar fumigadores tipo mochila aspersor de 4 galones	Reporte	0	1	1	1	**3**
2	Entregar composta a productores agrícolas para el mejoramiento de suelos.	Reporte	0	1	1	1	**3**
3	Entregar fertilizante químico a pequeños productores de maíz.	Reporte	0	1	1	1	**3**
4	Entregar paquetes avícolas de nueve pollas y un gallo cada uno.	Reporte	0	1	1	1	**3**
5	Entregar semilla de triticale a productores agrícolas y pecuarios.	Reporte	0	1	1	0	**2**
6	Entregar semillas para huertos hortícolas	Reporte	0	1	1	0	**2**
7	Entregar semilla de calabaza a productores agrícolas, bajo el concepto milpa.	Reporte	0	1	1	1	**3**
8	Entregar semilla de haba a productores agrícolas, bajo el concepto milpa.	Reporte	0	1	1	1	**3**
9	Entregar semilla de maíz negro a productores agrícolas, bajo el concepto milpa	Reporte	0	1	1	1	**3**
10	Entregar semilla de maíz amarillo a productores agrícolas, bajo el concepto milpa.	Reporte	0	1	1	1	**3**

Tercer Informe de Gobierno

Pilar / Eje Transversal	PT03 - Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente
Tema Clave de Desarrollo	PT0301 - Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo del Programa	3.1 Consolidar una ciudad limpia, ordenada y sustentable. 3.1.1. Conservar y mejorar la imagen urbana de las localidades del municipio. Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
Objetivo del Proyecto	Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Clave	Identificador	Denominación
Programa	01030301	Conservación del patrimonio público
Proyecto	0103030101 01	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
Dependencia General	D00	Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa

No.	Acciones Relevantes	Unidad de Medida	Realizado 2021			Programado 2021	TOTAL
			Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	
1	Consensar y expedir la autorización para el uso de los recintos del Palacio Municipal así como de las plazas públicas.	Trámite	0	34	264	25	**323**
2	Organizar reuniones y pregiras para los eventos a realizar en el Palacio Municipal y plazas públicas.	Reporte	0	0	6	3	**9**

TERCER INFORME DE GOBIERNO

LIC. JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ

Trabajamos
para tu bienestar

TOLUCA
CAPITAL